



*Sesión Extraordinaria de Cabildo*  
*Febrero 27 de 2025*

EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QUERÉTARO, siendo las 14:00 catorce horas del día 27 veintisiete de febrero de 2025 dos mil veinticinco, reunidos de forma presencial, los Síndicos Municipales Claudio Sinecio Flores y María del Carmen Presa Ortega y los Regidores: Ana María Osornio Arellano, Bruno Casalini Castellanos, Gabriela Monjaraz Moguel, Manuel Fernández Cárdenas, Paulina Aguado Romero, Marco Antonio León Hernández, Erika Guadalupe Garfias Hernández, Alejandra Haro de la Torre, Manuel Pozo Cabrera, Maribel Luna Mendoza, Jorge Cevallos Pérez, Rosa Corral Bolaños, Fernando Flores Pérez, el Presidente Municipal, Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera y el Secretario del Ayuntamiento, M. en D. Jesús Roberto Franco González; con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria de Cabildo de conformidad con el siguiente:

**O R D E N   D E L   D Í A**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM Y APERTURA DE LA SESIÓN.**
- 3. INFORME DE COMISIONES:**
  - I. GOBERNACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA:**
    - 1) Acuerdo por el que se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027.
- 4. CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** En desahogo del primer punto del Orden del Día, procedió al pase de **LISTA DE ASISTENCIA** e informó al Presidente Municipal que se encontraban presentes 16 miembros de ese Cuerpo Colegiado, por lo que existía el quórum de Ley y todos los acuerdos tomados serían legalmente válidos. Acto continuo solicitó al señor Presidente Municipal, procediera a declarar instalada esa Sesión Extraordinaria de Cabildo. ----

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA:** Agradeció al Secretario y verificado el quórum de ley, declaró **instalada y abierta** esa Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que le instruyó al Secretario del Ayuntamiento a continuar con el Orden del Día. -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Agradeció al Presidente Municipal y continuó con el desahogo del Orden del Día correspondiente al **TERCER PUNTO. INFORME DE COMISIONES. FRACCIÓN I COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INCISO 1) ACUERDO POR EL QUE SE APRUEBA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024- 2027.** Dio lectura al punto de acuerdo correspondiente, lo puso a su consideración y cedió el uso de la voz a la Regidora María del Carmen Presa Ortega. -----

**REGIDORA MARÍA DEL CARMEN PRESA ORTEGA:** "Gracias Secretario; buenas tardes a todos los que hoy nos acompañan, a todas mis compañeras y compañeros del Ayuntamiento, Presidente. Aquí en Querétaro lo tenemos bien claro, los municipios que verdaderamente avanzan son los que planean con visión de futuro y mantienen orden mientras ejecutan ese plan. El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Querétaro 2024 - 2027 que hoy se pone a nuestra consideración, es el documento que define las principales políticas públicas que la administración municipal del Presidente Felifer Macías ejecutará durante estos próximos años, por supuesto que este plan está alineado con los ODS de la agenda 2030, con el Plan Nacional de Desarrollo México, con el Plan Estatal de Desarrollo, con el plan Querétaro 2050, es decir, está alineado con documentos internacionales, nacionales y locales para facilitar la coordinación y la colaboración con los diferentes niveles de gobierno y para que estemos contribuyendo a metas mucho más amplias. ¿Qué buscamos con este plan municipal? Orden, orden y más orden; ordenar el crecimiento de nuestra ciudad para conservar y proteger la tradición de vivir bien; ¿Y hacia dónde queremos ir? Hacia ser una ciudad que ofrezca un futuro prometedor a todas las familias que decidieron Querétaro como su hogar, que aquí viven. Disfruté mucho leyendo este documento y aquí quiero reconocer que se buscó por parte de la Secretaría de Planeación y por el Presidente Municipal, asegurar el derecho



a entender, ¿Qué quiero decir con esto? Que en este Plan Municipal de Desarrollo está pensado y está planeado con un lenguaje ciudadano y con gráficas muy explicadas, su estructura es muy fácil de encontrar, en su estructura es muy fácil encontrar lo que el lector está buscando, es ejecutivo y tiene datos esenciales; además deja clara la transversalidad que se está buscando, los objetivos, las estrategias y los lineamientos están contruidos para generar sinergia entre todas las dependencias y esto es muy importante, cuenta con perspectivas transversales, la primera respecto a la Dignidad Humana; segunda, valor de la familia como el núcleo de la formación de las personas; tercera, por supuesto la Perspectiva de Género y la Igualdad Sustantiva y una cuarta perspectiva, siempre involucrando al ciudadano con la Participación Ciudadana. Estas perspectivas estarán presentes en cada eje y deberán estar presentes en la ejecución de los programas, ustedes lo vieron cuando leyeron el documento compañeras y compañeros, este plan está conformado por 6 ejes y cada eje rector tiene objetivos, tiene estrategias y tiene líneas de acción claras, cómo se va a llevar a cabo esa estrategia. Además presenta un diagnóstico preliminar no solo del municipio, también de cada una de las delegaciones y de cada sector que se aborda en cada eje, los ejes que conforman este plan es el eje Preventivo y Justo; el eje Querétaro Moderno e Innovador; un tercer eje como Querétaro Ordenado; un cuarto eje Querétaro Amigable con el Medio Ambiente; Querétaro Familiar y Social y por último el Querétaro Ciudadano. Por poner un ejemplo en el en el tercer eje que es el Querétaro Ordenado, en los antecedentes en el diagnóstico se plantea que nuestra mancha urbana crece de manera exponencial con el paso de los años y es algo que todas y todos aquí lo sabemos, pero plantea los datos muy en específico, nuestra ciudad es casi 25 veces más grande que hace 5 años, entre el 2012 y el 2020 la población de nuestro municipio sumó a casi 220,000 personas, con estos y más antecedentes que plantea cada uno de los ejes se establecen las líneas de acción, por ejemplo en el tercer eje, ordenar el crecimiento y el desarrollo urbano, restaurar el orden en los barrios y en los espacios públicos, contener la expansión de la mancha urbana, actualizar los mecanismos

0639

para mejorar cómo recibimos nuevos desarrollos habitacionales entre muchos otros y así nos podemos ir con cada uno de los ejes y por supuesto que se plantean los instrumentos de evaluación para saber cómo va avanzando este plan municipal de desarrollo en el transcurso de los años, planes de trabajo anuales para medir el avance de manera de manera periódica, informes, el enfoque en el presupuesto basado en resultados, se habilitará un micrositio para que las personas puedan acceder a este plan municipal de desarrollo; mediante el sistema de participación ciudadana se convocará sesiones para dar seguimiento al plan. Votar a favor de este Plan Municipal de Desarrollo es votar a favor de un Querétaro que avanza con rumbo, con visión y con estrategia; es votar por un municipio ordenado como el que todos queremos, un municipio moderno e incluyente; quien vote en contra deberá explicarle a las familias de Querétaro porque rechaza un plan que busca la seguridad de nuestras familias queretanas, un plan que impulsa la modernización, que protege el medio ambiente y promueve el desarrollo social, sobre todo de aquellas personas que más lo necesitan. Es cuánto". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Agradeció a la Regidora María del Carmen Presa Ortega y cedió el uso de la voz al Regidor Fernando Flores Pérez. -----

**REGIDOR FERNANDO FLORES PÉREZ:** "Si bueno, gracias Secretario, bueno, la intervención de la compañera regidora termina con una pregunta con la compañera Síndico, a la cual yo creo que es muy importante porque la pregunta es por qué votar un plan que protege a las familias; cuando estuve revisando este documento que el día de hoy se va a votar y que yo voy a votar en contra, pues yo creo que cabe muy bien con esta pregunta que hace cuando dice que protege a las familias, y yo me hago la pregunta ¿A qué familia se referirán? Porque se supone que este plan que acaba de resumir ahorita con su participación la compañera tiene que ver mucho con el tema de preguntarle a la ciudadanía qué opina de diferentes temas que enumeró hace unos momentos, en temas de seguridad, en temas de movilidad, en diferentes temas, pero cuando me pongo a revisar a quién se le preguntó realmente es cuando me empiezo a imaginar qué tipo de familias o a qué familias o a qué



sector se le está preguntando, y veo que lamentablemente mucho de la participación ciudadana a la gente que se le preguntó para elaborar o para tener por ahí la perspectiva de dónde construir este plan de desarrollo, pues me doy cuenta que solamente se le preguntó a una pequeña parte de la población de este bello municipio llamado Querétaro. Primero, pues este ejercicio para conocer la opinión de la gente en diferentes temas, dejó fuera a algo que a mí me interesa mucho que son nuestros pueblos originarios, no se les preguntó, es increíble, sí se menciona aquí en una de las páginas, en la página 46, que se hicieron foros sectoriales y dice en temas de desarrollo social, en temas de deporte, en temas de movilidad, ahí ya estuve presente en estos dos, temas de jóvenes, de turismo y por ahí deja en una orilla y dice se les preguntó a grupos prioritarios, cuando preguntamos, cuando se presentó este tema dije ¿Y por qué no se les preguntó a los pueblos indígenas? No, no pudimos, es que no está en la ley, es que no hay cómo identificarlos, ¿En serio no hay cómo identificar a nuestros pueblos originarios aquí en Querétaro? Si se inventaron una encuesta patito para preguntar aquí en la calle los supuestos problemas que tienen supuestamente por el tema del comercio informal, Si se inventaron ese tipo de herramientas, todas chafas, mal hechas que además me rechazaron aquí una propuesta de utilizar a personas expertas para realizar pues consultas ¿no?, pues yo creo que bien pudieron haber hecho un ejercicio para poder preguntar a los pueblos originarios cuáles son las problemáticas que tienen y pues su visión, para poder incluirlos en este plan de desarrollo. Si nombran aquí y les dice nuestras lenguas, nombran varias lenguas aquí y que dicen la palabra nuestras, pero pues no nos están preguntando, no le preguntaron a los pueblos originarios a los pueblos indígenas a los que sufren muchas problemáticas, entonces aquí no están incluidos. Dos, de estas 44,000 personas que sí tuvieron la suerte de que se les preguntaran pues se distribuyeron en porcentajes muy extraños, que es aquí donde pues empiezo a cuestionar a qué familia se les preguntó; todas y todos somos queretanos, los que somos de familia queretana y también los que eligieron vivir en esta ciudad, todos tienen el mismo derecho que también es un

0640

puntito que voy a comentar, porque lamentablemente este plan de desarrollo pues es muy xenófobo, ahí en cuando está en la parte de Plan Orden, ahí por si lo quieren leer, que siempre se refieren cuando llegan gente de otros lados, cuando llegan a amenazar nuestras costumbres y buen vivir, es decir el plan es muy xenófobo, pero ese es un tema diferente; de estas 44,000 personas pues es increíble que del 100% bueno de ese 100% el 10% no vive en el municipio, es decir se tomó mejor en cuenta la opinión de gente que no vive en el municipio para el tema de las encuestas, aquí está en la página 49 por si lo quieren leer compañeros y luego de ese 90% de la gente que sí vive en el municipio de 44,000 personas que se pudieron encuestar, para conocer sus problemáticas, una de las delegaciones de las 7 delegaciones que más población tiene, que más gente vive, pues uno imaginaria que es a donde dirigirían, pues digamos, el mayor número de consultas, así me lo imaginaria yo, cualquier persona, pues si ahí vive más gente, pues es más número de gentes; no, es una de las que menos le preguntaron el 7% del 90% de gente que vive aquí es a la que le preguntaron y me refiero a la Félix Osoreo, que ahí viven 235,000 personas de aquí del municipio y solamente le preguntaron al 7%, prefieren preguntarle a otras delegaciones, para mí todas valen lo mismo, pero en cuestión de estadística es muy importante a quién le preguntas y a cuántas personas le preguntas, para de verdad saber pues qué es lo que opinan todas las familias de Querétaro ¿no?. Por eso voy a votar en contra esto, porque digo a qué familia le preguntaron y entonces ya te vas; aquí identificas que lamentablemente o no sé cómo poder usar aquí un término, pues al gran a la gran mayoría de la gente que le preguntaron para construir este plan pues fue a la gente del centro sur de la ciudad de Querétaro, el resto de la Félix Osoreo con 7%; de Felipe Carrillo Puerto, yo vivo en Felipe Carrillo Puerto ahí vivimos 184,000 personas, ahí solamente al 8%; a Santa Rosa Jáuregui la dejaron con un tema del 12%; entonces la opinión de toda esta gente donde se encuentra gran parte de la población de Querétaro no fue tomada en cuenta de manera proporcional, entonces si este plan se construye con base a lo que dice la gente y solicita la gente, ya cuando vas analizando las opiniones con las cuales vas a tú a construir

0640



tu plan de desarrollo, pues entonces solamente estás tomando en cuenta la opinión pues de la mayoría del centro sur de la ciudad, que vive problemáticas muy diferentes, que tiene necesidades muy diferentes a los que vivimos de la Félix Osoreo hacia el norte de la ciudad; entonces cómo realizas un plan de desarrollo municipal si ya de hecho está sesgado y les voy a poner varios ejemplos, bueno un tema también es muy importante, que está muy mal hecho este este ejercicio de participación porque bueno que hay que fomentar el tema de los Derechos de las Mujeres, pues estas preguntas se le hicieron un 64% a mujeres y un 32% a los hombres, es decir también las problemáticas tienen un sesgo de género, o sea cómo poder construir un plan de desarrollo con sesgos de género si las problemáticas entre hombres y mujeres también se viven diferente en la ciudad y en el municipio de Querétaro. Continúo, para poner nada más ejemplos, si se les pregunta a la mayoría de la gente, por ejemplo, dicen que 85% de las personas encuestadas están de acuerdo, muy de acuerdo, con que apliquemos sanciones por incumplir normas de convivencia y cultura vial, pues bueno yo creo que este 85% de personas que viven en el sur de la ciudad pues dice sí, si nos molestan un poco, si hay algún tipo de problemática, pues sí estoy de acuerdo el 85% de que se sancione a la gente; pero igual opinarán otras partes o qué otra estadística estaría aquí sustentando o apoyando las acciones de este plan de desarrollo si le preguntas a un sector de la ciudad que tiene otras problemáticas y dejas fuera a la gran mayoría. Qué otro tema, le preguntan a la gente del sur de la ciudad, porque aquí ya hay que referirnos que a los que les preguntaron fue mayoritariamente al sur de la ciudad y el centro de la ciudad de Querétaro del municipio en sí; tres zonas que consideres o no visites porque tienen alto riesgo o consideras que tiene un alto riesgo visitar; es increíble ¿no? o sea el centro y el sur de la ciudad a la que le preguntaron, le dice pues es muy peligroso ir a Menchaca, o sea, opinarán lo mismo la gente de Menchaca, sé que me van a medir ahorita el tiempo, porque no les gusta que hable uno, en mi segunda participación seguimos, porque pues lamentablemente, es una vergüenza de plan de desarrollo que deja fuera a la gran mayoría de los queretanos, gracias". ---

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Agradeció al Regidor Fernando Flores Pérez y cedió el uso de la voz a la Regidora Ana María Osornio Arellano. --

**REGIDORA ANA MARÍA OSORNIO ARELLANO:** "Muchas gracias buenas tardes, pues a diferencia de las encuestas a mano alzada o lo que diga el dedito de alguien aquí se hacen ejercicios serios. La planeación en México surge al término de la Revolución mexicana ya que existe la emergencia por reordenar al país y desde esa fecha hasta la actualidad datan los esfuerzos por planear como una actividad propia del estado. La relevancia de la planeación es indiscutible, pues establecen objetivos del desarrollo Nacional y local, los medios para alcanzarlos así como su medición. Nuestro Presidente Municipal Felifer Macías visualiza la planeación a largo plazo como una herramienta que garantiza el desarrollo local con un enfoque en el crecimiento ordenado y responsable, el día de hoy hemos sido convocados para el estudio y aprobación del Plan Municipal de Desarrollo, el cual será el Eje Rector actual de la administración 2024 - 2027, mismo que es el resultado de semanas de trabajo y coordinación entre sociedad y gobierno para recoger las inquietudes de los habitantes del Municipio de Querétaro. En el Eje 1 *Querétaro Preventivo y Justo*, están contenidas las acciones en materia de seguridad, las cuales puedo mencionar algunas, la implementación de uso de tecnologías y mejores prácticas para la prevención del delito, fortalecer la capacidad de la Policía Municipal para estar presentes en barrios y colonias, consolidar el modelo de la Policía de Proximidad para promover armonía social justicia cívica y respeto a las normas, en este punto quiero detenerme a detallar el nuevo modelo de la Guardia Cívica recién creado; el nuevo modelo de la Guardia Cívica es una iniciativa inédita en el país, busca brindar a las familias queretanas tranquilidad y paz al reforzar la seguridad pública a través de una formación más rápida y especializada, ésta está integrada por elementos que atenderán principalmente faltas administrativas, mismas que hoy representan 80% de la incidencia en la ciudad. Los integrantes de la Guardia Cívica estarán facultados para intervenir en actos de mediación, justicia cívica, para el uso no letal de la fuerza al

0641



permitir atender casos como alteraciones del orden público, conflictos vecinales y molestias en espacios públicos, sin necesidad de distraer a la policía municipal que estará enfocada en delitos mayores. En este modelo de Guardia Cívica operará las 24 horas del día en las 7 delegaciones en estrecha coordinación con la policía municipal, bajo un despliegue estratégico en las nuevas regiones de seguridad, además, sus integrantes tendrán facultades como oficiales municipales al incluir el uso legítimo de herramientas no letales como bastones retráctiles, aerosoles y aparatos inmovilizadores para cuidar de su integridad y de las familias queretanas. Los nuevos elementos de la Guardia Cívica completarán su formación para estar listos a finales de abril y serán fácilmente identificables por sus patrullas y sus uniformes. Este modelo está basado en reformas reglamentarias por lo tanto tiene el objetivo de perdurar más allá de una administración, esto consolidaría a Querétaro como referente Nacional en seguridad; los especialistas en seguridad pública coinciden en que la seguridad no solo es la ausencia de delitos sino que descansa en un tejido social fortalecido a partir de la cultura, el deporte, disminuyendo factores de riesgo relacionados con la delincuencia; sabemos que es un reto ambicioso y a largo plazo dado el crecimiento de la ciudad, pero esta administración busca sentar las bases para que futuras generaciones no solo continúen con esta misma estrategia, sino que tengan la posibilidad de seguir viviendo en un Querétaro próspero como lo conocemos. En este sentido compañeros mi voto es a favor de la planeación, el desarrollo y el crecimiento de Querétaro; muchas gracias, es cuánto". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO**

**GONZÁLEZ:** Agradeció a la Regidora Ana María Osornio Arellano y cedió el uso de la voz al Regidor Fernando Flores Pérez. --

**REGIDOR FERNANDO FLORES PÉREZ:** "Pues bueno para agotar mis tres minutos porque, bueno no sé si sean 5 o tres ya no se sabe, pero igualmente para continuar con este tema; yo no estoy inventándome nada compañera, las encuestas son las que vienen aquí en el plan, aquí vienen, no me la estoy inventando las estoy describiendo, lo que sí no sé de dónde en esta parte del plan, viene mucho de lo que acaba de

expresar de que el tema de los del equipo de los policías y vario de lo que nombró no viene en este plan, eso sí no sé de dónde lo sacan y debió haberse llamado al orden porque habla de un tema que no viene en este plan. Y hay que leerlo, hay que leerlo para poderlo expresar aquí y no sacar que un tema de otras encuestas, estamos hablando de estas encuestas muy mal hechas, muy mal hechas, y no es motivo de risa porque aquí lo tenemos, porque es triste, que si tú estás tomando solamente la opinión de una parte de la ciudad y del municipio de Querétaro, pues obviamente este Plan de Desarrollo está sumamente sesgado, sumamente sesgado y solamente muestra la visión de una parte de los habitantes de Querétaro, entonces para ya no darle más vueltas sé que aquí últimamente el tema de la libertad de expresión les molesta mucho, prefieren mejor hablar de otros temas que no vienen en este momento en este Plan de Desarrollo, pero bueno a mí ya no me sorprende mucho lo que aquí se aprueba en el municipio, en la última sesión de pleno apoyaron allí, un tema que contravenía un reglamento, entonces es muy seguro que este Plan de Desarrollo aparte de que no toma en cuenta la opinión proporcional de las siete delegaciones de nuestro municipio, pues qué se puede esperar va a ser letra muerta no lo van a respetar porque no respetan los reglamentos que se aprueban y ahora sí, pueden opinar todo lo que gusten, porque ya no tengo derecho a voz; gracias". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO**

**GONZÁLEZ:** Agradeció al Regidor Fernando Flores Pérez y cedió el uso de la voz a la Regidora Gabriela Monjaraz Moguel. ----

**REGIDORA GABRIELA MONJARAZ MOGUEL:** "Muchas gracias hablar de Querétaro es hablar de familia, de comunidad de raíces profundas que nos sostienen y nos dan identidad, aquí la familia es el centro de todo, es el motor que impulsa a nuestra sociedad y el refugio donde crecen nuestros valores; no importa si nacimos aquí o llegamos por trabajo o convicción, Querétaro nos une con valores, tradiciones y con ese sentido de pertenencia que nos caracteriza y por eso construir un Querétaro más fuerte significa cuidar ese núcleo, darle herramientas para crecer con armonía. El deporte, la cultura y los espacios de convivencia no son un lujo son una necesidad, son el terreno donde las niñas y



niños aprenden disciplinas y respeto, donde los jóvenes encuentran oportunidades y donde las familias crean memorias para toda la vida; pero también sabemos que nuestro municipio está creciendo y muchísimo y con ese crecimiento llegan retos, pero no podemos permitir que este desarrollo frene lo más valioso que tenemos que es nuestra esencia, necesitamos recuperar la cercanía entre vecinos, fomentar el tejido social y garantizar que cada familia tenga un acceso a un entorno seguro y digno; hagamos comunidad, pongamos el ejemplo desde nuestras casas, desde nuestros barrios, colonias, calles, parques. Querétaro se construye con los abrazos, con las sonrisas, con las enseñanzas, con aportar a este municipio el futuro que viene para nuestras próximas generaciones; invito a mis compañeras y compañeros del ayuntamiento a trabajar con este objetivo en mente, que cada acción que tomemos fortalezca a nuestras familias, a nuestras colonias y a nuestra gente, porque un Querétaro unido es un Querétaro fuerte y un Querétaro fuerte es un Querétaro con futuro. Es cuánto, muchas gracias". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO**

**GONZÁLEZ:** Agradeció a la Regidora Gabriela Monjaraz Moguel y cedió el uso de la voz al Regidor Jorge Cevallos Pérez. -----

**REGIDOR JORGE CEVALLOS PÉREZ:** "Gracias Señor Secretario. La planeación no puede estar en la visión de una sola persona como se dijo aquí anteriormente, es trabajo del ayuntamiento y aunque vayan a usar ahora su mayoría por encima del diálogo y de la apertura, es necesario mencionar discrepancias, contradicciones y falta de coordinación entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Municipal; este plan municipal pues es una copia chiquita, pobre de lo que es el Plan de Desarrollo del Gobierno del Estado y bajo ese contexto, pues ni mencionarlo, lo que sí encontramos en estas discrepancias es una falta de coordinación entre los objetivos nacionales y los municipales, el Plan Nacional de Desarrollo enfatiza el modelo de desarrollo sustentable en la equidad social, bienestar y la democratización de la economía y el Plan Municipal de Querétaro se enfoca más en un orden urbano y de seguridad, sin integrar explícitamente estrategias de bienestar social a nivel municipal; no se mencionan programas de Bienestar del Gobierno Federal, lo que

sugiere una falta de integración con la política social Nacional. En las contradicciones también encontramos en el enfoque de seguridad y justicia, el plan Nacional habla de un modelo de seguridad basado en la atención a las causas y el fortalecimiento de la Guardia Nacional, mientras que el municipal prioriza una Guardia Cívica local sin vinculación directa con la estrategia Nacional, es decir, que estas acciones de la Guardia Municipal Cívica pues estarán quedando en un solo espacio muy pequeño sin que estas acciones puedan llegar a darle seguimiento, cuando los delitos así lo ameriten para llegar a los temas de un Sistema Nacional de Seguridad; no se establece claramente cómo Querétaro, nuestro municipio, articulará sus estrategias con las de la Federación con lo que puede generar descoordinación en la aplicación de seguridad pública. Por cuanto ve al desarrollo económico el Plan Nacional promueve la economía modal y un desarrollo basado en fortaleza de empresas públicas como Pemex, Comisión Federal de Electricidad, además del impulso a la soberanía alimentaria y la reindustrialización, por otra parte el plan municipal se enfoca en atraer inversión privada y mejorar el entorno urbano sin una estrategia explícita de apoyo a sectores vulnerables o pequeñas o micros empresas; tampoco se menciona cómo se vinculan los programas municipales con la estrategia Federal del fortalecimiento a sectores estratégicos, como la energía o el campo. En el plan municipal también falta la inclusión de comunidades indígenas y afro mexicanas, el plan Nacional menciona explícitamente la necesidad de fortalecer los derechos y desarrollo de comunidades indígenas y afro mexicanas, en este caso, el plan municipal no contiene ninguna estrategia, ninguna mención para estos grupos; esto refleja una omisión importante al término de la equidad y Derechos Humanos. Por cuanto ve a vivienda, el Plan Nacional establece un compromiso de construir un millón de viviendas de interés social y el plan municipal no menciona políticas concretas de viviendas para los sectores populares, la falta de alineación podría derivar en una ausencia de políticas locales para que pudiéramos conjugar programas nacionales en beneficio de nuestra población. Por cuanto ve al enfoque de sostenibilidad y medio ambiente el plan Nacional impulsa proyectos de energías

0643



renovables y economía circular, el plan municipal menciona medio ambiente, pero sin una estrategia clara de transición energética o de reducción de emisiones. Por cuanto ve directamente a omisiones del plan municipal en función de en este comparativo con el plan Nacional, no se mencionan estrategias municipales para integrar programas federales de bienestar, becas, pensiones, apoyo al campo, salud, vivienda entre las más importantes; no se hace referencia a la política Federal de soberanía alimentaria, ni al impulso a la producción local de alimentos, hay una ausencia de un marco de colaboración con la guardia Nacional y las estrategias nacionales de seguridad; Falta de una estrategia de integración con política energética y no se contemplan políticas de inclusión y Derechos Humanos, es cuánto por lo que vea la primera intervención". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Agradeció al Regidor Jorge Cevallos Pérez y cedió el uso de la voz a la Regidora Rosa Corral Bolaños. -----

**REGIDORA ROSA CORRAL BOLAÑOS:** "Gracias Secretario; pues hoy nos queda claro que han confundido el planear con difundir propaganda; es un plan que prioriza el *estaus quo* y no reconoce las desigualdades existentes en Querétaro, solo busca conservar un modelo excluyente donde deja de lado los barrios, las colonias, que no apuesta por una transformación profunda que beneficie a los sectores más vulnerables ni mucho menos garantiza los derechos fundamentales. El Plan Municipal de Desarrollo menciona la importancia de la participación ciudadana pero no establece mecanismos concretos para garantizar la inclusión de las juventudes, de las personas pertenecientes a la comunidad LGBT, de los académicos, de los emprendedores, de los obreros y demás grupos de atención prioritaria en la toma de decisiones, porque sí, se llaman grupos de atención prioritaria y no grupos prioritarios o grupos vulnerables, como lo han dicho en ese plan. Como mujer joven, me es preocupante que el plan municipal de desarrollo reconozca que las juventudes somos un sector estratégico para el desarrollo de Querétaro, sin embargo no presenta un análisis profundo sobre los desafíos específicos que enfrentamos, como el acceso a educación, empleo, vivienda y participación política. Si bien el plan

menciona la realización de encuestas y foros de participación ciudadana con más de 44,000 personas, cuando en Querétaro somos más de un millón de habitantes; estas dinámicas no reflejan con claridad las necesidades reales de los sectores, es decir, son una simulación; la participación debe ser incluyente y vinculante, garantizando que las voces de todas y todos tengan un impacto real en la sociedad y no solo sea un ejercicio de legitimación para unos cuantos, resaltan la llamada Guardia Cívica como una de las de sus estrategias principales, pero no plantean mecanismos concretos para la prevención de la violencia desde una perspectiva de justicia social, la percepción de inseguridad sigue siendo alta indican que más del 63% perciben una ciudad insegura y el plan no establece compromisos claros en la capacidad policial con enfoque en Derechos Humanos, ni en la atención de las causas estructurales de la violencia, como la desigualdad y la falta de oportunidades; hablan de desarrollo urbano, más bien de un desarrollo desordenado y poco sustentable, se reconoce que el crecimiento acelerado de Querétaro ha traído consigo desafíos urbanos, sin embargo la propuesta sigue priorizando un modelo de ciudad que no garantiza el acceso equitativo a servicios básicos ni a una vivienda digna. Desde MORENA trabajamos día con día para que el desarrollo de Querétaro sea incluyente y sostenible que no hay ciudadanos de primera y de segunda con una mejor planificación de infraestructura, transporte y acceso a servicios en todas las colonias y comunidades más alejadas como el zapote, la tinaja, etc. De aquel lado parece ser que es otro Querétaro, ahí es donde realmente se necesita implementar un verdadero plan de desarrollo; sobre el medio ambiente qué decir, solo compromisos ambiguos, el plan municipal de desarrollo menciona estrategias de protección ambiental, pero no hay metas claras en la reducción de la contaminación del aire, del manejo de residuos y de la conservación de áreas verdes; es fundamental que el municipio asuma compromisos concretos para la mitigación del cambio climático, la promoción de energías limpias y una movilidad realmente sostenible más allá del discurso; y sobre el tema más preocupante de este documento en cuanto a transparencia y rendición de cuentas estas son insuficientes, ya que no establecen mecanismos



claros para evaluar el avance de los compromisos; el Plan Municipal de Desarrollo menciona que se valoran los resultados de forma periódica y objetiva, pero no especifica con qué frecuencia ni qué institución será responsable de la evaluación externa, así como la carencia de indicadores concretos, las evaluaciones periódicas y el acceso público para que la ciudadanía pueda vigilar el cumplimiento de los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo. Existen vacíos e inconsistencias que podrían generar riesgos de incumplimiento legal, violación por ejemplo a la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Ley de Participación Ciudadana de Querétaro y sobre todo y lo más importante, al artículo 117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro. Hablan sobre el enfoque de presupuesto basado en resultados, yo creo que aquí muchos ni siquiera entienden lo que es ese tipo de enfoque, ojo en eso, porque el presupuesto sí es auditable, faltan indicadores específicos, no se detallan metas cuantificables ni indicadores precisos para medir el impacto del gasto en áreas claves como seguridad, infraestructura; programas sociales, no se menciona qué mecanismos se aplicarán en caso de que una política pública no cumpla con sus objetivos, si los indicadores van a ser como los informes que nos han pasado a lo largo de esta administración, los cuales han sido escuetos improvisados, pues este plan no tiene razón de ser. Desde MORENA mostramos nuestra disposición a colaborar en este Plan Municipal de Desarrollo desde la Comisión de Gobernación, para que fuera un plan más justo, equitativo y sobre todo apegado a la normatividad vigente, sin embargo como siempre la disposición que muestra esta administración para colaborar es simulación, no seremos cómplices de un plan con visión elitista, sin transparencia, sin indicadores, con un modelo de desarrollo que excluye a los más vulnerables; ni de políticas que solo benefician a unos pocos. Nos queda claro que este gobierno tiene un compromiso con su partido y no con la ciudadanía, nuestra postura como regidores de MORENA siempre ha sido crítica, propositiva y firme, no estamos aquí para aplaudir por compromiso ni para criticar por deporte, estamos para

0645

exigir que se haga bien el trabajo en favor de las y los queretanos. Es cuánto". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Agradeció a la Regidora Rosa Corral Bolaños y cedió el uso de la voz a la Regidora Erika Guadalupe Garfias Hernández. -----

**REGIDORA ERIKA GUADALUPE GARFIAS HERNÁNDEZ:** "La ciudad de Querétaro ha tenido un crecimiento dinámico en la última década, es cierto que hemos progresado en la sociedad, pero al mismo tiempo se han generado e incluso haciendo más latentes algunas necesidades, he aquí la importancia de las funciones de un ayuntamiento las cuales se deben centrar en llegar a cada rincón de nuestro municipio, pero especialmente a cada mujer, hombre, adolescente, niña y niño. Las herramientas que se pongan a disposición del pueblo queretano son fundamentales para tener un gobierno abierto pues por mucho tiempo la sociedad no se enteraba de lo que hacían con sus presupuestos, la ciudadanía hoy nos deposita la confianza mediante su voluntad manifestada a través de los programas de participación no debe ser ignorada y mucho menos, menoscabada; como regidora estaré al pendiente y observando el actuar del ayuntamiento para ser testigo de que se cumpla cabalmente lo propuesto en el Plan Municipal de Desarrollo, cabe mencionar al estar en un estado que capta inversión Nacional y extranjera, debemos ser cautelosos y darle prioridad a los objetivos del desarrollo sostenible y con la finalidad de no solo garantizar una vida digna a las y los habitantes que el día de hoy viven en Querétaro capital, sino también dejar una buena cimentación para las futuras generaciones. Hago un énfasis especial, para que no nos olvidemos de las comunidades que se encuentran a la periferia del municipio, la deuda que se tiene con todas las comunidades es histórica y estamos en buen momento para romper el paradigma de Querétaro rico y un Querétaro marginado, debemos visualizar que Querétaro incluyente, donde la necesidad se atiende por igual y no solo de manera centralizada, más eficiencia en la burocracia y ser íntegros en los resultados que presentemos de cara al pueblo; ninguna necesidad debe politizarse ni mucho menos ponerle color, debemos cultivar el buen talento de ser maduros en nuestras

0645



funciones y llegar a buenos acuerdos que pueden hacer complementar el plan que hoy se presenta este cabildo. El espacio que hoy ocupamos solo debe ser para darle cauce a la voz de la gente, nuestra responsabilidad es hacer que se cumpla la voluntad popular; manifiesto mi voto a favor pero pido a cada integrante de este ayuntamiento ser conscientes que todavía hay mucho que hacer, hay infancias que cuidar, adolescentes que preparar y adultos que hacen su mejor esfuerzo para llevar al sustento a sus hogares y familias, no podemos dejarlos solos y refrendo que pondré todo de mi parte para levantar la voz cuando existan injusticias y estar a disposición para ayudar a transitar toda propuesta que tenga como objetivo el progreso de nuestro bello Querétaro. Respecto a las intervenciones interrumpidas, quisiera expresar una frase que dice *la libertad de expresión es el derecho a decir lo que no quieren oír* de George Orwell. Es cuánto". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Agradeció a la Regidora Erika Guadalupe Garfias Hernández y cedió el uso de la voz al Regidor Bruno Casalini Castellanos. -----

**REGIDOR BRUNO CASALINI CASTELLANOS:** "Muchas gracias Secretario, buenas tardes a todos; los queretanos nos podemos sentir muy orgullosos de vivir en una ciudad que es referente histórico de este país, es referente del presente Nacional y además es una de las grandes esperanzas que tiene el futuro de México. El desarrollo queretano es un ejemplo a nivel Nacional aquí en nuestra ciudad se genera la mitad, casi la mitad de los empleos que generamos en todo el estado, si comparáramos a Querétaro municipio, no con otros municipios, sino con otros Estados de la República seríamos el 15° generador de empleos a nivel Nacional y eso que solo abarcamos menos del 1% del territorio Nacional; hay confianza y certeza, sigue llegando la inversión extranjera y Nacional pero además, es que hay certidumbre para nuestra gente, nuestra gente está emprendiendo como nunca. En los últimos 10 años para que se den una idea, ha incrementado en más de 240% las solicitudes para abrir nuevos negocios aquí en Querétaro y de esos el 90% son pequeñas y microempresas; el sustento y la base de nuestra economía. La economía de nuestra ciudad es

diversa, se basa en el campo, en industrias de tecnología, en el turismo de negocios, de romance, de entretenimiento; las estrategias que traza este plan a través del eje 2 *Querétaro Moderno e Innovador*, pretenden que sigamos siendo referente de desarrollo pero con un enfoque extensivo a todos los barrios, a todas las colonias y a todas las comunidades de nuestra ciudad; nos permitirá seguir atrayendo inversiones extranjeras y nacionales, pero también será el motor de impulso al talento de las y los queretanos, daremos un enfoque de comunidad a los productos de nuestra gente que son sin duda de muy alta calidad, dotaremos de herramientas a mujeres jóvenes, a hombres, a emprendedores, para que materialicen y detonen sus proyectos, seremos aliados para tecnificar al campo, Querétaro será una ciudad cada vez más atractiva para el turismo, el desarrollo económico se extenderá y beneficiará a cada vez más habitantes de nuestra ciudad al tiempo que procuramos también el dinamismo de una movilidad multimodal más limpia y eficiente como lo traza este eje, para lograr esto, el gobierno tiene que ser un aliado y un promotor; por eso destaco también el eje 6 de nuestro Plan Municipal de Desarrollo *Querétaro Ciudadano*, que además de promover las estrategias que garantizarán que tengamos una administración transparente, responsable de rendición de cuentas y con un buen manejo de finanzas, traza estrategias para que sigamos mejorando en materia de mejora regulatoria. Hoy, las y los queretanos pueden realizar ante el municipio más de 280 trámites, 40 de ellos ya no requieren en su totalidad que el ciudadano se presente a oficinas de gobierno, somos entre todos los municipios del país el segundo lugar Nacional en mejora regulatoria, el objetivo es claro, alcanzar el primer lugar, continuar con la digitalización de trámites, eliminar barreras administrativas y lograr que el gobierno municipal sea el principal facilitador para que las familias queretanas puedan salir adelante; sin duda este plan sienta bases importantes para que en Querétaro vivamos un desarrollo compartido extendido con orden y con rumbo; es cuánto Secretario". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Agradeció al Regidor Bruno Casalini Castellanos y cedió el uso de la voz a la Regidora Paulina Aguado Romero. -



**REGIDORA PAULINA AGUADO ROMERO:** "Gracias; sabiduría para tomar decisiones, compromiso para cumplir con la palabra empeñada, sensibilidad para entender las necesidades, apertura para escuchar, disponibilidad de puertas abiertas, conciencia para discernir; hoy nos toca ser parte del crecimiento de esta noble y leal ciudad, hoy nos toca cuidar el futuro, hoy nos toca cuidar a nuestra niñez; más de 1,049,000 personas de todas las edades, hombres y mujeres libres, esperan de nosotros honradez, vocación de servicio y sobre todo honrar su dignidad humana, trabajemos con hechos, enfoquémonos en trascender a partir de las acciones, seamos nuestros propios testigos, partamos de la confianza que depositaron en nosotros, seamos leales a nuestros principios y valores más allá de los intereses, nuestra convicción y el trabajo se debe a la ciudadanía, un sueño de cordura, prudencia y buen juicio debemos hacer realidad; la credibilidad se gana resolviendo problemáticas, la credibilidad se gana con humildad y el buen desempeño del día a día y solamente el tiempo juzgará nuestro paso en esta historia y será la verdad la que nos acompaña al final; este plan se deberá perfeccionar todos los días, minuto a minuto, poniendo siempre al centro a las personas y al frente sus causas. Es cuánto". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO**

**GONZÁLEZ:** Agradeció a la Regidora Paulina Aguado Romero y cedió el uso de la voz al Regidor Jorge Cevallos Pérez. -----

**REGIDOR JORGE CEVALLOS PÉREZ:** "Gracias Señor Secretario, espero que ya mi tiempo está contando ¿Verdad?, hoy les preocupa mucho el tiempo, que no hable la oposición, bueno va acorde a su doctrina fascista, represora, que no les permite escuchar y tener una apertura democrática, entonces la pregunta es ¿Pues qué esconden en el Plan Municipal de Desarrollo que no permite que se abra y que se aperture en todos los criterios? ¿Acaso habrá algo aquí que les da pena o acaso está tan incompleto o tan fuera de un contexto Nacional que es mejor que pues se vaya así, ya como va? Y ahorita, pues en el uso de sus oportunidades, pues dirán lo que quieran, está bien díganlo para eso es, hay que estar pendientes de que el orgullo no pase a ser una omisión, porque la omisión, tarde que temprano trae como consecuencia

la pérdida de las ideas y de los valores que se defienden; dicho esto, pues bueno cuando me digan que se agotó mi tiempo pues me quedaré en las propuestas de integración que me alcancen. Primeramente, para las políticas de bienestar social y reducción de la pobreza, una propuesta estaría en crear una Coordinación con la Secretaría del Bienestar Social Federal, para que más gente pueda acceder a pensiones para adultos mayores y becas Benito Juárez, esto en beneficio de la población general y no única y exclusivamente de quienes tengan acceso a estos a través de una sola ventanilla o de una sola instancia de gestión; hablábamos de la carencia de vivienda, de un programa de vivienda que tiene el Plan Municipal de Desarrollo, contrario a la propuesta de crear un millón de viviendas que tiene el gobierno federal, ¿Por qué no empalmar los esfuerzos y buscar que también el municipio, nuestros habitantes puedan acceder a estos contextos? Y reconocer que tenemos grandes atrasos en este contexto, empezando por un fideicomiso de vivienda para policía municipal, que hoy está fracasado como lo hemos señalado en sesiones previas, por cierto, eso sí pues creo que todo mundo está de acuerdo; no hay en el plan municipal políticas de inclusión y derechos de comunidades indígenas y afro mexicanas pero sí tenemos un festival de comunidades internacionales, un festival, un festival por encima de una necesidad de un sector de nuestra población, por encima de habitantes que han estado aquí por años, por décadas, tratando que sea un Querétaro mejor; finalmente, esta falta de alineación en temas clave como seguridad, pues nos pone en riesgo; la propuesta es acceder a mecanismos de coordinación para un gran mapeo de la comisión de los delitos, la seguridad de los ciudadanos en todos los aspectos no puede ni debe de ser exclusiva de un gobierno o de una política acude a un color, es responsabilidad municipal, estatal, Federal y todos, absolutamente todos los que participamos en alguna instancia de gobierno, debemos poner todo el esfuerzo posible para lograr coordinaciones en este aspecto, no es válido usar la seguridad como un ejercicio para obtener raja política y bueno ya vi la señal concluyo, gracias". -----

0647



**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Agradeció al Regidor Jorge Cevallos Pérez y cedió el uso de la voz al Regidor Marco Antonio León Hernández. ---

**REGIDOR MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ:** "Gracias; no se puede estar a favor de un plan que desde la primera oración se equivoca, dice: *unas palabras de nuestro Alcalde*, debe ser familiar de la presidenta del partido MORENA porque la Constitución habla de Presidente Municipal, la Ley Orgánica en consecuencia habla de Presidente Municipal. Pregunta el Regidor Jorge Cevallos que de qué se esconden, pues yo tampoco sé, pero sí sé que nosotros nos estamos escondiendo, venimos a sesionar aquí, sin razón, sí hay un fundamento legal pero debe estar motivado y no hay motivación. El problema fundamental por el que no lo puedo avalar es porque habla de ejercicios de participación ciudadana, foro queretano con futuro, foros seccionales, foros delegacionales, encuestas, etc., solo que soy el Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana y nunca fui convocado; qué bueno que se reúnan el Comité de Planeación de Desarrollo Social, que haya invitados como lo dice su acta, que asista incluso el licenciado Claudio Sinecio Flores, Representante de Regidores del Ayuntamiento, aunque no es regidor es Síndico, pero estoy de acuerdo en que haya asistido, y más estaría de acuerdo si nos hubieran invitado a todos los regidores a que pudiéramos asistir. Hoy en la mañana se comunicó conmigo el señor Carlos Manuel Romero, muy preocupado porque no pudo entrar a la plataforma, se acercó a una funcionaria de nombre Andrea Aguilar Rangel en un tema de la falta de conclusión de obras en la Colonia de las Campanas y le dijeron a Don Carlos Ramírez, *este pues ya no entró en este año*, y él decía, oiga pero no estuvo en la plataforma la posibilidad de votar por las obras de mi colonia, *bueno pues ahí espérese para el año que entra a ver si alcanza a entrar en la plataforma*. Yo no acepto amenazas por votar en contra, no recibo instrucciones, ni me ordenan qué leer o qué decir, soy representante popular, no representante de la administración, pero en cambio sí hay quienes deben explicar a la ciudadanía, ellos sí, por qué votaron por acciones de corrupción de los dos trienios anteriores, tienen responsabilidad quienes votaron, quienes omitieron o

realizaron acciones y hoy hay complicidad, que bueno que se hagan bailes, pero no la frieguen, no se lleven al pueblo al baile. Es cuánto". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Agradeció al Regidor Marco Antonio León Hernández y cedió el uso de la voz a la Regidora Rosa Corral Bolaños. ---

**REGIDORA ROSA CORRAL BOLAÑOS:** "Gracias, pues es increíble que con las intervenciones de los Regidores de Acción Nacional solo demuestran que ni siquiera se tomaron el tiempo detallado para analizar a profundidad 117 páginas. Hablan del desarrollo económico ¿no?, como un pilar fundamental para el bienestar de Querétaro pero me puede decir algún regidor en qué parte del plan se especifica una estrategia integral de desarrollo económico, porque yo no la vi, a mí me preocupa, me parece una grave omisión; tampoco hay nada relevante al fomento al emprendimiento, a la atracción de inversión, ninguna estrategia para la generación de empleo formal; tampoco hay un impulso a la innovación y lo más preocupante no hay nada que hable sobre una política salarial digna. ¿y cuáles son los objetivos por ejemplo para reducir el desempleo y la informalidad? No los veo en el plan. Es cuánto". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Agradeció a la Regidora Rosa Corral Bolaños. No habiendo más consideraciones de conformidad con el artículo 49 del Reglamento Interior de ese Honorable Ayuntamiento sometió a votación de manera nominal el Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027. Presidente Municipal, Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA:** "A favor." -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Síndico Municipal, Claudio Sinecio Flores. -----

**SÍNDICO MUNICIPAL, CLAUDIO SINECIO FLORES:** "A favor."-----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Regidora, Ana María Osornio Arellano.-----

**REGIDORA, ANA MARÍA OSORNIO ARELLANO:** "A favor". -----

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Regidor, Bruno Casalini Castellanos.-----

**REGIDOR, BRUNO CASALINI CASTELLANOS:** "A favor".-----



**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Regidora, Gabriela Monjaraz Moguel. -----  
**REGIDORA, GABRIELA MONJARAZ MOGUEL:** "A favor". -----  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Regidor, Manuel Fernández Cárdenas. -----  
**REGIDOR, MANUEL FERNÁNDEZ CÁRDENAS:** "A favor". -----  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Regidora, Paulina Aguado Romero. -----  
**REGIDORA, PAULINA AGUADO ROMERO:** "A favor". -----  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Regidor, Marco Antonio León Hernández. -----  
**REGIDOR, MARCO ANTONIO LEÓN HERNÁNDEZ:** "En contra". -----  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Regidora, Erika Guadalupe Garfias Hernández. -----  
**REGIDORA, ERIKA GUADALUPE GARFIAS HERNÁNDEZ:** "A favor". -----  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Síndico Municipal, María del Carmen Presa Ortega. -  
**SÍNDICO MUNICIPAL, MARÍA DEL CARMEN PRESA ORTEGA:** "A favor". -----  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Regidora, Alejandra Haro de la Torre. -----  
**REGIDORA, ALEJANDRA HARO DE LA TORRE:** "A favor". -----  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Regidor, Manuel Pozo Cabrera. -----  
**REGIDOR, MANUEL POZO CABRERA:** "A favor". -----  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Regidora, Maribel Luna Mendoza. -----  
**REGIDORA, MARIBEL LUNA MENDOZA:** "A favor". -----  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Regidor, Jorge Cevallos Pérez. -----  
**REGIDOR, JORGE CEVALLOS PÉREZ:** "En contra". -----  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Regidora, Rosa Corral Bolaños. -----  
**REGIDORA, ROSA CORRAL BOLAÑOS:** "En contra". -----  
**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Regidor, Fernando Flores Pérez. -----  
**REGIDOR, FERNANDO FLORES PÉREZ:** "En contra". -----

0649

No.	Nombre del Integrante del Ayuntamiento	Carácter	VOTO
1.	Mtro. Felipe Fernando Macías Olvera	Presidente Municipal	A favor

2.	Claudio Sinecio Flores	Síndico	A favor
3.	Ana María Osornio Arellano	Regidora	A favor
4.	Bruno Casalini Castellanos	Regidor	A favor
5.	Gabriela Monjaraz Moguel	Regidora	A favor
6.	Manuel Fernández Cárdenas	Regidor	A favor
7.	Paulina Aguado Romero	Regidora	A favor
8.	Marco Antonio León Hernández	Regidor	En contra
9.	Erika Guadalupe Garfias Hernández	Regidora	A favor
10.	María del Carmen Presa Ortega	Síndico	A favor
11.	Alejandra Haro de la Torre	Regidora	A favor
12.	Manuel Pozo Cabrera	Regidor	A favor
13.	Maribel Luna Mendoza	Regidora	A favor
14.	Jorge Cevallos Pérez	Regidor	En contra
15.	Rosa Corral Bolaños	Regidora	En contra
16.	Fernando Flores Pérez	Regidor	En contra

**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Dando cuenta de 12 votos a favor y 4 en contra, se aprobó **por mayoría de votos de los integrantes** el Acuerdo por el que se aprueba el Plan Municipal de Desarrollo 2024 - 2027, para quedar de la siguiente forma:

**“... ACUERDO:**

**PRIMERO.** Se aprueba el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027**, de conformidad con el anexo único del presente que forma parte integral del mismo.

**SEGUNDO.** Los diversos programas, acciones y proyectos estipulados en el **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027** o que se deriven de él, deberán ser ejecutados y actualizados durante el desarrollo de la gestión municipal y son de orden obligatorio para todas las Dependencias, Entidades, Organismos, Unidades y demás Áreas de la Administración Pública. Cuando lo demande el interés social o lo requieran las circunstancias, podrán ser reformados o adicionados a través del mismo procedimiento que se siguió para su aprobación.

**TERCERO.** De conformidad a lo que establece el artículo 29 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se instruye a la Coordinación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Querétaro, llevar a cabo la evaluación y seguimiento del **Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027** y sus programas, a través de sesiones periódicas efectuadas por el mismo Comité.

0649



**TRANSITORIOS:**

**PRIMERO.** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 penúltimo párrafo, 180 y 181 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, y con base en la facultad conferida en el artículo 4 del Código Municipal de Querétaro, el Presidente Municipal instruye, por medio de la Secretaría del Ayuntamiento, la publicación del presente Acuerdo por una sola ocasión en *el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga"* y en la Gaceta Oficial del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro, en la inteligencia que dicha publicación en términos de lo dispuesto por el artículo 21 del Código Fiscal del Estado de Querétaro, se encuentra exenta de pago de los derechos que se generen con motivo de la misma.

**SEGUNDO.** El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**TERCERO.** Se instruye a la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana a implementar una estrategia de difusión del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 en el territorio del Municipio de Querétaro, procurando el estricto cumplimiento a la legislación y normatividades aplicables.

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento para que en términos de lo dispuesto en la fracción XVII del artículo 20 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Querétaro, dé a conocer el presente Acuerdo a las personas Titulares de todas las Dependencias Municipales del Sector Central, Sector Desconcentrado y Paramunicipal, además, al Coordinador de Asesores y Coordinador General del Comité de Planeación de Desarrollo Municipal (COPLADEM).

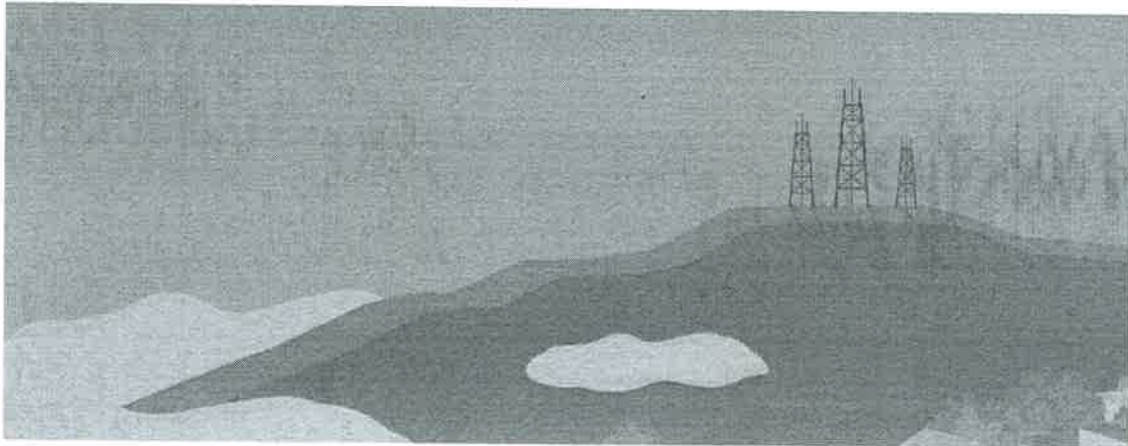
# ANEXO ÚNICO

0650

# Plan Municipal de Desarrollo

Querétaro 2024-2027





## Unas palabras de nuestro alcalde

Querétaro es una ciudad que nos hace sentir mucho orgullo. Somos un referente nacional porque aquí cada familia encuentra tranquilidad, alcanza una buena calidad de vida y tiene un futuro lleno de oportunidades. Nuestro municipio es un ejemplo de unidad, progreso y crecimiento, y nos distinguen nuestros valores, tradiciones y orden.

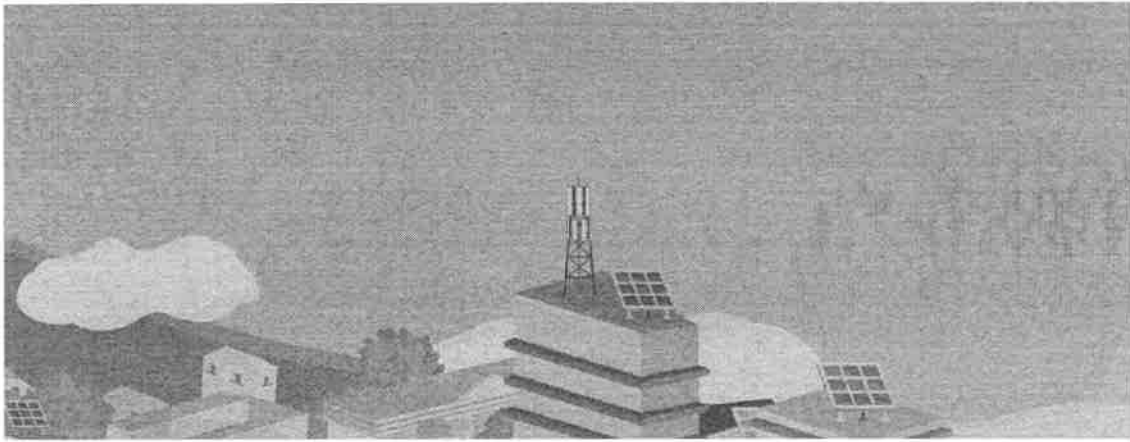
Creo con firmeza que no debemos permitir que esto sea amenazado. Somos más quienes trabajamos día tras día para construir un mejor Querétaro, por nuestras familias, porque sabemos que lo merecemos.

Mi compromiso, nuestro compromiso como administración, es que Querétaro siga siendo una ciudad familiar y vibrante; una ciudad limpia y tranquila, que conserva sus costumbres y crece de forma ordenada; con oportunidades para todas y todos.






Creo con firmeza que no debemos permitir que esto sea amenazado. Somos más quienes trabajamos día tras día para construir un mejor Querétaro, por nuestras familias, porque sabemos que lo merecemos.

Lograr este proyecto de ciudad y de vida requiere un esfuerzo colectivo. Por eso, escucharnos y colaborar, gobierno y ciudadanía, hombro con hombro, es esencial. Aún tenemos pendientes que resolver, camino que andar, pero con orden y un rumbo claro, enfrentaremos juntos los desafíos que vengan. Consolidaremos un Querétaro con futuro.

De nuevo afirmo, mi compromiso, nuestro compromiso como administración, es con cada persona, con cada queretana y queretano.



Lo bueno debe continuar y sé que, juntos, ¡lo lograremos!

-  Nos debemos a las mujeres: erradicar la violencia y apoyar sus talentos.
-  Nos debemos a las y los jóvenes: brindarles espacios de educación, deporte y cultura que les permitan desarrollarse de forma integral y tener oportunidades laborales de calidad.
-  Nos debemos a las personas adultas mayores: cuidar de ellas como el tesoro que son.
-  Nos debemos a quienes viven en cualquier situación de vulnerabilidad: ofrecerles igualdad y soporte.
-  Nos debemos a las familias: proteger su tranquilidad, garantizar que tengan espacios para convivir de forma sana y armónica, en los que su seguridad no se vea en riesgo.

Mi compromiso es escuchar siempre a las personas; estar cerca de cada familia; construir soluciones para hoy y para el futuro.

Tengo certeza de que, cuando trabajemos de la mano, lograremos cosas grandes. Somos un lugar de gente buena, trabajadora y orgullosa de su lugar de vida. Por todo lo que nuestro Querétaro merece, avancemos unidas y unidos hacia un futuro de paz y ordenado que nos ayude a conservar la tradición, tan nuestra, de vivir bien.



Desliza para continuar.



Contenido

**Marco general**

Haz clic en el capítulo que quieras visitar.

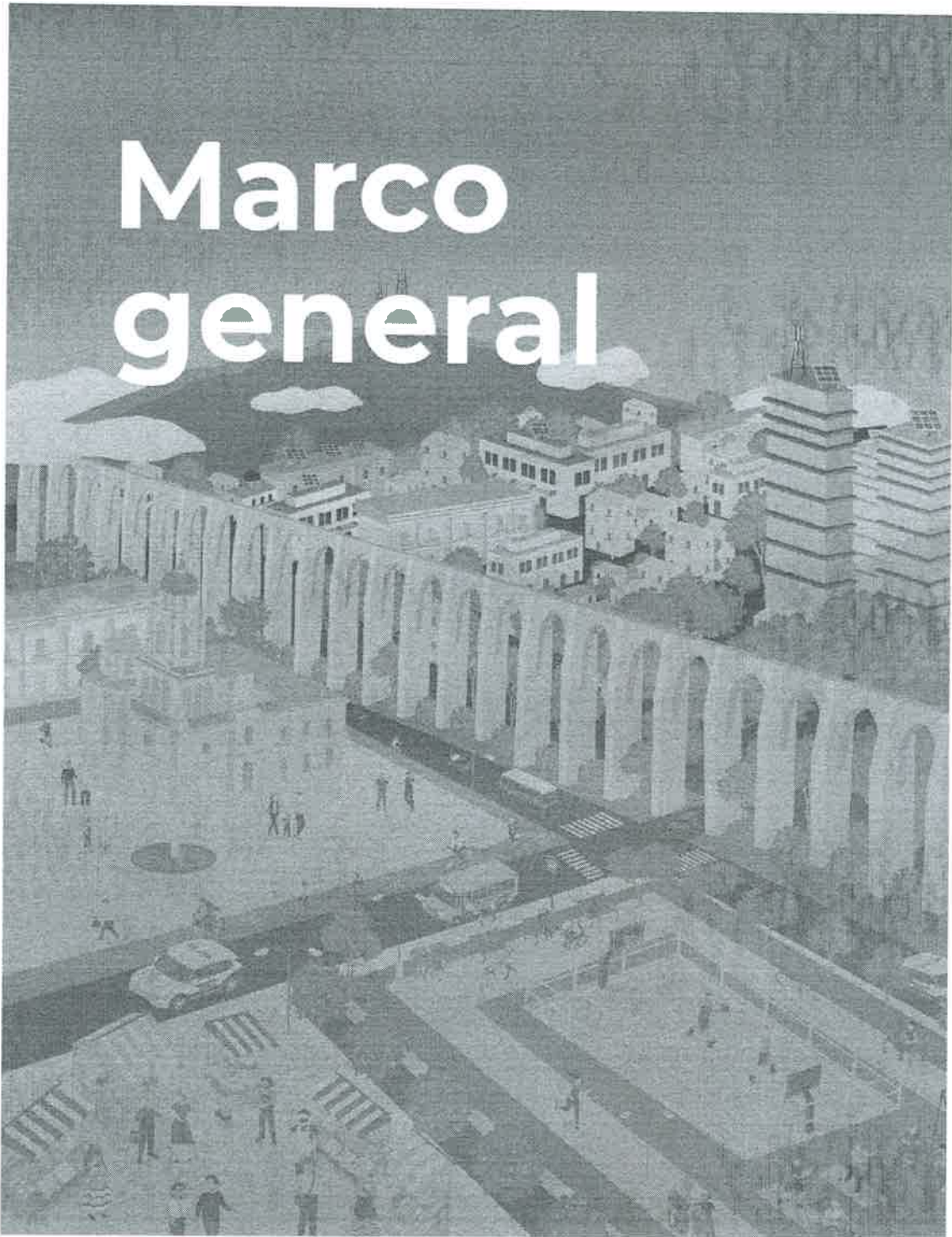
<b>I</b>	<b>Antecedentes y marco jurídico</b>	8
<b>A</b>	Disposiciones normativas	8
<b>B</b>	Rendición de cuentas y transparencia	9
<b>C</b>	Responsabilidad y alineación	9
<b>II</b>	<b>Misión y visión a 2027</b>	10
<b>II</b>	<b>Perspectivas transversales</b>	12
<b>IV</b>	<b>Tendencias globales y nacionales que influyen de manera local</b>	14
<b>V</b>	<b>Proyectos prioritarios</b>	20
<b>A</b>	Participación ciudadana → Decide tu Obra	22
<b>B</b>	Orden → Plan Orden	23
<b>C</b>	Seguridad → Guardia Cívica	24

# Nuestro Plan Municipal de Desarrollo

<b>VI</b>	<b>Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027</b>	<b>28</b>
	<b>A</b> Elementos principales	30
	<b>B</b> Características del documento	32
	<b>C</b> Proceso de elaboración	34
<b>VII</b>	<b>Diagnóstico preliminar</b>	<b>36</b>
	<b>A</b> Del municipio	36
	<b>B</b> De las delegaciones	44
<b>VIII</b>	<b>Ejercicios de participación ciudadana</b>	<b>46</b>
	<b>A</b> Foros	46
	<b>B</b> Encuestas	47
	<b>C</b> Resultados	48
<b>IX</b>	<b>Plan por Eje Rector</b>	<b>72</b>
	<b>Eje 1</b> Querétaro preventivo y justo	74
	<b>Eje 2</b> Querétaro moderno e innovador	92
	<b>Eje 3</b> Querétaro ordenado	112
	<b>Eje 4</b> Querétaro amigable con el medio ambiente	130
	<b>Eje 5</b> Querétaro familiar y social	148
	<b>Eje 6</b> Querétaro ciudadano	166
<b>X</b>	<b>Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo</b>	<b>182</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)</li> <li>• Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</li> <li>• Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027</li> <li>• Plan Estratégico de Largo Plazo del Estado de Querétaro 2050</li> <li>• Plan Estratégico de Largo Plazo Municipal 2050</li> </ul>	
<b>XI</b>	<b>Control y seguimiento</b>	<b>210</b>
	<b>A</b> Proceso para evaluar nuestros resultados	210
	<b>B</b> Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados	210



# Marco general



 Haz clic en el capítulo que quieras visitar.

<b>I</b>	<b>Antecedentes y marco jurídico</b>	<b>8</b>
<b>A</b>	Disposiciones normativas	8
<b>B</b>	Rendición de cuentas y transparencia	9
<b>C</b>	Responsabilidad y alineación	9
<b>II</b>	<b>Misión y visión a 2027</b>	<b>10</b>
<b>III</b>	<b>Perspectivas transversales</b>	<b>12</b>
<b>IV</b>	<b>Tendencias globales y nacionales que influyen de manera local</b>	<b>14</b>
<b>V</b>	<b>Proyectos prioritarios</b>	<b>20</b>
<b>A</b>	Participación ciudadana → Decide tu Obra	22
<b>B</b>	Orden → Plan Orden	23
<b>C</b>	Seguridad → Guardia Cívica	24



### I Antecedentes y marco jurídico

## I Antecedentes y marco jurídico

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es el documento en el que el Ayuntamiento:

- Concreta su visión a partir de un marco jurídico de referencia.
- Delimita las facultades y obligaciones de la administración pública para planear el gobierno municipal.
- Contiene las políticas, estrategias, objetivos y líneas de acción que seguirá en materia económica, política, social y de seguridad.

## A Disposiciones normativas

El PMD 2024-2027 del municipio de Querétaro cumple con las siguientes disposiciones normativas:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 25, 26 y 115.	Ley de Planeación del Estado de Querétaro, artículos 2, 15, 22, 28, 29, 30, 46 y 50.
Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, artículo 35.	El Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, artículos 19, 20, 21, 22, 23 y 29.
Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, artículo 2, fracción VII del 30, 116, 117, 118, 119 y 120.	

- De acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, construimos la administración, la organización y el funcionamiento sobre la base de la autonomía del municipio. Esto con el fin de cumplir con nuestra responsabilidad de prestar servicios públicos como alumbrado, limpieza, mercados, seguridad, tránsito, entre otros.
- El artículo 25 de la misma Constitución Federal establece las bases para la rectoría del desarrollo municipal:
  - La importancia de que este sea integral y sustentable.
  - La corresponsabilidad que debe existir entre los sectores público, social y privado.
- El artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro dispone que el municipio Libre constituye la base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado de Querétaro.
- El artículo 2 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro precisa que planear el desarrollo de acuerdo con los objetivos institucionales es un medio integral para:
  - Promover el progreso en una entidad.
  - Aprovechar sus recursos.
  - Asegurar una vida mejor para sus habitantes.

## B Sobre rendición de cuentas y transparencia

El ejercicio de rendir cuentas y brindar transparencia en el uso de los recursos públicos está regido por dos artículos de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**:

- Artículo 6:** Dispone la obligación del estado de garantizar el derecho a la información pública, y promover la transparencia y el acceso a la información gubernamental.
- Artículo 134:** Establece los principios y lineamientos para manejar los recursos económicos públicos, y administrarlos con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Otras disposiciones normativas que aplican en este tema están plasmadas en la **Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria**:

- Artículo 45:** Instituye que los ejecutores del gasto público serán responsables de la administración por resultados.
- Artículo 110:** Señala la importancia de la Gestión para Resultados (GpR) como un modelo que orienta a las y los administradores del gasto público a poner mayor énfasis en el impacto que genera la intervención pública en los distintos sectores de la sociedad.

Los siguientes apartados legales hacen referencia al **marco jurídico financiero**:

- Ley de Coordinación Fiscal
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los municipios
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

## C Responsabilidad y alineación

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal es responsable de elaborar el PMD. El Presidente Municipal lo presentará al Ayuntamiento para que este lo estudie y apruebe.


Nuestro PMD 2024-2027 está alineado con diversos planes y objetivos de desarrollo estatales, nacionales e internacionales como:

 **Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030**

 **Plan Estratégico de Largo Plazo del Estado de Querétaro**

 **Plan Estratégico de Largo Plazo Municipal**

 **Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027**

 **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)**



## II Misión y visión a 2027



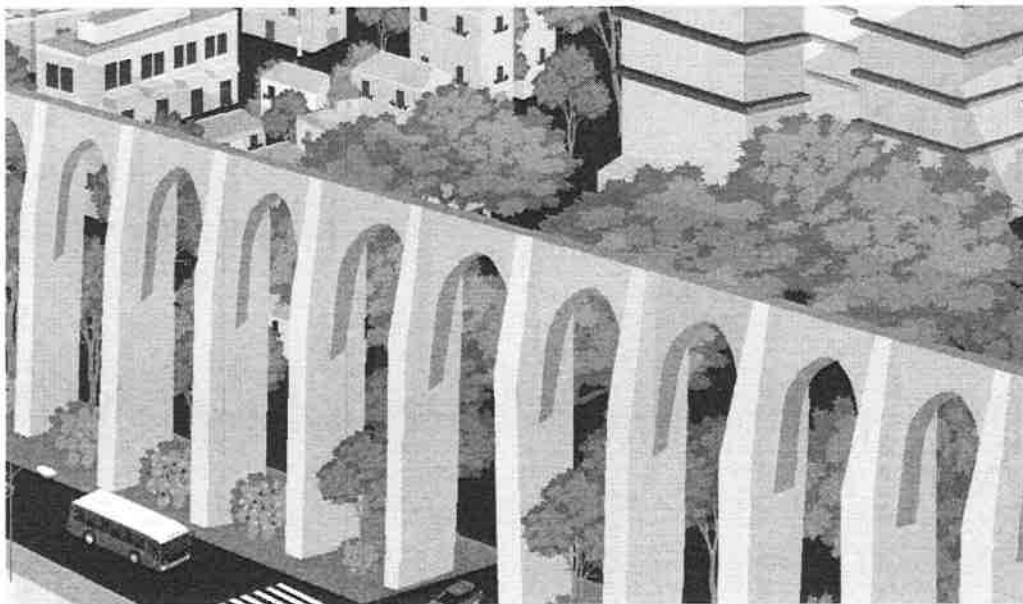
Por muchos años, Querétaro ha sido una ciudad a la que llegan las personas para construir su vida. Esto es producto del esfuerzo, el trabajo y la dedicación que hemos puesto para ofrecer un municipio con paz, tranquilidad y oportunidades para el desarrollo integral de sus habitantes. Esta tendencia ha traído consigo un crecimiento exponencial que conlleva diversos desafíos en todas las áreas y que, en ocasiones, puede poner en riesgo esa calma a la que están acostumbradas las personas que viven aquí desde hace muchos años. Nuestra misión para 2027 apunta a rescatar y proteger esa esencia de Querétaro.

Las personas o circunstancias que buscan minar la concordia, el espíritu emprendedor y la paz de nuestra ciudad encontrarán una sociedad y un gobierno que no lo permitirán. Estamos seguros de que aquí somos más las personas de bien, las que trabajamos para avanzar y crecer, las que sabemos que las familias queretanas merecen vivir en un ambiente de respeto, orden y armonía.



**Nuestra misión**  
Ordenar el crecimiento de nuestra ciudad para conservar y proteger la tradición de vivir bien.

## Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2027-2024



Nuestra mayor apuesta es construir una ciudad que ofrezca un futuro próspero para todas las personas y familias que la habitan. Queremos un lugar que provea más y mejores oportunidades para crecer y cumplir sueños. Esto es responsabilidad de todas y todos los queretanos. Por eso trabajaremos en unidad, nos escucharemos unos a otros y nos esforzaremos por igual.

Daremos prioridad y velocidad a nuestro objetivo de regresar el orden a la ciudad para garantizar mejores servicios públicos y recuperar los espacios en los que las personas pueden pasar tiempo de calidad juntas, con seguridad, paz y tranquilidad. Esto nos distinguirá como una ciudad familiar y limpia, que conserva sus tradiciones y es semillero de oportunidades para mejores futuros.



**Nuestra visión**  
Ser una ciudad que ofrezca un futuro prometedor a todas las familias que la habitan.



### III Perspectivas transversales

Para lograr el Querétaro con orden y futuro que es el centro de nuestra visión, incorporamos perspectivas transversales como práctica común en el PMD 2024-2027:



Respeto a la dignidad humana



Igualdad sustantiva y perspectiva de género



Valor de la familia como núcleo de la formación de las personas

En las políticas públicas, programas y proyectos municipales que derivan de los Ejes Rectores establecemos los objetivos, estrategias y líneas de acción para:



Dar a las y los ciudadanos las condiciones que les permitan alcanzar un desarrollo pleno.



Facilitar el desarrollo equitativo y las oportunidades de crecimiento integral a todas y todos los miembros de la sociedad queretana.



Reconocer y promover los derechos universales que garanticen una calidad de vida digna.



Enaltecer el respeto como un acto social emblemático de cada integrante de la sociedad.



Evitar la discriminación.



En este documento reconocemos que **todas las personas tienen derechos:**



Ejercer estos derechos de manera eficaz es imprescindible. Para ello, debemos:



Considerar las circunstancias que generan diferencias entre las y los miembros de la sociedad.



Reconocer y resolver estos elementos de desigualdad para los grupos de población que necesitan mayor atención.

Una de nuestras prioridades como municipio es reconocer e incluir siempre a:



niñas



jóvenes



pueblos indígenas



niños



mujeres



migrantes



adolescentes



personas adultas mayores



personas con discapacidad

El enfoque en estos **grupos de atención prioritaria** implica que cuidaremos que las personas que, por alguna circunstancia, están en una situación de vulnerabilidad, puedan desarrollarse de forma digna e integral.



IV Tendencias globales y nacionales que influyen de forma local

## IV Tendencias globales y nacionales que influyen de forma local

El mundo en el que vivimos no deja de cambiar. Cada día hay acontecimientos, innovaciones y descubrimientos que transforman nuestras sociedades y su cultura, en todos los países, estados y ciudades del planeta.

Este PMD 2024-2027 considera esta realidad de constante evolución para plantear políticas públicas que anticipen y nos permitan adaptarnos a las tendencias que observamos y que diferentes organismos internacionales han identificado. Estas situaciones están interconectadas y tienen un impacto en el desarrollo de las ciudades y la sociedad. Lo vemos cada día. Para mitigar sus consecuencias negativas, es crucial que actuemos desde lo local.

Algunas de estas tendencias son:

Haz clic en la tendencia que quieras visitar.

- A** La tecnología nos conecta pero también agudiza algunos riesgos.
- B** La escasez de recursos naturales pone en riesgo la calidad de vida de la población.
- C** El cambio climático acelera y sus efectos negativos aumentan.
- D** El uso de combustibles fósiles cambia poco a poco a energías más limpias.
- E** La población del mundo crece y cambia su composición.
- F** Las personas migran de forma constante entre países, estados y localidades.
- G** El núcleo de vida y desarrollo de los países está en las ciudades.
- H** El modelo económico de hoy apuesta por la corresponsabilidad.
- I** Las nuevas sociedades demandan gobiernos más capaces y eficientes.
- J** Los constantes cambios nos exigen adaptación e innovación.

## A La tecnología nos conecta pero también agudiza algunos riesgos

Los avances tecnológicos y las plataformas digitales facilitan que las personas, empresas y gobiernos interactúen. Sin embargo, este aumento en el uso de la tecnología también nos pone enfrente desafíos como:



**Privacidad y seguridad:** Cuando generamos grandes cantidades de datos de forma constante, necesitamos mecanismos de vigilancia digital para proteger la información personal y evitar abusos, riesgos y delitos.



**Automatización y empleo:** La inteligencia artificial y las tecnologías avanzadas están desplazando a personas trabajadoras como sucedió con las máquinas en la Revolución Industrial. Esto nos exige reconfigurar las formas de trabajo y las relaciones laborales, y preparar a la sociedad para nuevas formas de empleo.



**Desinformación:** Tenemos acceso a una cantidad abrumadora de información, de datos y de conocimiento. Nos enfrentamos a un reto porque, en ocasiones, no podemos distinguir entre la que es veraz y la que es falsa. Esto provoca que la sociedad se divida y polarice.

## B La escasez de recursos naturales pone en riesgo la calidad de vida de la población.

El crecimiento de la población y la economía ha generado una mayor demanda de recursos naturales. Estos cada vez son menos y están menos disponibles. Este fenómeno se agrava por el cambio climático, ya que el calentamiento global impacta de forma negativa en los ecosistemas y en la producción agrícola que provee alimentos a la población.

Una de las consecuencias de este fenómeno es la desigualdad social que dificulta que todas las personas tengan acceso a bienes y servicios básicos. Por eso es necesario priorizar iniciativas relacionadas con:



**Tecnologías sostenibles:** Soluciones y proyectos tecnológicos que ahorran y hacen más eficiente el uso de los recursos.



**Transición energética:** Propuestas que nos permitan mudar hacia energías renovables para proteger el medio ambiente y garantizar la seguridad alimentaria y energética de la sociedad.



I II III IV Tendencias globales y nacionales que influyen de forma local A B C D E F G H I J

**C El cambio climático acelera y sus efectos negativos aumentan.**

La población crece y con ella sus actividades productivas. Esto ha generado que el cambio climático se acelere y cause graves impactos: el nivel del mar aumenta, la deforestación se expande y la inseguridad alimentaria se amplía. Para afrontar estos desafíos, necesitamos priorizar proyectos que apunten a:



**Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero:** Debemos adoptar modelos de descarbonización para usar menos combustibles fósiles.



**Fomentar la economía circular:** Debemos adoptar un modelo que extienda el ciclo de vida de los productos que consumimos y promover la sostenibilidad.



**Proteger nuestros recursos naturales:** Debemos promover esfuerzos de reforestación, cuidado del agua y uso de tecnologías limpias.

**D El uso de combustibles fósiles cambia poco a poco a energías más limpias.**

Diversas iniciativas globales y locales, como el European Green Deal, impulsan la descarbonización. Esto nos plantea retos a gobiernos, empresas y sociedades:



**Promover el uso de energías renovables como la solar y la eólica:** Esto es fundamental para reducir costos económicos y ambientales, como las emisiones de gases de efecto invernadero.



**Priorizar el transporte eléctrico y no motorizado:** Esta actividad humana genera una gran parte de las emisiones de CO2, por ello, una movilidad más sostenible o con energías limpias cobra mayor relevancia.



**Impulsar que los desarrollos urbanos, nuevos y existentes, usen tecnologías verdes:** El sector inmobiliario, tanto residencial como comercial e industrial, debe incluir paneles solares y sistemas eficientes de manejo de energía.

## E La población del mundo crece y cambia su composición.

Para el año 2050, las estimaciones calculan que seamos 9,000 millones de habitantes en el planeta. Esto implica retos y oportunidades como:



**La población envejece:** Los sistemas de pensiones y previsión social estarán en mayor riesgo de ser insuficientes.



**La juventud necesita más atención:** Las políticas públicas en Latinoamérica deben enfocarse en educar y capacitar a las y los jóvenes para el trabajo, lo que les permitirá aprovechar su potencial.

## F Las personas migran de forma constante entre países, estados y localidades.

Fenómenos como la globalización y el cambio climático, sumados a los avances tecnológicos de nuestro tiempo, potencian los movimientos migratorios. Debemos estar preparados para los cambios que esto provocará:



**Migración académica y laboral:** Las y los jóvenes buscarán oportunidades educativas y de trabajo en otros lugares.



**Desplazamientos por desastres naturales:** El cambio climático desencadenará eventos ambientales que provocarán movimientos de poblaciones enteras.






**Crecimiento urbano:** Las ciudades deben planear y estar preparadas con infraestructura y servicios eficientes para la llegada de más habitantes.



I II III IV Tendencias globales y nacionales que influyen de forma local A B C D E F G H I J V





### **G El núcleo de vida y desarrollo de los países está en las ciudades.**

Las proyecciones indican que para el año 2030, el 90% de la población vivirá en ciudades. Este crecimiento de los centros urbanos plantea inevitables retos que pueden enfrentarse con iniciativas como:

-  **Planear el desarrollo de las ciudades:** Debemos priorizar la densificación, recuperar los espacios abandonados y dar preferencia a la movilidad peatonal y el transporte público multimodal.
-  **Promover el uso de tecnologías verdes:** Debemos incorporar sistemas y prácticas sostenibles en nuevas construcciones y desarrollos urbanos.
-  **Impulsar la conectividad digital:** Debemos integrar plataformas que faciliten el acceso a servicios y promuevan una gobernanza eficiente.

### **H El modelo económico de hoy apuesta por la corresponsabilidad.**

El desafío del consumismo nos ha llevado a reconsiderar cómo podemos equilibrar las demandas de recursos con la necesidad de vidas más sostenibles y la urgencia de cuidar el medio ambiente. Por eso, las nuevas formas de pensar y vivir la economía plantean un modelo que está basado en:

-  **La responsabilidad compartida** de gobiernos, empresas y ciudadanía.
-  **Un liderazgo solidario** de los sectores público, privado y social en el que actúen como facilitadores y ayuden a que la gente tenga una vida más digna y plena.
-  **Diálogos abiertos** para identificar retos y oportunidades percibidas por la ciudadanía.
-  **Cuatro principios fundamentales:** las personas, el planeta en el que vivimos, el placer que buscamos y el provecho o beneficio que buscamos obtener de las cosas.

## I Las nuevas sociedades demandan gobiernos más capaces y eficientes.

La ciudadanía necesita gobiernos inteligentes, que tengan la capacidad de planear, reflexionar y diseñar mejores estrategias: Gobiernos más fuertes. Algunas pautas para acercarse a este desafío son:



**Aprovechar la digitalización:** Podemos sistematizar algunas funciones gubernamentales para así optimizar recursos y utilizar datos para mejorar la toma de decisiones.



**Colaborar con el sector privado:** Podemos generar y fortalecer alianzas para así maximizar el impacto de las políticas públicas y garantizar una mejor calidad de vida a la sociedad.

## J Los constantes cambios nos exigen adaptación e innovación.

Nuestro mundo vive ciclos económicos y políticos que giran en torno a periodos de estabilidad, crisis y reestructura. Esta evolución nos demanda estar preparados y capacitados para innovar y adaptarnos todo el tiempo. Vemos estas necesidades en terrenos como:



**Educación y capacitación:** Debemos apostar por sistemas educativos y de formación que fortalezcan la creatividad y la resiliencia e inculquen el civismo y la ética profesional. Esto nos permitirá ser una sociedad más ordenada y competitiva en el escenario global.



**Industria:** Debemos generar la capacidad de crear productos y servicios que usen las nuevas tecnologías para satisfacer las necesidades y demandas cambiantes de las personas.



**Economía:** Debemos ser más productivos y competitivos, promover la innovación constante y mejorar nuestra oferta económica, su alcance y nuestra presencia en diferentes partes del país y el mundo.

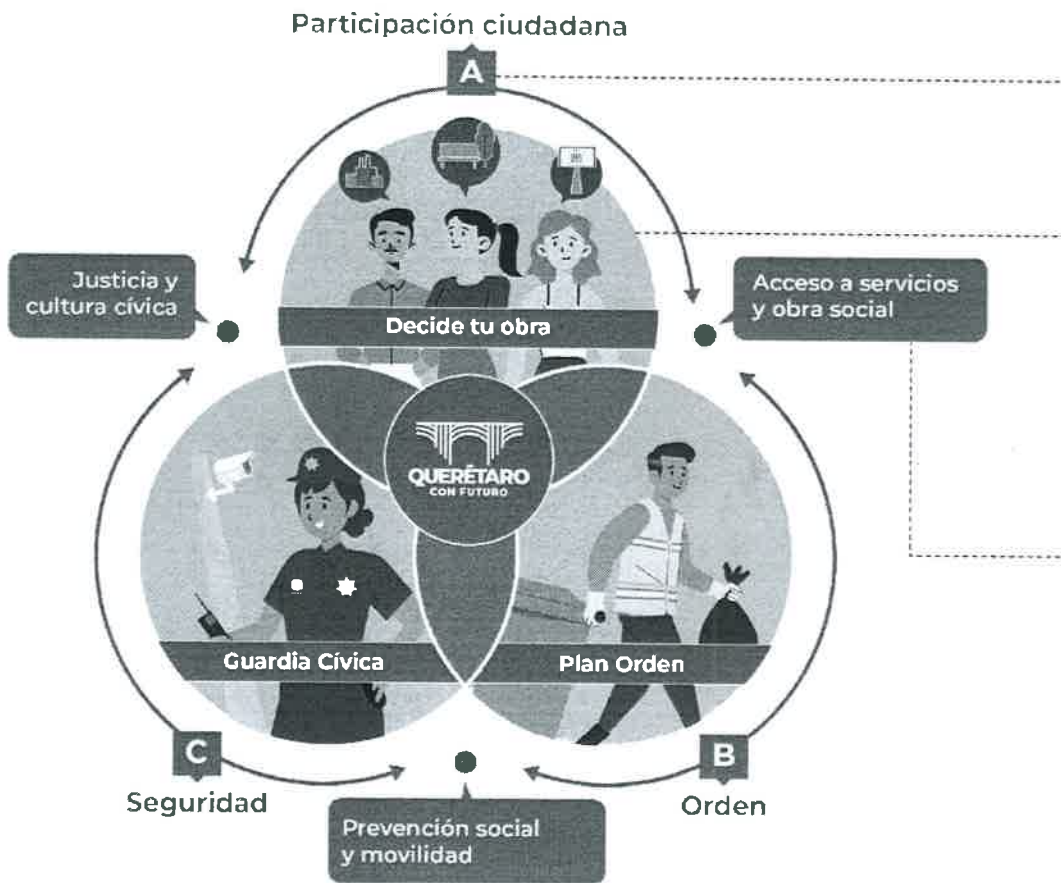



I II III IV **V** Nuestros proyectos prioritarios A B C

**V** Nuestros proyectos prioritarios

Alineados a nuestra visión a 2027, el futuro de la ciudad es el centro de nuestro proyecto de gobierno.

**Querétaro con Futuro es el corazón de nuestro PMD 2024-2027.**



 Nuestra intención es enfocar las líneas de acción en cumplir los objetivos plasmados en este documento, para garantizar el crecimiento ordenado de nuestra ciudad y proteger la calidad de vida de sus habitantes.

-----● Alrededor están tres temas primordiales que nos comprometemos a atender:

**A** Participación ciudadana

**B** Orden

**C** Seguridad

-----● Y lo haremos a través de tres iniciativas emblemáticas:



Decide tu obra




Plan Orden



Guardia Cívica

-----● Los tres temas están interconectados y conviven para guiar nuestras estrategias en áreas como:

 Justicia y cultura cívica

 Acceso a servicios y obra social

 Prevención social y movilidad



I II III IV V **Nuestros proyectos prioritarios** A B C

### **A** Participación ciudadana → Decide tu obra

Consolidar una ciudad con futuro es una tarea de todas y todos. Por eso, en nuestra administración nos comprometemos a promover la participación de la ciudadanía como centro de nuestras acciones.

Nuestra intención es crear espacios, esquemas y herramientas que permitan a las y los queretanos involucrarse de forma activa en la toma de decisiones del lugar donde viven, mucho más allá de ejercicios de escucha ciudadana para medir percepciones o recopilar opiniones.

 Buscamos que las personas sean actores clave en la construcción de su realidad, no solo espectadores.

Uno de nuestros proyectos principales es que las y los ciudadanos decidan qué obras son prioritarias para sus colonias, que sean parte de los esfuerzos y acciones para dar orden al crecimiento de Querétaro. Esto garantiza:



Decisiones más representativas.



Un sentido de responsabilidad compartida.



Resultados que dependen y son fruto del trabajo de todas y todos.

 Queremos que las personas formen parte de los proyectos de su comunidad y así fortalezcan su sentido de pertenencia y de propósito común.

Una sociedad participativa es una sociedad que:



Cuida y respeta los espacios comunes.



Fomenta las actividades culturales, recreativas y deportivas.



Construye lugares donde las familias y comunidades conviven de forma sana.



Fortalece sus lazos y su bien común.

Estos esfuerzos mejoran la calidad de vida de las y los ciudadanos, y también contribuyen a prevenir eventos que afecten la paz y la armonía de la sociedad.

 Si todas y todos nos hacemos responsables de lo que nos toca, podemos garantizar que Querétaro sea un municipio que cuida sus tradiciones y trabaja unido por un futuro prometedor.

## B Orden → Plan Orden

Vivimos en una ciudad que se ha convertido en referente nacional e internacional por su capacidad de:



Atraer inversiones.



Generar oportunidades de empleo.



Ofrecer a sus habitantes una vida tranquila y segura.

Esto ha generado que el municipio crezca y nos llene de orgullo, pero también nos plantea grandes desafíos. Dejarlos de lado resultaría en una pérdida de calidad de vida y un riesgo para el futuro de las familias queretanas.



Nos comprometemos a enfrentar estos desafíos con seriedad y eficiencia, para mantener el orden del crecimiento de Querétaro.

Las personas encuentran aquí un lugar muy atractivo para vivir y desarrollar su proyecto familiar y laboral. Reconocen en nuestra ciudad características como:



Limpieza



Riqueza tradicional, cultural e histórica



Calidez de su gente trabajadora



Seguridad para vivir

Todas estas virtudes también han provocado, de forma desafortunada, que algunas personas lleguen con la intención de aprovecharlas de forma incorrecta. Por ejemplo, ignoran las normas cívicas que nos permiten convivir en orden o buscan evadir la ley. Esto pone en riesgo la paz y la tranquilidad que tanto valoramos.

Damos la bienvenida a quienes quieran sumarse a nuestro esfuerzo colectivo, respetar nuestras tradiciones y normas cívicas, y contribuir al desarrollo ordenado de la ciudad, pero no permitiremos actitudes que rompan el orden o alteren la paz y seguridad de nuestras familias.



Actuaremos con firmeza y aplicaremos la ley de forma estricta para garantizar que nuestro municipio conserve la calidad de vida y la armonía que lo caracterizan.

Para asegurar un Querétaro con futuro, necesitamos mirar hacia nuestras raíces y recuperar los valores que nos hicieron destacar como un modelo de convivencia y desarrollo. Creemos con certeza que las nuevas generaciones tienen derecho a heredar un municipio que fomenta el respeto y garantiza una calidad de vida digna para todas las personas. De nuevo, este compromiso es una responsabilidad conjunta de las autoridades y la ciudadanía.



Debemos trabajar en equipo para consolidar un Querétaro en el que vivir bien sea una realidad para todas y todos sus habitantes.





I II III IV **V** Nuestros proyectos prioritarios A B C

### **C** Seguridad → Guardia Cívica


Garantizar el desarrollo óptimo de las comunidades nos permite asegurar nuestro porvenir. Para ello, la seguridad, entendida no sólo como ausencia de delitos, sino como un estado integral que construimos desde la prevención y la participación activa de la ciudadanía, es un pilar fundamental.


Este proyecto prioritario nos encamina a:

 Abordar las causas estructurales de la delincuencia.

 Promover un entorno de paz, orden y sana convivencia.

Para lograrlo, apostaremos por:

 Recuperar los valores cívicos que fomentan una convivencia social armónica.

 Facilitar la práctica de actividades culturales y deportivas.



Pondremos en marcha estas estrategias clave para prevenir conductas antisociales y fortalecer el tejido social.


La cultura:


 Enriquece la identidad de las personas


 Fomenta el respeto por las tradiciones

 Genera espacios de aprendizaje y expresión creativa

El deporte:


 Inculca valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la perseverancia

 Ofrece una alternativa positiva a niñas, niños, jóvenes, adolescentes y personas adultas para usar su tiempo libre y desarrollar su persona

 Ayuda a mejorar la condición física de las personas y prevenir enfermedades

Fomentaremos que las y los habitantes del municipio creen vínculos comunitarios a través de nuestras acciones. Así mismo, reforzaremos el sentido de pertenencia y nuestro compromiso con el bien común.

Al implementar todas estas líneas de acción preventivas, **disminuiremos los factores de riesgo relacionados con la delincuencia:**

 El ocio negativo

 La falta de oportunidades


 La desintegración social


**La prevención solo puede tener éxito con la participación activa de la ciudadanía:** no permite construir y mantener comunidades más fuertes, solidarias y resilientes.

 Crearemos y reforzaremos espacios y plataformas que faciliten la colaboración de las y los queretanos.


Estas iniciativas pueden ir desde comités de vecinos hasta proyectos de voluntariado para recuperar espacios públicos y organizar actividades que refuercen los valores y la convivencia.

Además, tendremos una política de cero tolerancia a quien intente romper la ley, con acciones para fortalecer:

 La infraestructura de seguridad con más y mejor tecnología

 La capacidad de las y los policías y su presencia en las colonias

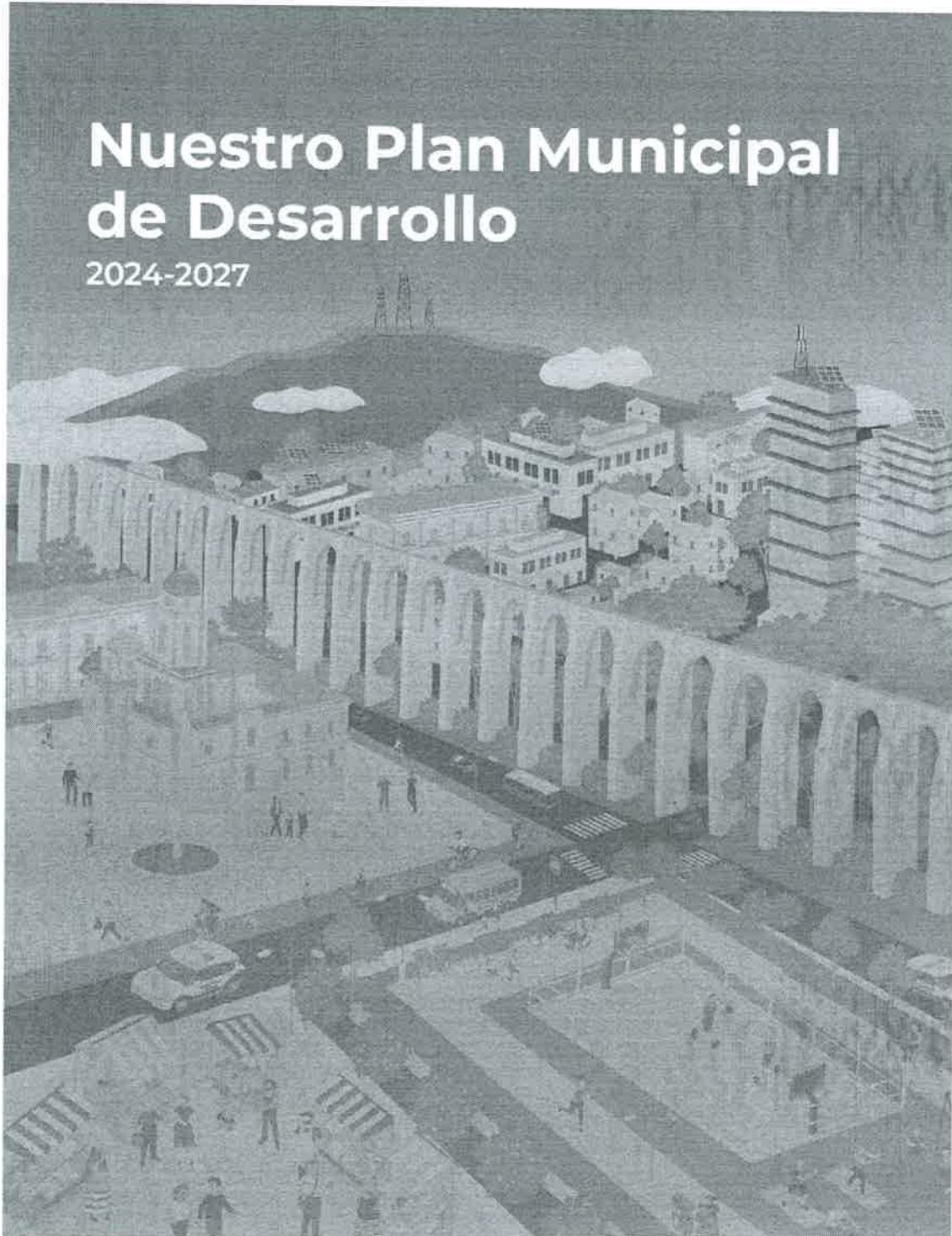
Así, todas las personas podrán desarrollarse de forma plena, en un entorno de respeto, paz y oportunidades.

 Nos comprometemos a prevenir la inseguridad y fortalecer el tejido social para consolidar un municipio más seguro, justo y próspero para todas y todos.



# Nuestro Plan Municipal de Desarrollo

2024-2027



0663

Haz clic en el capítulo que quieras visitar.

<b>VI</b>	<b>Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027</b>	<b>28</b>
<b>A</b>	Elementos principales	30
<b>B</b>	Características del documento	32
<b>C</b>	Proceso de elaboración	34
<b>VII</b>	<b>Diagnóstico preliminar</b>	<b>36</b>
<b>A</b>	Del municipio	36
<b>B</b>	De las delegaciones	44
<b>VIII</b>	<b>Ejercicios de participación ciudadana</b>	<b>46</b>
<b>A</b>	Foros	46
<b>B</b>	Encuestas	47
<b>C</b>	Resultados	48
<b>IX</b>	<b>Plan por Eje Rector</b>	<b>72</b>
<b>Eje 1</b>	Querétaro preventivo y justo	74
<b>Eje 2</b>	Querétaro moderno e innovador	92
<b>Eje 3</b>	Querétaro ordenado	112
<b>Eje 4</b>	Querétaro amigable con el medio ambiente	130
<b>Eje 5</b>	Querétaro familiar y social	148
<b>Eje 6</b>	Querétaro ciudadano	166
<b>X</b>	<b>Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo</b>	<b>182</b>
	<ul style="list-style-type: none"><li>Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)</li><li>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</li><li>Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027</li><li>Plan Estratégico de Largo Plazo del Estado de Querétaro 2050</li><li>Plan Estratégico de Largo Plazo Municipal 2050</li></ul>	
<b>XI</b>	<b>Control y seguimiento</b>	<b>210</b>
<b>A</b>	Proceso para evaluar nuestros resultados	210
<b>B</b>	Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados	210

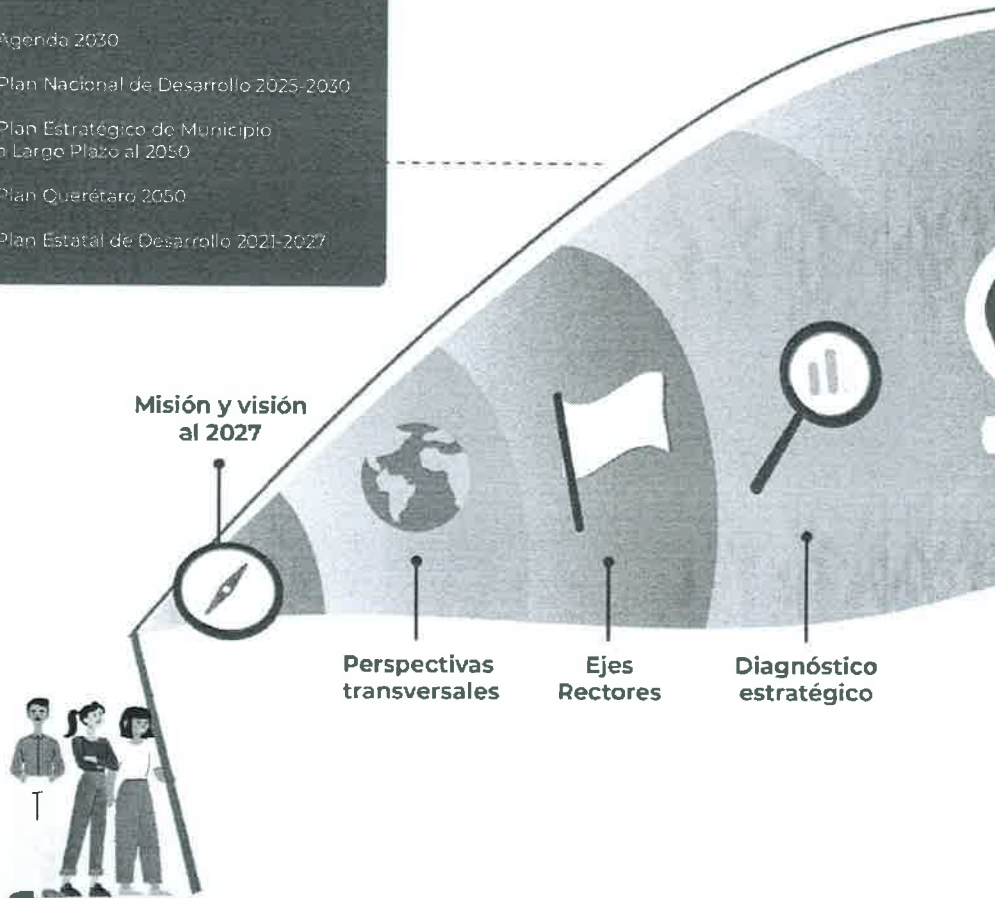


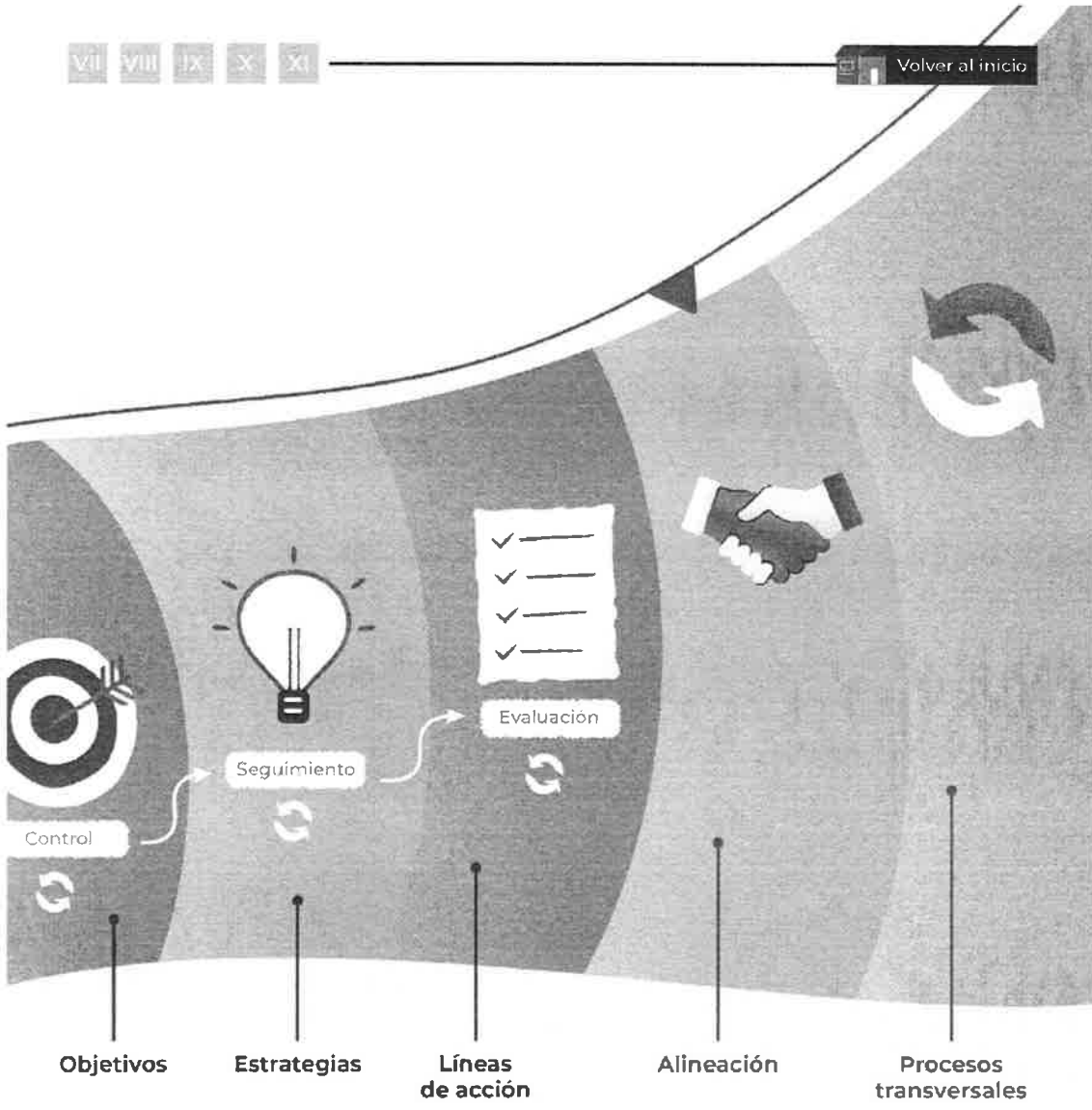
## VI Estructura del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027

Para construir este Plan Municipal de Desarrollo (PMD 2024-2027), trabajamos desde un enfoque estratégico, pero también ciudadano. Esto busca que cualquier persona pueda entender con claridad las acciones y decisiones de la administración municipal actual. Además, tomamos en cuenta la justificación técnica y jurídica que nos permite cumplir con las normas, leyes y regulaciones que debemos considerar.

### Alineación:

- Agenda 2030
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030
- Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050
- Plan Querétaro 2050
- Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027





Conoce las definiciones de cada uno de estos conceptos en la siguiente página ▶



### A Elementos principales



#### Misión y visión al 2027

Es la declaración de lo que en esta administración nos comprometemos a cumplir, como estrategia, aspiración y expectativa.



#### Perspectivas transversales



Son principios que buscan el desarrollo integral de la sociedad y forman parte de todas las líneas de acción de este plan.



Toman en cuenta factores clave para garantizar el respeto a los derechos humanos y la inclusión de todas las personas.



Con ellas diseñamos objetivos y ejecutamos programas y políticas.



#### Ejes Rectores

Son las áreas temáticas que responden a los desafíos y necesidades más relevantes de nuestro municipio.



Las propuestas contenidas en cada Eje Rector cuentan con: Objetivos, Estrategias y Líneas de acción.



Guían nuestra forma de:

- Planear nuestras decisiones
- Estructurar y priorizar nuestros objetivos
- Actuar como gobierno



Tienen el propósito de impulsar el desarrollo integral de todas y todos los habitantes del municipio queretano.



Los fundamentamos en una visión humanista, centrada en el valor de las personas y el respeto a sus derechos.



#### Diagnóstico estratégico



Es nuestra forma de entender la situación actual del municipio y orientar las políticas de los próximos tres años a través de información estadística.



Nos da puntos de referencia para identificar problemas estratégicos.



Es el punto de partida de cada Eje Rector.



Contiene la investigación y el análisis de la información relevante que recopilamos en el proceso.



### Objetivos



Son nuestras declaraciones sobre lo que queremos lograr y son:

- Claras
- Específicas
- Realistas
- Adecuadas a los recursos y capacidades disponibles



Responden a las necesidades y prioridades de la ciudadanía que identificamos en nuestro proceso.



Orientan los esfuerzos de las dependencias e instituciones gubernamentales involucradas en cada tema.



### Estrategias



Son las rutas que seguiremos para cumplir nuestros objetivos.



Priorizan las políticas públicas que maximizan el impacto social.



Coordinan la participación de:

- Diferentes áreas y niveles de gobierno
- La sociedad civil
- El sector privado



### Líneas de acción



Son el nivel más concreto del plan: los detalles de qué haremos y cómo.



Son el puente entre el plan estratégico y la operación.



Nos sirven para alcanzar nuestros objetivos porque guían cómo asignaremos los recursos humanos, financieros y materiales.



### Alineación



Es la parte del proceso con el que alineamos nuestros objetivos, estrategias y acciones a otros esquemas de planeación estatal, nacional e internacional.



Facilitan nuestra colaboración con diferentes niveles de gobierno.



Contribuyen a metas más amplias.



### Procesos transversales (Control, seguimiento y evaluación)



Son procesos que promueven la retroalimentación entre dependencias municipales.

Con ellos:

- Monitoreamos nuestro avance al implementar el plan.
- Medimos los resultados obtenidos.
- Aseguramos la transparencia y la rendición de cuentas.



### **B** Proceso de elaboración




Para elaborar este plan, seguimos un proceso integral y participativo. Esto nos permitió incluir diversas perspectivas y enfoques para trazar nuestras estrategias. El proceso tuvo tres etapas:



#### **1** Nos acercamos a las y los queretanos

*Participación ciudadana*

La ciudadanía es el eje central del desarrollo de nuestro municipio, por ello:





-  Implementamos mecanismos para escuchar y garantizar la participación activa de las y los habitantes de Querétaro.
-  Recabamos opiniones, necesidades y propuestas de diferentes sectores de la población en foros, encuestas y espacios abiertos.
-  Aseguramos que las prioridades ciudadanas estén reflejadas en los objetivos, estrategias y acciones de este plan.



#### **2** Colaboramos con los servidores públicos

*Mesas de trabajo internas con las dependencias municipales*

La interdisciplinariedad y la alineación con las diversas áreas del gobierno local son clave para garantizar el éxito de nuestro plan, por ello:

-  Integramos propuestas, identificamos retos específicos y definimos acciones concretas en cada uno de los Ejes Rectores a través de reuniones de trabajo con las dependencias.
-  Establecimos una visión compartida y propósitos comunes.
-  Analizamos y definimos las estrategias que nos permitirán implementar las acciones y cumplir con los objetivos.
-  Buscamos evitar duplicidades y optimizar recursos.



### 3 Analizamos datos existentes

*Investigación de indicadores en fuentes de información secundarias*

Los datos cuantitativos de fuentes oficiales confiables nos permiten fundamentar nuestras decisiones. Por ello:

Estudiamos estadísticas locales, estatales y nacionales.

Consultamos reportes de organismos especializados.

Seleccionamos estos indicadores por:

- Su procedencia institucional
- Su validez comparativa con otras ciudades o entidades
- Su consistencia
- Su periodicidad de publicación
- Su respaldo histórico
- La metodología con la que se construyeron



El resultado de este proceso es un Plan Municipal de Desarrollo que:

Contiene y refleja las necesidades de nuestra sociedad

Está basado en datos objetivos

Apunta a una visión integradora

Nuestro propósito ahora es coordinar las capacidades y acciones del gobierno con las expectativas y la participación la ciudadanía para construir un Querétaro con futuro, ordenado y justo.



### C Características del documento

Tanto la estructura como el proceso para elaborar el PMD 2024-2027 están enmarcados por tres características que lo robustecen y hacen factible su éxito:



#### Presentamos un enfoque ejecutivo

- En este plan presentamos datos esenciales sobre las principales problemáticas del municipio, actuales y futuras.
- No es un compendio estadístico exhaustivo, pero sí refleja la visión humanista de este gobierno y traza una guía clara para concretarla.



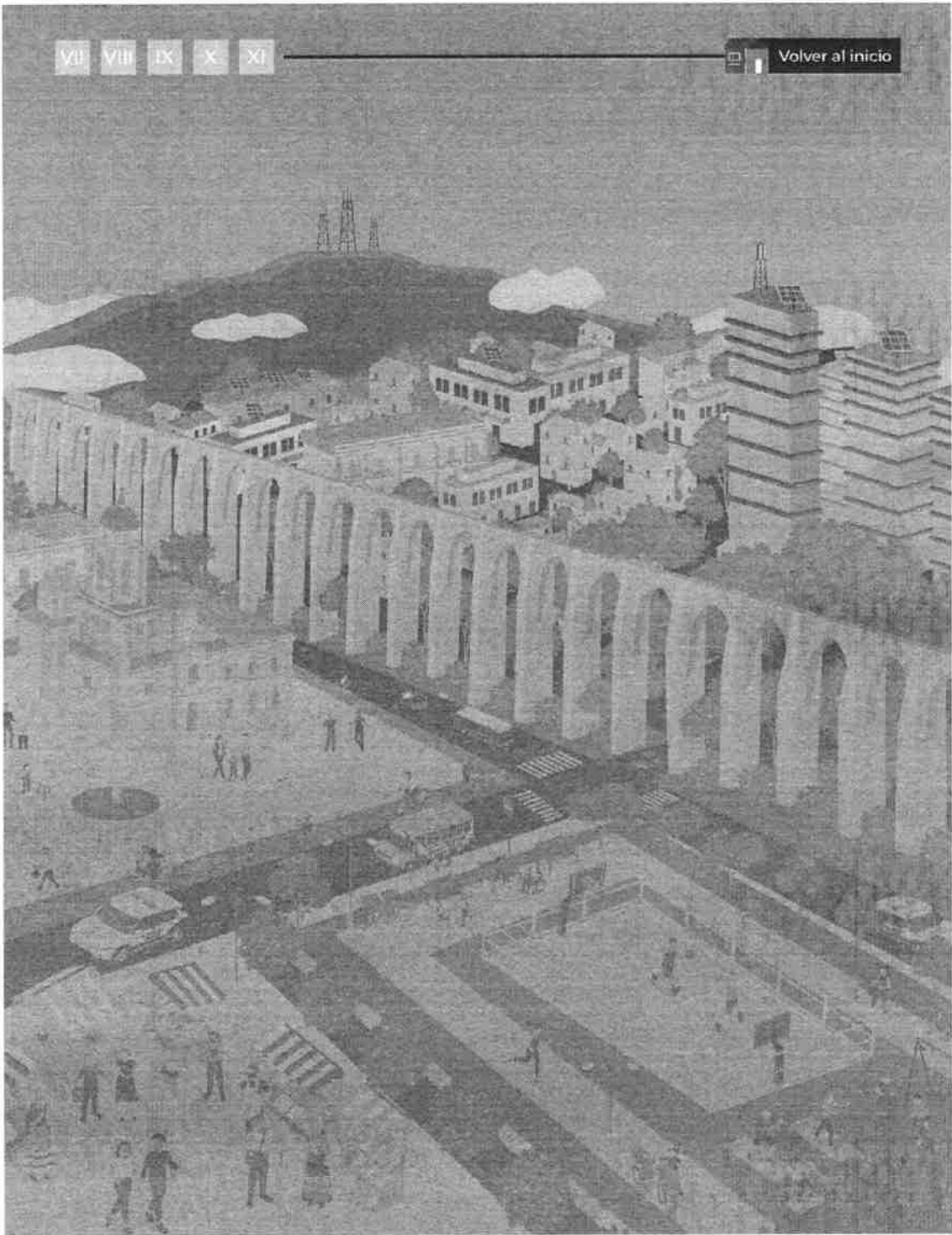
#### Defendemos el derecho a entender

- Esta administración adopta el compromiso de acercarse y conectar con la ciudadanía, de hablar el mismo idioma para que sea posible hacer equipo.
- La estructura hace fácil encontrar lo que el lector busca y consultarlo.
- Construimos un documento claro y accesible, con lenguaje ciudadano y gráficos explicados.



#### Apuntamos a la transversalidad

- Las estrategias y líneas de acción están construidas con el propósito de generar sinergia entre diversas dependencias y actores para facilitar el logro de nuestros objetivos.



0667



I II III IV V VI VII Diagnóstico preliminar A B

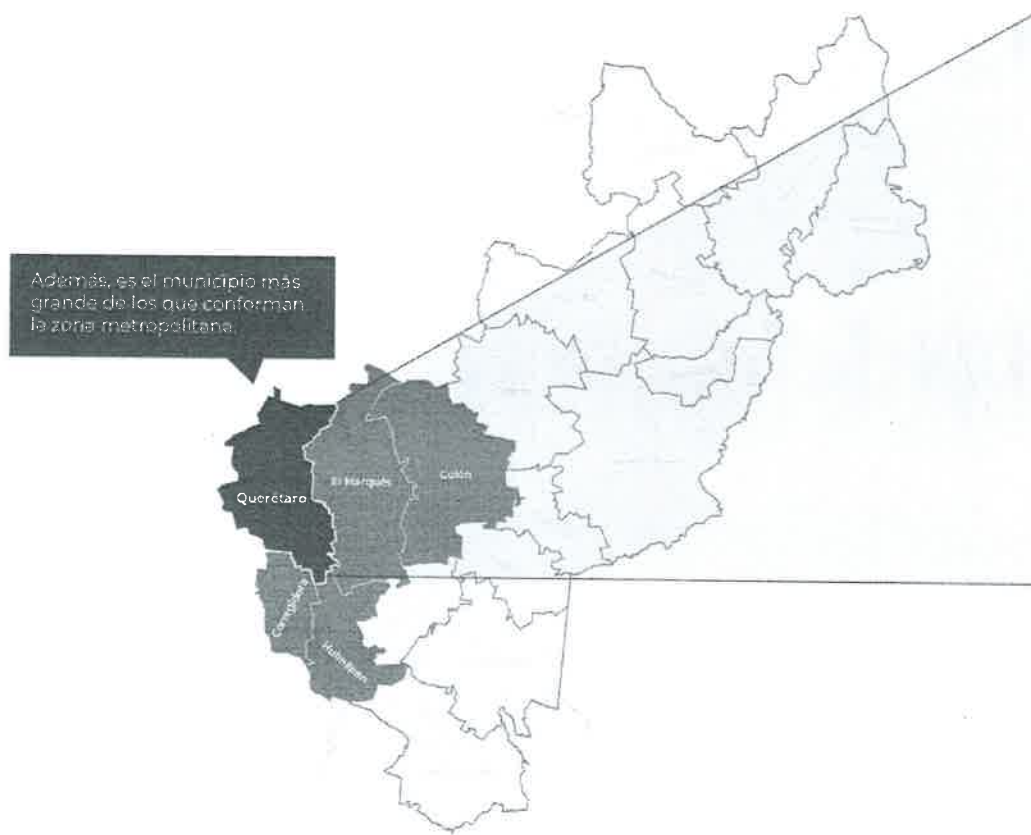
## VII Diagnóstico preliminar

### A Del municipio

**La ciudad de Querétaro es orgullosa capital de nuestro estado**

Gráfico VII.1

Fuente: (CONEVAL, 2020)



## Nuestra geografía



### Extensión territorial:



Extensión de la red de carreteras federales de cuota: 1,731 km


Las carreteras 57 y 45 son las principales vías de comunicación con:

- Estado de México
- Guanajuato
- Jalisco
- San Luis Potosí
- Nuevo León

El municipio de Querétaro tiene **siete delegaciones**. En ellas, las y los ciudadanos pueden pagar su predial en la ventanilla dedicada a este tema o tramitar cuestiones como:

 Licencias comerciales

 Permisos municipales

 Solicitudes:  
 • Asesoría legal  
 • Bacheo  
 • Rehabilitación de banquetas

 Trámites del registro civil



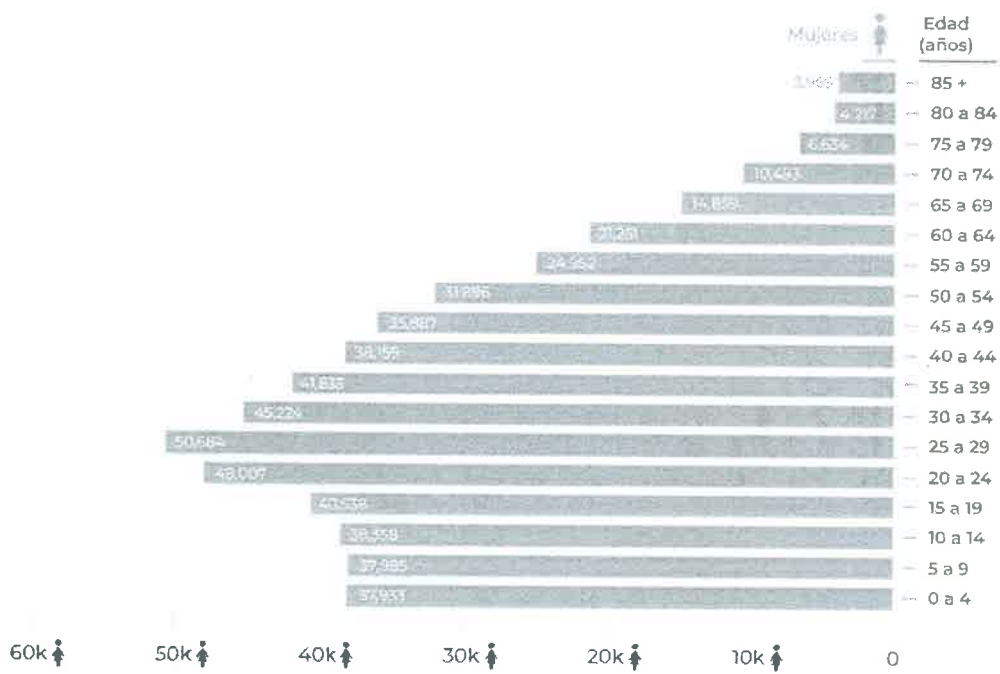
### A Del municipio

#### Nuestra población

El municipio de Querétaro contaba con 1,049,777 habitantes al año, según datos del último censo del INEGI.

#### Nuestra cantidad de habitantes ha fluctuado en los últimos años.

Gráfico VII\_2



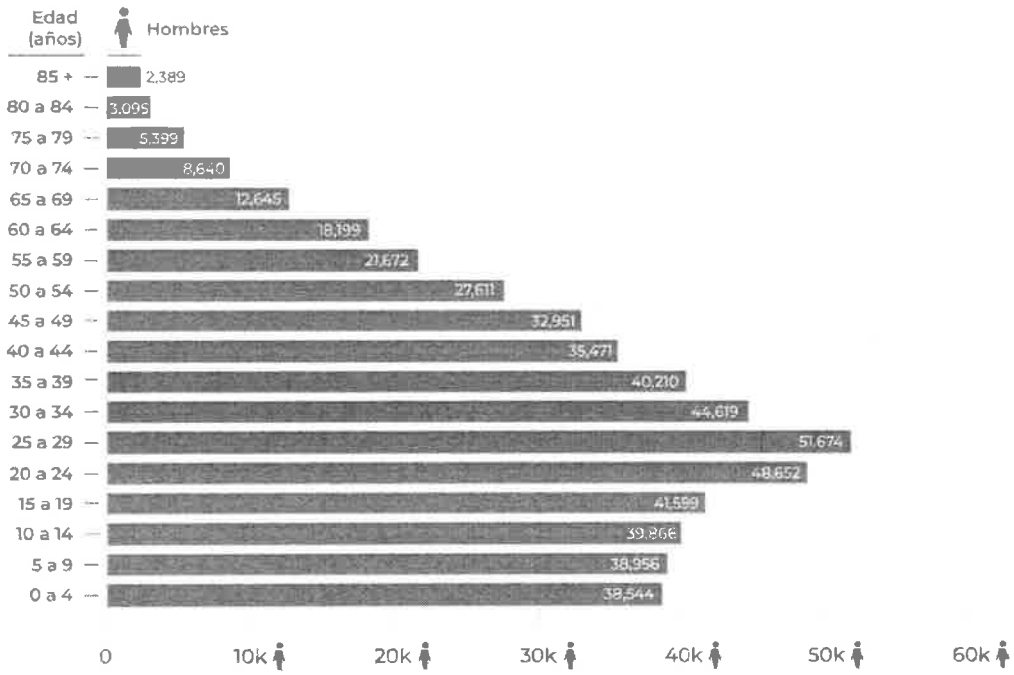


El 51% de nuestra población está compuesta por mujeres y el 49% por hombres.



La densidad de población es de 1,521 habitantes por kilómetro cuadrado.

Fuente: (Data México, 2020)





I II III IV V VI VII Diagnóstico preliminar A ----- B

A Del municipio

### Nuestras lenguas

Casi 6,750 personas en el estado hablan al menos una lengua indígena. Esto representa el 0.64% de la población.

**Nuestro municipio cuenta con una riqueza lingüística importante.**

Gráfico VII\_3

Fuente: (Data México, 2020)

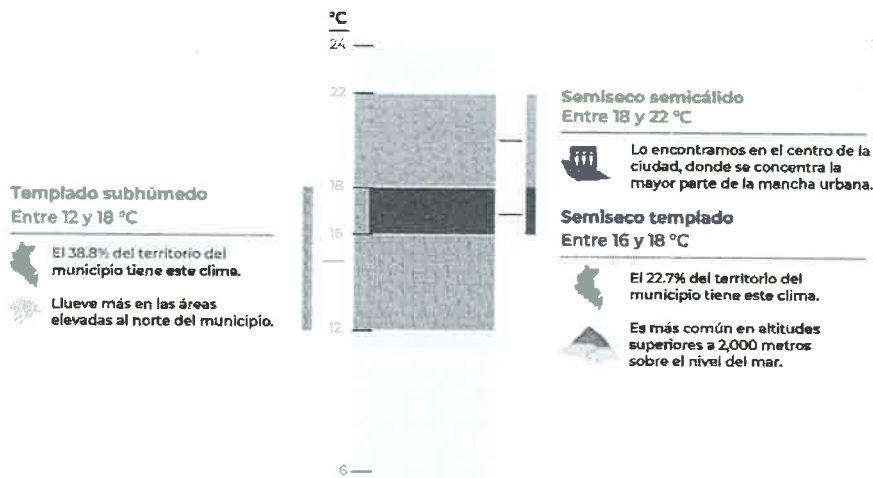
1º	Náhuatl
2º	Triqui
3º	Otomí
4º	Mazahua
5º	Zapoteco
6º	Huasteco
7º	Tsotsil
8º	Mixteco
9º	Mixe

### Nuestro clima

**En nuestro municipio podemos observar tres climas, todos con lluvias más comunes en verano:**

Gráfico VII\_4

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)



## Nuestra hidrología

Los recursos hídricos de la ciudad incluyen dos acuíferos principales:

### Contamos con dos acuíferos que alimentan nuestra ciudad.

Gráfico VII\_5

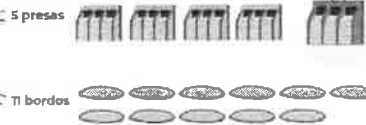
Fuente: (CONAGUA, 2024)



Nuestra **infraestructura hídrica** cuenta con una capacidad de almacenamiento de:



que están distribuidos en:



Los 123 km del Acueducto II abastecen la ciudad al transportar el agua desde la presa Zimapán.





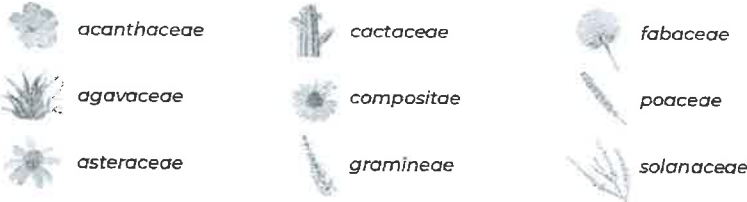
I II III IV V VI VII Diagnóstico preliminar A B

### A Del municipio

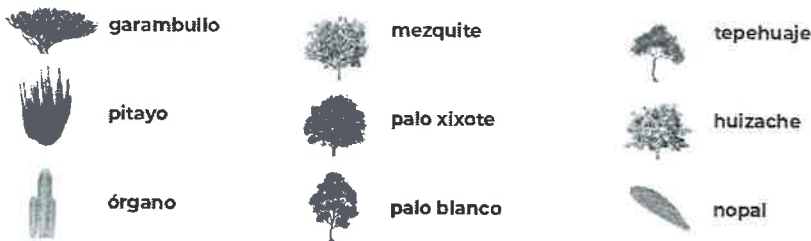
#### Nuestro suelo y vegetación

La Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO) inventarió la zona conurbada y registró un aproximado de 400 especies representativas, de 77 familias distintas.

Entre las más distinguidas están:



Contamos con especies endémicas que enriquecen nuestra biodiversidad:



Nuestros cultivos incluyen productos diversos. Los más destacados son:



Nuestras áreas verdes tienen una extensión de 8,236,141.9 m<sup>2</sup>. En este número incluimos:



Tenemos **once Áreas Naturales Protegidas**, decretadas desde la jurisdicción federal hasta la comunitaria. Suman un total de **26,993.81 hectáreas** que representan el **39.54% del territorio del municipio**.

**Nuestras Áreas Naturales Protegidas tienen la superficie de casi 1,000 veces el Parque Querétaro 2000.**

Gráfico VII\_5

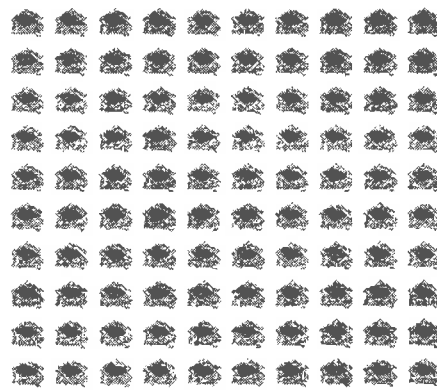
Fuente: (Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, 2022)

**Nuestras Áreas Naturales protegidas**  
26,993.81 hectáreas



**Parque Querétaro 2000**  
27.6 hectáreas

Cada unidad  equivale a 100 parques / 2,760 hectáreas



**Nuestra fauna**

Según el inventario de la CONABIO, contamos con casi 200 especies de animales en el municipio, algunas de las más representativas son



serpiente de cascabel



zorra gris



coyote



cardenaito



zorrillos



gato montés



aguililla colirrufa o ratonero de cola roja



cacomixtle

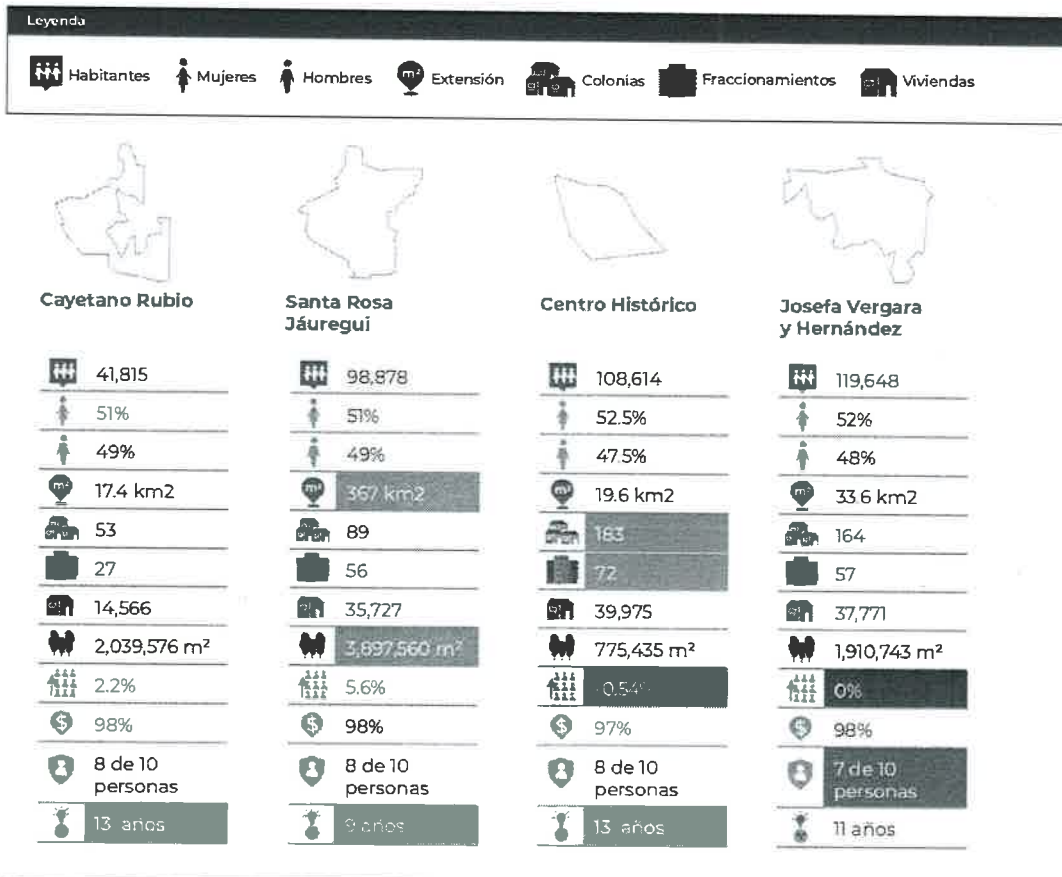


I II III IV V VI VII Diagnóstico preliminar A B

### B De las delegaciones

La información sobre cada delegación de nuestro municipio enriquece nuestro diagnóstico preliminar.

Gráfico VII\_7

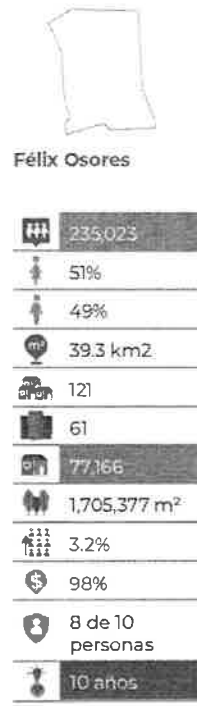
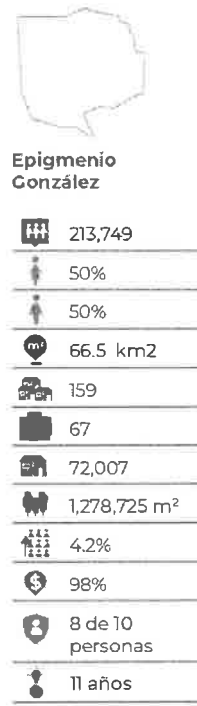
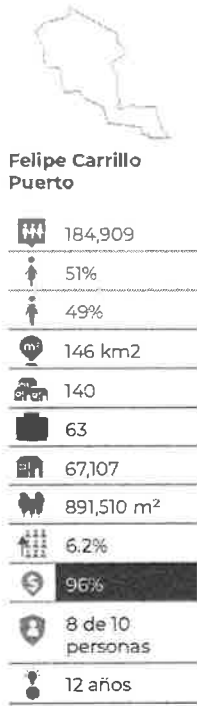


A partir de esta información, podemos observar que:

- Santa Rosa Jáuregui es la más grande en extensión y en metros cuadrados de áreas verdes
- La población está creciendo en todas las delegaciones excepto el Centro Histórico y Josefa Vergara y Hernández
- Centro Histórico y Cayetano Rubio tienen el mayor grado de escolaridad
- Centro Histórico es la que tiene más colonias y más fraccionamientos
- Josefa Vergara y Hernández tiene el menor acceso a seguridad social

Fuente: (IMPLAN, 2024)

Áreas verdes
 Crecimiento poblacional de 2010 a 2020
 Población económicamente activa con un empleo
 Acceso a seguridad social
 Grado de escolaridad promedio



Félix Osoros es la que tiene más habitantes y mayor cantidad de viviendas

Felipe Carrillo Puerto tiene el menor índice de población económicamente activa con un empleo, aunque este es del 96%

Santa Rosa Jáuregui y Félix Osoros tienen el menor grado de escolaridad promedio



## VIII Ejercicios de participación ciudadana

Nuestra administración reconoce que una buena planeación debe ir de la mano de la participación de las y los ciudadanos. Por ello, del 10 de noviembre de 2024 al 20 de enero de 2025 activamos diversos mecanismos para recopilar las opiniones, percepciones e ideas de diferentes grupos de queretanas y queretanos, sobre distintos temas. En ellos participaron más de 44,000 personas.

Algunos de estos mecanismos fueron:

### A Foros

#### Foro Querétaro con Futuro

Con este espacio, y con el apoyo de panelistas especializados, iniciamos los ejercicios de escucha ciudadana donde abordamos temas de interés como:



Desarrollo urbano



Movilidad



Seguridad



Desarrollo humano

#### Foros sectoriales

En estos espacios, implementamos diversas dinámicas sobre temas de especialidad, con distintos sectores de la sociedad para conocer sus necesidades, opiniones y percepciones. Organizamos 19 espacios de escucha ciudadana con este formato.

Llevamos a cabo foros sobre temas como:



Desarrollo social



Juventud



Participación ciudadana



Deporte



Turismo



Medio ambiente



Movilidad



Seguridad



Grupos prioritarios



Emprendimiento



Mujeres

Atendimos e interactuamos de manera particular con diversos sectores de la población, lo que nos permitió obtener información más precisa sobre la situación particular de cada uno.

## Foros delegacionales

Llevamos a cabo ejercicios de participación ciudadana en nuestras 7 delegaciones para identificar las opiniones y percepciones de los vecinos por zona. En estos eventos también participaron personas de distintos grupos sociales: niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, entre otros. Usamos diferentes dinámicas para identificar las problemáticas o necesidades que consideran más presentes en sus colonias.

Esto nos permitirá atender de manera focalizada las situaciones con mayor presencia e impacto en cada delegación.

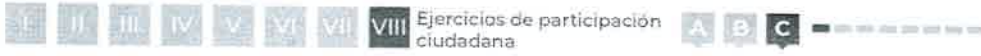
## B Encuestas

Encuestamos a la población sobre 22 temas diferentes. Las preguntas y sondeos estaban dirigidas a conocer la opinión y percepción de las y los ciudadanos sobre problemáticas específicas y posibles propuestas de cómo solucionarlas y atenderlas.

Este ejercicio de escucha ciudadana nos permitió ampliar la base de información que usamos para integrar este PMD 2024-2027.

Los cuestionarios giraron en torno a temas como:

- |   |  |   |
|---|--|---|
|  Prevención del delito     |  Participación ciudadana              |  Atención a la familia          |
|  Innovación en seguridad   |  Desarrollo urbano sostenible         |  Deporte y recreación           |
|  Seguridad pública         |  Servicios públicos y espacios verdes |  Cultura y patrimonio           |
|  Equidad y calidad de vida |  Medio ambiente y agua potable        |  Gobierno eficiente y ciudadano |
|  Movilidad y transporte    |  Bienestar animal                     |  Inclusión y accesibilidad      |
|  Tecnología e innovación   |  Grupos prioritarios                  |  Gobierno transparente          |
|  Imagen urbana             |  |   |



### **C Resultados**

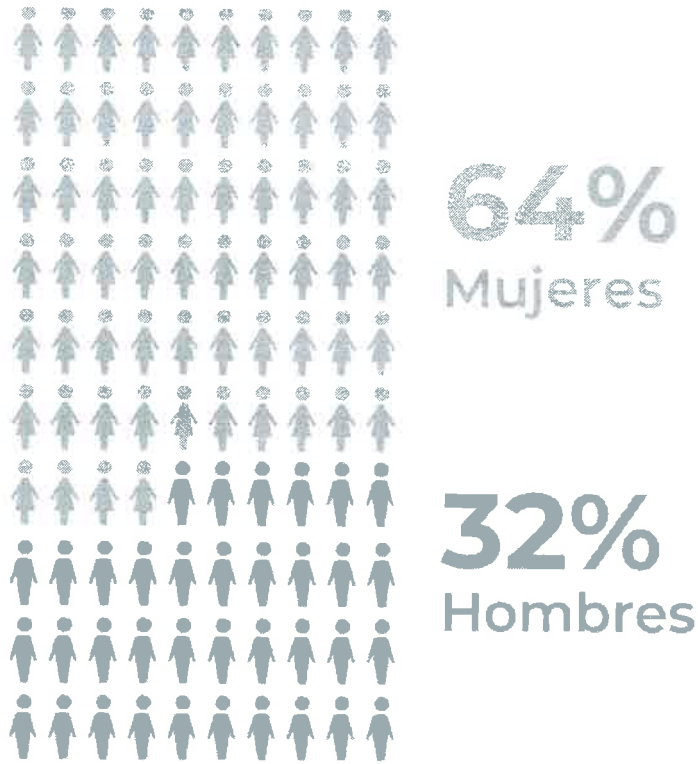
A continuación presentamos una síntesis de los resultados que obtuvimos en estos ejercicios de participación ciudadana para el PMD 2024-2027.

#### **Aspectos generales**

Detectamos algunas características de la población que participó en estos ejercicios.

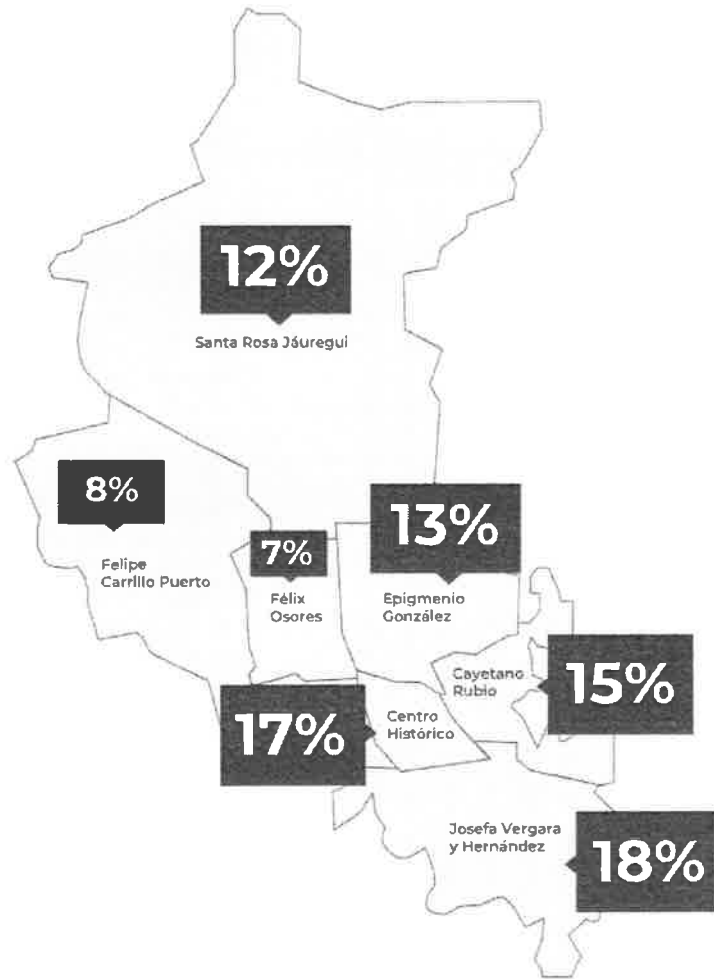
**Casi dos terceras partes de las personas que participaron en los ejercicios de escucha fueron mujeres.**

Gráfico VIII.1



## Participaron habitantes de las 7 delegaciones municipales

Grafico VIII\_2



*\*El resto de las y los participantes afirmó habitar en otro municipio distinto a Querétaro*

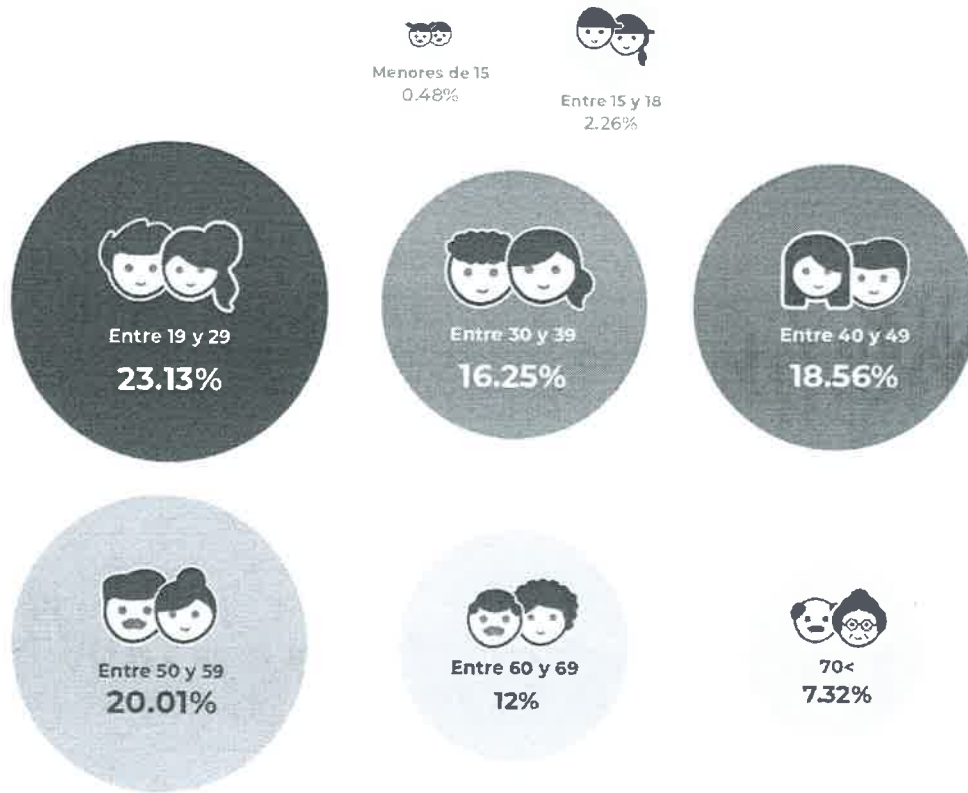


I II III IV V VI VII VIII Ejercicios de participación ciudadana A B C

### C Resultados - Aspectos generales

Más de la mitad de la población que participó tenía entre 19 y 49 años.

Gráfico VIII\_3



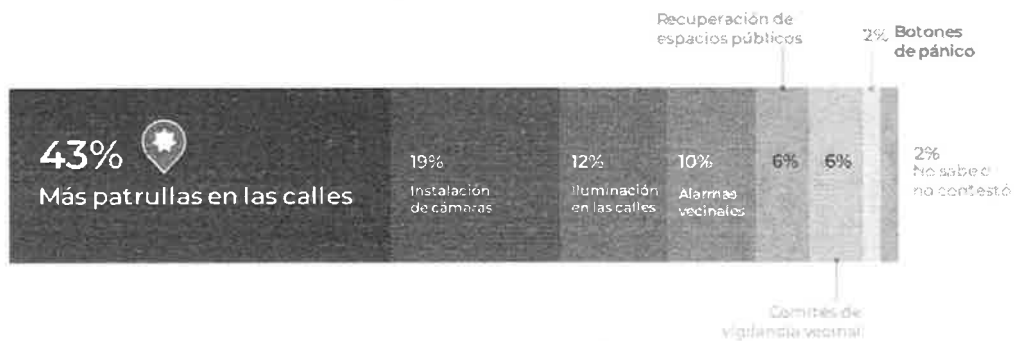
## Seguridad pública y prevención del delito

Identificamos algunas de las opiniones de las y los queretanos acerca de lo que podemos mejorar en cuestión de seguridad y prevención del delito.

### Casi la mitad de las personas encuestadas consideran que necesitamos más patrullas en las calles.

Gráfico VIII.4

#### Medidas consideradas más efectivas para prevenir el delito



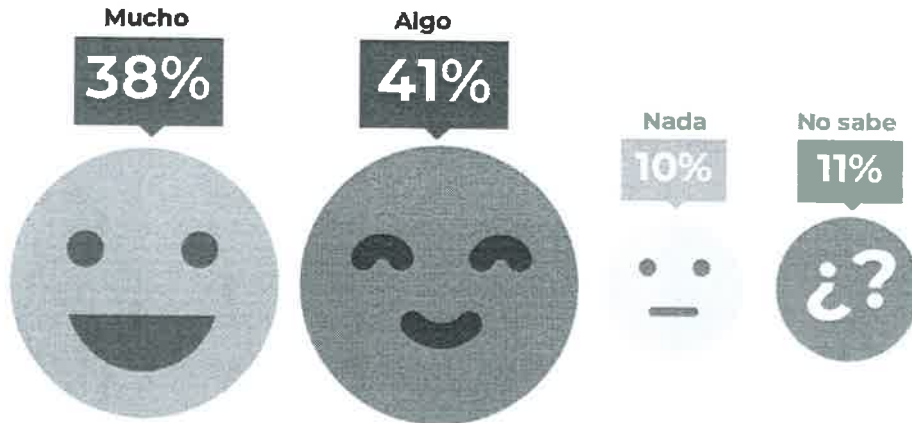


**C** Resultados - Seguridad pública y prevención del delito

**Cuatro de cada cinco personas encuestadas están algo o muy disponibles para participar en actividades de prevención del delito.**

Gráfico VIII\_5

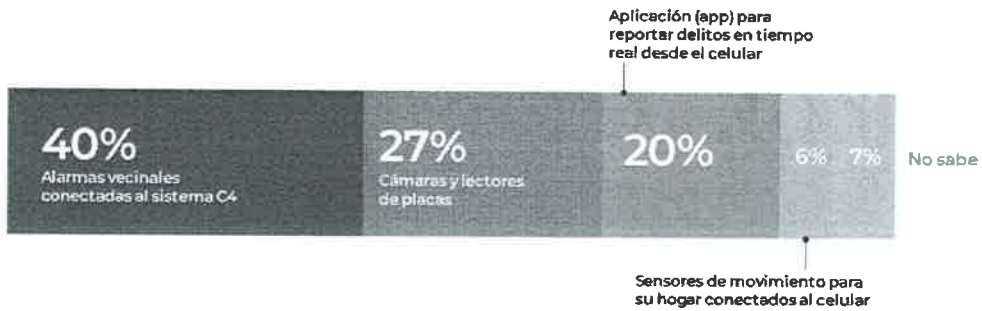
Disponibilidad para participar en actividades o programas para prevenir el delito



**Más del 90% de las personas encuestadas piensa que existe alguna medida que puede mejorar la seguridad de su colonia.**

Gráfico VIII\_6

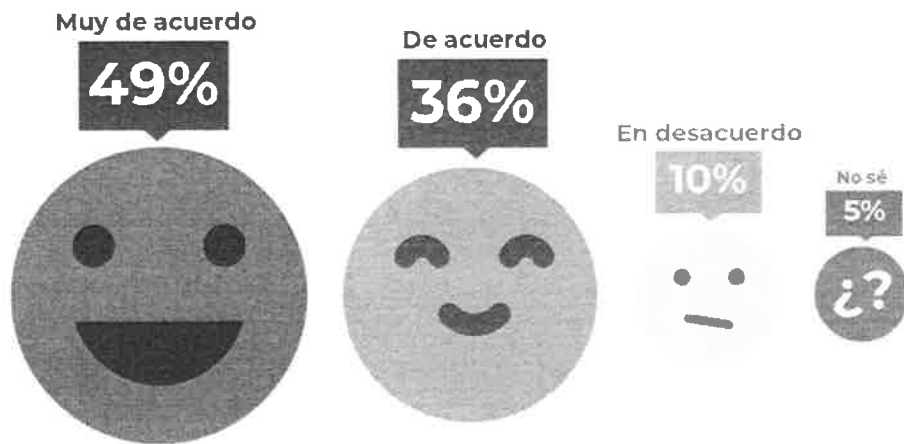
Medidas consideradas más efectivas para mejorar la seguridad en las colonias



**85% de las personas encuestadas está de acuerdo o muy de acuerdo con que apliquemos sanciones por incumplir normas de convivencia y cultura vial.**

Gráfico VIII\_7

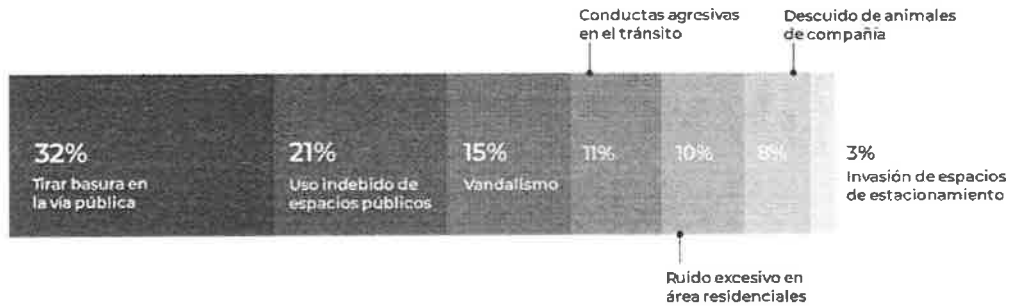
Percepción sobre la aplicación de sanciones por incumplir normas de convivencia y cultura vial



**Más del 50% de las personas encuestadas opina que debemos sancionar a quien no respete la vía y espacios públicos**

Gráfico VIII\_8

Incumplimientos que deberían sancionarse



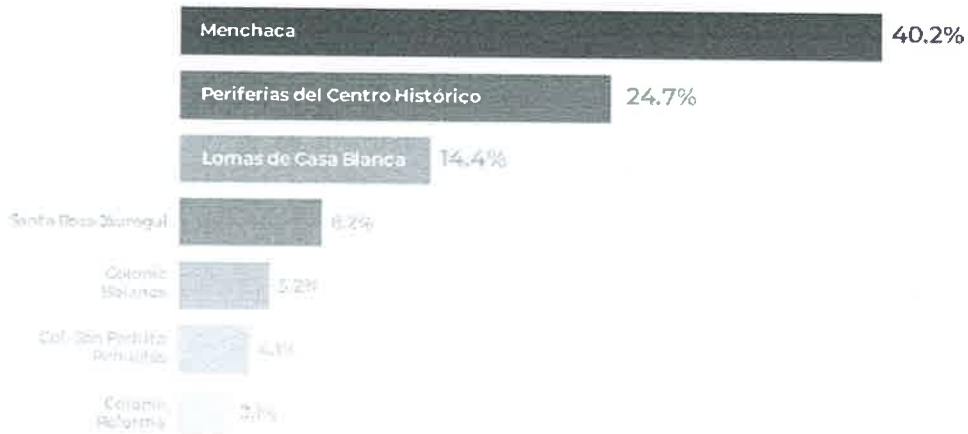


### C Resultados - Seguridad pública y prevención del delito

**Tres zonas destacan como lugares que las personas prefieren no visitar por representar un riesgo alto.**

Gráfico VIII\_9

Lugares que la ciudadanía prefiere no visitar



**Tres de cada cinco participantes consideran que la inseguridad es el problema más relevante en estas zonas.**

Gráfico VIII\_10

Situaciones por las que estas zonas son riesgosas



**Una de cada tres personas encuestadas considera que el tener un gobierno cercano hace del municipio un lugar seguro.**

Gráfico VIII.11

**Aspectos que hacen de Querétaro un municipio seguro**



**Dos de cada cinco personas encuestadas no ubican los botones de pánico cerca de su colonia.**

Gráfico VIII.12

**Personas que saben dónde está el botón de asistencia en su colonia o recorrido**





### C Resultados - Equidad y calidad de vida

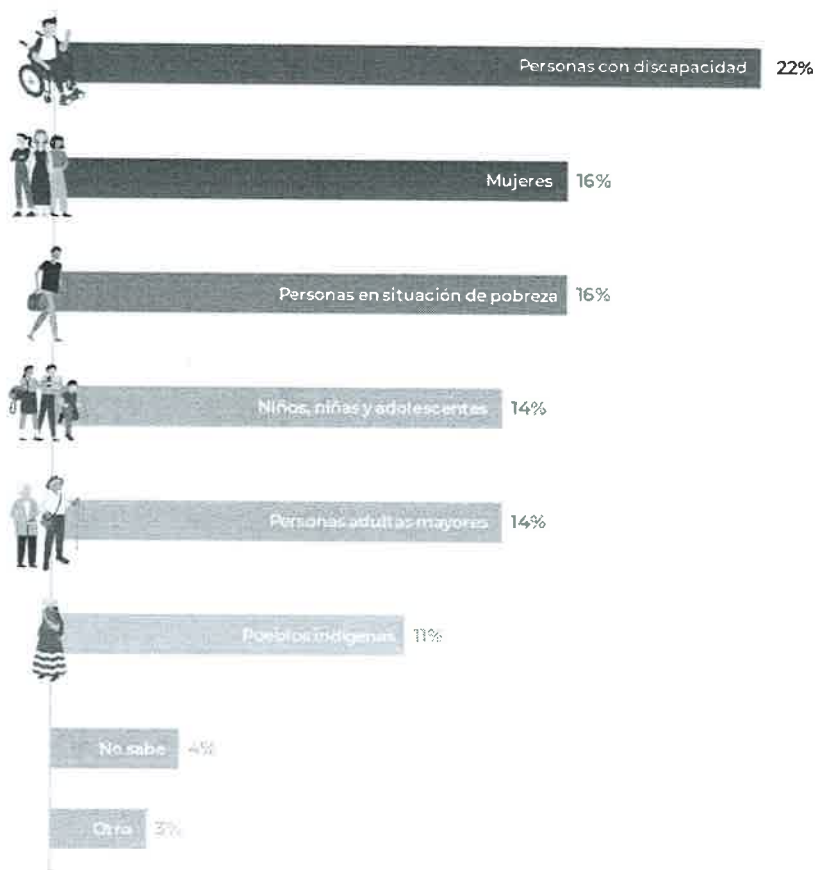
#### Equidad y calidad de vida

Identificamos algunas percepciones de las y los queretanos acerca de los aspectos de la ciudad que tienen que ver con justicia social y la calidad de vida que perciben al vivir en el municipio.

**Uno de cada cinco encuestados cree que las personas con discapacidad tienen las mayores desventajas.**

Gráfico VIII.13

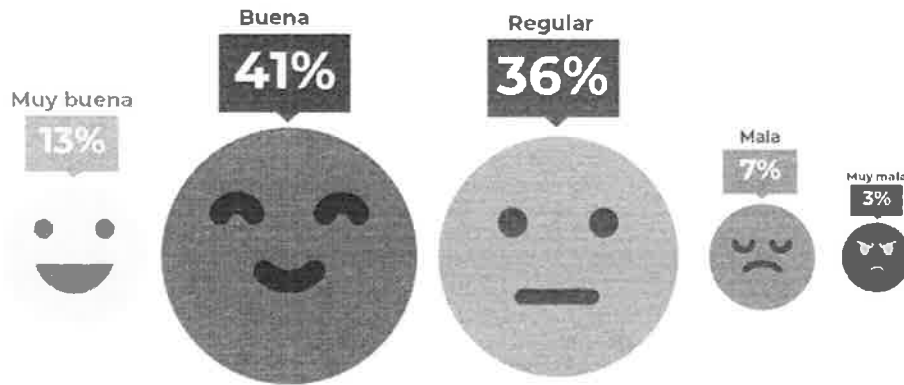
#### Grupos poblacionales considerados con mayores desventajas



### Más de la mitad de las personas encuestadas perciben que su calidad de vida es buena o muy buena.

Gráfica VIII.34

Evaluación de la calidad de vida



### Casi la mitad de las personas encuestadas opina que aumentar la seguridad en su colonia mejoraría su calidad de vida.

Gráfica VIII.35

Aspectos considerados más importantes para mejorar la calidad de vida



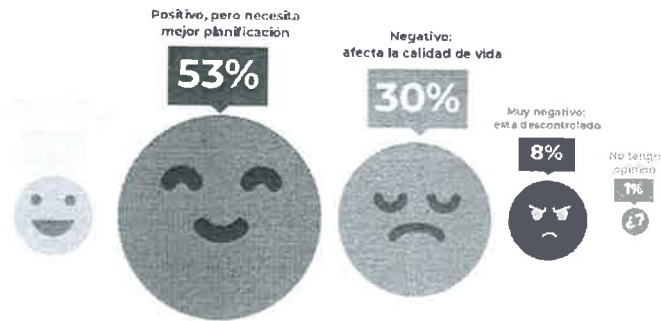


### C Resultados - Equidad y calidad de vida

Más de la mitad de las personas encuestadas consideran que el crecimiento urbano en nuestra ciudad es positivo pero necesita mejor planificación.

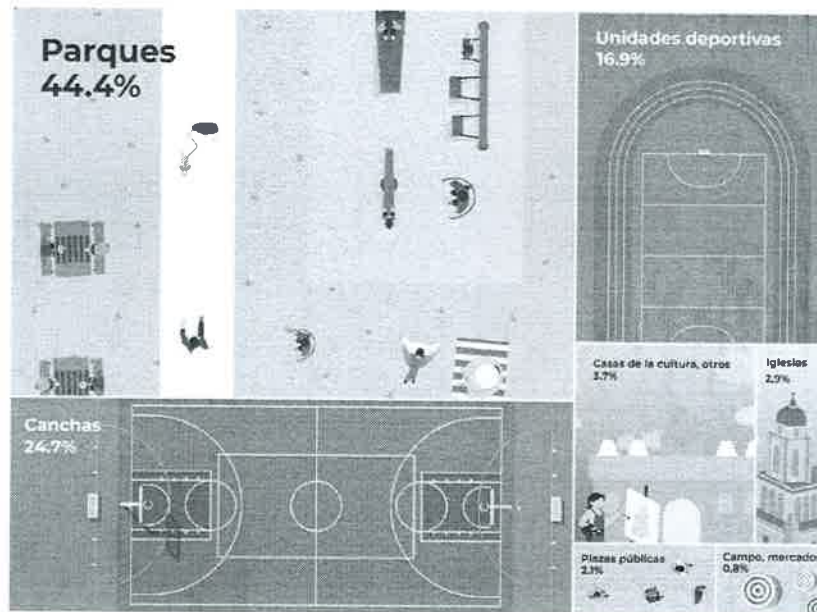
Gráfico VIII\_16

#### Percepción del crecimiento urbano de la ciudad



Cerca de la mitad de las personas encuestadas identifican los parques, casas de la cultura, campo, mercados, otros, como espacios de convivencia familiar.

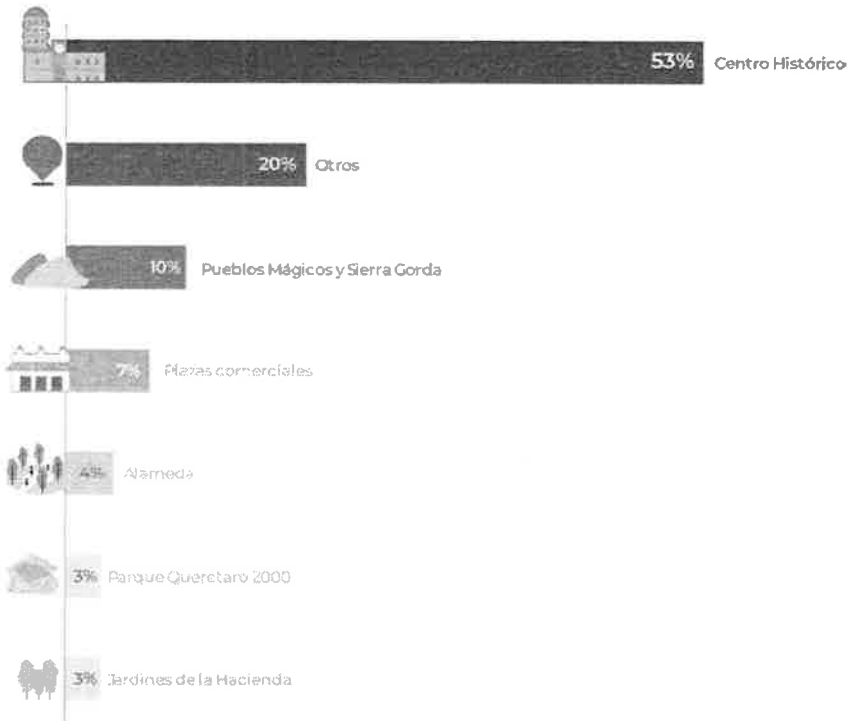
Gráfico VIII\_17



### Más de la mitad de las personas encuestadas prefiere visitar nuestro Centro Histórico.

Gráfico VII\_18

#### Lugares preferidos por la ciudadanía





### C Resultados - Economía y empleo

#### Economía y empleo

Identificamos lo que opinan las y los queretanos acerca de la economía, el empleo, el comercio y los desafíos económicos que enfrentan sus familias.

**Dos de cada cinco personas encuestadas percibe que el aumento de los costos de vida es el principal desafío económico.**

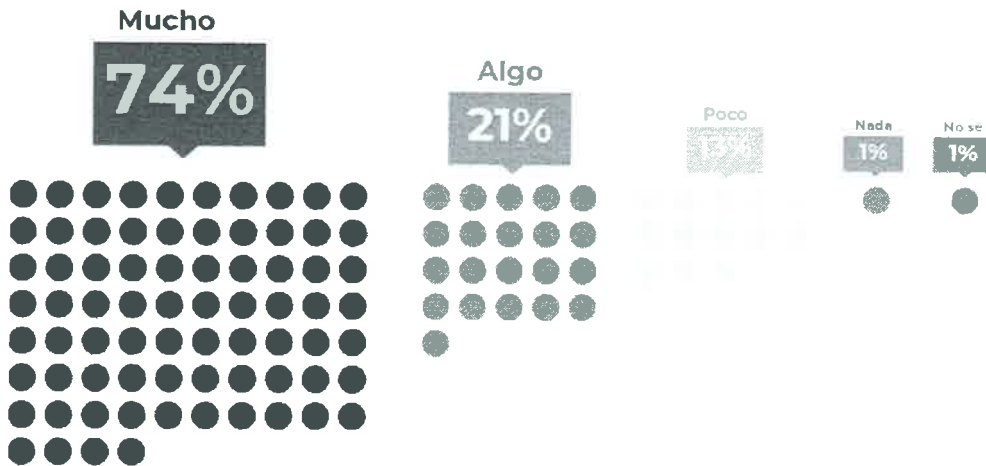
Gráfico VIII\_19

Principal desafío económico que enfrentan las familias



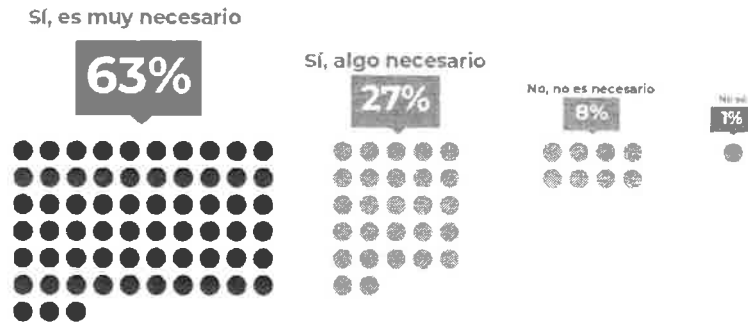
**Tres de cada cuatro personas encuestadas opina que el emprendimiento es muy importante para generar empleos.**

Gráfico VIII\_20



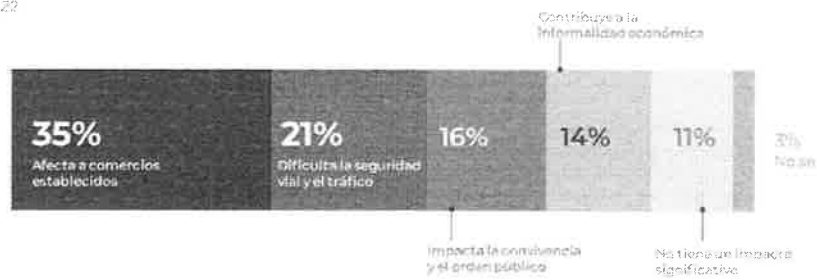
**Más del 60% de las personas encuestadas considera que es muy necesario mejorar la infraestructura de los mercados y los tianguis.**

Gráfico VIII\_21



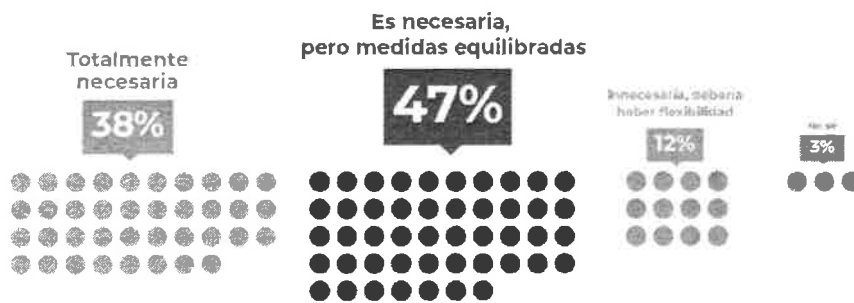
**Más del 85% de las personas encuestadas piensa que el comercio informal tiene un impacto en nuestro municipio.**

Gráfico VIII\_22



**85% de las personas encuestadas opina que es necesario regular el comercio informal; de ellas, la mayoría piensa que debería incluir medidas equilibradas.**

Gráfico VIII\_23





### C Resultados - Movilidad y transporte

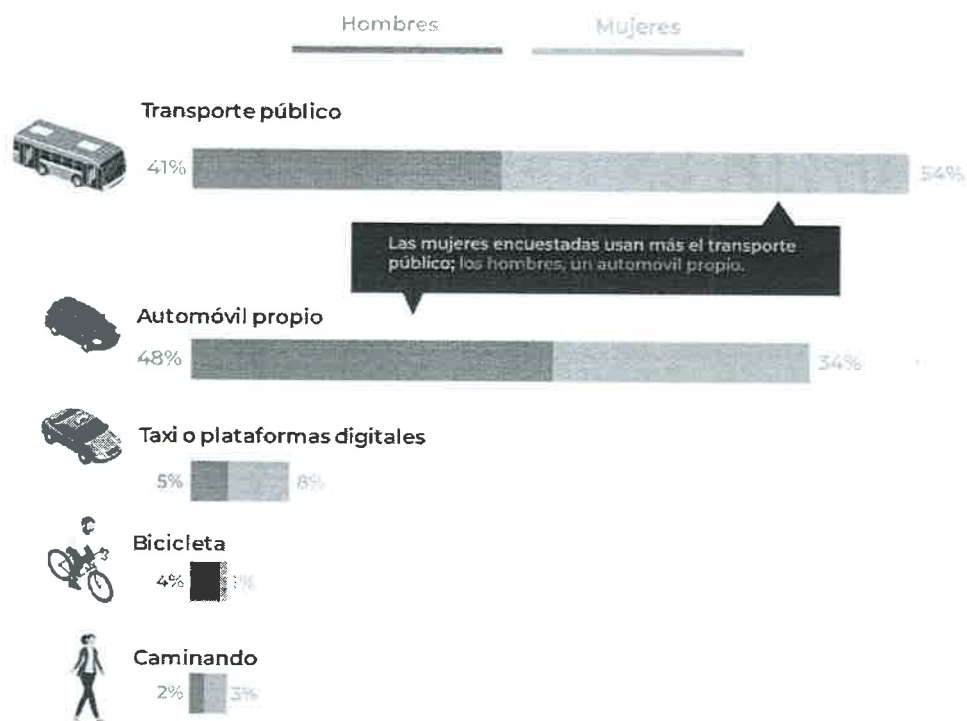
#### Movilidad y transporte

Identificamos la situación actual de movilidad de las y los queretanos, su uso de los diferentes tipos de transporte y qué tan fácil pueden desplazarse en el municipio.

**Casi la mitad de las personas encuestadas usa el transporte público con mayor frecuencia que otros medios.**

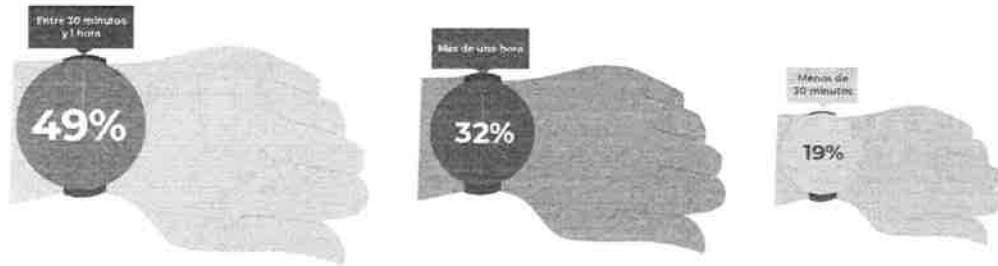
Gráfico VIII\_24

#### Medio de transporte utilizado con mayor frecuencia por género



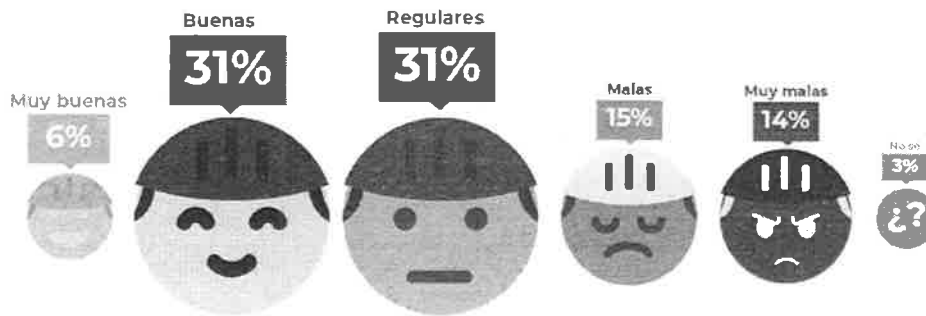
**Cuatro de cada cinco personas encuestadas pasa al menos media hora diaria en sus traslados.**

Gráfico VIII\_25



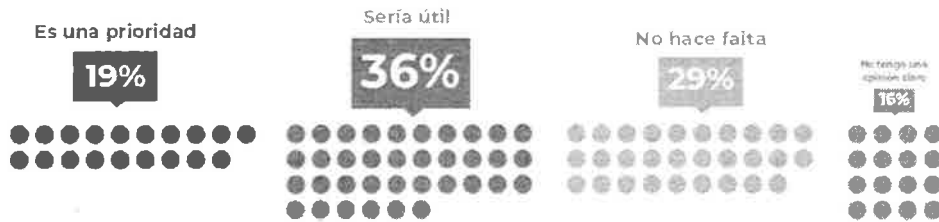
**Casi el 40% de las personas encuestadas percibe que la calidad de las ciclovías es buena o muy buena.**

Gráfico VIII\_26



**Una de cada cinco personas encuestadas cree que ampliar la red de ciclovías del municipio es una prioridad.**

Gráfico VIII\_27

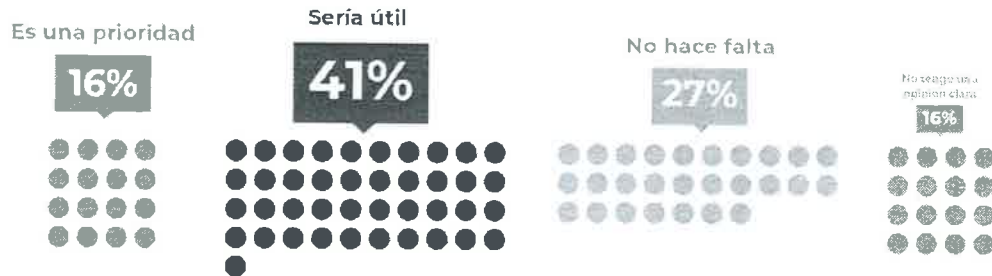




### C Resultados - Movilidad y transporte - Tecnología e innovación

**Dos de cada cinco personas encuestadas cree que incrementar el uso de QroBici en el municipio sería útil.**

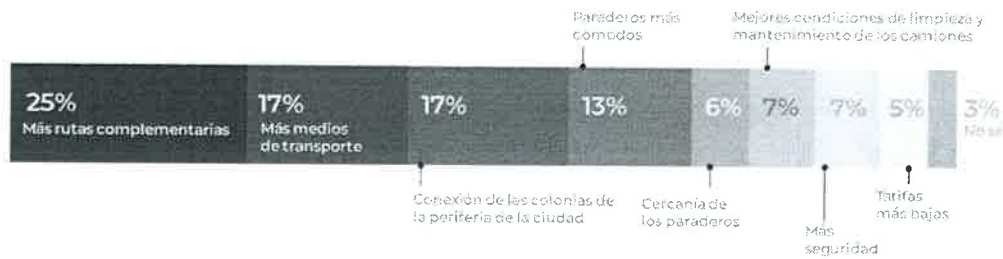
Gráfico VIII\_25



**Una de cada cuatro personas encuestadas considera que necesitamos más rutas para mejorar el transporte público.**

Gráfico VIII\_25

Aspectos más importantes para mejorar el transporte público



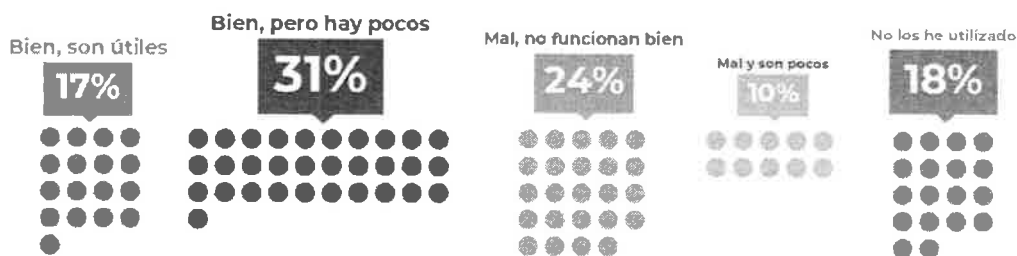
## Tecnología e innovación

Entendimos más sobre la relación de las y los queretanos con la tecnología y sobre de la brecha digital que existe en nuestro municipio.

### Más del 40% de las personas encuestadas piensa que contamos con pocos espacios de WiFi gratuito en el municipio.

Gráfico VIII.30

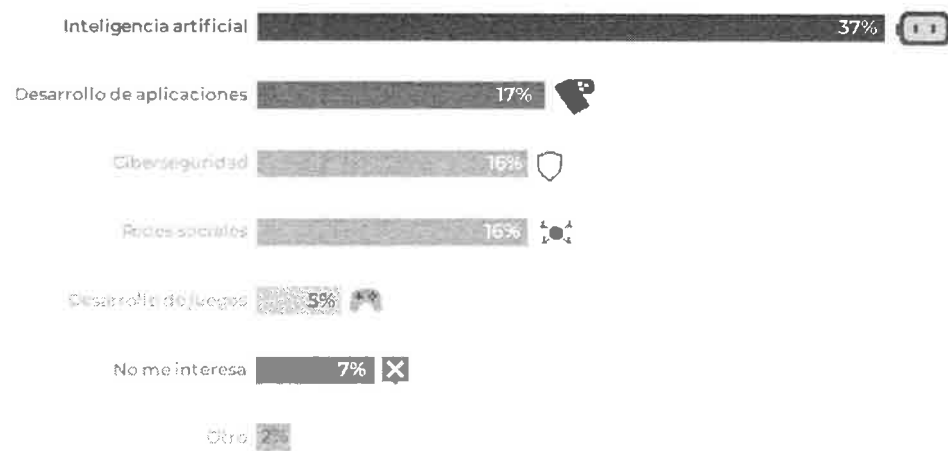
Evaluación de los espacios de WiFi gratis en el municipio



### Casi el 40% de las personas encuestadas preferiría clases gratuitas de inteligencia artificial sobre otros temas tecnológicos.

Gráfico VIII.31

Preferencia de clases gratuitas en tecnología



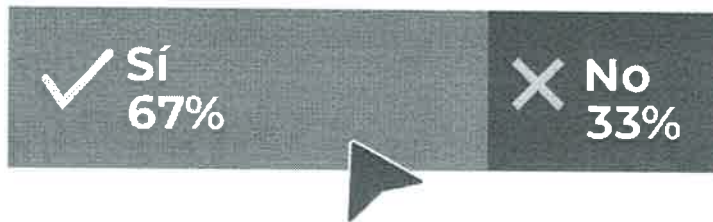


**C** Resultados - Tecnología e innovación - Imagen urbana

**Casi el 70% de las personas encuestadas usa los servicios del gobierno municipal que están en línea.**

Gráfico VIII\_32

Uso de servicios en línea del gobierno municipal



**Casi el 40% de las personas encuestadas que no usa los servicios en línea del gobierno municipal expresa que es por no saber cómo usarlos.**

Gráfico VIII\_33

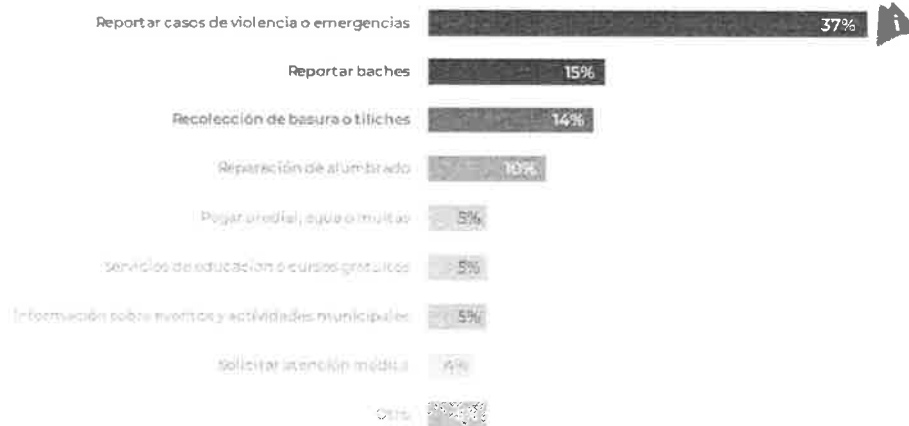
Razones para no usar los servicios en línea del gobierno



### Dos de cada cinco personas encuestadas piensa que una app serviría para reportar casos de violencia o emergencias.

Gráfico VIII\_34

Servicio municipal más importante al que podrían acceder a través de una aplicación móvil



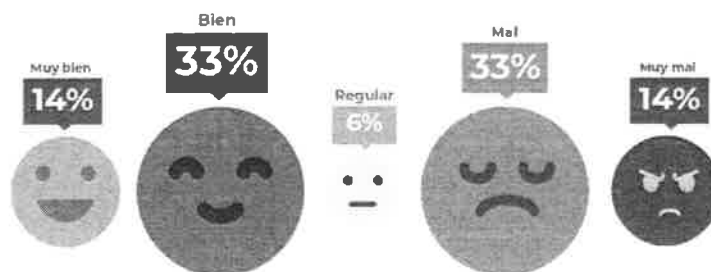
### Imagen urbana

Conocimos lo que opinan las y los queretanos acerca de nuestros desafíos de limpieza, mantenimiento y mejoras en la imagen urbana de la ciudad.

Una de cada tres personas encuestadas piensa que la limpieza y mantenimiento de las calles de su colonia están mal; la misma cantidad piensa que están bien.

Gráfico VIII\_35

Calificación de limpieza y mantenimiento de calles en las colonias



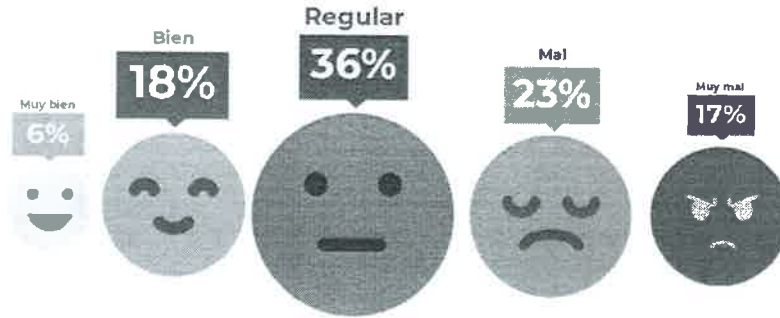


**C** Resultados - Imagen urbana - Participación ciudadana

**Una de cada cuatro personas encuestadas percibe que las banquetas y rampas de su ciudad están bien o muy bien.**

Gráfico VII\_36

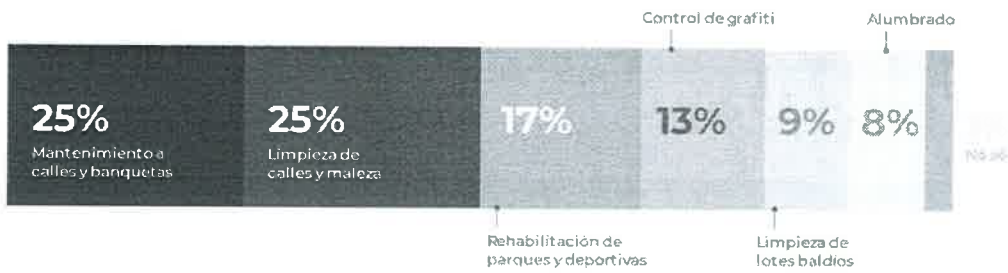
Calificación banquetas y rampas



**La mitad de las personas encuestadas opinan que limpiar y mantener las calles mejoraría la imagen urbana en sus colonias.**

Gráfico VIII\_37

Acción más importante para mejorar la imagen urbana en las colonias



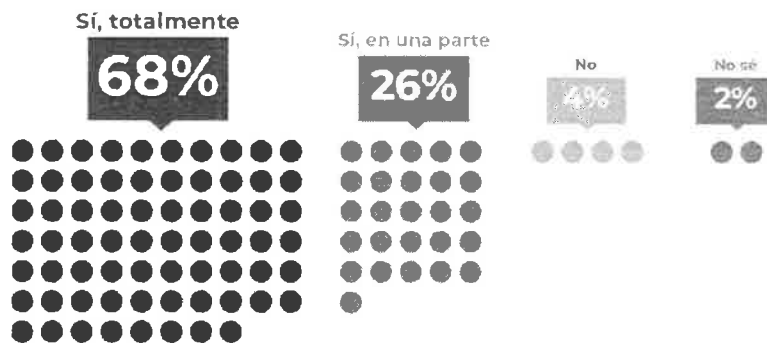
## Participación ciudadana

Conocimos la percepción y preferencias de las y los queretanos acerca de las formas, momentos y temas en los que podrían colaborar o participar con su gobierno.

**Casi el 70% de las personas encuestadas piensan que la población debería participar en las decisiones de su gobierno.**

Gráfico VIII\_38

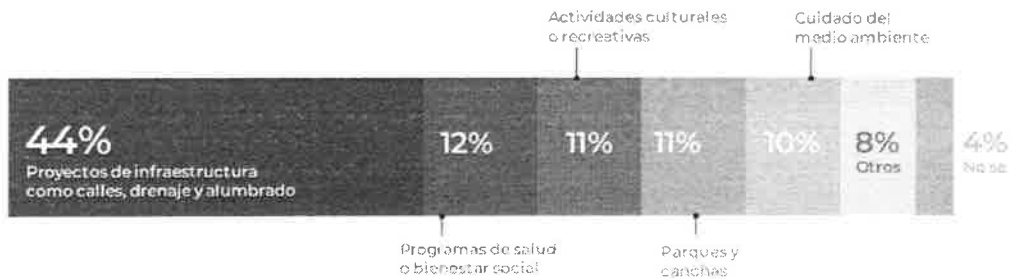
Participación ciudadana en las decisiones de gobierno



**Más del 40% de las personas encuestadas prefieren apoyar proyectos de infraestructura en sus colonias.**

Gráfico VIII\_39

Preferencia de proyectos para apoyar en las colonias





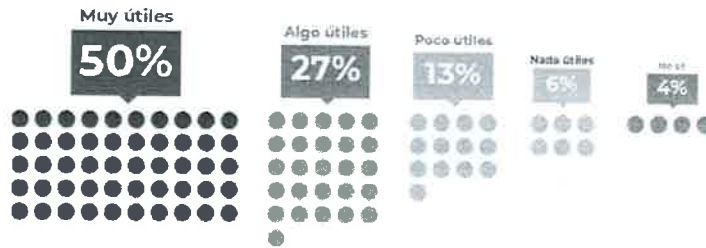
I II III IV V VI VII VIII Ejercicios de participación ciudadana A B C

C Resultados - Participación ciudadana

**Casi el 80% de las personas encuestadas creen que los comités vecinales son algo o muy útiles para mejorar sus colonias.**

Gráfico VIII\_40

Utilidad de los comités vecinales para el mejoramiento de las colonias



**Solo el 5% de las personas encuestadas no quiere participar o votar en temas relacionados con la obra pública.**

Gráfico VIII\_41

Mecanismo de preferencia para votar la obra pública



**Casi el 20% de las personas encuestadas identifica el acceso a información y capacitaciones como un aspecto positivo del municipio y desea que estas continúen.**

Gráfico VIII\_42

Elementos que identifican como positivos y desean que permanezcan



## Casi el 85% de las personas encuestadas espera que nuestro gobierno mejore la prevención del delito y la seguridad.

Gráfico VIII\_43

### Iniciativas que la ciudadanía espera que el gobierno municipal considere





- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- IX
- Plan por Eje Rector
- Eje 1
- Eje 2
- Eje 3
- Eje 4
- Eje 5
- Eje 6

## **IX** Plan por Eje Rector

Estructuramos nuestro PMD 2024-2027 por Ejes Rectores. Esto responde a nuestra apuesta por que la sociedad y el gobierno nos esforcemos de forma coordinada y participativa. Nuestro enfoque también busca que las diferentes dependencias y actores de la administración pública municipal trabajen de forma paralela o transversal, esto conjunta a que formemos equipo para cumplir con los objetivos que planteamos.

 Haz clic en el Eje que quieras visitar.



**Eje 1**  
Querétaro preventivo y justo



**Eje 2**  
Querétaro moderno e innovador



**Eje 3**  
Querétaro ordenado

Además, es nuestra labor que todas las partes involucradas: la ciudadanía, las y los servidores públicos, los sectores privado y social, todas y todos, comprendan y apliquen los conceptos y líneas de acción del plan más allá de su definición literal: que nuestro actuar apunte de forma amplia y completa a mejorar la vida diaria y el futuro posible de nuestra ciudad.



**Eje 4**

**Querétaro amigable con el medio ambiente**



**Eje 5**

**Querétaro familiar y social**



**Eje 6**

**Querétaro ciudadano**



# Eje 1

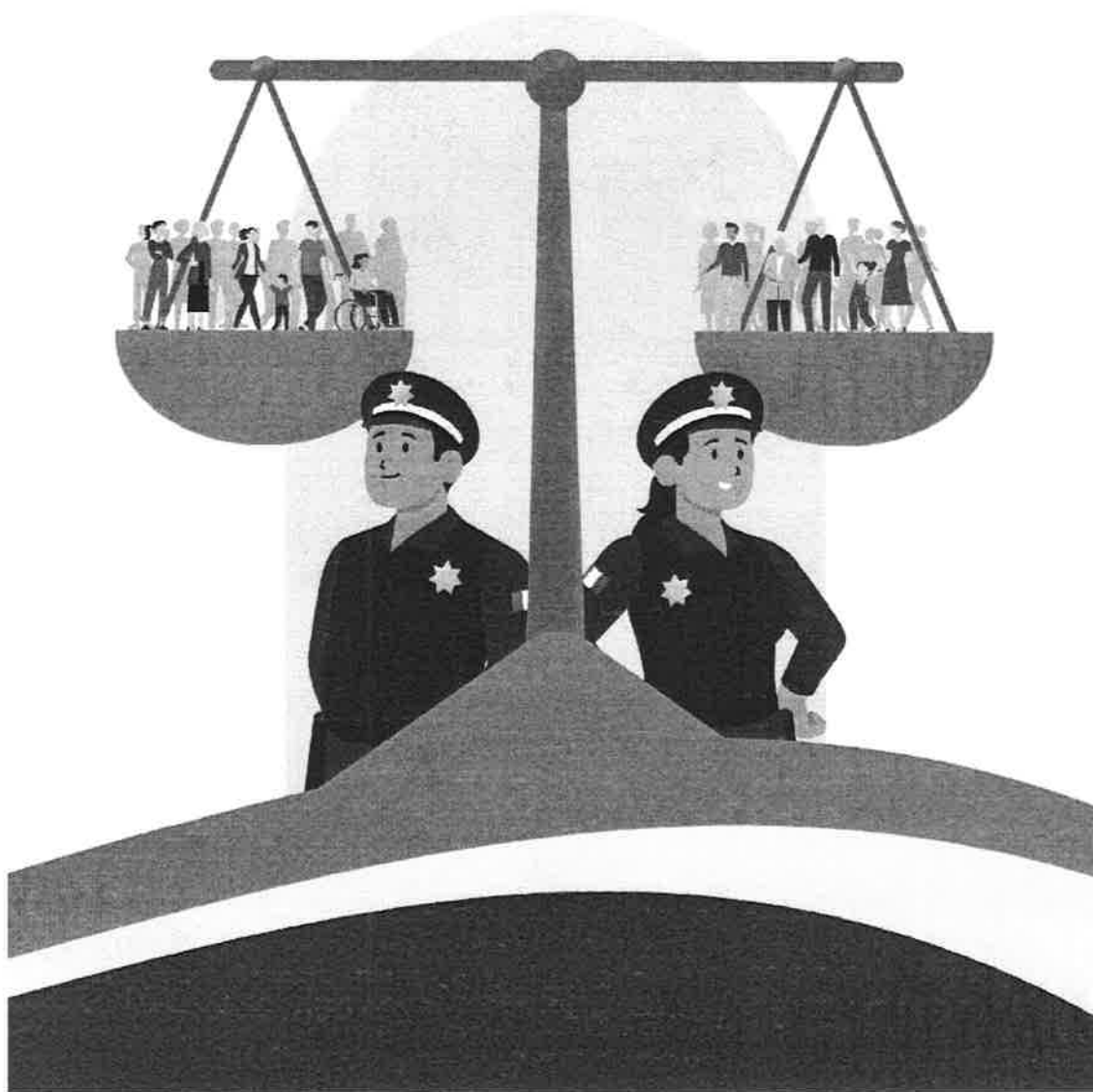
**Querétaro preventivo y justo**

Desliza para explorar el Eje.





Volver al inicio





### Eje 1 Querétaro preventivo y justo

Creemos que la prevención y la justicia son responsabilidades conjuntas de la sociedad y el gobierno. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:



Implementar el uso de tecnología y mejores prácticas para la prevención del delito.



Atender las dinámicas de la sociedad para anticiparnos a los factores de riesgo que puedan causar situaciones de vulnerabilidad.



Fortalecer la capacidad de la policía municipal para estar más presente en los barrios y colonias.



Impulsar la justicia social para garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades, acceso a recursos y respeto a sus derechos fundamentales.



Planeamos consolidar un municipio inclusivo, seguro y solidario, con la participación activa de la ciudadanía y el actuar responsable del gobierno.

### 🎯 Nuestro objetivo para este Eje Rector

Garantizar un Querétaro seguro y equitativo al:



Promover una cultura de paz.



Proteger los derechos humanos, la cohesión social y la confianza ciudadana.



Fortalecer la participación activa de la comunidad.



Modernizar los sistemas de seguridad y justicia con esquemas de prevención integral y proactiva.

### 🏠 Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados

1 FIN DE LA POBREZA



3 SALUD Y BIENESTAR



5 IGUALDAD DE GÉNERO







10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



## Diagnóstico

El crecimiento acelerado y exponencial que hoy vivimos en el estado y en nuestro municipio trae consigo una serie de desafíos. Hablaremos de algunos de ellos en esta sección.

-  Seguridad
-  Pobreza y calidad de vida
-  Desarrollo humano
-  Organizaciones de la Sociedad Civil



### Eje 1 Querétaro preventivo y justo



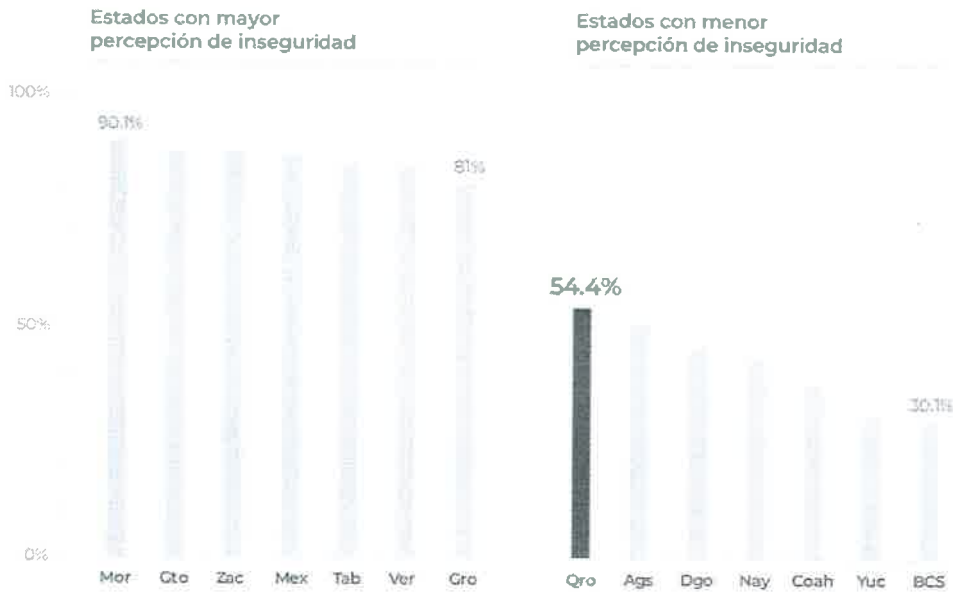
## Seguridad

Un indicador relevante para este Eje Rector de nuestro PMD 2024-2027 es la percepción de inseguridad que tiene la ciudadanía. Querétaro es el 7° estado con menor porcentaje en este tema según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de 2024. (ENVIPE, 2024)

**Más de la mitad de las y los ciudadanos queretanos perciben inseguridad en el estado.**

Gráfico IX\_17

Fuente: (ENVIPE, 2024)





Volver al inicio

## Diagnóstico

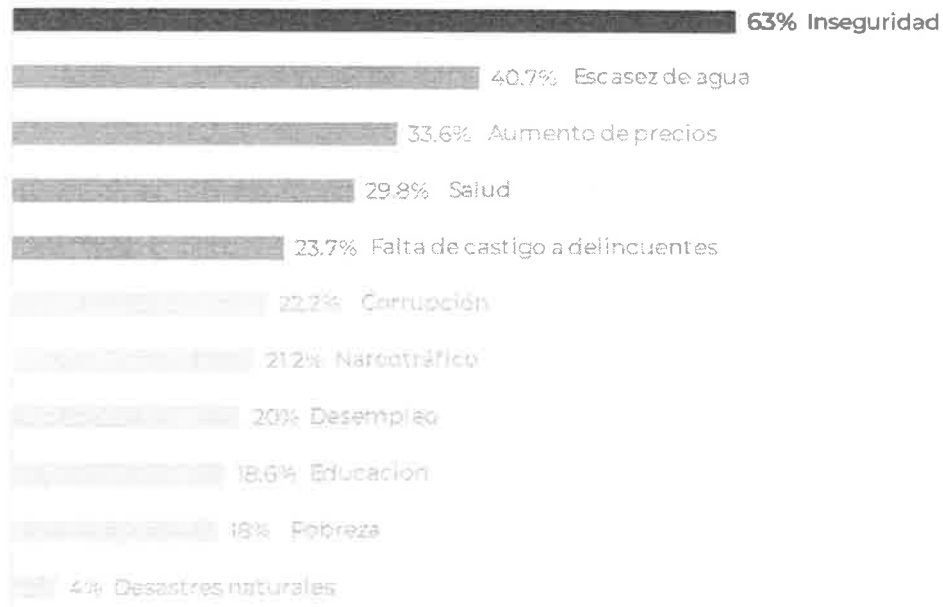
La percepción de inseguridad está acompañada de otros temas que preocupan a las y los queretanos. En nuestro estado, las principales inquietudes de la población mayor de edad son:

- Inseguridad
- Escasez de agua
- Aumento de precios
- Salud

### La inseguridad es la principal preocupación de las y los ciudadanos en nuestro estado.

Gráfico IX\_12

Fuente: (ENVIPE, 2024)





### Eje 1 Querétaro preventivo y justo

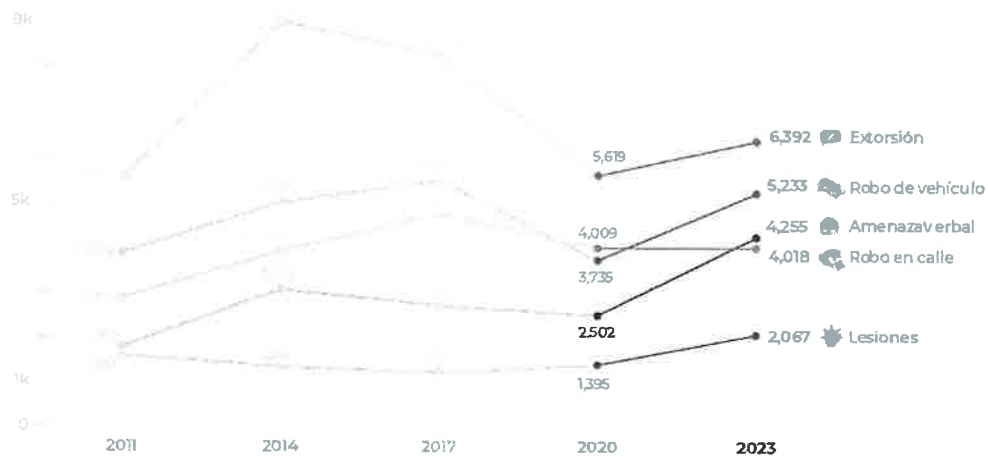
Un desafío relacionado de forma directa con el crecimiento del estado de Querétaro es el incremento moderado de la incidencia delictiva que detectamos en la última década. Este indicador considera delitos como:

- Extorsión
- Robo de vehículos
- Amenazas verbales
- Robo en la calle o en el transporte público
- Lesiones

**Los delitos cometidos en el estado han aumentado en los últimos tres años.**

Gráfico IX\_13

Fuente: (ENVIPE, 2024)

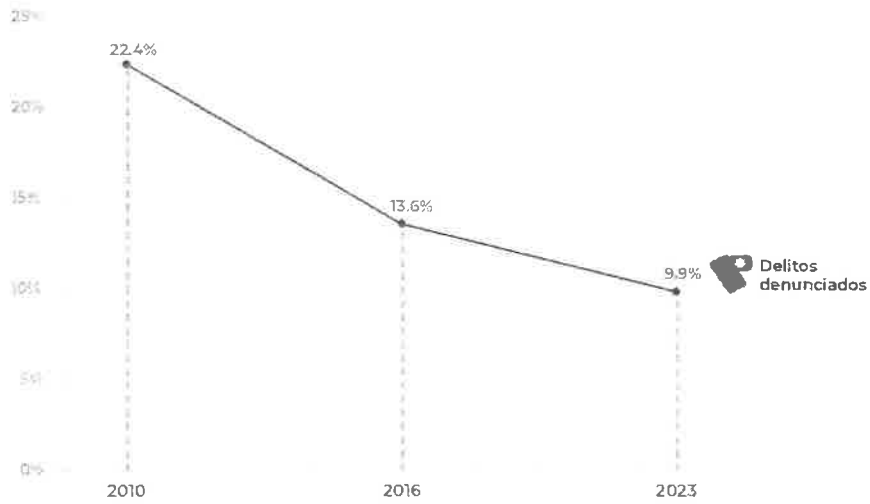


Aunque observamos que el número de delitos crece, la denuncia de los mismos ha disminuido más de 12 puntos porcentuales en la última década.

### El porcentaje de delitos que denuncia la ciudadanía en el estado está en su nivel más bajo en más de diez años.

Gráfico IX\_14

Fuente: (ENVIPE, 2024)



Esta tendencia a la baja tiene diversas explicaciones. Las que más peso tienen son que la población:



Considera que pierde el tiempo (27.5%)



Desconfía de las autoridades (13.9%)



Uno de nuestros mayores retos es facilitar las formas en las que la ciudadanía puede denunciar los delitos. Necesitamos procesos más ágiles, sencillos y amigables para hacerlo.



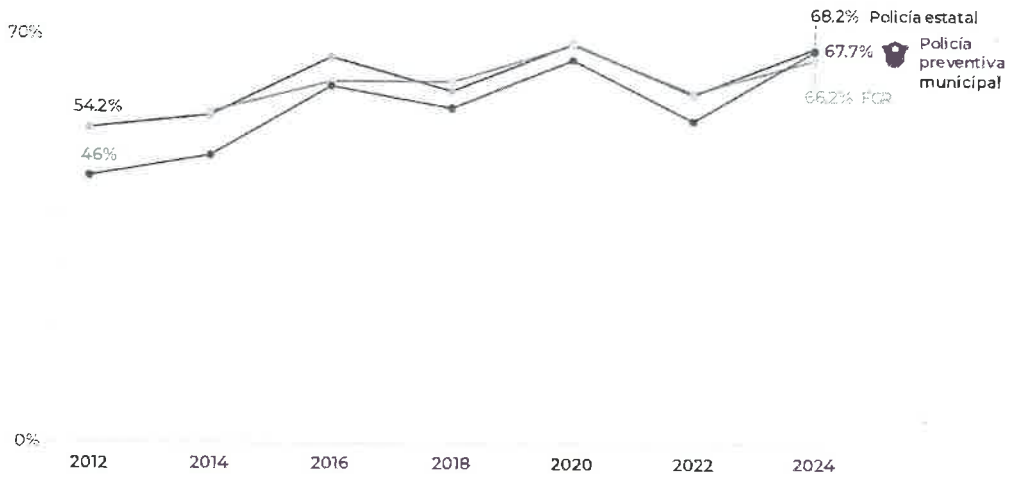
### Eje 1 Querétaro preventivo y justo

La policía preventiva municipal ha ganado mucha confianza de la población en los últimos años. Para 2024 tiene incluso más confiabilidad que la Fiscalía General de la República (FGR) y está casi al nivel de la Policía Estatal.

#### La confianza en la policía preventiva municipal ha aumentado más de 20 puntos porcentuales en los últimos doce años.

Gráfico IX.1.5

Fuente: [ENVIPE, 2024]



Creemos con toda certeza que todas las personas tienen derecho a sentirse tranquilas y seguras en el lugar en el que viven.

Las personas identifican diferentes acciones como esfuerzos de sus gobiernos por garantizar su seguridad y hacer que las calles que transitan y espacios que ocupan sean seguros. Algunas de estas acciones son:



Mejorar el alumbrado público



Construir y mantener parques y canchas deportivas



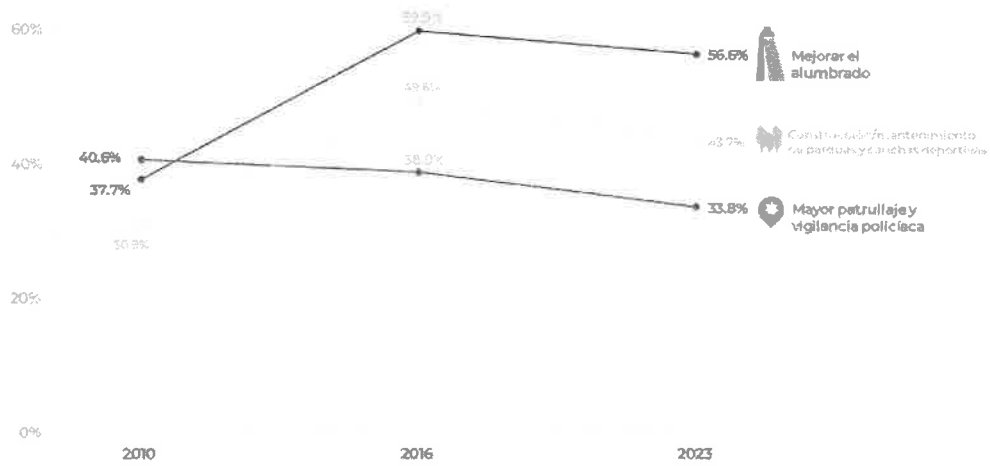
Tener mayor patrullaje y vigilancia policiaca

De las anteriores, la ciudadanía reconoce las dos primeras cada vez más en los últimos 13 años. Sin embargo, la percepción de los esfuerzos para tener mayor presencia de policías en las calles y colonias ha disminuido más de cinco puntos porcentuales. Tenemos que fortalecer esta acción para provocar que nuestra población se sienta más segura.

### El alumbrado público da seguridad, pero la falta de patrullaje y vigilancia policiaca provoca sensación de inseguridad en la población.

Gráfico IX.1.6

Fuente: (ENVIPE, 2024)





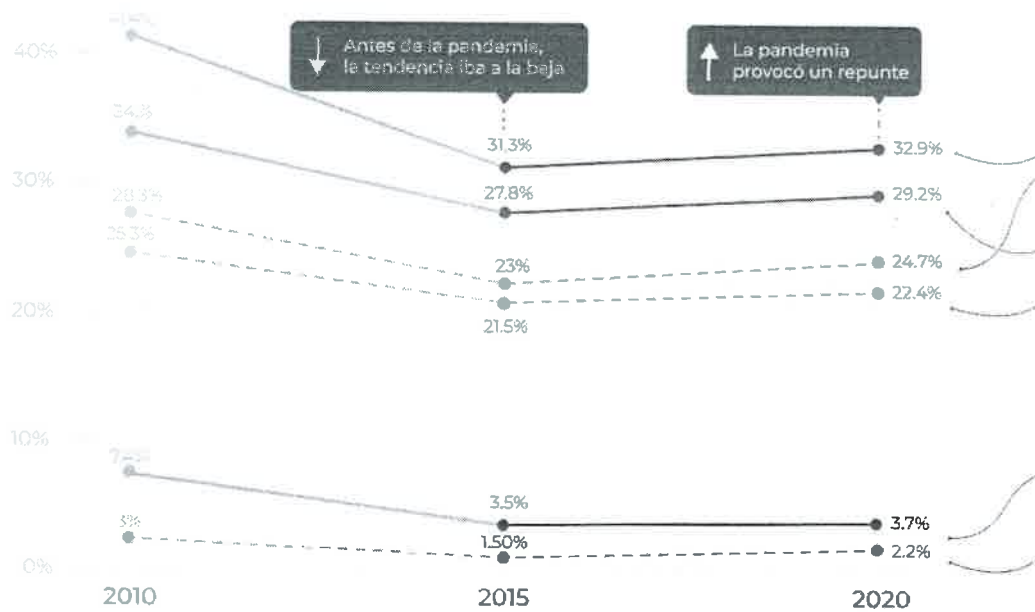
### Eje 1 Querétaro preventivo y justo



#### La población en situación de pobreza repuntó tras la pandemia.

Gráfico IX\_1.7

Porcentaje de la población del estado y el municipio en situación de pobreza



En el año 2020 vivimos uno de los acontecimientos sanitarios que más impactó al mundo y al país en las últimas décadas: la pandemia de SARS-CoV-2. Además de la salud, esta pandemia afectó la calidad de vida de los hogares queretanos.

Una de las esferas en las que podemos ver este impacto es en la cantidad de familias que viven en situación de pobreza. Aquí mostramos el comportamiento de este indicador en la última década.

Fuente: (CONEVAL, 2022)

- Pobreza**  
**Pobreza moderada + Pobreza extrema = Pobreza**  
Situación que enfrenta una persona cuyo ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que necesita para satisfacer sus necesidades y las de su familia. **Tiene al menos una carencia social.**
- Pobreza moderada**  
**Pobreza - Pobreza extrema = Pobreza moderada**  
Condición que coloca a una persona en situación de pobreza, sin llegar a ser extrema.
- Pobreza extrema**  
**Pobreza - Pobreza moderada = Pobreza extrema**  
Situación que enfrenta una persona cuyo ingreso es tan bajo que aun si lo dedicase todo a adquirir alimentos, no obtendría los nutrientes necesarios para tener una vida sana. Esto hace que esté debajo de la línea de bienestar mínimo. **Tiene tres o más carencias sociales.**

**Carencias sociales de acuerdo con el Índice de Privación Social**

- Rezago educativo
- Acceso a servicios de salud
- Acceso a la seguridad social
- Calidad y espacios de vivienda
- Servicios básicos en la vivienda
- Acceso a la alimentación



### Eje 1 Querétaro preventivo y justo

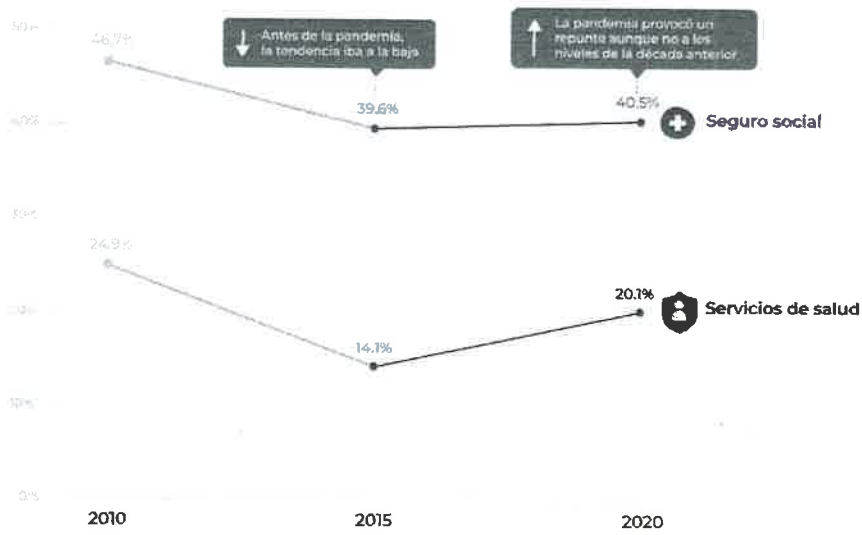
Otra forma de observar el impacto a la calidad de vida de las familias es a través del acceso a servicios de salud y a la seguridad social.

#### La falta de acceso a servicios de salud y seguridad social también respecto a la década anterior.

Gráfico IX.1.8

Fuente: (CONEVAL, 2020)

#### Porcentaje de la población del municipio que no tiene acceso a servicios de salud





Volver al inicio


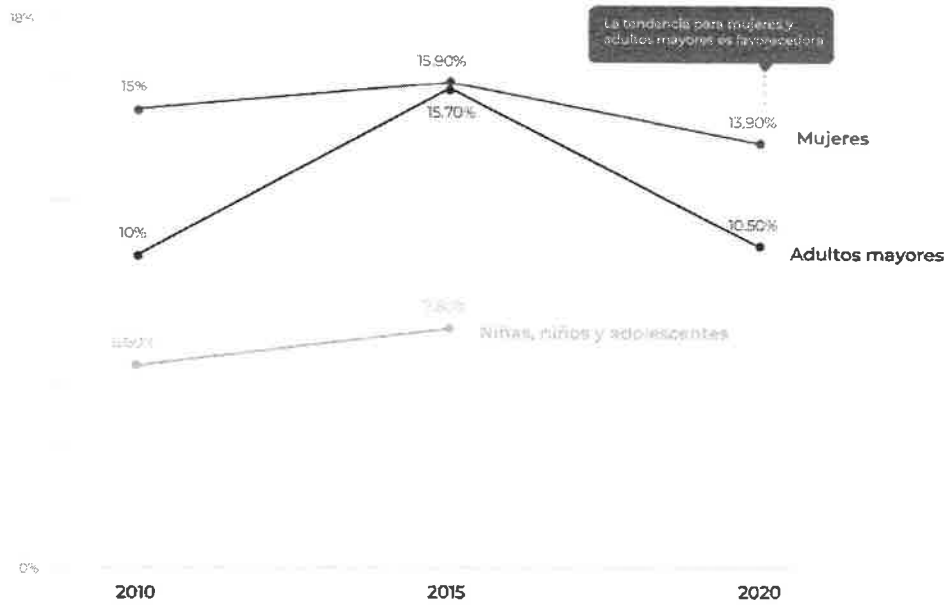
Otro factor importante a tener en cuenta es la carencia alimentaria en niñas, niños y adolescentes, mujeres y adultos mayores.

### La carencia alimentaria de grupos prioritarios muestra la misma tendencia a la baja.

Gráfico IX. E1.9

Fuente: (CONEVAL, 2020)

Porcentaje de la población del municipio con carencia de acceso a alimentación nutritiva



La tendencia a la baja que observamos en todos los indicadores anteriores en los últimos años influye de forma positiva y directa en nuestra ciudad. Es nuestra labor seguir trabajando juntos para mantener esta calidad de vida y consolidar una ciudad justa para todas y todos los queretanos.



### Eje 1 Querétaro preventivo y justo



## Desarrollo humano

Para medir el desarrollo humano de una población, el Índice de Desarrollo Humano del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) considera factores:



#### Sanitarios

como la tasa de mortalidad infantil proporcionada por el CONAPO



#### Educativos

como los años de escolaridad medidos por el INEGI



#### Económicos

como el ingreso total per capita obtenido del CONEVAL y otras fuentes

**En su informe Desarrollo Humano Municipal 2010-2020, nuestro municipio tuvo el segundo puntaje más alto del estado y está dentro del nivel muy alto de desarrollo humano.**

Grafico IX\_110

Fuentes: (Anuario Económico Municipal, 2023; PNUD, 2022)

Querétaro ocupa el 2° lugar del estado en el Índice de Desarrollo Humano Municipal del PNUD.

#### Categorías del IDH (entre 0 y 1)



Nivel muy alto: mayor a 0.8



Nivel alto: entre 0.7 y 0.8



Nivel medio: entre 0.55 y 0.7



Nivel bajo: menos de 0.55

#	Municipio	IDH 2020
1°	Corregidora	0.851
<b>2°</b>	<b>Querétaro</b>	<b>0.818</b>
3°	San Juan del Río	0.765
4°	El Marqués	0.762
5°	Tequisquiapan	0.745
6°	Pedro Escobedo	0.729
7°	Jalpan de Serra	0.728
8°	Tolimán	0.702
9°	Ezequiel Montes	0.697
10°	Arroyo Seco	0.692
11°	Colón	0.686
12°	San Joaquín	0.673
13°	Cadereyta de Montes	0.672
14°	Amealco de Bonfil	0.666
15°	Huimilpan	0.664
16°	Landa de Matamoros	0.648
17°	Pinal de Amoles	0.645
18°	Peñamiller	0.645



## Organizaciones de la Sociedad Civil

Las Organizaciones de la Sociedad Civil de la ciudad de Querétaro atienden temas muy importantes como:



Empleo y autoempleo

Desarrollo integral de la infancia

Inclusión

Desarrollo con impacto ambiental



Desarrollo comunitario

Cuidados de grupos prioritarios

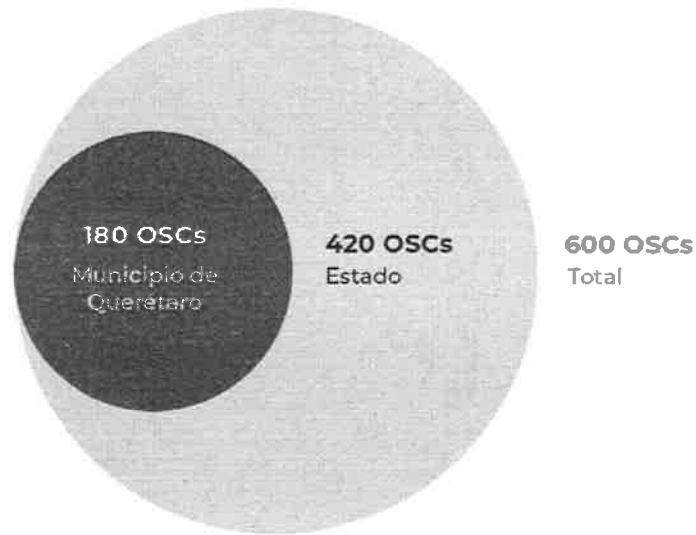
Cultura

Participación Ciudadana

**Casi un tercio de las Organizaciones de Sociedad Civil que existen en el estado están registradas en nuestro municipio.**

Gráfico IX\_ET\_17

Fuente: (Compendio Estadístico del Sector No Lucrativo, CEMEFI, 2023)





I II III IV V VI VII VIII IX Plan por Eje Rector Eje 1 Eje 2 Eje 3 Eje 4 Eje 5 Eje 6

### Eje 1 *Querétaro preventiva y justo*

#### Estrategias



Fortalecer la colaboración entre gobierno y la sociedad para prevenir el delito.



Poner en marcha prácticas innovadoras para mejorar la seguridad y prevenir el delito.



Robustecer la capacidad institucional de la policía municipal.



Garantizar las mismas oportunidades de desarrollo humano para todas las personas.



## Líneas de acción



Promover una cultura de prevención y gestión integral de riesgos que garantice la integridad y protección de la ciudadanía.



Implementar un canal de denuncia para reportar posibles actos de corrupción cometidos por personal en el ejercicio de sus funciones.



Establecer esquemas que favorezcan el cumplimiento de la ley para que las personas se sientan seguras y mejoren la percepción de justicia en la comunidad.



Consolidar el Programa Integral de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.



Tener un sistema tecnológico moderno de vigilancia y conectividad efectiva en la prevención y atención de delitos.



Implementar esquemas que promuevan la integridad, confianza y disciplina del personal policial y administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.



Consolidar el modelo de policía de proximidad para promover armonía social, justicia cívica y respeto a las normas.



Mejorar el Modelo de Desarrollo Policial para el reclutamiento y el servicio profesional de carrera policial.



Reforzar la seguridad pública con equipamiento, herramientas y recursos que aumenten la capacidad policial.



Modernizar el sistema 911 para que sea más eficaz y provea mejor atención.



Reforzar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios.



Promover en mayor medida la colaboración con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos que mejoren el desarrollo social.



Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.



Generar condiciones para que las personas habiten en espacios comunes, seguros, pacíficos y con viviendas dignas.



Crear espacios culturales, deportivos y recreativos que tengan la infraestructura necesaria para ser incluyentes.



Ampliar la red de atención de servicios de salud a grupos prioritarios.



Reforzar los servicios de cuidado a personas en situación de vulnerabilidad.



# Eje 2

**Querétaro moderno e innovador**



Desliza para explorar el Eje.





### Eje 2 Querétaro moderno e innovador

Creemos que es necesario adoptar las tendencias globales y adaptarlas a nuestras necesidades para consolidarnos como una ciudad que aprovecha la tecnología y la innovación para beneficio de sus habitantes. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:



Facilitar y mejorar la vida de las y los ciudadanos a través de iniciativas tecnológicas de vanguardia.



Promover el desarrollo de ecosistemas emprendedores enfocados en la tecnología.



Capitalizar las oportunidades del contexto económico internacional.



Planeamos posicionar a nuestro municipio como un referente de progreso y competitividad a nivel nacional y mundial.

### Nuestro objetivo para este Eje Rector



Consolidar un Querétaro dinámico y vanguardista al:



Usar la tecnología de forma estratégica.



Fortalecer la economía digital.



Promover la innovación y la modernización.



Garantizar servicios que respondan a las necesidades de la ciudadanía.



Potenciar el talento local.



### Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



## Diagnóstico

La tecnología y la digitalización han creado nuevas realidades para las personas, las empresas y los gobiernos. El mundo vive transformaciones económicas y políticas que nos piden innovar y adaptarnos. Todo esto trae consigo retos y oportunidades que exploramos a continuación.



Vehículos, vialidades y ciclovías



Educación



Empleo



Industria y empresas



Agricultura



Turismo



### Eje 2 Querétaro moderno e innovador



## Vehículos, vialidades y ciclovías

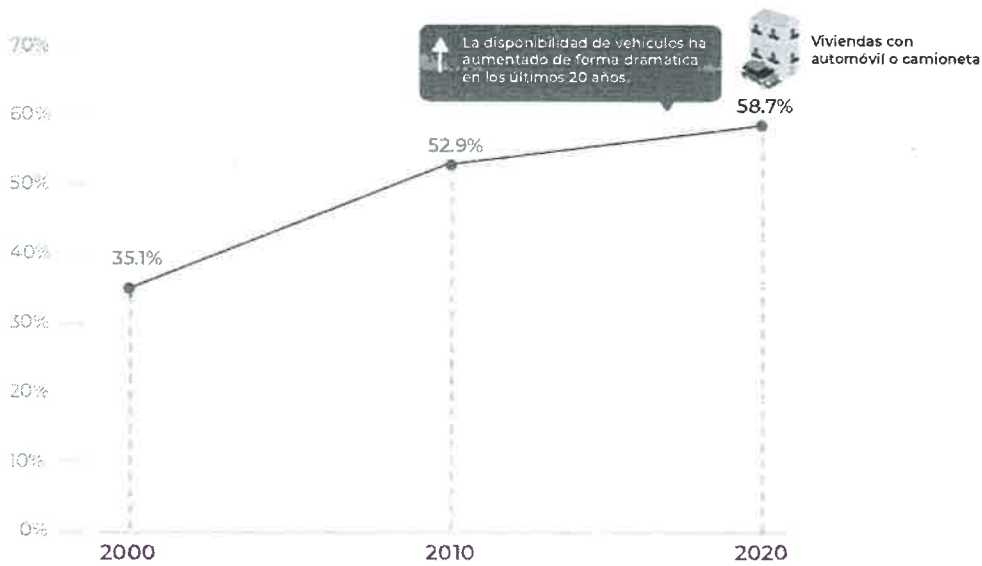
En el estado de Querétaro, al año 2020, casi 400,000 viviendas habitadas tenían al menos un vehículo transitando en las calles. Esta cifra ha aumentado de forma drástica, es casi cuatro veces mayor a la del año 2000, según la Encuesta "Viviendas particulares habitadas por entidad federativa según disponibilidad de bienes" del INEGI.

### Gran parte de las viviendas del estado tiene al menos un automóvil o una camioneta.

Gráfico IX\_2.1

Fuente: (INEGI, 2020)

Porcentaje de viviendas habitadas del estado que cuentan con al menos un automóvil o camioneta





Volver al inicio

## Diagnóstico | Vehículos, vialidades y ciclovías

Además, el número de vehículos motorizados en nuestra ciudad creció 62% en los últimos diez años.

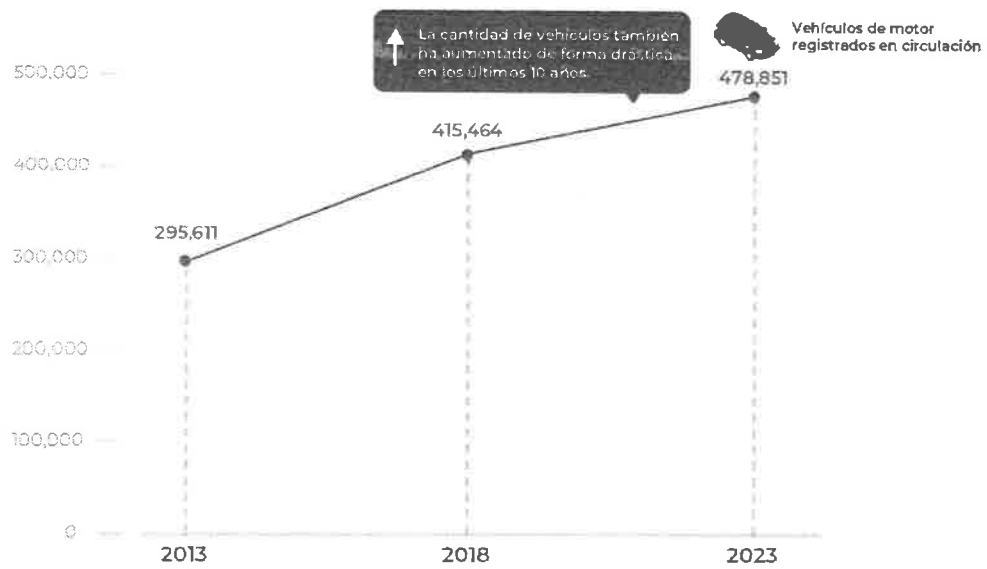


### El número de vehículos registrados en circulación en el municipio crece de forma constante.

Gráfico IX\_2.2

Fuente: (Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro, 2024)

#### Número de vehículos de motor registrados en circulación en el municipio





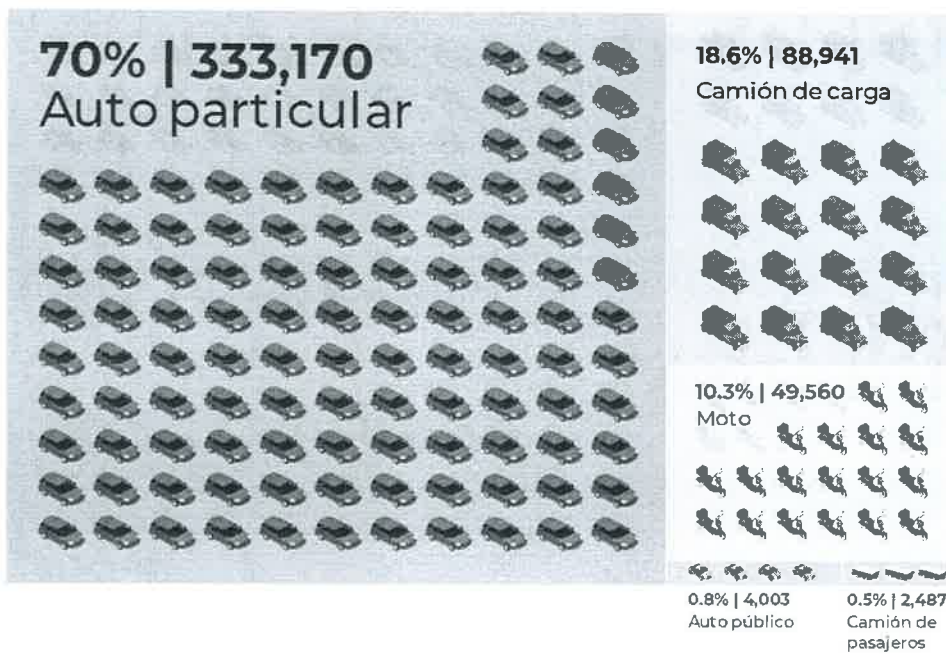
### Eje 2 Querétaro moderna e innovador

La composición de este número de vehículos motorizados ha cambiado muy poco. El mayor incremento es de autos particulares. El transporte de pasajeros disminuyó, pues las empresas redujeron la cantidad de camiones para el transporte de personal del sector privado.

#### Para el año 2023, Querétaro registro más automóviles particulares entre sus vehículos motorizados

Gráfico IX\_2.3

Fuente: (Secretaría de Movilidad del Municipio de Querétaro, 2024)



Otro de nuestros retos es mejorar la calidad de las banquetas.

### Solo tres quintas partes de las manzanas de nuestro municipio tienen banquetas completas.

Gráfico IX\_2.4

Fuente: [INEGI, Inventario Nacional de Viviendas, 2020]



### Querétaro: una ciudad ciclista.

Gráfico IX\_2.5

Fuente: [Plan Querétaro 2050, 2024 / Ranking de ciclociudades ITDP, 2021]

A nivel nacional, nuestro municipio es el segundo lugar en cuanto a kilómetros de ciclovía, solo detrás de la Ciudad de México.



Nuestra infraestructura de ciclovías facilita y promueve la movilidad en vehículos no motorizados.



### Eje 2 Querétaro moderna e innovador



## Educación

El rezago educativo impacta en el desarrollo de las habilidades sociales y cognitivas de las personas. Es una barrera para la innovación y la creatividad, cualidades que hoy necesitamos en el sector privado, aunque también en el público y el social. Diferentes variables pueden provocar rezago educativo, en su mayoría en poblaciones vulnerables:



Carecer de acceso a escuelas de calidad



Vivir en zonas rurales lejos de colegios



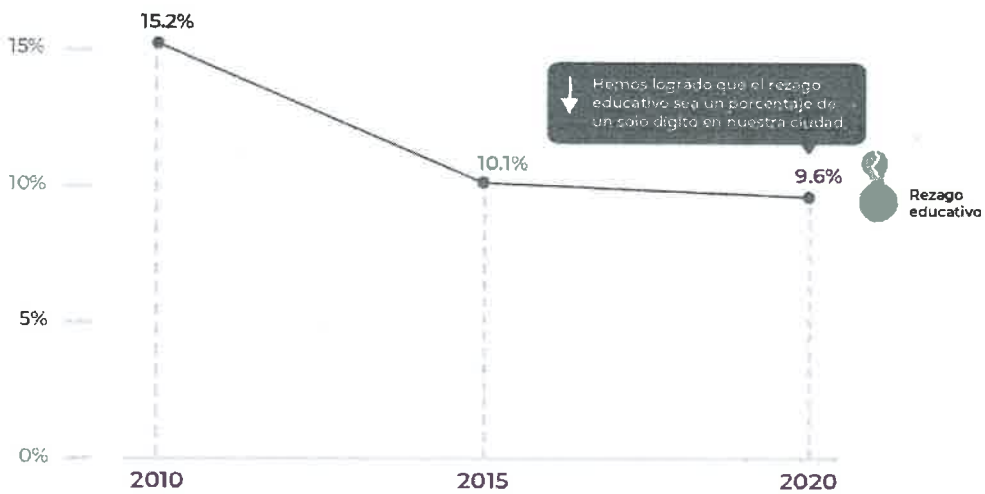
Tener barreras económicas, culturales o sociales

### Conseguimos un descenso significativo del rezago educativo en los últimos años.

Gráfico IX\_2.6

Fuente: (CONEVAL, 2020)

#### Porcentaje de rezago educativo en el municipio



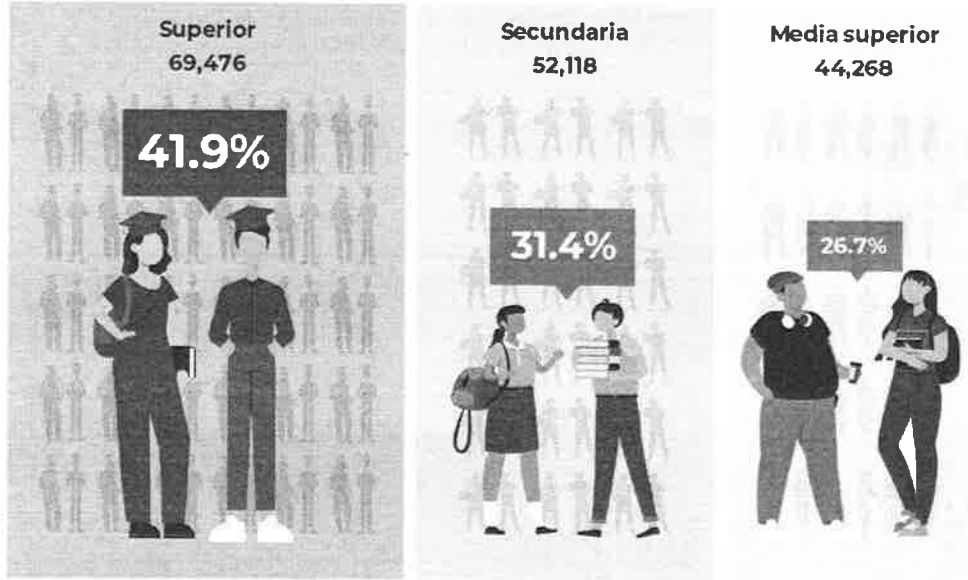
En el municipio de Querétaro hemos logrado reducir en gran medida el rezago educativo. Es nuestro compromiso trabajar para erradicarlo por completo.

Más de 160,000 estudiantes cursan su secundaria, bachillerato o educación superior en nuestro municipio.

**Casi 70,000 estudiantes buscan titularse de la educación superior en Querétaro.**

Grafico IX\_2.7

Fuente: (USEBEC, 2022)





### Eje 2 Querétaro moderno e innovador



## Empleo

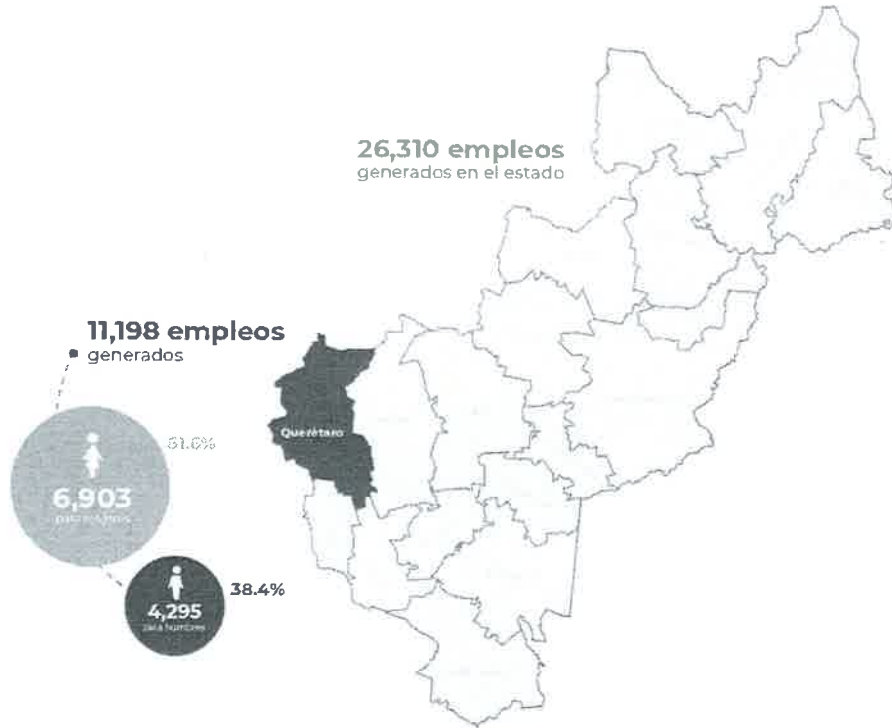
Una de las cosas que caracteriza a nuestra ciudad es lo trabajadora que es su gente. Para octubre de 2024, el municipio de Querétaro fue el que más empleos había generado en el estado en lo que iba del año. Si nos comparáramos con los estados de la República, ocuparíamos el 15º lugar, de acuerdo con datos de la oficina delegacional del IMSS.

Además, en una comparación similar contra otras entidades del país, nuestro municipio tendría el 3º lugar en los salarios más altos para las mujeres.

### Encabezamos los municipios del estado con el 42.6% de los empleos generados en el estado.

Gráfico IX\_2.6

Fuente: (Delegación Estatal del IMSS, Jefatura de Afiliación y Cobranza, 2024)





Volver al inicio

Generar más y mejores empleos es uno de los factores clave que atenderemos para contribuir de forma positiva a la calidad de vida de las y los queretanos.

Nuestra población económicamente activa, para la segunda mitad de 2024, era de más de 560,000 personas.

### Nos caracteriza un alto nivel de formalidad laboral.

Gráfico IX\_2.9

Fuente: (Oficina Delegacional del IMSS, 2024)



Obtuvimos buenos resultados en la última Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), que midió los principales indicadores laborales de las ciudades de nuestro país en 2024. Nuestro índice de desocupación laboral es del 2.9%, por debajo de la media nacional que es de 3.2%. Esto nos coloca en el lugar 12° de las ciudades del país. Por otro lado, nuestro índice de informalidad laboral también está por debajo de la media nacional.

### Querétaro ocupa el 11° lugar de las ciudades mexicanas con menor informalidad laboral.

Gráfico IX\_2.10

Fuente: (ENOE, 2024)





### Eje 2 Querétaro moderno e innovador



## Industria y empresas

También podemos observar el crecimiento de nuestra ciudad por la cantidad de nuevos negocios que abren sus puertas, el número de empresas queretanas que tienen inversión extranjera y las personas de negocios de diversos países que instalan sus compañías en Querétaro.

### El número de solicitudes de apertura de negocios creció 246% de 2014 a 2024.

Gráfico IX\_2.1

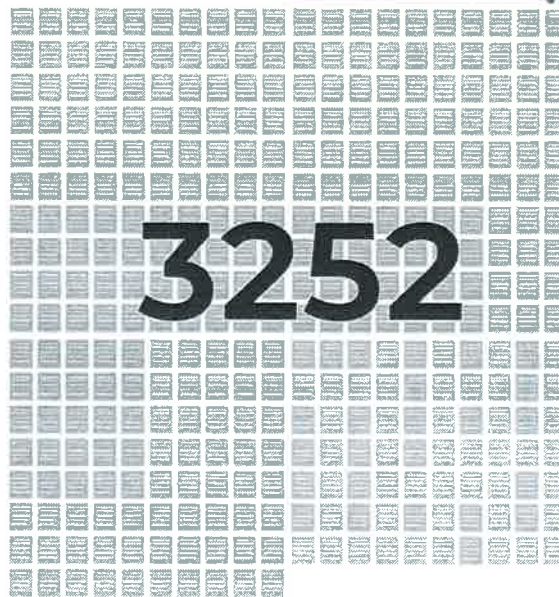
Fuente: (Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Querétaro, 2024)

Cada equivale a 9.4 solicitudes

2014



2024



La creación de nuevos negocios ha crecido de forma exponencial. El 90% de las nuevas solicitudes son micro y pequeñas empresas.

### Las empresas queretanas cuentan con inversión de diferentes países del mundo.

Gráfico IX\_2.12

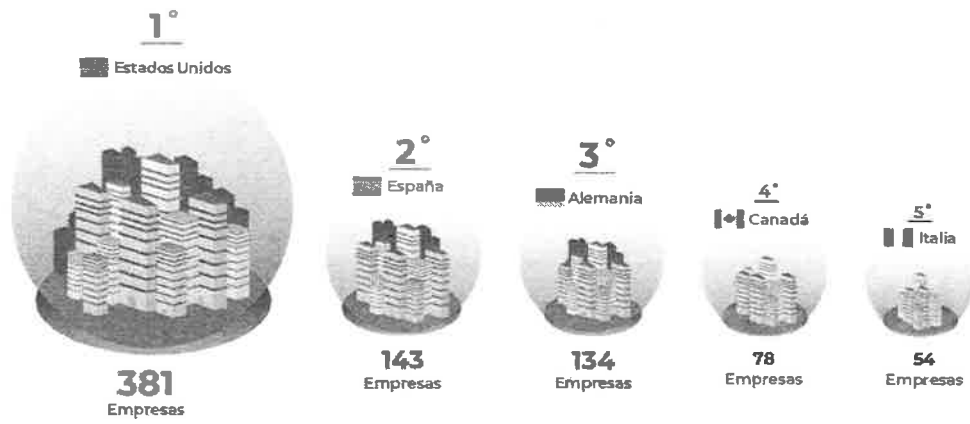
Fuente: (Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, Secretaría de Economía, 2024)



### Muchos países eligen a nuestro municipio para tener sus empresas.

Gráfico IX\_2.13

Fuente: (Registro Nacional de Inversiones Extranjeras, Secretaría de Economía, 2024)





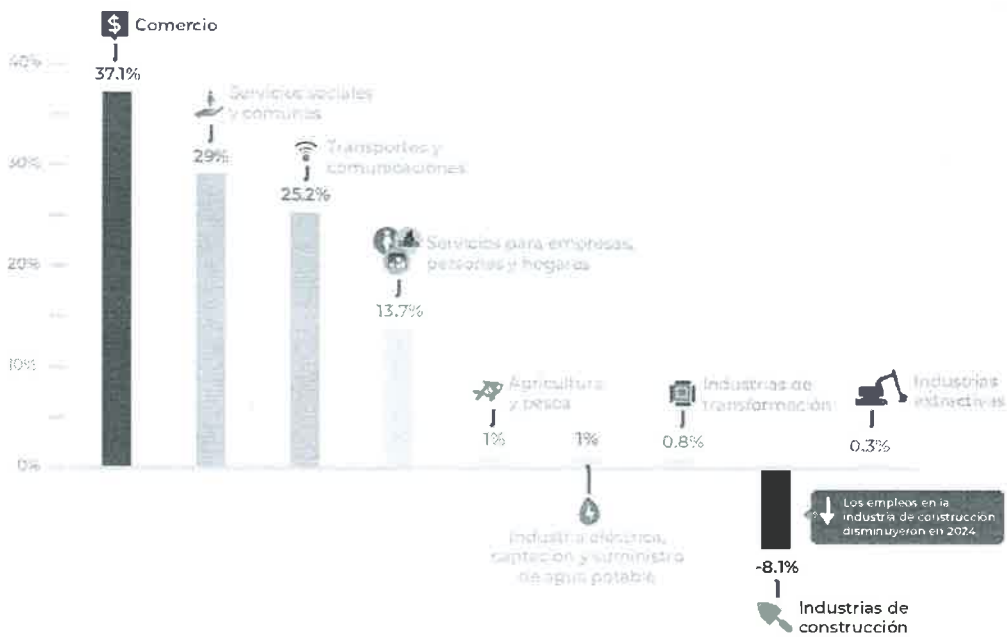
### Eje 2 Querétaro moderno e innovador

Encontramos diversidad en los tipos de industria que generan empleo en nuestro municipio.

Más del 35% de los empleos del municipio corresponden al sector comercio.

Gráfico IX\_2.14

#### Empleos por sector

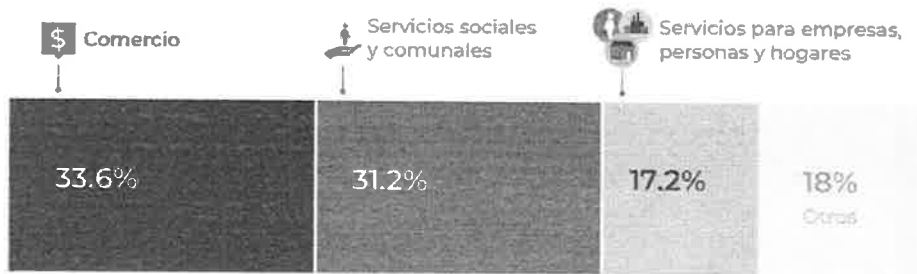




Volver al inicio

Fuente: (Oficina Delegacional del IMSS, 2024)

Los sectores que generan más empleo para mujeres son:





### Eje 2 Querétaro moderno e innovador



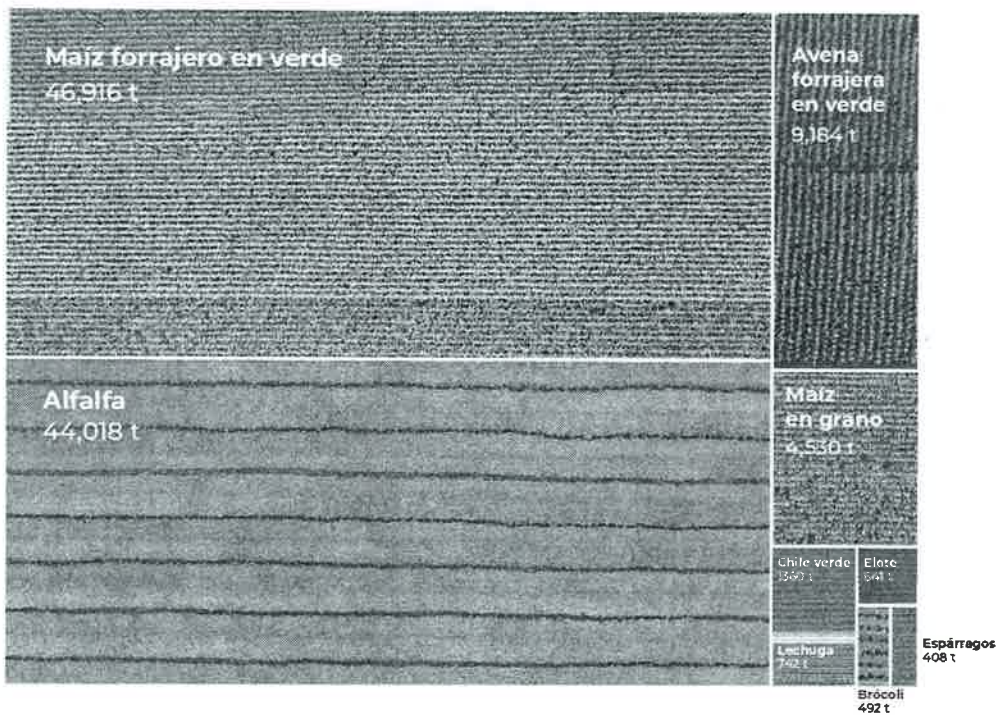
## Agricultura

El 30% de la superficie de nuestro territorio es agrícola.

**En 2022, produjimos 108,496 toneladas de cultivos en las más de 8,000 hectáreas sembradas y 4,000 hectáreas cosechadas.**

Gráfico IX\_2.15

Fuente: [Anuario Económico Municipal, 2023]





# Turismo

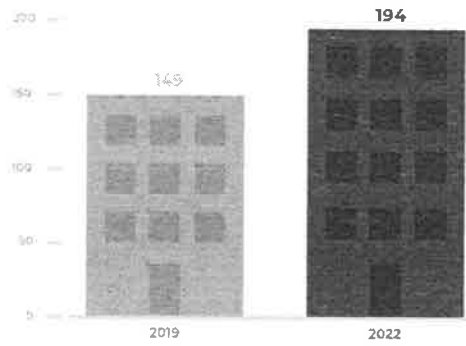
Para 2022, el estado de Querétaro estaba dentro de los mejores destinos sin playa del país. En nuestro municipio registramos infraestructura disponible para recibir gran cantidad de turistas.

## Nuestra ocupación hotelera y nuestras habitaciones disponibles aumentaron de 2021 a 2022.

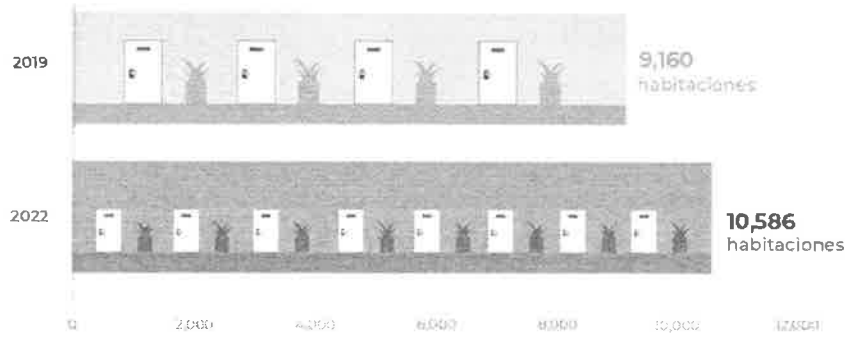
Gráfico IX\_2.16

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)

### Hoteles



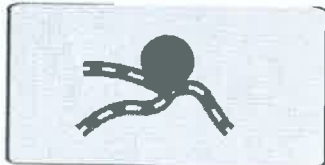
### Habitaciones disponibles





### Eje 2 *Querétaro moderno e innovador*

#### Estrategias



Transformar nuestra movilidad a una más multimodal y eficiente.



Facilitar la vida de los ciudadanos con ayuda de la conectividad y digitalización.



Impulsar la innovación, inversión y adopción de nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible.

## Líneas de acción



Incrementar la red de ciclovías que conectan los principales centros urbanos para facilitar y promover la movilidad sostenible.



Impulsar el uso de la bicicleta y el transporte no motorizado como medio de transporte.



Modernizar el transporte municipal para que sea amigable con el medio ambiente y nos permita incrementar la movilidad.



Ampliar y diversificar el sistema de bicicletas compartidas Quedici para facilitar el uso de transporte no motorizado.



Reforzar la movilidad metropolitana con sistemas integrales de tránsito que amplíen la cobertura.



Fortalecer la cercanía con la ciudadanía con herramientas que faciliten el acceso a trámites, actividades del gobierno, programas e información relevante sobre derechos y obligaciones ciudadanas.



Impulsar el desarrollo de habilidades con centros comunitarios de inclusión digital y tecnológica en puntos estratégicos.



Disminuir la brecha digital para potenciar el desarrollo de habilidades en la población.



Mejorar la interacción con la ciudadanía a través de digitalizar, simplificar, acercar y ampliar la infraestructura de atención ciudadana.



Desarrollar una plataforma digital para monitorear y visualizar en tiempo real la infraestructura y los servicios municipales.



Apojar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades.



Desarrollar un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento para la creación y atracción de nuevas empresas.



Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera que genere más y mejores empleos.



Impulsar el emprendimiento y fomentar el consumo local.



Fortalecer las capacidades, infraestructura y uso de tecnología en el sector primario.



Impulsar proyectos estratégicos que incrementen la atracción de turistas y el consumo local.



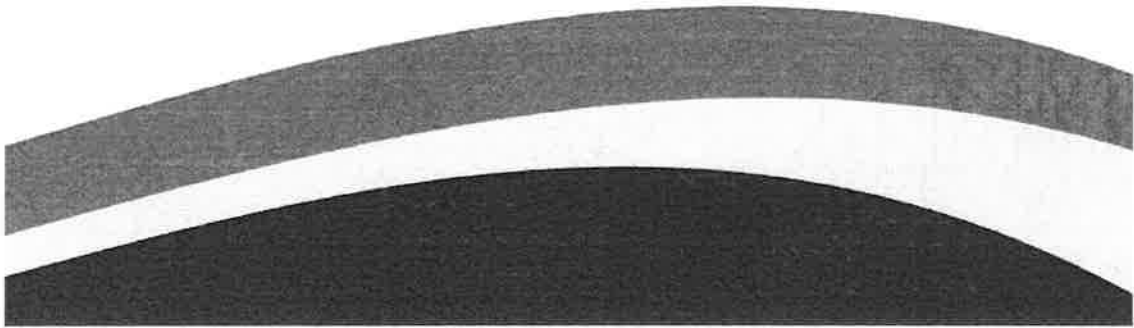
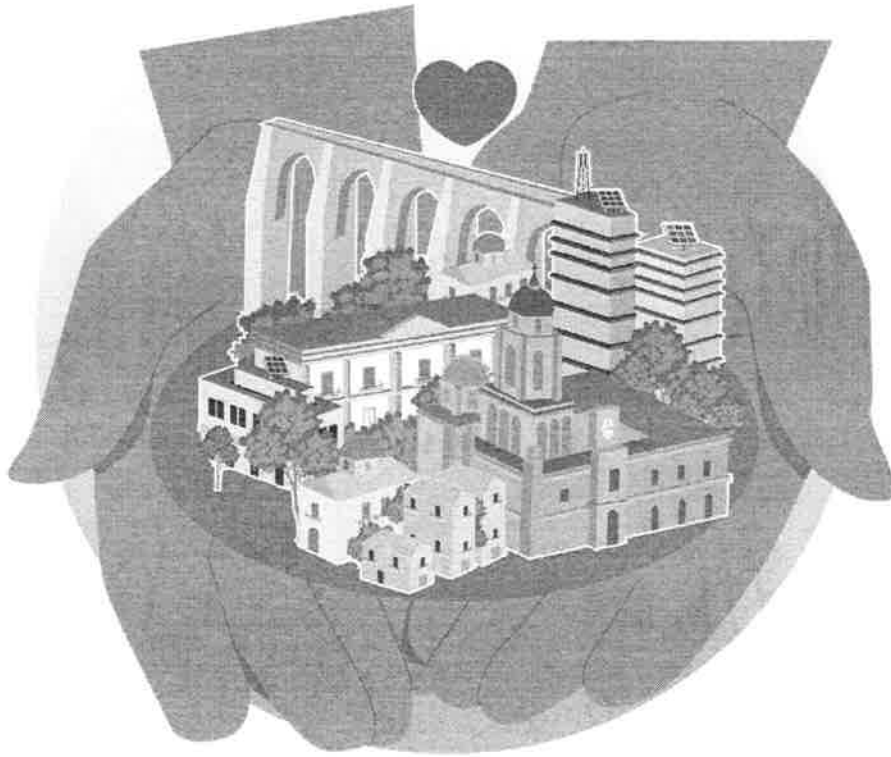
# Eje 3

**Querétaro ordenado**

Desliza para explorar el Eje.



Volver al inicio





### Eje 3 Querétaro ordenado

Creemos que el orden también es una responsabilidad compartida entre la ciudadanía y el gobierno. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:



Mantener una ciudad limpia, organizada y funcional.



Promover una convivencia sana y pacífica entre nuestros habitantes mediante el respeto a las normas cívicas y sociales.



Promover la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones.

Planeamos generar proyectos que tengan un impacto colectivo, fortalezcan la cohesión social y mejoren la calidad de vida de las y los queretanos.

### Nuestro objetivo para este Eje Rector



Asegurar un Querétaro equilibrado, limpio y ordenado al:



Planear y gestionar el crecimiento urbano hacia un progreso integral.



Construir una alianza sólida con la sociedad.



Mejorar la calidad de vida de la población y su entorno.



Promover el respeto a las normas cívicas y la responsabilidad compartida entre el gobierno y la ciudadanía.



### Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados





[Volver al inicio](#)

## Diagnóstico

Nuestra ciudad vive, desde hace años, un crecimiento constante. Como centro urbano y capital del Estado, Querétaro enfrenta retos de cómo planear su expansión, qué infraestructura es necesaria para mantener la calidad de vida de sus habitantes y cómo conservar su legado histórico, su patrimonio cultural y sus tradiciones.



**Crecimiento de la ciudad y su población**



**Monumentos históricos y barrios tradicionales**



**Comercio**



**Condominios**



### Eje 3 Querétaro ordenado



## Crecimiento de la ciudad y su población

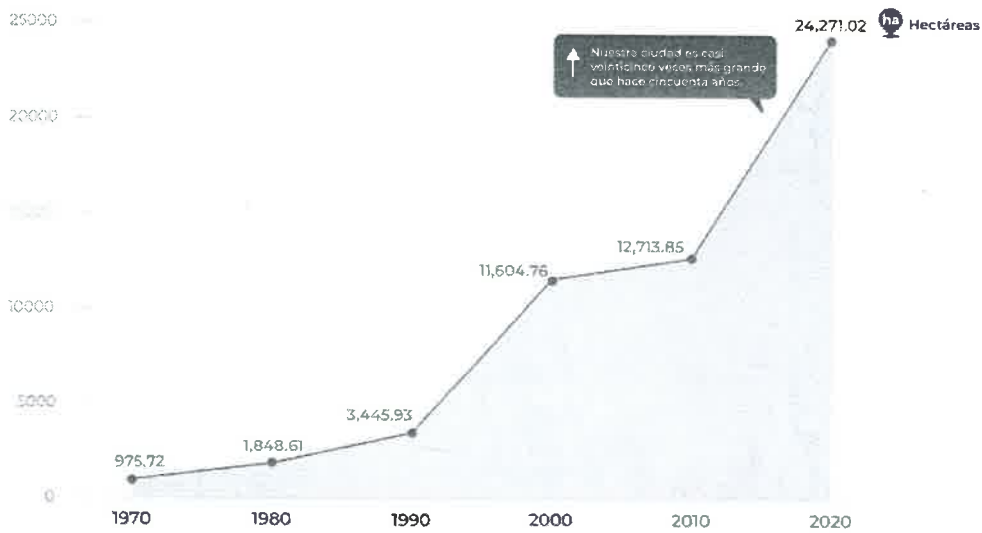
Nuestra mancha urbana ha crecido 2.8% por año en promedio en las últimas cinco décadas. Lo que en 2010 era una zona urbana de cerca de 13,000 hectáreas, diez años después era de casi el doble: más de 24,000 hectáreas.

### Nuestra mancha urbana crece de forma exponencial con el paso de los años.

Grafico IX\_3.1

Fuente: (IMPLAN, 2024)

Crecimiento de la mancha urbana del municipio de Querétaro (en hectáreas).



Diagnóstico | Crecimiento de la ciudad y su población



La mancha urbana de nuestra ciudad ha crecido de forma considerable: mucho más que cualquier otro municipio a nivel nacional.

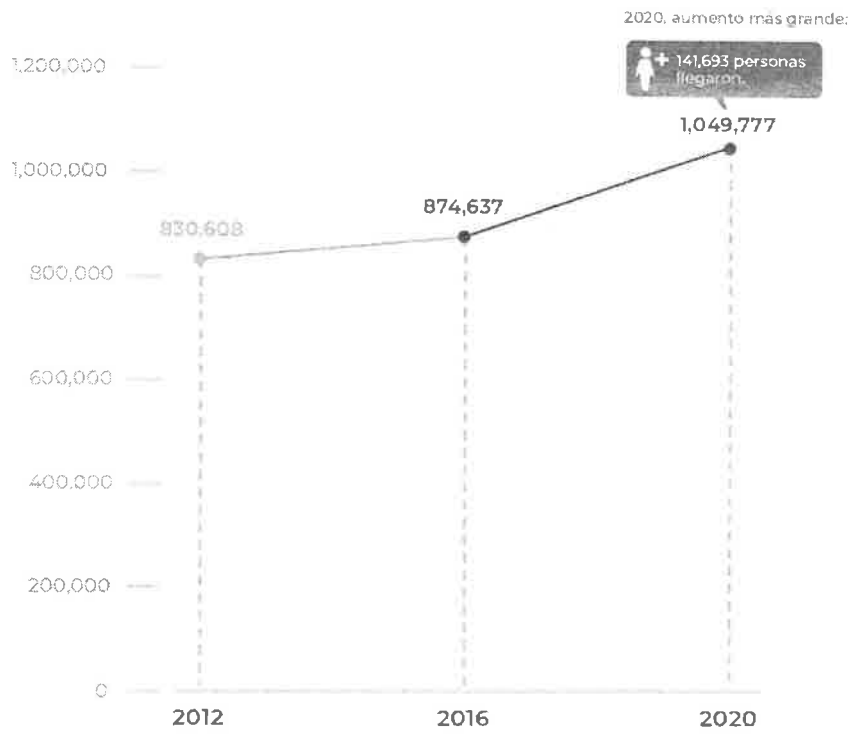
Por otro lado, podemos observar que entre 2012 y 2020, la población de nuestro municipio aumentó casi 220,000 personas.

**Nuestra cantidad de habitantes creció 26% entre 2012 y 2020.**

Gráfico IX. 3.2

Fuente: {Anuario Económico Municipal, 2023}

**Población del municipio de Querétaro**





### Eje 3 Querétaro ordenado

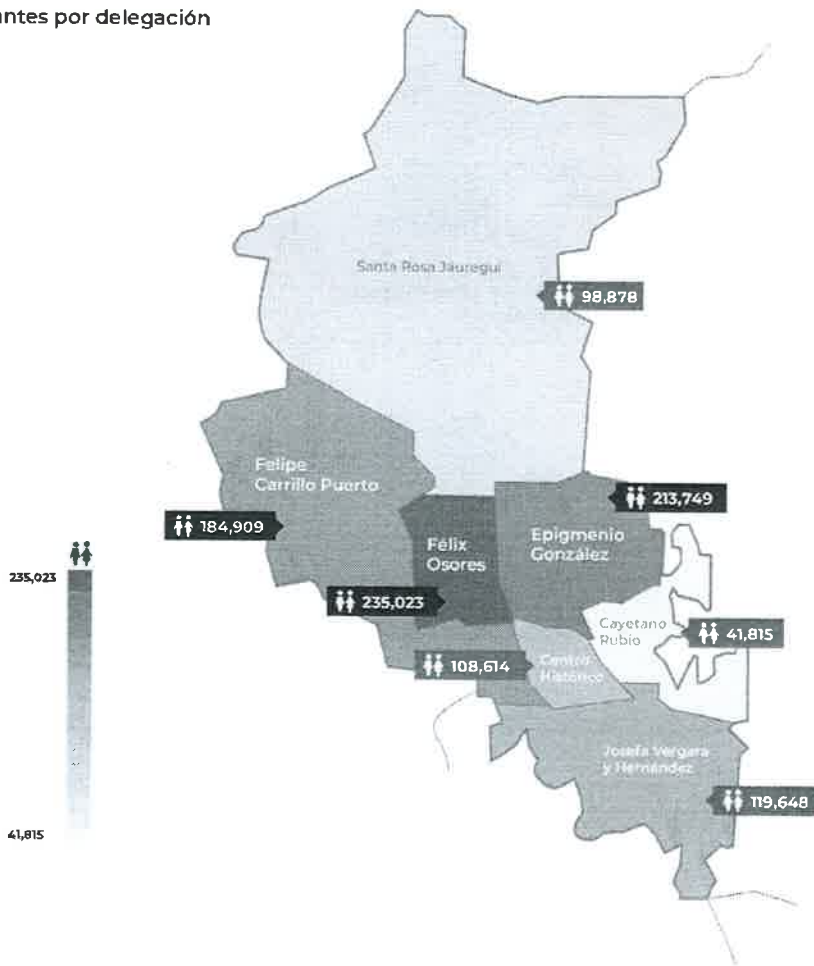
La densidad de población del municipio es de 1,521 habitantes por cada kilómetro cuadrado (Censo de Población y Vivienda, 2020). Además, el 44.3% de la población total del estado de Querétaro habita en nuestra ciudad (INEGI, 2024).

### Las tres delegaciones con más habitantes del municipio albergan a casi 650,000 personas.

Gráfico IX\_3.3

Fuente: (IMPLAN, 2024)

#### Habitantes por delegación





## Monumentos históricos y barrios tradicionales

Querétaro cuenta con edificios de gran valor y algunas joyas arquitectónicas de los siglos XVII y XVIII como:



El claustro de San Agustín



La casa de la Corregidora



El acueducto, con sus 74 arcos de cantera y sus 1,280 metros de longitud

Los conventos de:



Santa Clara



Santa Rosa de Viterbo



La Santa Cruz

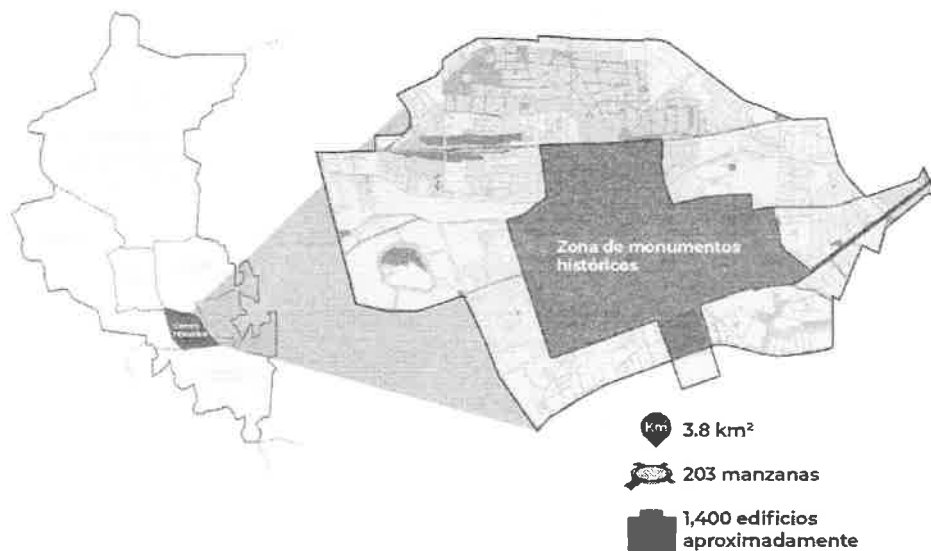


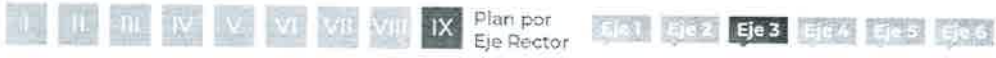
San Francisco (hoy el Museo Regional)

**La zona de monumentos históricos tiene una riqueza muy importante para nuestro municipio.**

Gráfico IX\_3.4

Fuente: (IMP, AN, 2024)





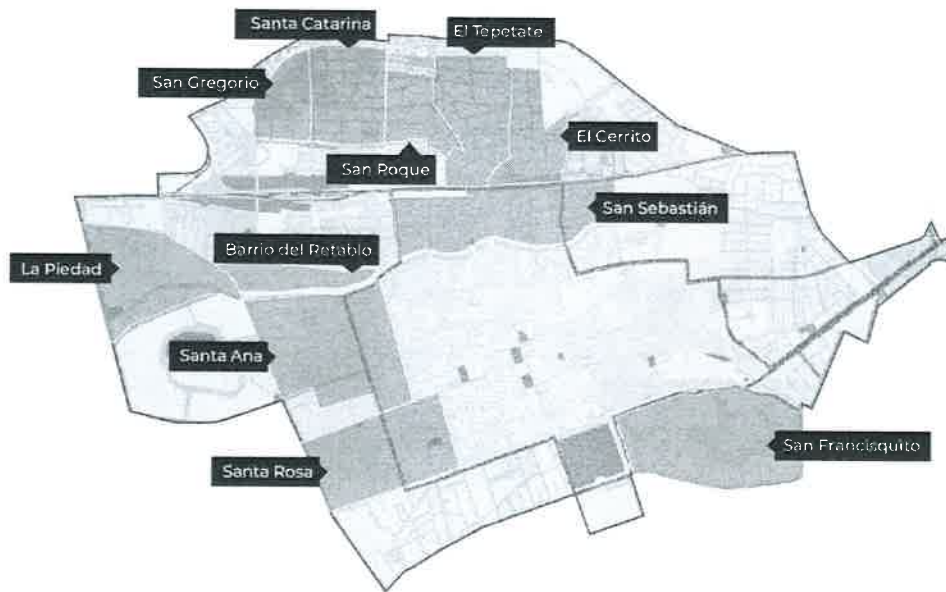
### Eje 3 Querétaro ordenado

Los barrios tradicionales de nuestra ciudad son grupos de colonias en los que la gente se conoce entre sí. Son territorios unidos por el sincretismo de la religión católica y la herencia de los pueblos originarios. Cada uno tiene su iglesia, capilla o parroquia.

**Parte importante de nuestro patrimonio intangible está en las calles de los barrios tradicionales de la ciudad.**










Cráfico IX\_3.5

Fuente: (IMPLAN, 2024)



## Diagnóstico | Monumentos históricos y barrios tradicionales

Hoy en día, la ciudad cuenta con el Plan de Manejo y Conservación de la Zona de Monumentos Históricos de Santiago de Querétaro (PMCZMHQ). Tres zonas integran el área de poco más de 931 hectáreas en la que implementamos este plan:

Zona	Incluye
 <b>Zona de Monumentos Históricos de la Ciudad de Querétaro (ZMHQ)</b> Superficie <b>394.19 ha</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Perímetro A</li><li>• Perímetro B</li></ul>	 Área de concentración de monumentos  Área de amortiguamiento
 <b>Zona de Barrios Tradicionales</b> Superficie <b>184.03 ha</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Perímetro I</li><li>• Perímetro II</li><li>• Perímetro III</li></ul>	 Barrios de "La otra banda": <ul style="list-style-type: none"><li>• San Sebastián</li><li>• El Cerrito</li><li>• La Trinidad</li><li>• El Tepetate</li><li>• San Roque</li><li>• Santa Catarina</li><li>• San Gregorio</li></ul>  Barrio de San Francisquito  Barrios del Poniente: <ul style="list-style-type: none"><li>• La Piedad</li><li>• San Agustín</li><li>• El Retablo</li></ul>
 <b>Zona de transición</b> Superficie <b>352.86 ha</b>	 Todas las zonas con construcciones contemporáneas



Es nuestro deber proteger nuestro patrimonio cultural e histórico.



### Eje 3 *Querétaro ordenado*



## Comercio

En nuestro municipio existen **52,065 unidades económicas** de acuerdo con datos del INEGI.

Una unidad económica es un lugar donde realizan una actividad productiva, de consumo o de intercambio de bienes y servicios. Pueden ser, entre otras:

- |   |   |
|---|---|
|  Empresas  |  Escuelas      |
|  Fábricas  |  Hospitales    |
|  Despachos |  Instituciones |
|  Bancos    |   |

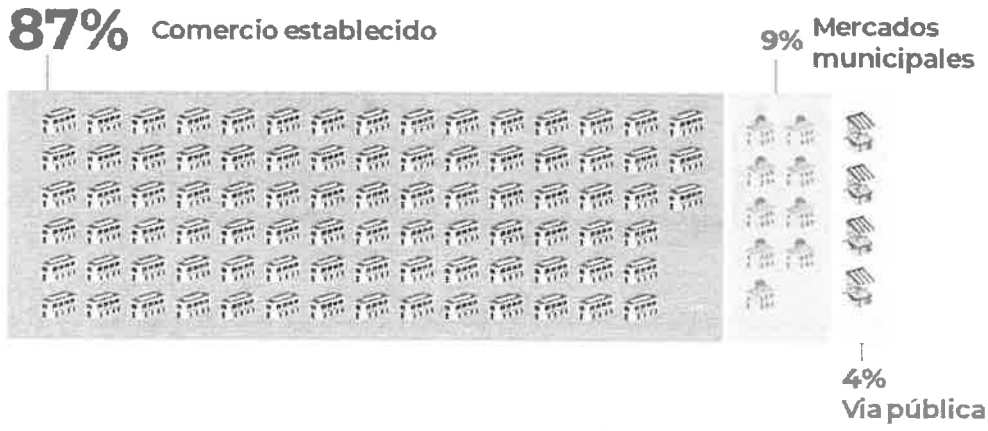
El registro de nuestra alcaldía, al término de 2024, tiene registradas 35,367 licencias de funcionamiento. De estas, solo el 73% estaban vigentes en noviembre de ese año.

La alcaldía registra licencias de funcionamiento para diferentes tipos de establecimiento.

Gráfico IX\_3.6

Fuente: (Secretaría de Desarrollo Económico del Municipio de Querétaro, 2024)

Porcentaje de licencias de funcionamiento por tipo de establecimiento



Uno de nuestros desafíos en esta materia es facilitar y simplificar los procesos para actualizar y generar licencias de funcionamiento.



### Eje 3 Querétaro ordenado

Esta infraestructura comercial que está presente en nuestro municipio permite que las y los queretanos adquieran bienes y servicios para satisfacer sus necesidades de alimento, vestido, educación, salud, recreación, entre otras

**Nuestros mercados concentran más de 2,400 locales;  
nuestros tianguis dan espacio a más de 9,500 comerciantes.**

Gráfico IX\_37



### Tianguis



Hoy en día, contamos con  94 tianguis y  8 mercados ubicados en algunas de nuestras delegaciones.

Fuente: (Secretaría de Servicios Públicos Municipales, 2024; Secretaría General de Gobierno Municipal, 2024)



Mercados

Félix Osores



Centro Histórico

Josefa Vergara y Hernández



Eje 3 Querétaro ordenado

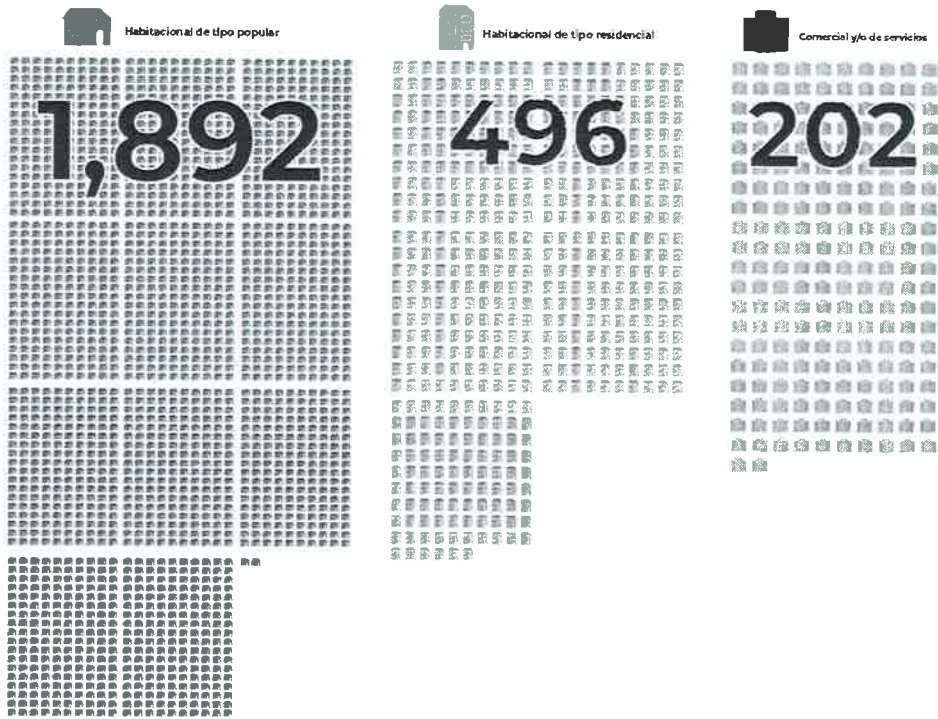


Condominios

La distribución muestra una gran mayoría de condominios habitacionales de tipo popular.

Gráfico IX\_3.B

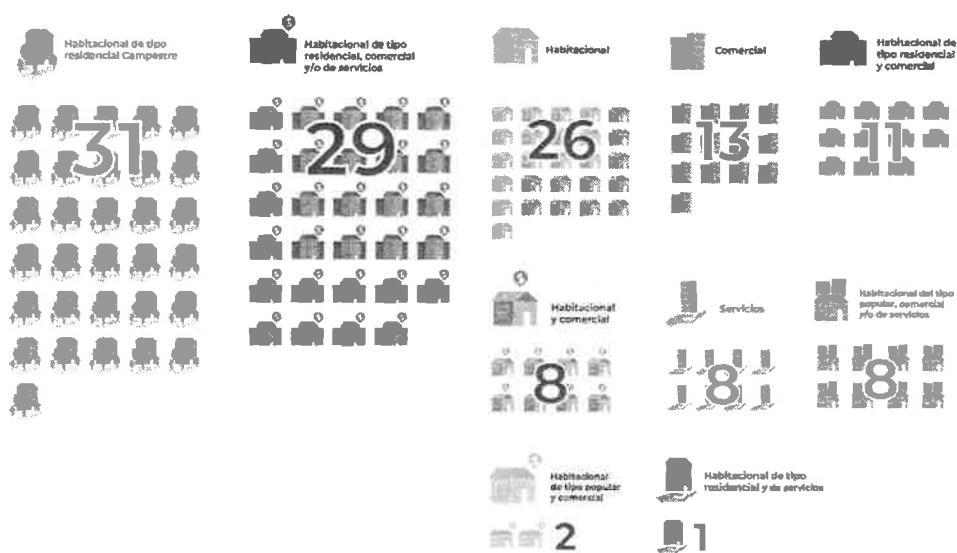
Tipos de condominio



Hemos identificado diversos tipos de condominios en nuestro municipio, algunos combinan más de una categoría en su establecimiento:

-  Comerciales
-  De servicios
-  Habitacionales de tipo:
  - Popular
  - Residencial
  - Residencial campestre

Fuente: (Elaboración propia con datos de la Secretaría de Desarrollo Urbano, 2024)





**Eje 3** Querétaro ordenado

**Estrategias**



Restaurar el orden en los barrios y espacios públicos.



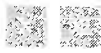
Promover que las y los ciudadanos participen en el desarrollo de la ciudad.



Reforzar la cultura cívica ciudadana para gozar de una convivencia pacífica.



Ordenar el crecimiento y desarrollo urbano.



## Líneas de acción



Mantener las calles y espacios públicos limpios y en buenas condiciones para que las y los ciudadanos puedan ocuparlos de forma adecuada.



Posicionar nuestro patrimonio cultural y conservar las tradiciones de la ciudad.



Regular el comercio informal y el uso de las calles para lograr un equilibrio entre las necesidades comerciales y el respeto al espacio público.



Apoyar iniciativas que busquen conservar y dignificar las instalaciones de mercados y tianguis.



Fomentar el arte urbano para dar lugar a la expresión artística libre dentro de un marco legal.



Implementar un sistema de escucha ciudadana para el diseño de obras públicas que promueva la participación de la comunidad.



Contener la expansión de la mancha urbana y restringir cambios de uso de suelo.



Consolidar los comités de participación vecinales para generar proyectos de mejora en sus colonias.



Facilitar la participación de la ciudadanía en proyectos que beneficien a toda la sociedad a través de vínculos con actores de los sectores público, educativo, privado y social.



Mejorar la imagen urbana de nuestro municipio.



Implementar campañas de educación cívica para promover una convivencia segura y respetuosa en la vía pública.



Crear una guardia cívica para mantener la seguridad, orden y limpieza, y proteger el patrimonio y la convivencia armónica entre ciudadanos.



Facilitar la organización de las comunidades a través de la colaboración con las asociaciones vecinales.



Actualizar los mecanismos para mejorar cómo recibimos nuevos desarrollos habitacionales.



Promover la coordinación intermunicipal de los sectores académico, empresarial y social para planear y desarrollar la zona metropolitana.



Ampliar los apoyos a los condominios con esquemas que mejoren la convivencia vecinal.



Recuperar los centros y subcentros urbanos para generar espacios de identidad comunitaria.



Construir, recuperar y mejorar los espacios públicos y la imagen urbana de nuestro municipio para aprovecharlos más.



Regular y fortalecer las normas que deben seguir los establecimientos públicos y comerciales.



Dar mantenimiento parcial o total a las calles, banquetas y otras vialidades de la ciudad.



Mejorar los mecanismos que fomentan la justicia cívica y garantizan la convivencia pacífica y sana de la ciudadanía.

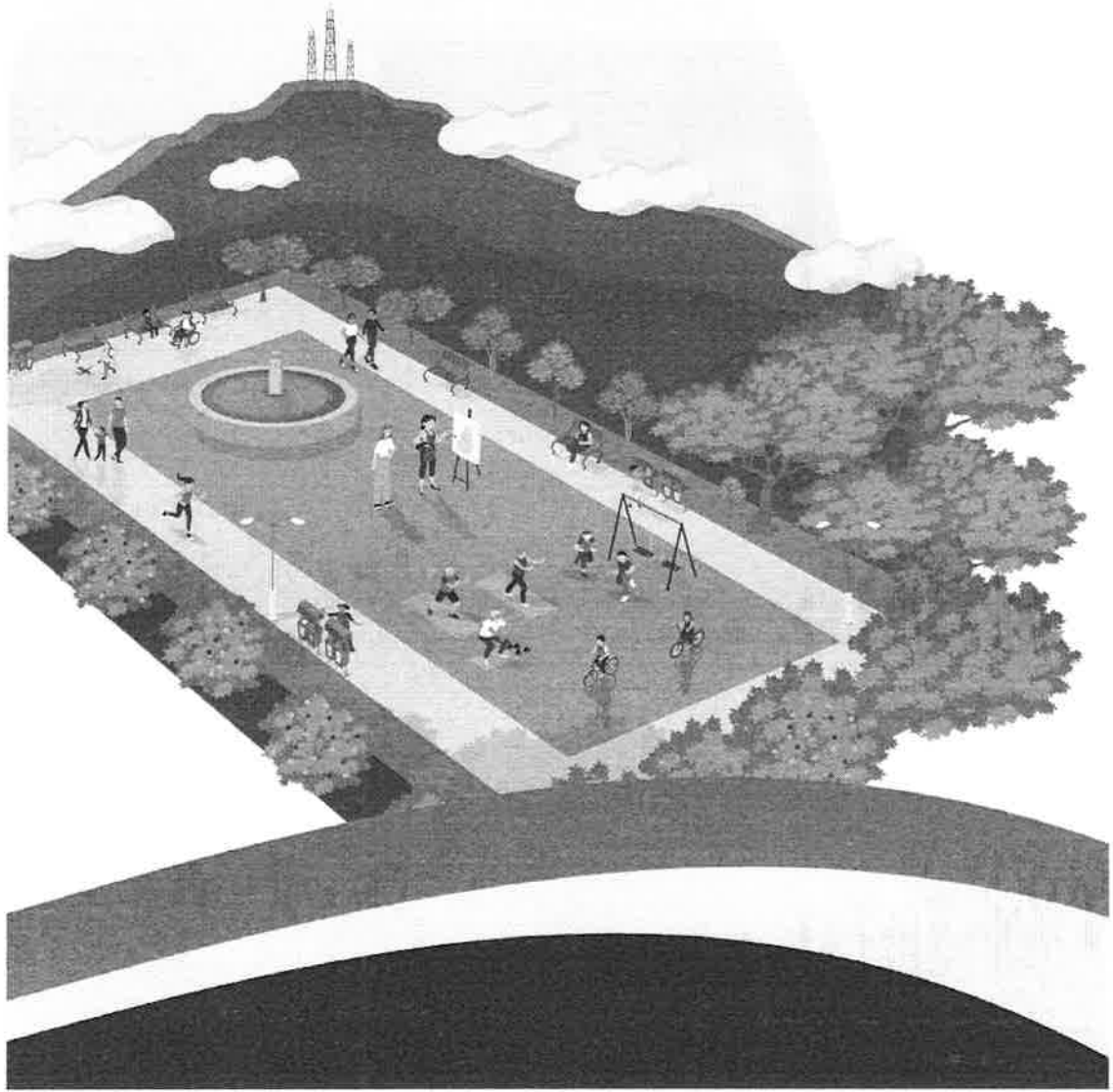


# Eje 4

**Querétaro amigable con el medio ambiente**



Desliza para explorar el Eje.





### Eje 4 Querétaro amigable con el medio ambiente

Creemos que el cuidado del medio ambiente es fundamental para asegurar la calidad de vida que merecen las generaciones actuales y futuras de las y los queretanos. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:



Generar políticas públicas responsables.



Promover una convivencia respetuosa y ética con todas las formas de vida.



Promover acciones y estrategias innovadoras, que prioricen:

- La preservación de la biodiversidad.
- La gestión eficiente de los recursos.
- La reducción del impacto ambiental.



Planeamos fomentar el equilibrio entre el desarrollo urbano y nuestra riqueza ecológica para garantizar la sostenibilidad del desarrollo de nuestra ciudad.



### Nuestro objetivo para este Eje Rector

Preservar un Querétaro biodiverso, limpio y sustentable al:



Cuidar nuestros recursos naturales.



Proteger nuestra riqueza natural y diversidad de flora y fauna.



Promover energías limpias.



Fomentar el respeto hacia todos los seres vivos.



Gestionar de forma correcta los residuos.



### Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



## Diagnóstico

El mundo nunca ha tenido una población más grande y, con ella, una demanda de recursos naturales que desafía la sostenibilidad. Fenómenos como el cambio climático, la deforestación, la inseguridad alimentaria y la pérdida de biodiversidad son realidades que también vive nuestra ciudad. Querétaro enfrenta retos ambientales que exploramos en las secciones siguientes.



**Biodiversidad**



**Áreas verdes urbanas**



**Gestión de residuos**



**Manejo del agua**



**Cultura de cuidado animal**



**Eje 4** Querétaro amigable con el medio ambiente

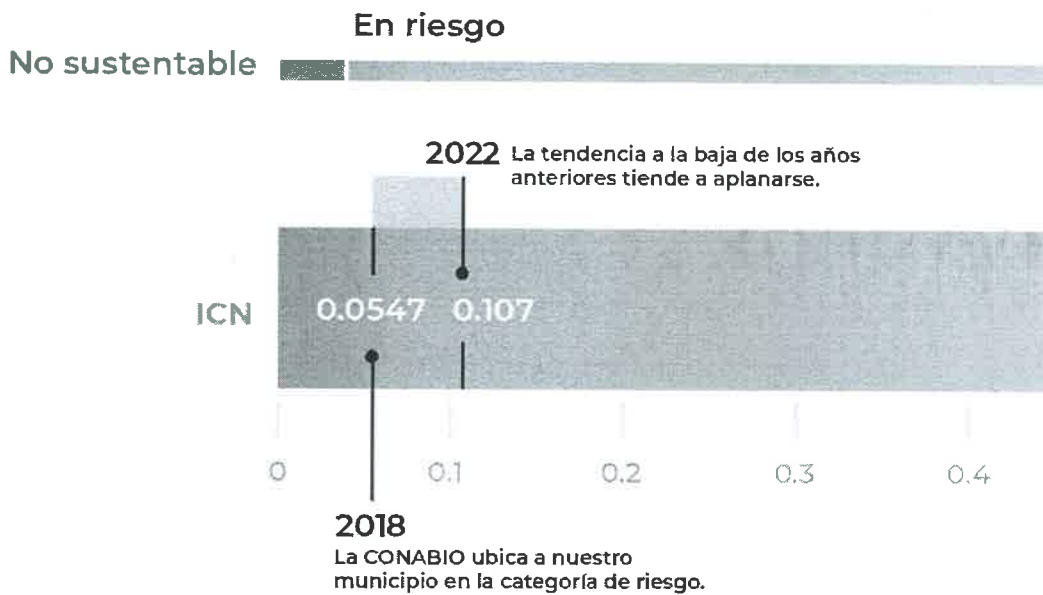


## Biodiversidad

A partir de cálculos federales y municipales, estimamos que hoy en día la biodiversidad de Querétaro está en menor riesgo que antes.

Gráfico IX\_4.1

Evolución del Índice de Capital Natural del municipio de Querétaro

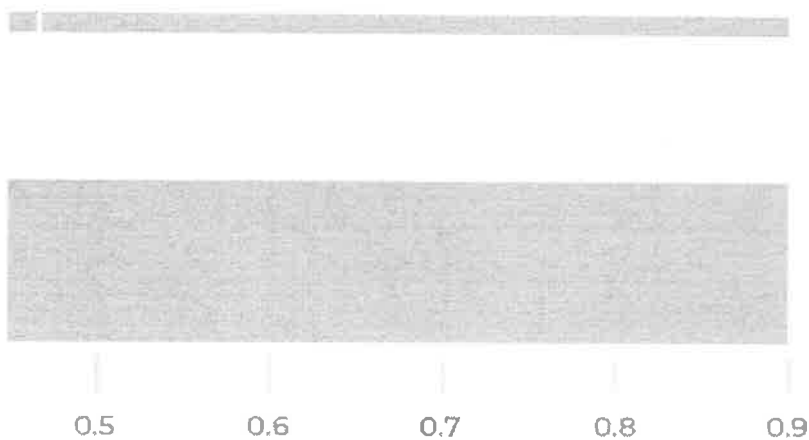


Podemos conocer las condiciones de la naturaleza y los ecosistemas, tanto del agua como de la tierra, a través de un indicador llamado Índice de Capital Natural (ICN) que obtiene la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO).

Esta métrica toma en cuenta el tamaño de estos ecosistemas y qué tan sanos están. Con él medimos la biodiversidad: la variedad de plantas, animales y otros seres vivos que habitan un territorio, y cómo esta cambia con el tiempo. Lo obtenemos al multiplicar el área estudiada (cantidad) por el porcentaje integridad ecológica (calidad) que conserva. El área que tomamos en cuenta para este indicador es de 646.76 hectáreas.

Fuente: (Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, 2022)

### Sustentable



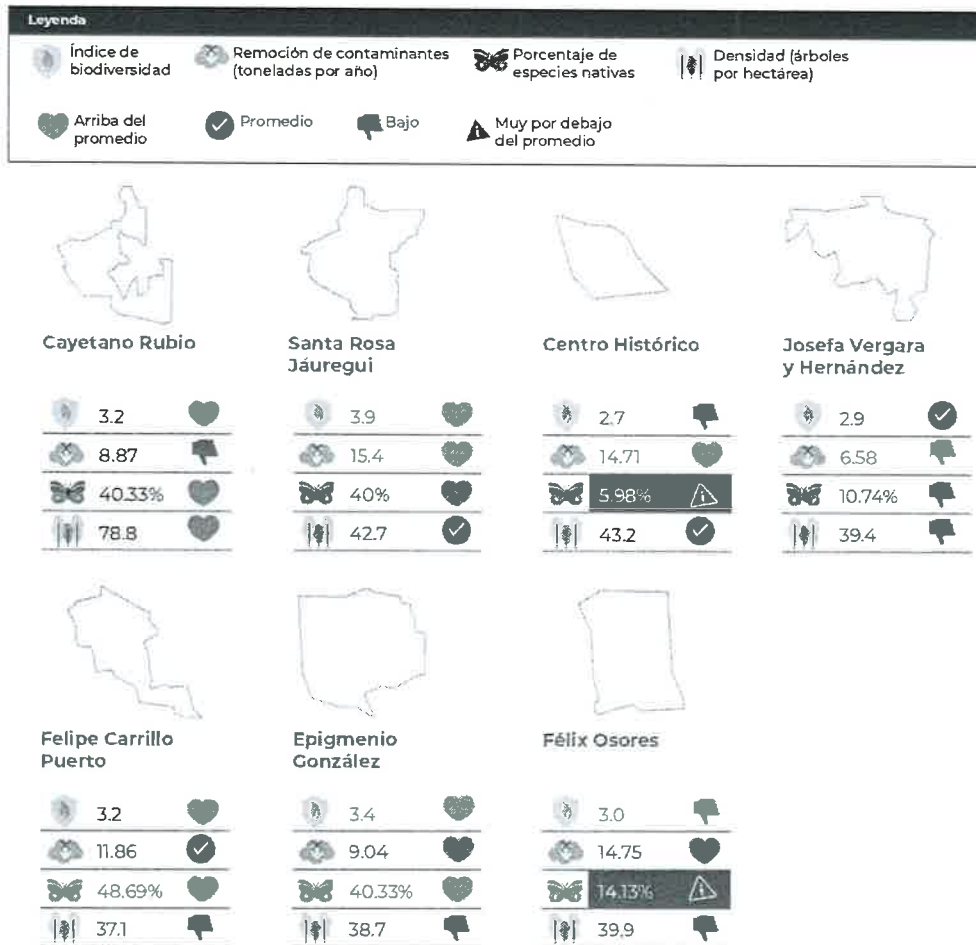


### Eje 4 Querétaro amigable con el medio ambiente

Uno de los factores críticos de nuestra ciudad está en la falta de equilibrio entre la biodiversidad urbana y los ecosistemas naturales. Si consideramos las especies nativas, el promedio de su presencia en nuestra ciudad es de 28.8%. El resto está compuesto por especies exóticas o invasoras, lo cual resulta riesgoso para conservar nuestra riqueza natural.

### Los datos sobre el desempeño ambiental de nuestras delegaciones nos permiten observar nuestras áreas de oportunidad

Gráfico IX\_A.2

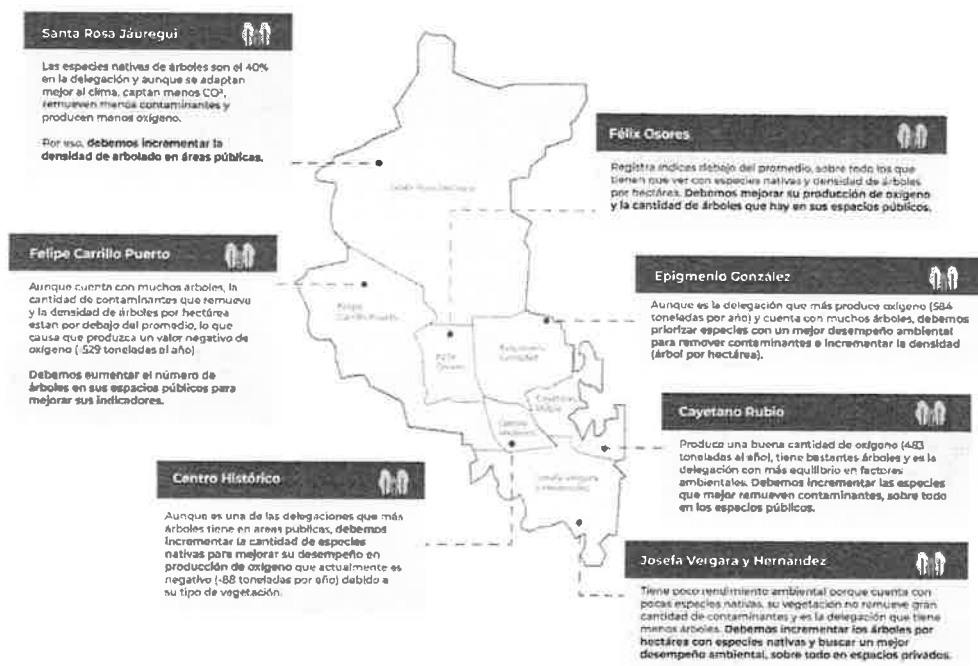




Por otro lado, cuando observamos la densidad de arbolado urbano, tenemos una densidad de 42.7 árboles por cada hectárea del territorio urbano de nuestra ciudad. La línea base contra la que debemos comparar esta cifra es de 52.3 árboles por hectárea urbana, lo cual nos coloca por debajo por casi 10 árboles. Esto significa que a nuestro municipio le hacen falta más de 177,000 árboles. Nos puede llevar los siguientes 5 años cubrir ese déficit.

Fuente: (Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, 2022)

Esta información detallada del Índice de Capital Natural del municipio de Querétaro de 2022 nos permite proponer diversas recomendaciones a nivel delegacional.



Creemos que uno de los mayores retos de nuestra ciudad es la falta de árboles, especies nativas y áreas verdes. Por eso, priorizaremos el incorporar la naturaleza en nuestro municipio, de acuerdo con las necesidades de cada delegación.



### Eje 4 Querétaro amigable con el medio ambiente



## Áreas verdes urbanas

Nuestra ciudad cuenta con más de 8,200,000 m<sup>2</sup> de áreas verdes urbanas. En esta cantidad incluimos, entre otros:



parques



andadores



unidades deportivas



jardines



distribuidores



panteones



plazas



glorietas



camelliones

**En cuanto a áreas verdes urbanas por habitante, estamos por debajo de la media internacional.**

Gráfico IX\_4.3

Fuente: (Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, 2022; Índice de Ciudades Prósperas, ONU Habitat)

## Áreas verdes por habitante

Cada cuadro  equivale a 1 m<sup>2</sup>



9m<sup>2</sup>

Media internacional



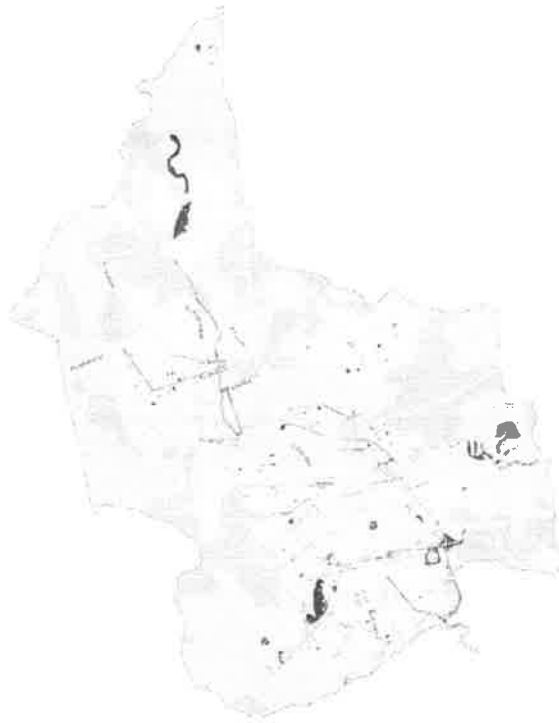
7.8m<sup>2</sup>

Municipio de Querétaro

**Nuestras áreas verdes urbanas están distribuidas en todo el territorio municipal.**

Gráfico IX\_4 4

Fuente: (Índice de Capital Natural del Municipio de Querétaro, 2022; Anuario Económico Municipal, 2023)



**Distribución de áreas verdes**

	<b>Parques</b>	<b>39.7%</b>
	<b>Camellones</b>	<b>14.8%</b>
	<b>Jardines</b>	<b>12.2%</b>
	<b>Unidades deportivas</b>	<b>11.7%</b>
	<b>Distribuidores</b>	<b>10.9%</b>
	<b>Áreas verdes no definidas</b>	<b>4.8%</b>
	<b>Panteones</b>	<b>3.6%</b>
	<b>Plazas</b>	<b>1.05%</b>
	<b>Andadores</b>	<b>0.7%</b>
	<b>Glorietas</b>	<b>0.2%</b>
	<b>Remanentes</b>	<b>0.03%</b>



### Eje 4 Querétaro amigable con el medio ambiente



## Gestión de residuos

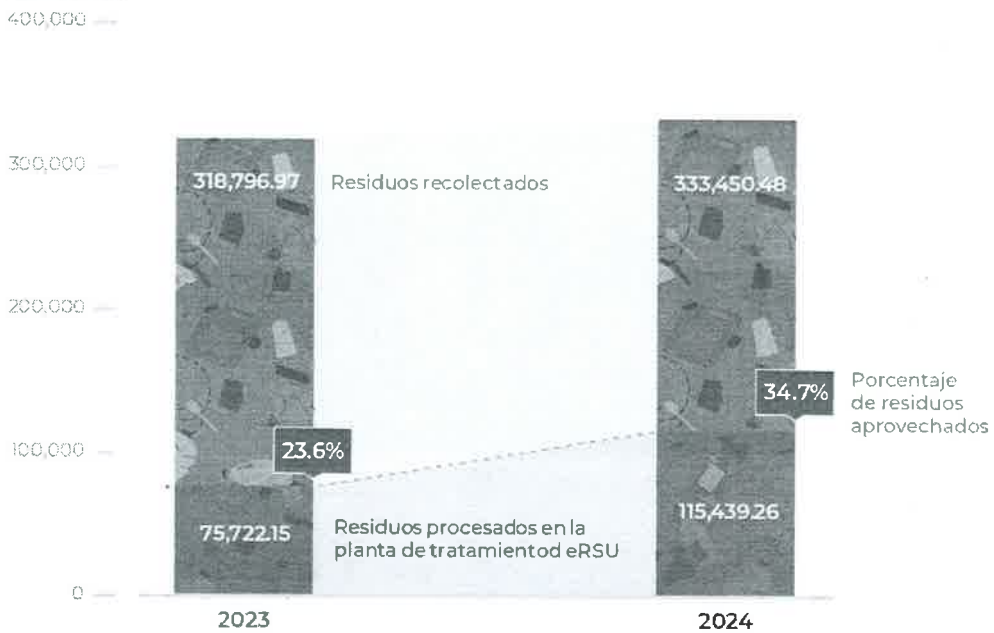
La cantidad de toneladas de residuos aumentó en el último año. Sin embargo, también fueron más las que pudimos procesar y aprovechar.

**Las toneladas de residuos que procesamos y aprovechamos aumentaron más de 10% de 2023 a 2024.**

Gráfico IX\_4.5

Fuente: (Servicios Públicos Municipales, 2024)

#### Toneladas



En cuanto a los residuos sólidos que ingresan al relleno sanitario de Mompaní, observamos una tendencia constante a la baja.

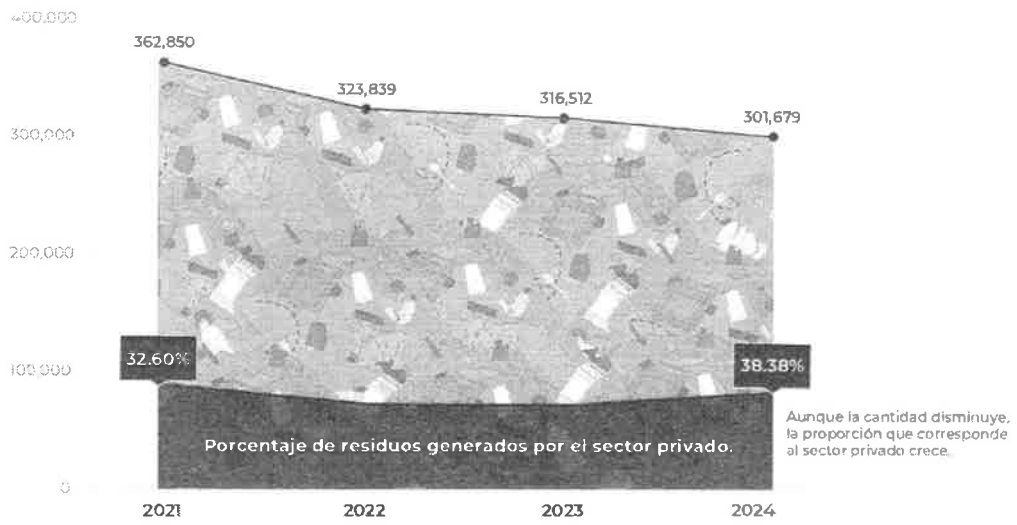
Cada vez podemos procesar y aprovechar una mayor cantidad de residuos sólidos. Uno de nuestros compromisos es seguir con esta tendencia.

La cantidad de residuos sólidos que entran a Mompaní disminuyó casi 17% entre 2021 y 2024.

Grafico IX\_4.6

Fuente: (Servicios Públicos Municipales, 2024)

Toneladas





### Eje 4 Querétaro amigable con el medio ambiente



## Manejo del agua

Uno de los recursos naturales más importantes de la ciudad (y del mundo) es el agua. Querétaro cuenta con 11 bordos y 5 presas que almacenan agua. Tienen una capacidad total de poco más de 3 y 13 millones de metros cúbicos, respectivamente, según datos de la CONAGUA en 2022.

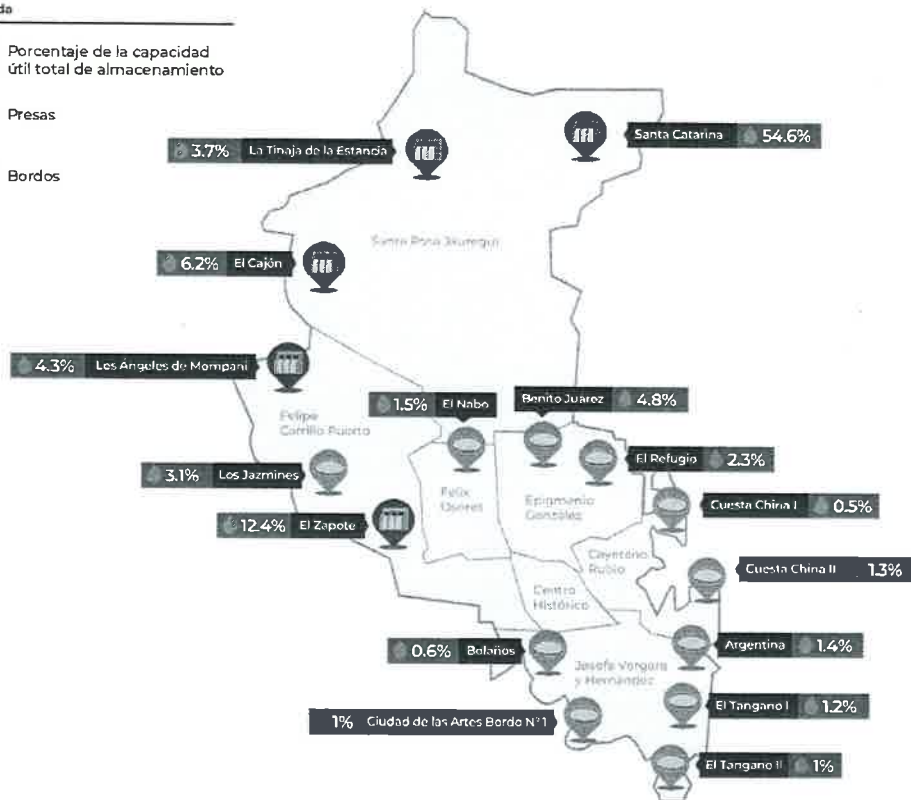
**Nuestra ciudad cuenta con infraestructura que nos permite almacenar más de 16 millones de metros cúbicos de agua.**

Gráfica IX.4.7

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)

#### Leyenda

- Porcentaje de la capacidad útil total de almacenamiento
- 🏰 Presas
- 🏰 Bordos





Volver al inicio

En el municipio tenemos 65 plantas de tratamiento de agua que pueden procesar más de 1,000 litros por segundo. Así, generamos un volumen de agua tratada de más de 28.5 millones de metros cúbicos cada año.

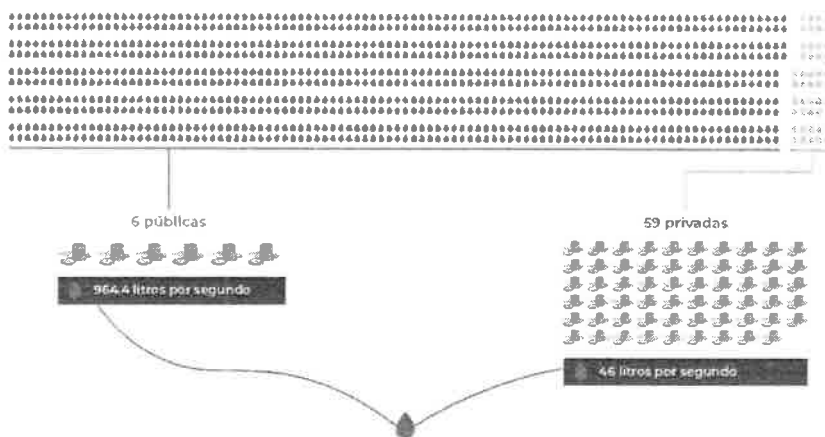
**Generamos un volumen de agua tratada de más de 28.5 millones de metros cúbicos cada año, pero podríamos generar más.**

Gráfico IX\_4 B

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)

**Podemos tratar más de 1,000 litros de agua por segundo en nuestras 65 plantas.**

Cada representa a 1 litro de agua



Esto quiere decir que podríamos tratar 30,758,400,000 litros por año, es decir, casi 31 millones de metros cúbicos al año:

Tenemos la posibilidad de generar por encima de

**2 millones**  
más de metros cúbicos de agua tratada.

Nuestra infraestructura tiene una capacidad instalada para tratar mucha más agua de la que tratamos hoy en día. Aquí observamos una gran área de oportunidad.



Eje 4 Querétaro amigable con el medio ambiente

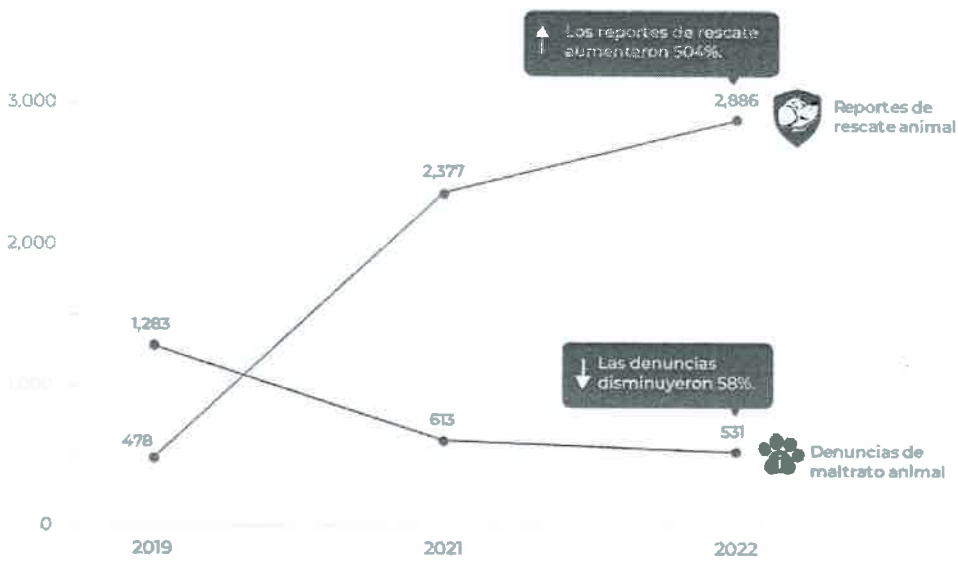


Cultura de cuidado animal

Aunque las denuncias por maltrato animal disminuyen, los reportes de rescate animal van en aumento.

Gráfico IX\_E\_4.9

Fuente: (Elaboración propia con datos del Anuario Económico Municipal 2021, 2022, 2023)

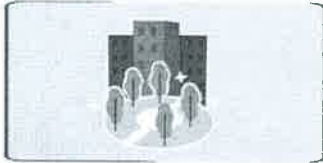






**Eje 4** *Querétaro amigable con el medio ambiente*

**Estrategias**



Crear y mantener espacios verdes y priorizar el cuidado del medio ambiente en proyectos de desarrollo urbano.



Incorporar el uso de mejores prácticas para cuidar el medio ambiente.



Concientizar a la sociedad sobre lo importante de proteger y cuidar nuestros recursos naturales y convivir de forma responsable con los animales.

## Líneas de acción



Restaurar los espacios públicos con mobiliario urbano, alumbrado y áreas verdes con flora endémica.



Implementar esquemas que fortalezcan la seguridad hídrica.



Crear espacios verdes interconectados y huertos para fomentar la biodiversidad y la agricultura en espacios urbanos y rurales.



Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas.



Implementar sistemas de riego en zonas urbanas para reforestar las áreas verdes de la ciudad.



Implementar esquemas que garanticen que conservemos nuestros recursos naturales, cuidemos el medio ambiente y promovamos la sostenibilidad.



Gestionar residuos sólidos urbanos (RSU) generados de manera eficiente, sostenible y con enfoque de economía circular.



Implementar un sistema de certificación de calidad para poseedores, pensiones y albergues.



Reforzar los mecanismos para la protección de áreas naturales protegidas municipales, el cumplimiento del ordenamiento ecológico, la conservación de suelos y la descarbonización.



Generar mecanismos para sancionar el maltrato animal de forma estricta.



Promover campañas que concienticen sobre cómo cuidar, respetar y tener animales de forma responsable.



Mejorar la infraestructura de parques caninos para que las mascotas puedan jugar y socializar.



# Eje 5

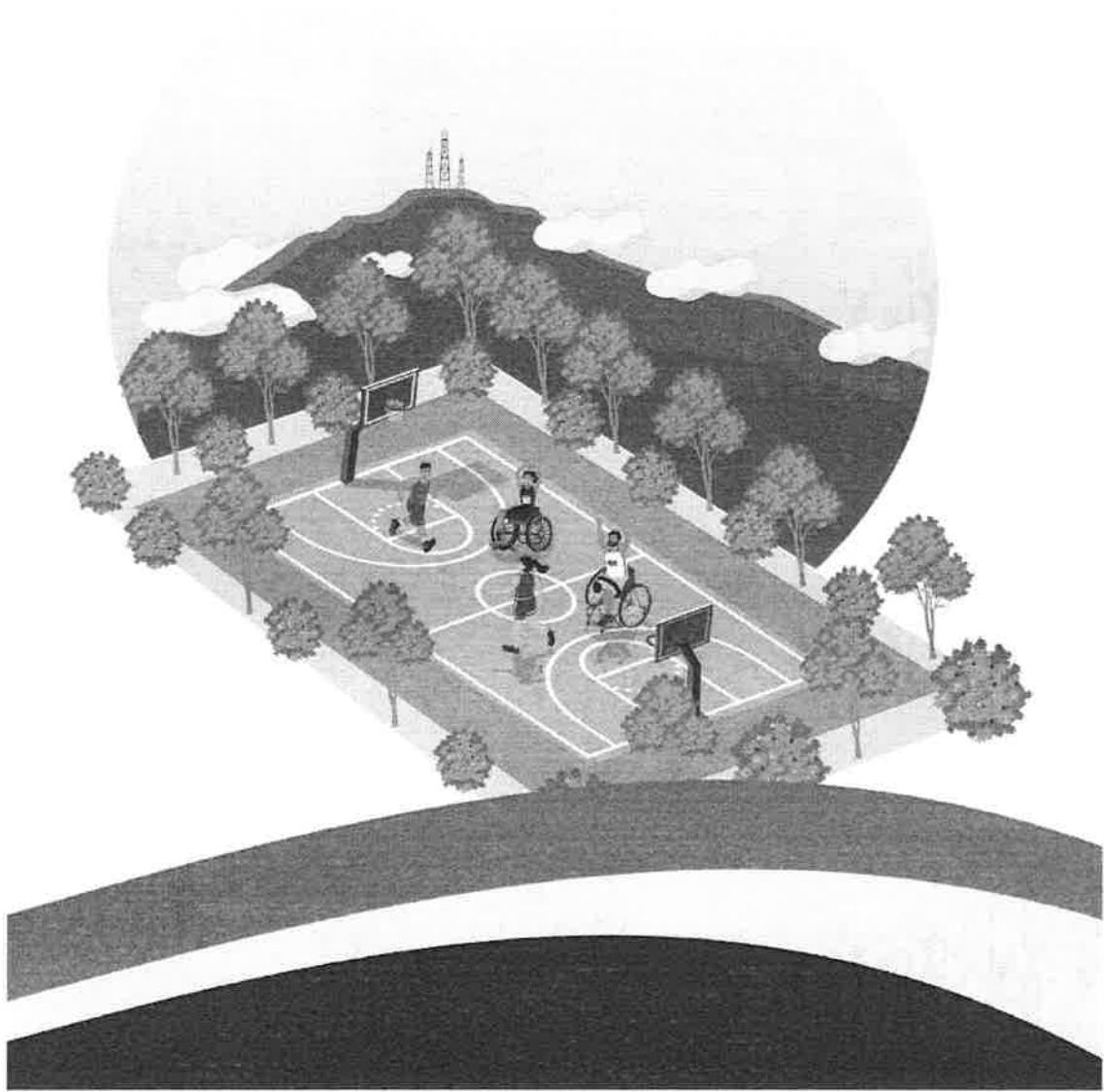
**Querétaro familiar y social**



Desliza para explorar el Eje.

148

0724





### Eje 5 Querétaro familiar y social

Creemos que fortalecer el tejido social en Querétaro enriquece la calidad de vida de sus habitantes y refuerza nuestro sentido de comunidad. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:



Impulsar la práctica de actividades deportivas y culturales.



Promover el desarrollo de talentos, el esparcimiento y los estilos de vida saludables.



Recuperar, crear y mejorar los espacios públicos para el desarrollo de nuestra comunidad.



Integrar las áreas verdes como un complemento esencial para las actividades al aire libre.



Planeamos garantizar una convivencia sana y activa en entornos accesibles, seguros y multifuncionales para beneficio de las y los queretanos.

### 🎯 Nuestro objetivo para este Eje Rector

Consolidar un Querétaro con una sociedad sana, con lazos fuertes y sentido de comunidad al:



Fortalecer el tejido social.



Promover modos de convivencia sanos.



Rescatar el valor de la familia.



Fomentar la igualdad de oportunidades y el desarrollo de todas las personas.



Construir un sentido de pertenencia.

### 📍 Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados

3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



## Diagnóstico

Nuestro mundo transita cambios que generan un péndulo entre la crisis y la estabilidad. Sin embargo, en el centro de todo pensamos en la familia como núcleo. Su desarrollo, calidad de vida y tiempo, y su fortalecimiento dependen también de las posibilidades que tienen sus miembros de convivir en armonía y relacionarse con la sociedad.



Familia y hogar



Recreación, deporte y cultura



Convivencia y respeto a las normas



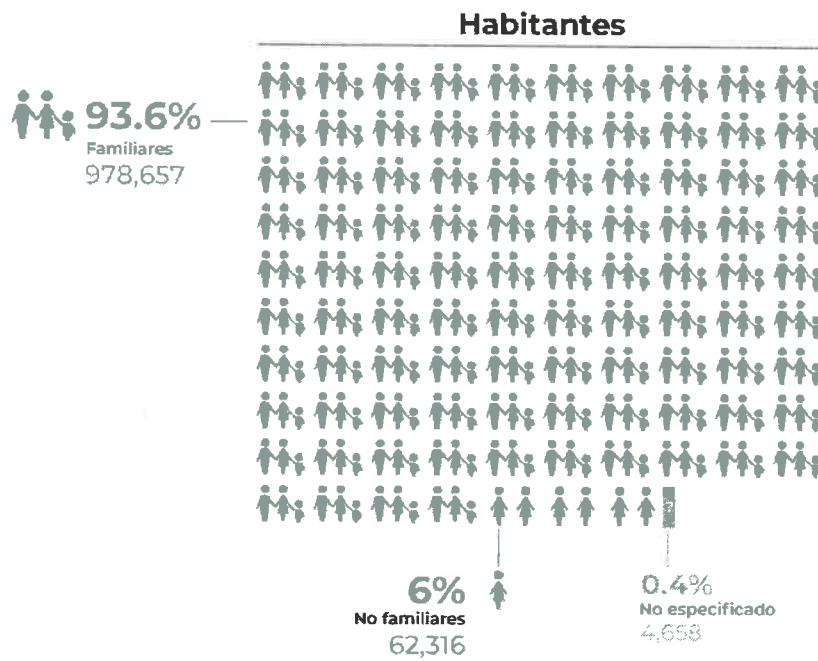
### Eje 5 Querétaro familiar y social



## Familia y hogar

Querétaro es un municipio de hogares y tradiciones familiares; en promedio, estos tienen 3.82 integrantes.

Gráfico IX.51





Volver al inicio

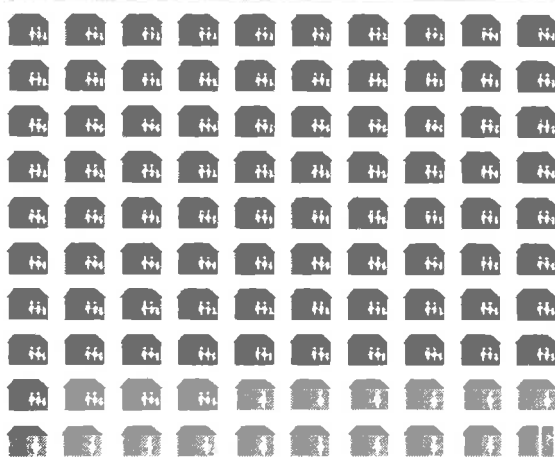
## Diagnóstico | Familia y hogar



Más del 93% de nuestra población vive en un hogar considerado como familiar.

Fuente: (Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI, 2020)

### Hogares

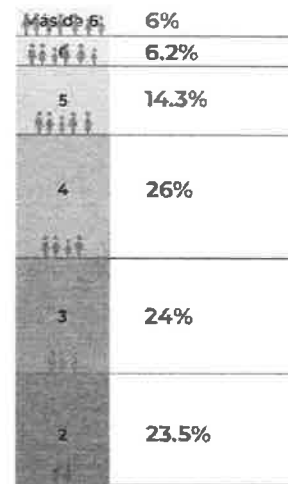


**15.6%**  
No familiares  
62,316

**0.4%**  
No especificado  
1,219

**Familiares**  
**84%**

#### Integrantes



Nuestra ciudad tiene una enorme mayoría de hogares en los que prevalece un ambiente familiar. Parte de nuestra misión es conservar estos espacios.



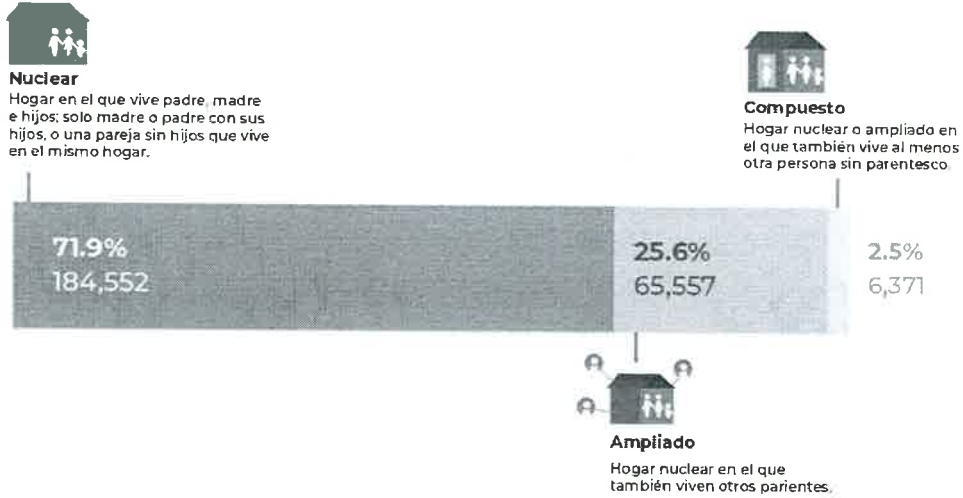
### Eje 5 Querétaro familiar y social

De los más de 250,000 hogares familiares de nuestro municipio, tres cuartas partes son nucleares.

#### Diferentes estructuras familiares están presentes en los hogares queretanos.

Gráfico IX\_5.2

Fuente: [Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI, 2020]



Otro de los indicadores que tomamos en cuenta en este Eje Rector es el Índice de dependencia. Este mide la población potencialmente inactiva sobre la potencialmente activa, es decir, la proporción de personas en edades que suelen depender de otras (por lo general, menores de 15 o mayores de 64 años) contra las personas en edad productiva (entre 15 y 64 años).

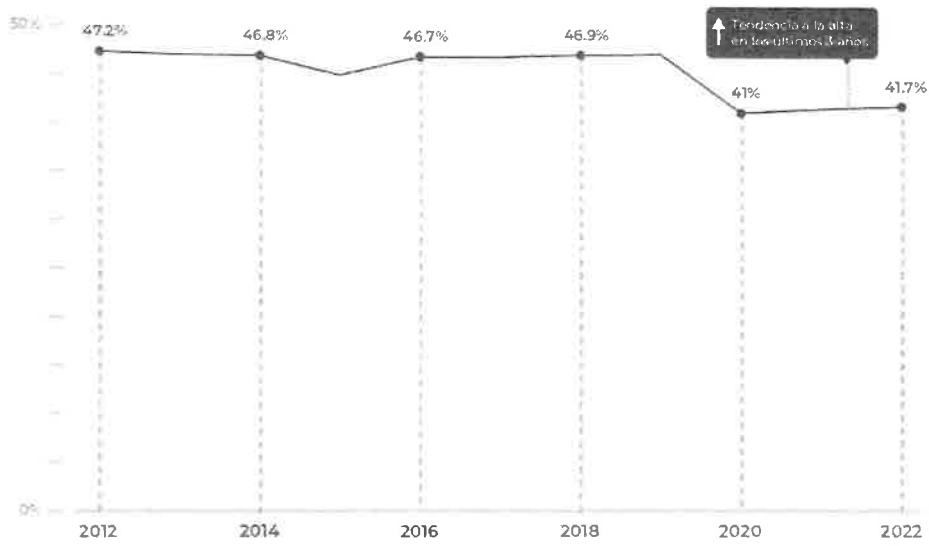
**El Índice de dependencia de nuestra población ha disminuido en los últimos diez años; pero muestra una tendencia a la alta en los últimos tres años.**


Gráfico IX. 5.3

Fuente: [Anuario Económico Municipal, 2023]

**Índice de dependencia en el municipio de Querétaro**

$$\text{Índice de dependencia} = \frac{\text{personas que pueden depender de otras (<15, >64)}}{\text{personas en edad productiva (>15, <64)}}$$



 Aunque el Índice de dependencia de la población queretana es cada vez menor, todavía es significativa la cantidad de personas que pueden depender de otras. Es importante poner foco en sus necesidades y en mejorar su calidad de vida.



### Eje 5 Querétaro familiar y social



## Recreación, deporte y cultura

Un aspecto fundamental del desarrollo familiar, social y cultural de nuestra ciudad son los espacios de convivencia, desarrollo y esparcimiento que esta ofrece a las y los ciudadanos.

**Nuestro municipio cuenta con casi 130 espacios culturales para uso de sus habitantes.**

Gráfico IX\_5.4

Fuente: (Censo Nacional de Población y Vivienda, INEGI, 2020)



Una vista más cercana por delegación nos deja ver que, en 2022, todas contaban con al menos:



Una biblioteca pública



50,000 m<sup>2</sup> de unidades deportivas



172,000 m<sup>2</sup> de parques

Las bibliotecas públicas más demandadas son las de Félix Osores (26%), seguidas por la del Centro Histórico (19%) y Santa Rosa Jáuregui (17%).

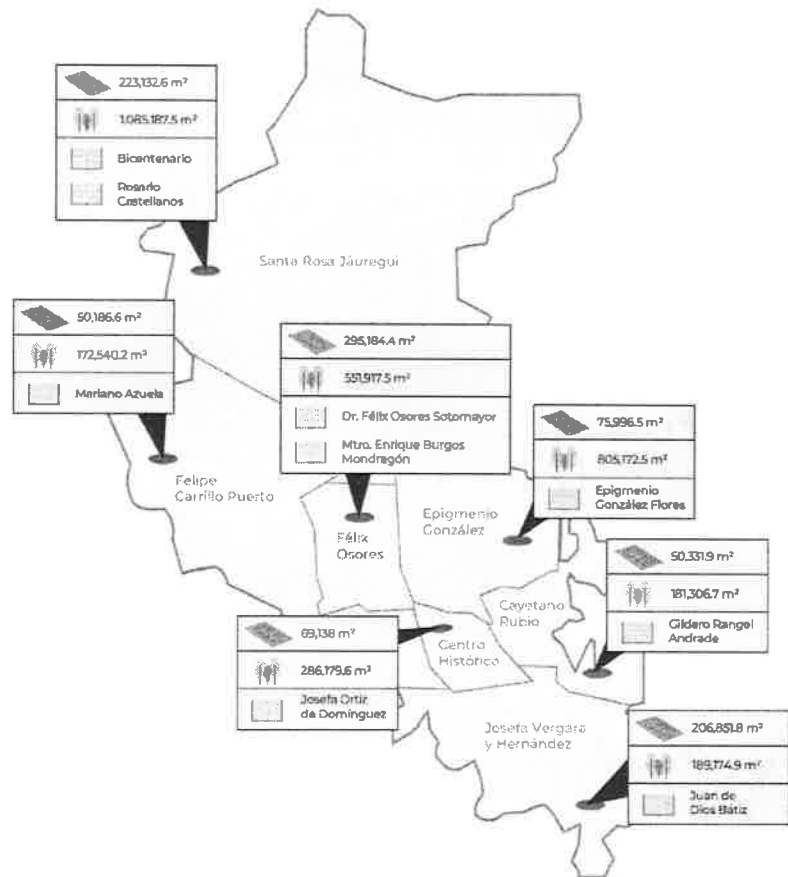
**Contamos con 9 bibliotecas públicas, más de 970,000 m<sup>2</sup> de unidades deportivas y más de 3,200,000 m<sup>2</sup> de parques.**

Gráfico IX.5.5

Fuente: (Elaboración propia con información de Anuario Económico Municipal, 2023)

Leyenda

-  Unidades deportivas
-  Parques
-  Bibliotecas públicas





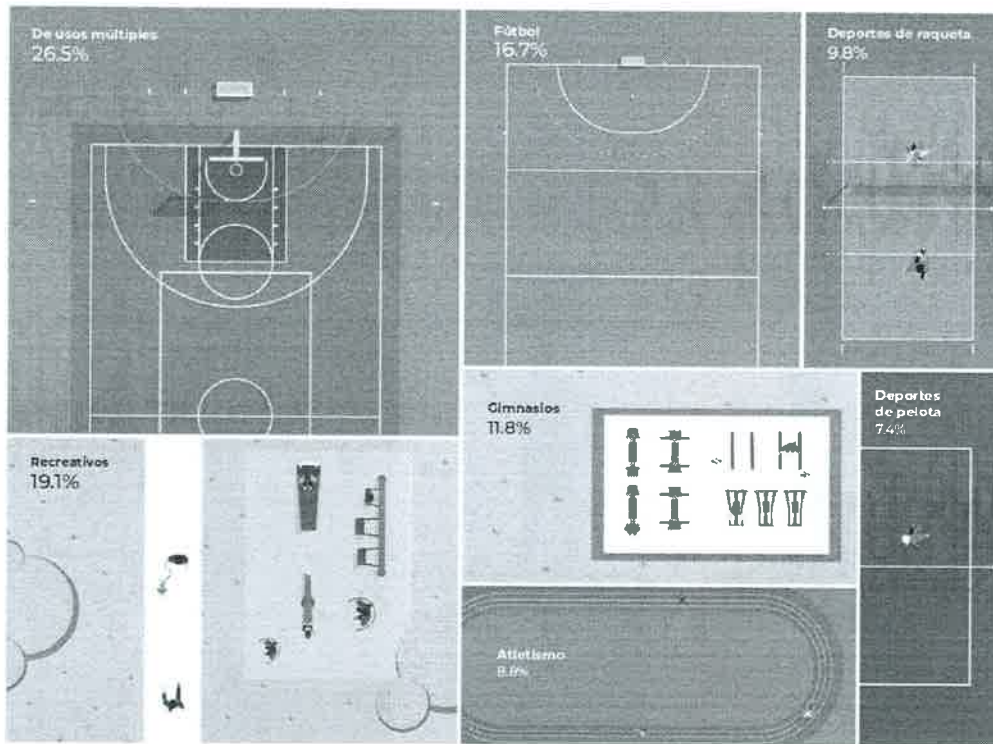
### Eje 5 Querétaro familiar y social

Los 970.821.8 m2 de unidades deportivas que tenemos en Querétaro están distribuidos en 25 espacios de infraestructura para el deporte y la recreación de la sociedad.

**Estos 25 espacios cuentan con 212 instalaciones para que la población se ejercite y conviva en actividades comunitarias.**

Gráfico IX\_5.6

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2025)

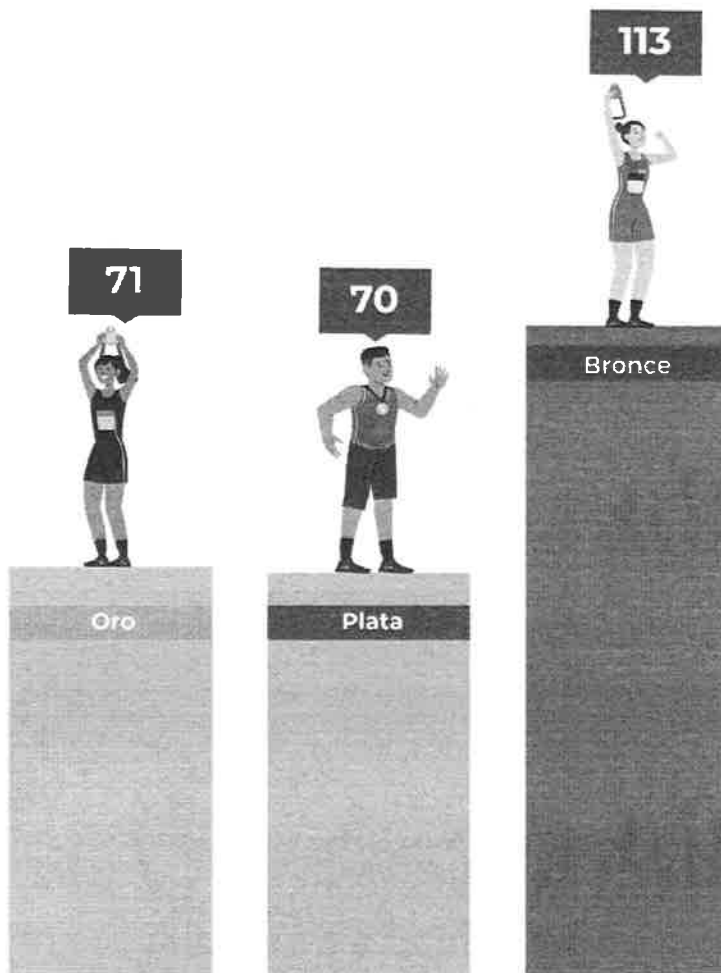


A nivel estatal, el municipio aportó 86% de las y los atletas que clasificaron a las competencias nacionales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) de 2024. Provenientes de nuestro municipio, participaron 605 atletas.

**Nuestras y nuestros atletas brillaron con su talento al ganar 219 medallas en las Nacionales CONADE 2024.**

Gráfico IX\_5.7

Fuente: (Anuario Económico Municipal, 2023)





### Eje 5 Querétaro familiar y social



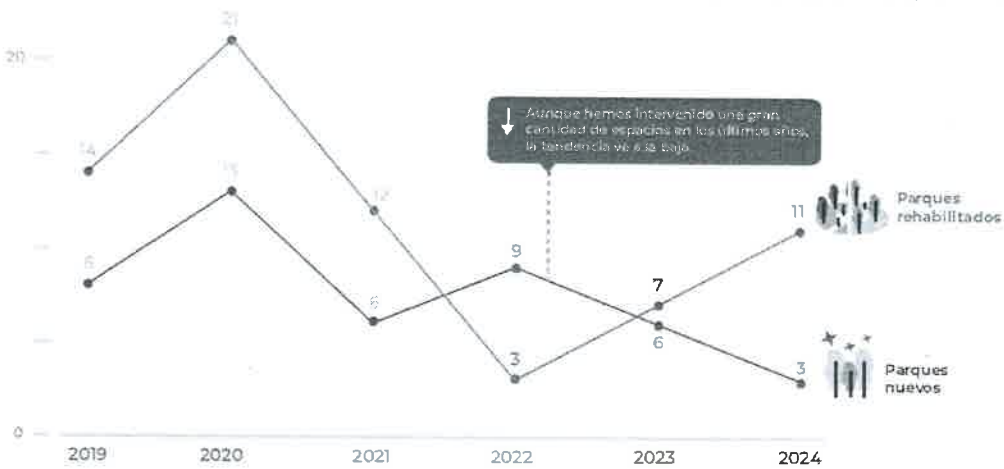
Fomentar la práctica de actividades deportivas y culturales, contar con espacios de esparcimiento y recreación es vital para prevenir conductas antisociales que afecten la convivencia entre vecinos y la calidad de vida de las y los queretanos.

Por ello, una de nuestras prioridades debe ser crear nuevos espacios de esparcimiento y rehabilitar los que ya existen.

**En los últimos 6 años hemos intervenido en 113 parques, de los cuales creamos 45 y rehabilitamos 68.**

Gráfico IX\_5.8

Fuente: (Servicios Públicos Municipales, 2024)





## Convivencia y respeto a las normas

El enorme reto que plantea el crecimiento exponencial de la ciudad no pasa desapercibido para nadie. Solo algunas de las aristas de este desafío son:



Conseguir que las y los queretanos respeten las normas cívicas.



Consolidar espacios y momentos de sana convivencia entre vecinos.



Lograr una constante y sólida prevención del delito.

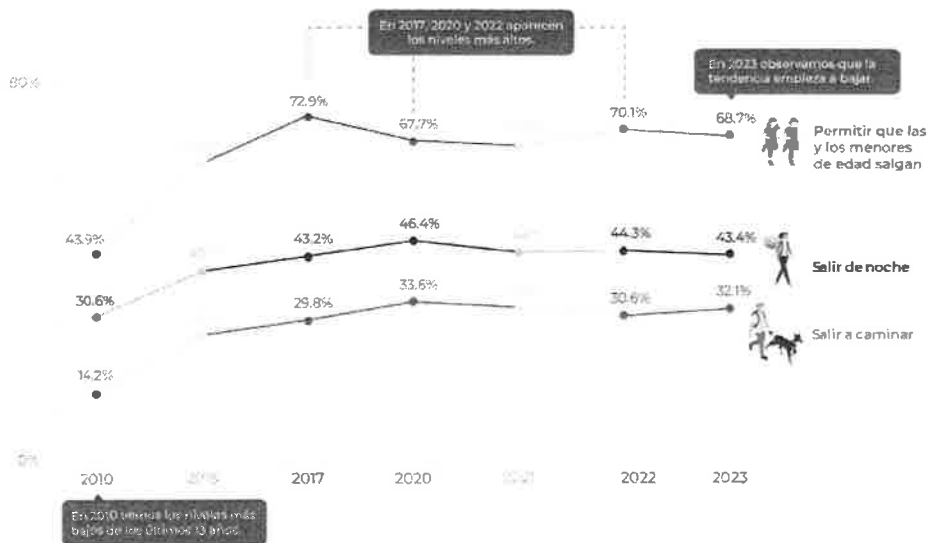
Las consecuencias de no hacerlo pueden afectar de forma directa e indirecta las actividades y la calidad de vida de las personas. Por ejemplo, si los padres y madres permiten que sus hijas e hijos salgan, o que las familias enteras puedan caminar en la calle, ir de paseo o salir de noche, es una cuestión relacionada de forma muy cercana con la percepción de respeto, seguridad y convivencia armónica que tengan de la ciudad.

**En los últimos 13 años, las y los habitantes de nuestro municipio han limitado o incluso renunciado cada vez más a hacer actividades fuera de casa por miedo a ser víctimas de un delito.**

Gráfica IX\_5.9


Fuente: [ENVIPE, 2024]

### Población que ha dejado de realizar alguna actividad por miedo





### Eje 5 Querétaro familiar y social

 Como administración, estamos conscientes de la tarea pendiente que tenemos: tomar medidas que permitan que nuestra sociedad se sienta suficientemente segura y tranquila para hacer todas las actividades que desee, dentro y fuera de casa.

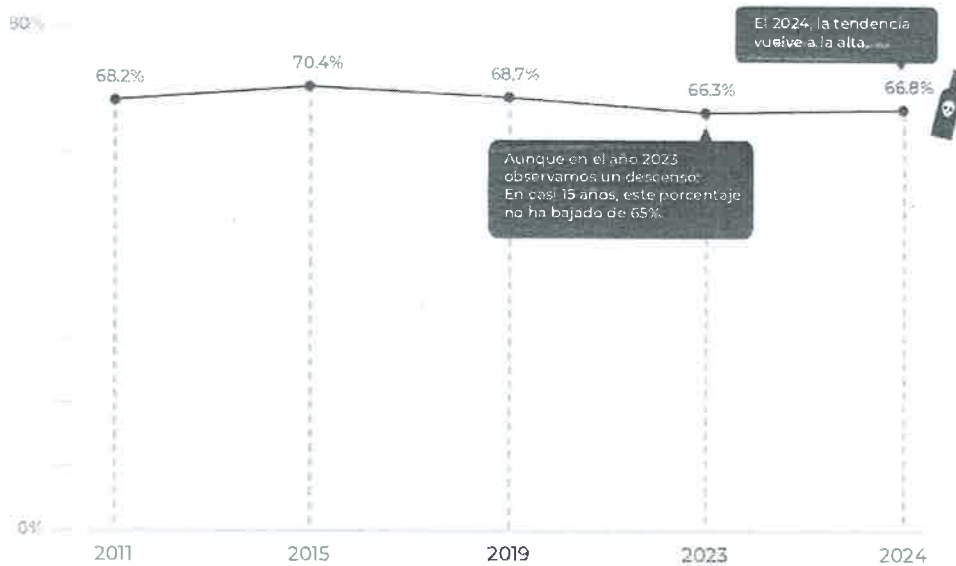
Una de las conductas que las y los ciudadanos perciben como algo que atenta contra la paz y tranquilidad de su colonia es el consumo de alcohol en la calle. Desde 2011, la sociedad identifica esta como una constante. Es hasta los últimos tres años que ha descendido de forma mínima.

### El consumo de alcohol en las calles de nuestra ciudad hace que las personas se sientan inseguras.

Gráfico IX\_5.10

Fuente: (ENVIPE, 2024)

Población que identifica el consumo de alcohol en la calle como primera conducta delictiva o antisocial





Volver al inicio

Diagnóstico | Convivencia y respeto a las normas

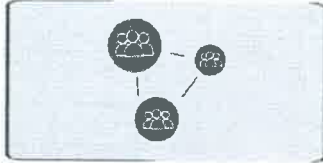
Debemos fortalecer nuestros esfuerzos para lograr que cada persona que habita en nuestro municipio pueda vivir segura y tranquila.





**Eje 5** *Querétaro familiar y social*

**Estrategias**



Promover la sana convivencia de las familias, las colonias y la sociedad en general.



Fomentar la actividad física y práctica deportiva entre las y los habitantes del municipio.



Facilitar el acceso a actividades culturales, artísticas y de recreación.

## Líneas de acción



Reforzar los mecanismos para prevenir y atender conductas de riesgo en la población.



Rehabilitar, mejorar y recuperar los espacios públicos (deportivos, culturales, educativos y de esparcimiento) para que las y los queretanos se sientan seguros en ellos.



Modernizar y construir parques con áreas verdes accesibles en sitios de alta densidad urbana para fomentar la convivencia, el esparcimiento y la recreación.



Fomentar actividades educativas, culturales, deportivas y sociales que promuevan la cultura de la paz.



Promover la práctica de deportes con iniciativas locales que permitan el acceso equitativo a instalaciones deportivas de calidad.



Implementar programas de actividad física que fomenten la inclusión social y el desarrollo de habilidades saludables.



Reforzar los programas deportivos que existen para desarrollar aún más el talento de nuestras y nuestros deportistas.



Facilitar el acceso a actividades culturales y artísticas que fortalezcan el tejido social.



Acercar actividades recreativas y culturales a parques y espacios públicos para promover su uso como lugares de encuentro y aprendizaje comunitario.



Aprovechar la infraestructura cultural que existe para generar espacios que promuevan nuestras tradiciones.



Apoyar iniciativas culturales locales que refuercen nuestro tejido social.



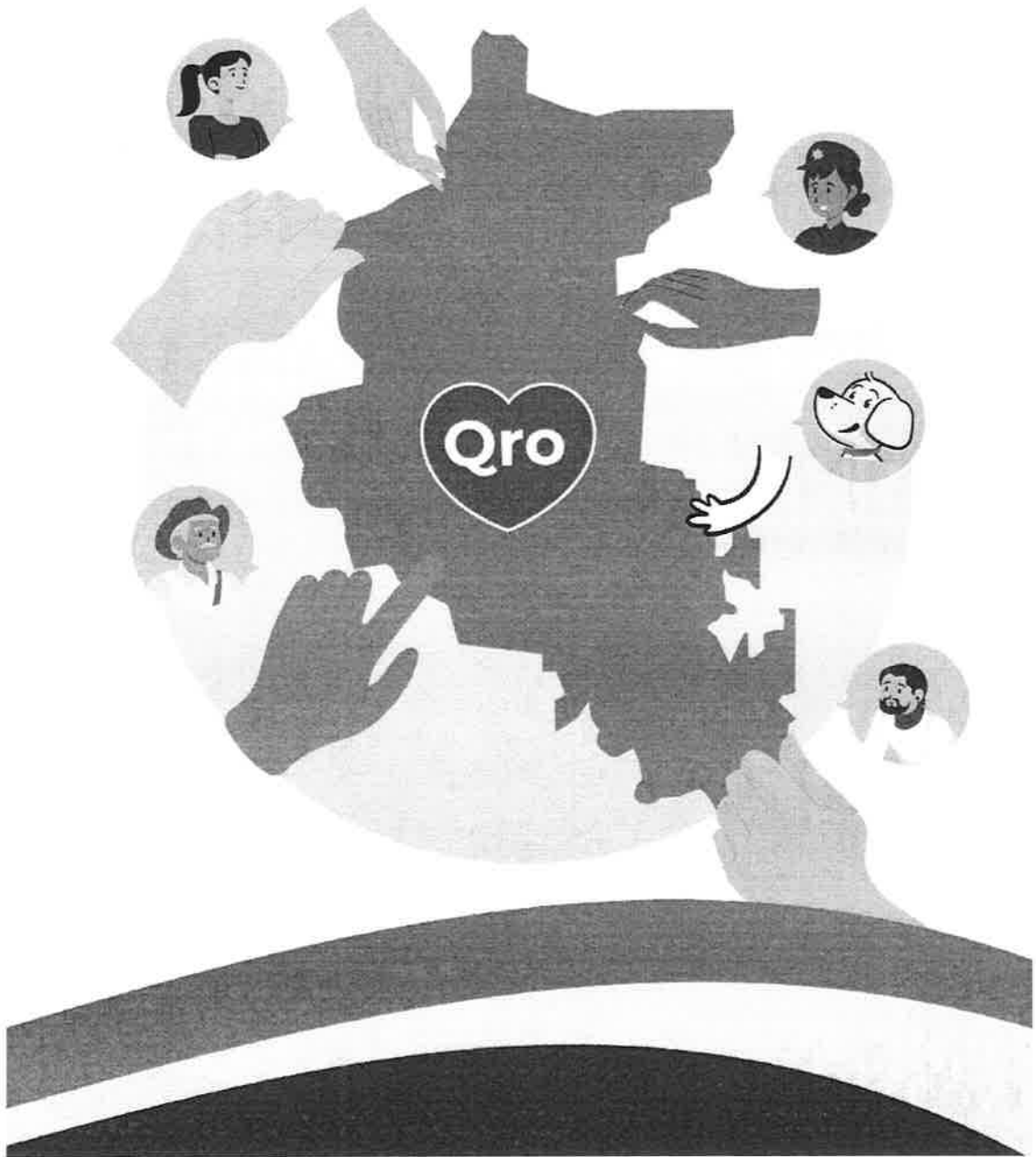


# Eje 6

**Querétaro ciudadano**



Desliza para explorar el Eje.





### Eje 6 Querétaro ciudadano

Creemos que si somos un gobierno transparente y comprometido, fortaleceremos la confianza que nos tienen las y los ciudadanos y podremos lograr más cosas juntos. Nuestro enfoque en este Eje Rector está en:



Garantizar la rendición de cuentas de nuestra administración.



Usar los recursos públicos de forma responsable y estratégica.



Consolidar una administración eficiente, cercana, participativa y orientada al bien común.



Formular políticas públicas con un enfoque innovador, prospectivo y con perspectiva de género.



Planeamos servir a la ciudadanía de manera inclusiva y equitativa para asegurar un desarrollo integral y justo para todas y todos los queretanos.

### 🎯 Nuestro objetivo para este Eje Rector

Consolidar un Querétaro transparente y participativo al:



Fortalecer mecanismos con los que:

- Rendimos cuentas.
- Escuchamos a la sociedad.
- Usamos los recursos públicos.



Planear de forma estratégica y con el foco en las necesidades de las y los ciudadanos.



Promover un gobierno abierto, cercano y responsable que impulse la calidad de vida de la comunidad.

### 🎯 Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados



## Diagnóstico

Nuevas formas de pensar y vivir en sociedad nos retan a crear modelos de gobierno distintos: más claros, transparentes y comprometidos. Nos movemos hacia un planteamiento de ciudadanía que comparte la responsabilidad con las y los servidores públicos; hacia un liderazgo solidario entre los diferentes sectores de la sociedad; hacia un diálogo que construya mejores realidades, y hacia una planeación más inteligente con un uso eficiente de los recursos.



Finanzas y salud crediticia



Gasto público e inflación



Marginación



Trámites y regulaciones



Transparencia y corrupción



Eje 6 Querétaro ciudadano



Finanzas y salud crediticia

Existen diversas agencias en el mundo que califican y clasifican el riesgo crediticio que tienen los países y ciudades. Estas investigan y analizan los datos financieros para medir qué tanto podemos o no, como municipio, pagar nuestras deudas y, por lo tanto, qué tan riesgoso es invertir en él.

Moody's es una de ellas. Su clasificación considera, entre otras cosas, los estados financieros, la calidad de la gestión y la capacidad de reducir o aumentar ingresos fiscales. Usa una escala de letras y números para nombrar diferentes niveles. La calificación más alta es AAA y significa que las obligaciones son de altísima calidad.

S&P es otra. Determina la solvencia y estabilidad de distintas entidades. También comienza a clasificar desde AAA y considera que hasta BBB, la ciudad, por ejemplo, tiene una capacidad adecuada de pago aunque puede estar sujeta a cambios económicos adversos.

Nuestro municipio ha mantenido calificaciones altas o "estables" en ambas agencias a lo largo de los últimos seis años.

Gráfico IX\_6.1

Fuente: (Secretaría de Finanzas, 2024)

Calificaciones emitidas por Moody's y S&P para el municipio de Querétaro

Los últimos tres años hemos obtenido las calificaciones más altas en medidas de ambas agencias.

	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Moody's</b>						
AA1 Estable	AA1 Estable	AA1 Negativa	AA1 Negativa	AAA Estable	AAA Estable	AAA Estable
<b>S&amp;P</b>						
AA+ Estable	AA+ Estable	AA+ Estable	AA+ Estable	AAA Estable	AAA Estable	AAA Estable

Estas calificaciones reflejan que en nuestro municipio tenemos finanzas sanas y damos un buen uso a los recursos financieros.

## Gasto público e inflación

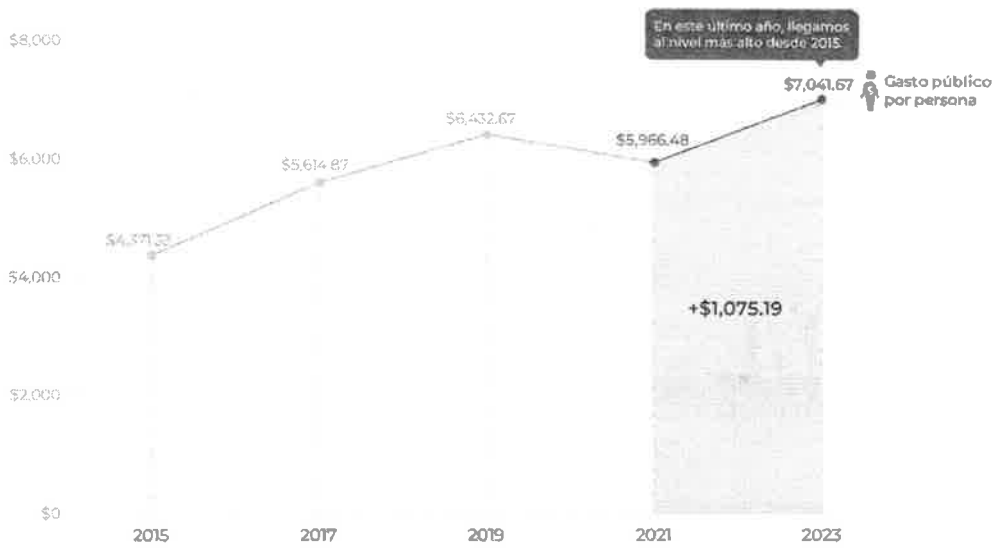
Nuestro gasto público ha crecido en los últimos años. El gasto público por habitante es 61% mayor que hace 10 años. Esto se debe a que gastamos de forma más eficiente y recaudamos mejor. Además, la inflación acumulada entre diciembre de 2015 a 2023 es de 48.7%. Esta diferencia muestra un crecimiento real de más del 10% en el gasto per cápita en favor de las y los queretanos a través de proyectos que los benefician.

### Gastamos más en proyectos que benefician a la ciudadanía.

Gráfico IX.6.2

Fuente: (Secretaría de Finanzas, 2024)

#### Gasto público por habitante en Querétaro





- I
- II
- III
- IV
- V
- VI
- VII
- VIII
- IX
- Plan por Eje Rector
- Eje 1
- Eje 2
- Eje 3
- Eje 4
- Eje 5
- Eje 6

### Eje 6 Querétaro ciudadano

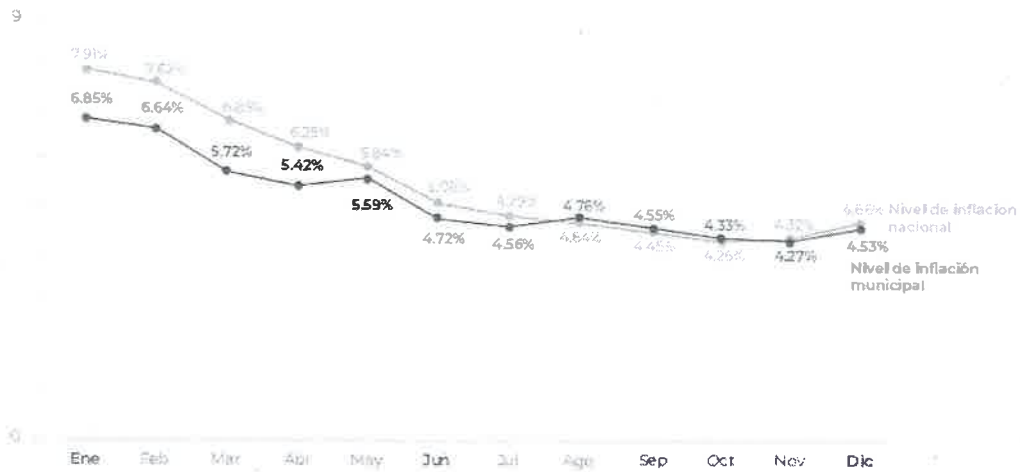
En temas de inflación, nuestra ciudad tuvo una menor que la calculada a nivel nacional casi todos los meses de 2023.

### Querétaro tuvo menos inflación que el país nueve de los doce meses del año.

Gráfico IX\_6.3

Fuente: (Secretaría de Finanzas, 2024)

#### Niveles de inflación de 2023



# Marginación

La marginación describe a las personas o grupos de personas que viven excluidas o en condiciones desiguales, que no tienen acceso a los mismos beneficios, oportunidades o servicios que el resto de la ciudadanía. El índice de marginación es una medida que nos permite dimensionar el impacto de las carencias que tiene una población en temas de:



Falta de acceso a educación



Residencia en viviendas inadecuadas



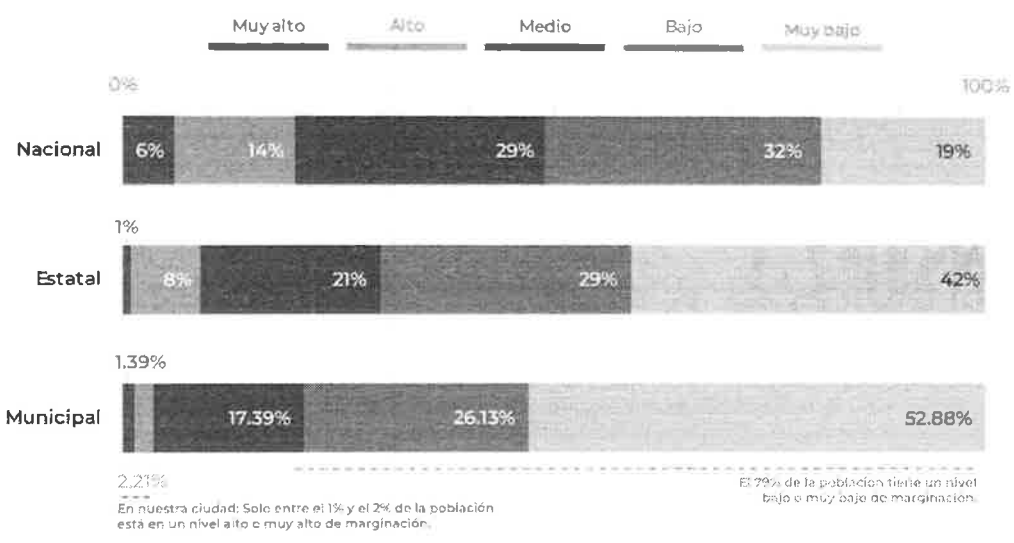
Percepción de ingresos insuficientes.

**En nuestra ciudad observamos un grado de marginación menor que el del estado y el país.**

Gráfica IX\_6.4

Fuente: [Secretaría de Finanzas, 2024]

## Niveles nacionales, estatales y municipales de marginación





**Eje 6** Querétaro ciudadano



## Trámites y regulaciones

La mejora regulatoria es el conjunto de acciones que llevamos a cabo como gobierno para hacer que nuestras normas sean más eficientes y generen más beneficios a la sociedad. Nuestro objetivo en este campo tiene que ver con:



Reducir la burocracia y los costos de los trámites para las y los ciudadanos y las empresas.



Simplificar trámites y servicios.



Crear normas claras.

Observamos un buen avance en la digitalización de trámites y servicios tanto a nivel estatal como municipal.

**Hoy en día, las y los queretanos pueden tramitar a nivel municipal:**

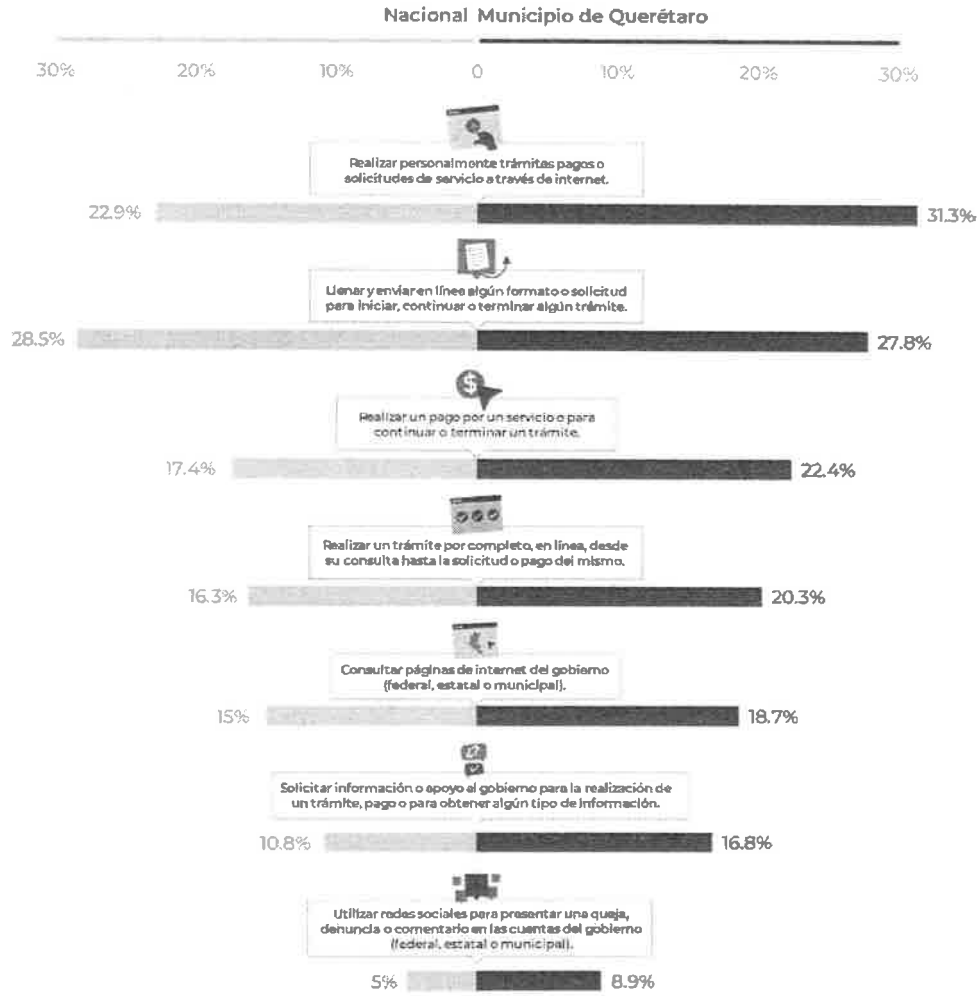
# 285 cuestiones



En el estado de Querétaro, la población mayor de edad interactúa con el gobierno en línea para hacer algún trámite, solicitud o pago casi un 10% más que a nivel nacional.

Gráfico IX\_6.5

Fuente: (ENCIG, 2023)





**Eje 6** Querétaro ciudadano

Nuestra posición en el Índice de Mejora Regulatoria, que involucra políticas, instituciones y herramientas, es excelente.

Este indicador mide qué tanto impulsamos la mejora regulatoria a través de:

La calidad de las leyes, los reglamentos y las regulaciones que la norman.

El grado de implementación, cobertura, calidad y resultados de programas y políticas públicas en esta materia.

El grado de madurez, la calidad de los consejos y el desempeño de las autoridades que la gestionan.

**Nuestras iniciativas de mejora regulatoria nos colocan en segundo lugar nacional, solo por debajo de la ciudad de Aguascalientes.**

Gráfico IX\_6.6

Fuente: (Observatorio Nacional de Mejora Regulatoria, 2022)

	Puntaje
1° Aguascalientes	0.600
2° <b>Querétaro</b>	<b>0.590</b>
3° Zapopan	0.577
4° Mérida	0.566
5° Tuxtla Gutiérrez	0.542

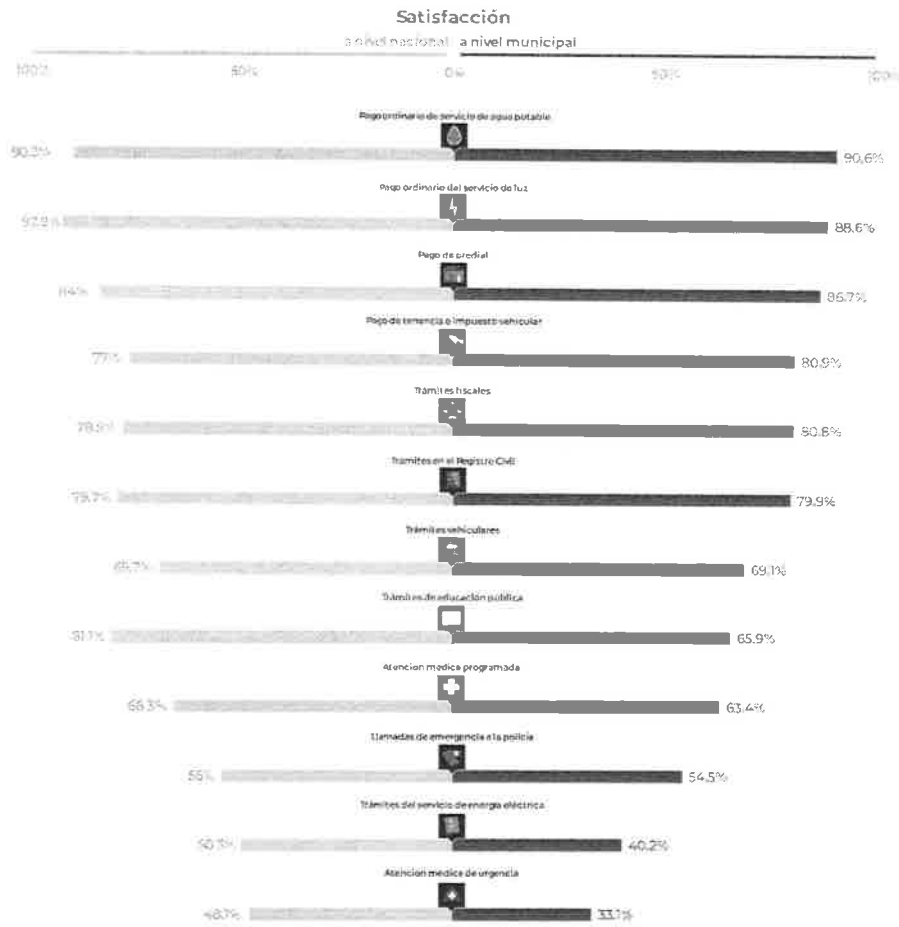


Por otro lado, si observamos qué tan satisfechas están las personas que deben hacer algún trámite, pago o solicitud en nuestro municipio, encontramos niveles parecidos al promedio nacional.

**La satisfacción de las y los queretanos respecto al tiempo dedicado a los trámites, pagos o solicitudes de servicios públicos es similar al promedio nacional.**

Gráfico 1X\_6.2

Fuente: (ENCIC, 2023)



Uno de nuestros desafíos es hacer que la interacción de la ciudadanía con su gobierno sea cada vez más fácil.



Eje 6 Querétaro ciudadano



## Transparencia y corrupción

Una de las formas en que podemos medir la transparencia de nuestro gobierno es el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal (ITDIF). Este es un indicador que evalúa qué tan claras y transparentes es:



La información fiscal de las administraciones



La gestión de los recursos públicos

Revisa la calidad y disponibilidad de los documentos gubernamentales que estamos obligados a publicar, como gobierno, en nuestro portal electrónico oficial, entre otros:



Leyes y normativas



Información sobre costos de la operación gubernamental



Planeación y presupuestos que tienen que ver con ingresos y gastos



Sistemas para evaluar la gestión y rendir cuentas



Datos estadísticos sobre ingresos, egresos y deuda

**En 2023, nos colocamos en 5° lugar en el Índice de Transparencia y Disponibilidad de la Información Fiscal con 90.8 puntos.**

Gráfico IX\_6.8

Fuente: (AR Regional, 2023)

	Puntaje
1° Puebla	98.39
2° Veracruz	96.26
3° Guadalajara	94.41
4° Corregidora	93.63
5° Querétaro	90.84
6° Zapopan	88.64
7° Monterrey	81.29
8° Manzanillo	76.85

Diagnóstico | Transparencia y corrupción

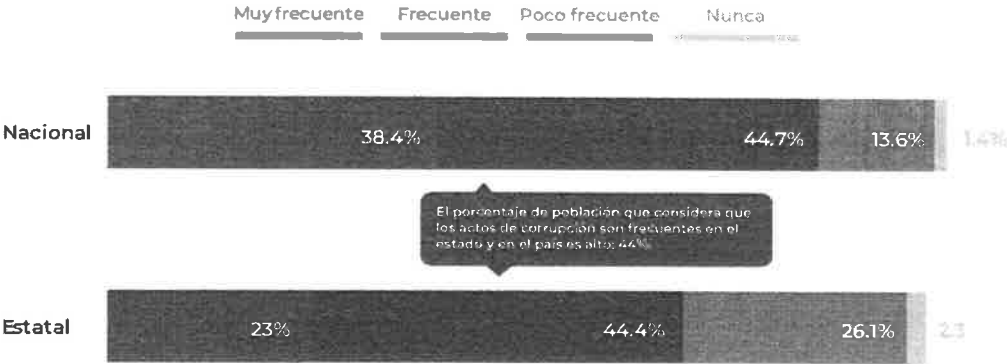
Contamos con sólidos estándares de calidad y somos proactivos al presentar información fiscal y financiera para todos aquellos actores que tengan un interés en conocerla.

La población de nuestro estado tiene una percepción de la frecuencia de corrupción más baja que la que observamos a nivel nacional.

La percepción de que los actos corruptos son muy frecuentes es casi 15% menor entre las y los queretanos que a nivel nacional.

Gráfico IX\_6.9

Fuente: (ENCIO, 2023)



Seguiremos trabajando para que el porcentaje de personas que perciben que existen frecuentes actos de corrupción en nuestro municipio sea cada vez menor.



### Eje 6 *Querétaro ciudadano*

#### Estrategias



Fortalecer los mecanismos para mejorar la eficiencia en la administración pública.



Reforzar el enfoque de transversalidad para la atención de grupos prioritarios.



Incorporar la planeación estratégica en la administración pública.



Promover la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

### Líneas de acción

 <p>Actualizar el Padrón Catastral del Municipio de Querétaro.</p>	 <p>Apoyar en el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de las dependencias municipales.</p>	 <p>Establecer controles internos para asegurar que todas las áreas de la administración cumplan con las normativas y estándares de transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas.</p>
 <p>Reforzar los mecanismos que garantizan la certeza jurídica del patrimonio familiar.</p>	 <p>Contar con los organismos municipales que atienden la no discriminación, la inclusión y accesibilidad.</p>	 <p>Fortalecer y actualizar las herramientas tecnológicas de información y comunicación, y los sistemas administrativos para mejorar la eficiencia y transparencia.</p>
 <p>Generar una agenda permanente de comunicación y diálogo con la sociedad.</p>	 <p>Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y el desarrollo sostenible de la ciudad.</p>	 <p>Fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género para prevenir, atender y disminuir la discriminación y generar igualdad en el municipio.</p>
 <p>Implementar el Plan Querétaro 2050, con una visión a largo plazo de nuestra ciudad.</p>	 <p>Modernizar los mecanismos para generar, recolectar, procesar y usar información y datos estadísticos para el diseño de políticas públicas.</p>	 <p>Implementar mecanismos para evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.</p>
 <p>Fortalecer el Modelo de Gestión por Resultados y la construcción de Presupuestos Basados en Resultados.</p>	 <p>Garantizar la transparencia, proporcionar el acceso a la información y fortalecer la protección de datos personales.</p>	 <p>Fortalecer los procesos recaudatorios y la fiscalización de contribuciones y aprovechamientos con sus accesorios.</p>
 <p>Establecer metas de cumplimiento real del gasto anual programado.</p>	 <p>Fortalecer el plan de disciplina y austeridad presupuestaria.</p>	 <p>Administrar con eficiencia y eficacia los recursos públicos.</p>



- I
  - II
  - III
  - IV
  - V
  - VI
  - VII
  - VIII
  - IX
  - X**
- Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo

## **X** Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo

Haz clic en la sección que quieras visitar.

**A** Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

**D** Plan Querétaro 2050

**B** Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

**E** Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050

**C** Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Parte de nuestro compromiso como administración es garantizar que los recursos estén orientados a mejorar y fortalecer:



La economía de nuestra ciudad



La calidad de vida de nuestra sociedad

Al alinear nuestro PMD 2024-2027 con estos otros planes, nos aseguramos de conseguirlo y además cumplimos con el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que habla del principio de congruencia política.

Aunque nuestro PMD 2024-2027 tiene una duración de tres años, de acuerdo con el artículo 47 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, y otros planes y estrategias contemplan un periodo más largo, la alineación con estos nos permite definir con mayor claridad y precisión:



Los propósitos y prioridades de desarrollo del municipio



Los objetivos y estrategias generales



Los criterios y líneas de acción

Además, para garantizar el enfoque y la ruta hacia el desarrollo sostenible, nuestros 6 Ejes Rectores, 21 estrategias y 95 líneas de acción de este PMD 2024-2027 están alineados con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas.



### El PMD 2024-2027 está alineado con los objetivos y estrategias de otros planes municipales, estatales, nacionales e internacionales.

Gráfico X.1

Fuente: (Elaboración propia con información del PND 2025-2030 y PED 2021-2027)



### Estrategias

<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Fortalecer la colaboración entre gobierno y la sociedad para prevenir el delito.</li> <li>2 Poner en marcha prácticas innovadoras para mejorar la seguridad y prevenir el delito.</li> <li>3 Rebuscaer la capacidad institucional de la policía municipal.</li> <li>4 Garantizar las mismas oportunidades de desarrollo humano para todas las personas.</li> <li>5 Transformar nuestra resiliencia a una más inclusiva y eficiente.</li> <li>6 Facilitar la vida de los ciudadanos con ayuda de la conectividad y digitalización.</li> <li>7 Impulsar la innovación, inversión y adopción de nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible.</li> <li>8 Reanudar el orden en las zonas y espacios públicos.</li> <li>9 Promover que las y los ciudadanos participen en el desarrollo de la ciudad.</li> <li>10 Reforzar la cultura cívica ciudadana para gozar de una convivencia pacífica.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>11 Ordenar el crecimiento y desarrollo urbano.</li> <li>12 Crear y mantener espacios verdes y preservar el cuidado del medio ambiente en proyectos de desarrollo urbano.</li> <li>13 Incorporar el uso de mejores prácticas internacionales para cuidar el agua y el medio ambiente.</li> <li>14 Concientizar a la sociedad sobre la importancia de proteger y cuidar nuestros recursos naturales y cuidar de forma responsable con los animales.</li> <li>15 Promover la sana convivencia de las familias, las colonias y la sociedad en general.</li> <li>16 Fomentar la actividad física y práctica deportiva entre las y los habitantes del municipio.</li> <li>17 Facilitar el acceso a actividades culturales, artísticas y de recreación.</li> <li>18 Fortalecer los mecanismos para mejorar la eficiencia en la administración pública.</li> <li>19 Reforzar el enfoque de transversalidad para la atención de grupos prioritarios.</li> <li>20 Incorporar la planeación estratégica en la administración pública.</li> <li>21 Promover la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.</li> </ol>
---	---



I II III IV V VI VII VIII IX X Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo A B C D E

### **A** Alineación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU)

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) es un plan de acción global que busca equilibrar:



La inclusión social



El crecimiento económico



La protección ambiental

Promueve la calidad de vida de las personas, la sostenibilidad del planeta, la prosperidad, la paz y la colaboración. Fue creada en 2015 y está compuesta por:



**17**  
Objetivos



**169**  
Metas



**232**  
Indicadores

Para implementar esta Agenda y fomentar iniciativas conjuntas y espacios de diálogo inclusivo es necesario que participen:



Los distintos niveles de gobierno



El sector privado



Las organizaciones



La ciudadanía

Al elaborar este PMD 2024-2027 identificamos, en cada uno de sus Ejes Rectores, las estrategias y líneas de acción que atienden los objetivos de la Agenda 2030.

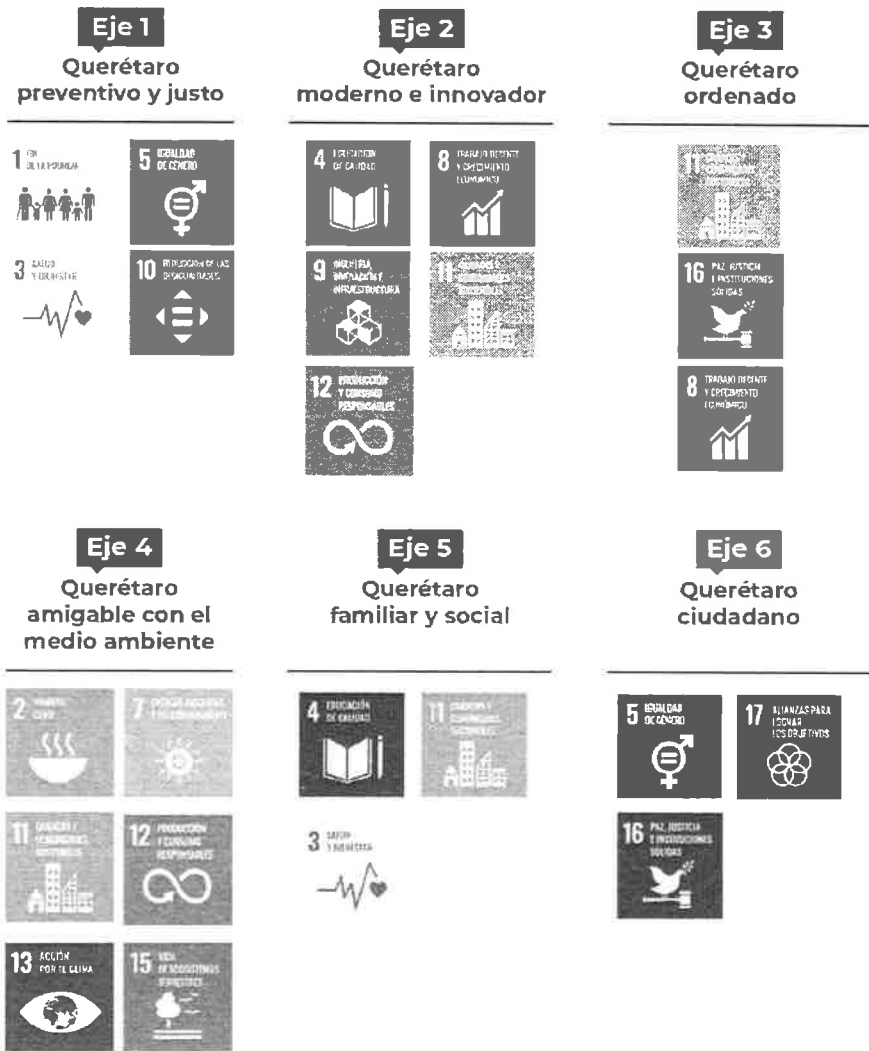


Estamos comprometidos, como municipio y administración, a atender los esfuerzos globales colectivos por no dejar a nadie atrás. Implementaremos políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas y apuesten por un planeta con un futuro próspero.

**Los Ejes Rectores del PMD 2024-2027 están alineados con los Objetivos de la Agenda 2030 de la ONU.**

Gráfico X\_10

Fuente: (Elaboración propia con información de la Agenda 2030 de la ONU)





I II III IV V VI VII VIII IX X Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo A B C D E

### B Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Cuando terminamos de elaborar este PMD 2024-2027, el gobierno federal había presentado un planteamiento que considera 4 Ejes Generales:



Gobernanza con justicia y participación ciudadana



Desarrollo con bienestar y humanismo



Economía moral y trabajo



Desarrollo sustentable

También considera 3 Ejes Transversales:



Igualdad sustantiva y derecho de las mujeres



Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional



Derechos de las comunidades indígenas y afro mexicanas

Observamos que existe una alineación de nuestro PMD 2024-2027 con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en cuanto a sus Ejes.

Gráfico X\_2

Fuente: (Elaboración propia con información del PND 2025-2030)



**Los Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 también encuentran resonancia con las perspectivas transversales y los Ejes Rectores de este PMD 2024-2027.**

Gráfico X.,3

Fuente: (Elaboración propia con información del PND 2025-2030)





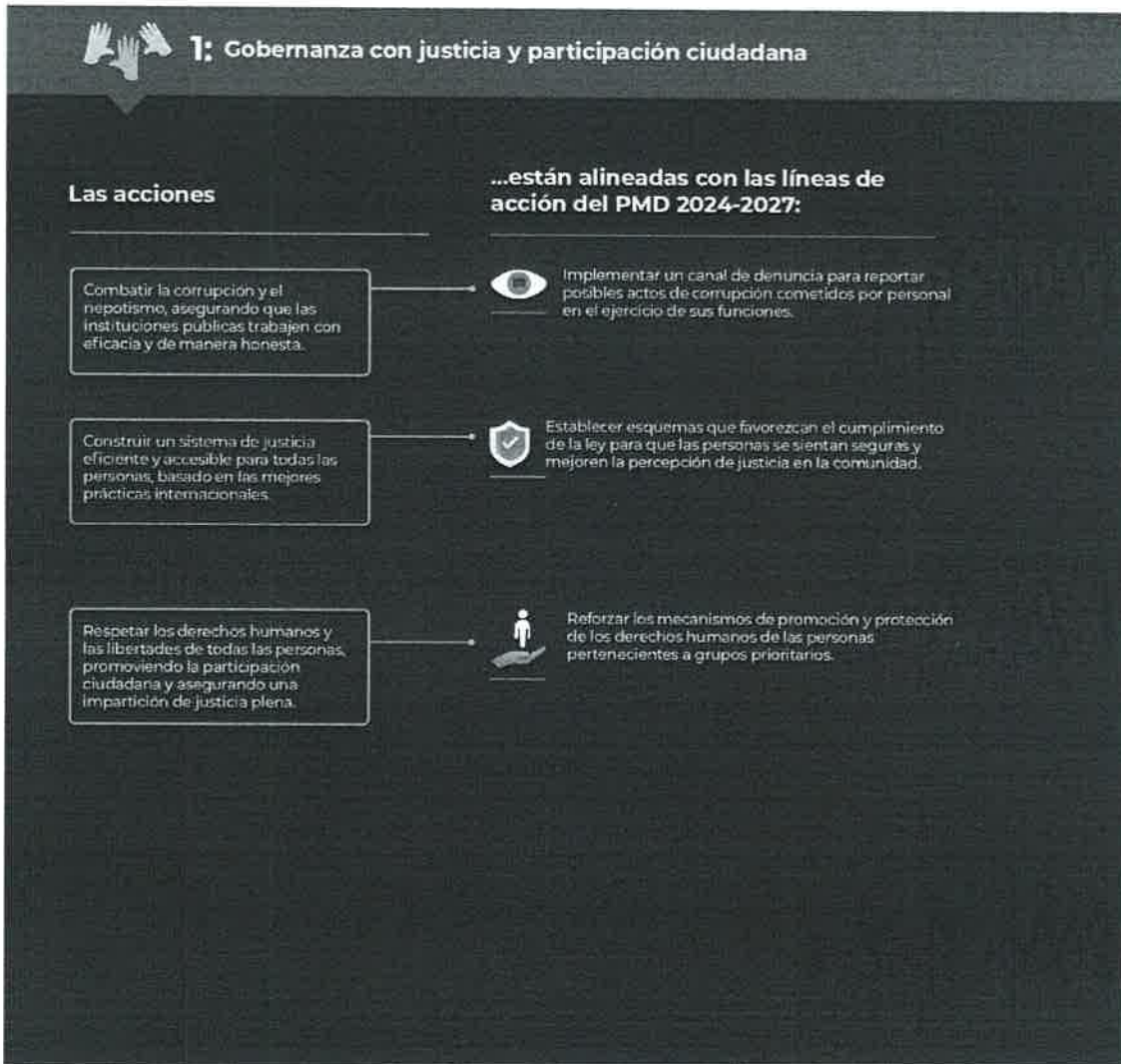
I II III IV V VI VII VIII IX X Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo A B C D E

**B** Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

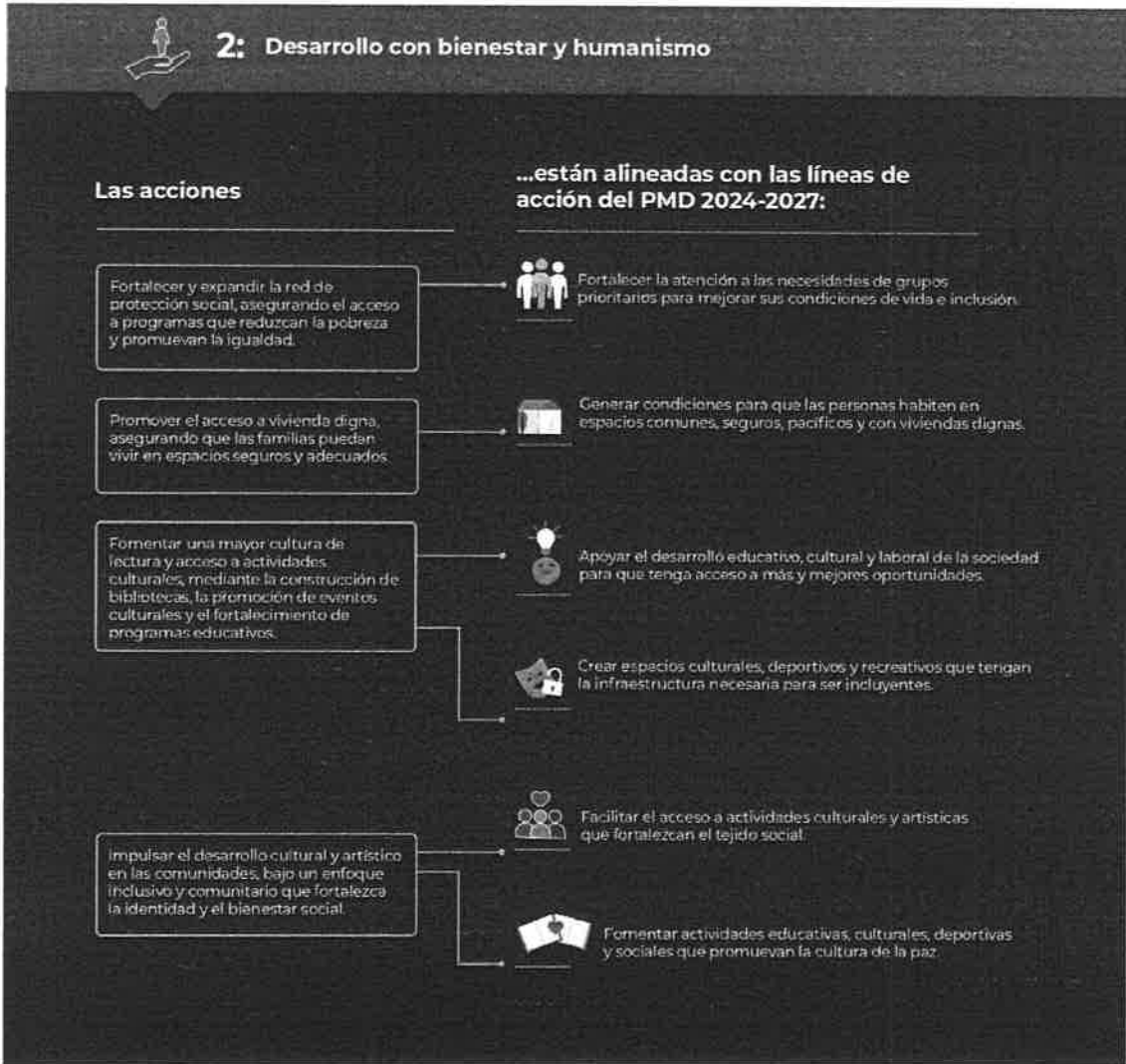
**Nuestro PMD 2024-2027 también está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en cuanto a sus acciones.**

Gráfico X.4

**En el Eje General del Plan Nacional de Desarrollo:**



Fuente: (Elaboración propia con información del PND 2025-2030)





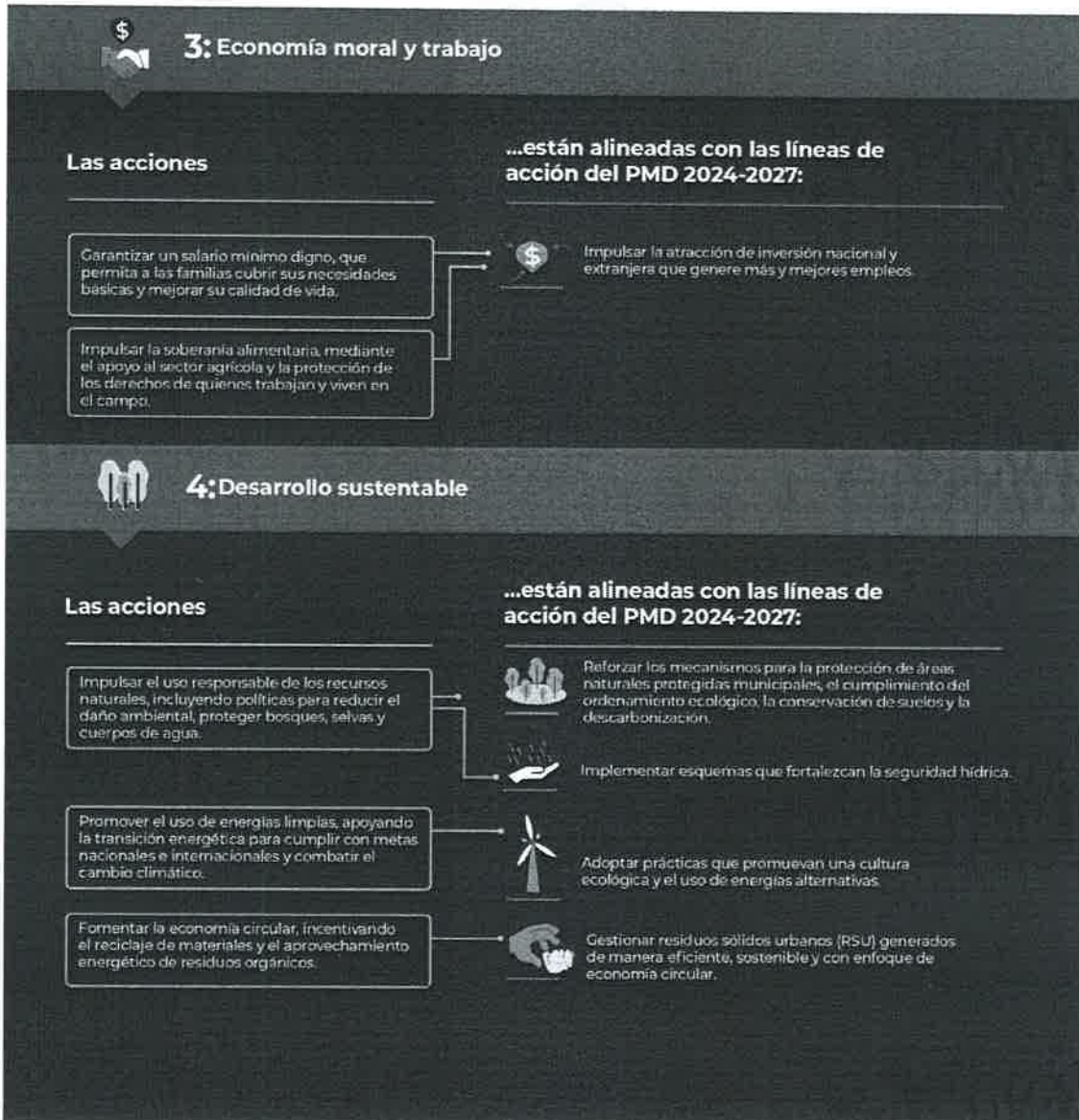
I II III IV V VI VII VIII IX X Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo A B C D E

### B Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030

Gráfico X\_4 Nuestro PMD 2024-2027 también está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 en cuanto a sus acciones

Fuente: (Elaboración propia con información del PND 2025-2030)

### En el Eje General del Plan Nacional de Desarrollo:



## C Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

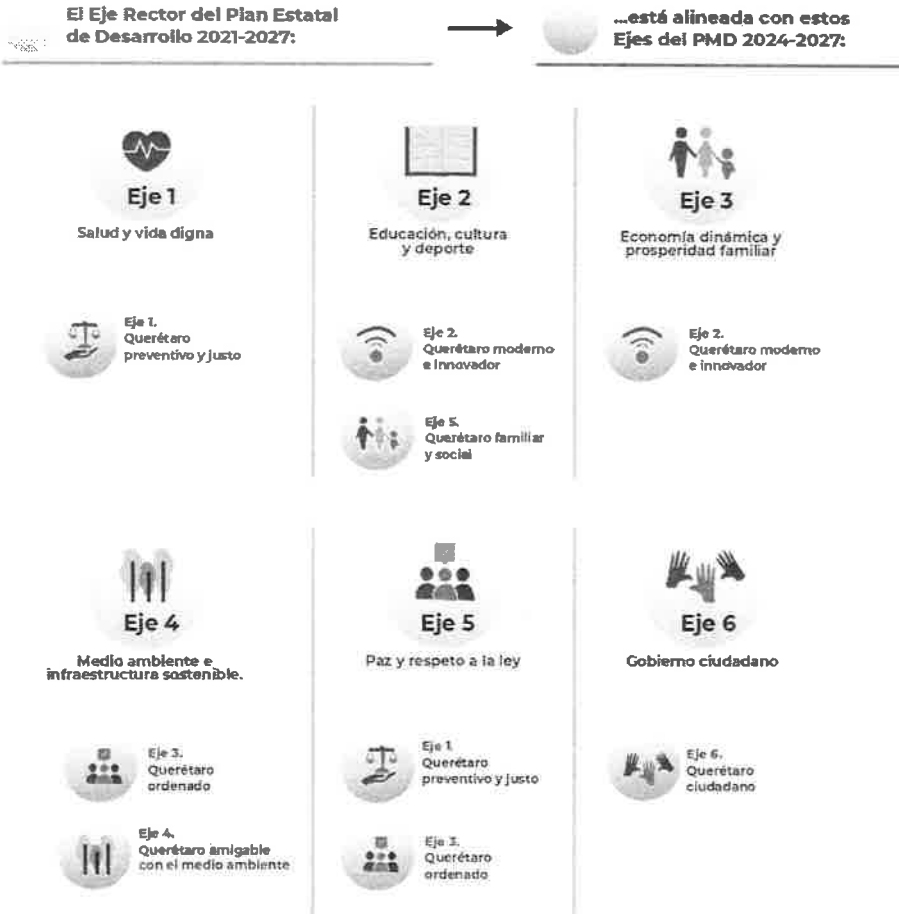
Coordinar y alinear el PMD 2024-2027 con la planeación estatal es muy importante para cumplir los objetivos plasmados en ambos documentos. Además, de esta forma respetamos lo señalado en el artículo 48 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro que dice que los Programas de Desarrollo Regional y Metropolitano deben estar alineados con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

La alineación de nuestro PMD 2024-2027 con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 se ve así:

### Los Ejes Rectores del PMD 2024-2027 están alineados con los Ejes Rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Gráfico X\_8

Fuente: (Elaboración propia con información del PED 2021-2027)

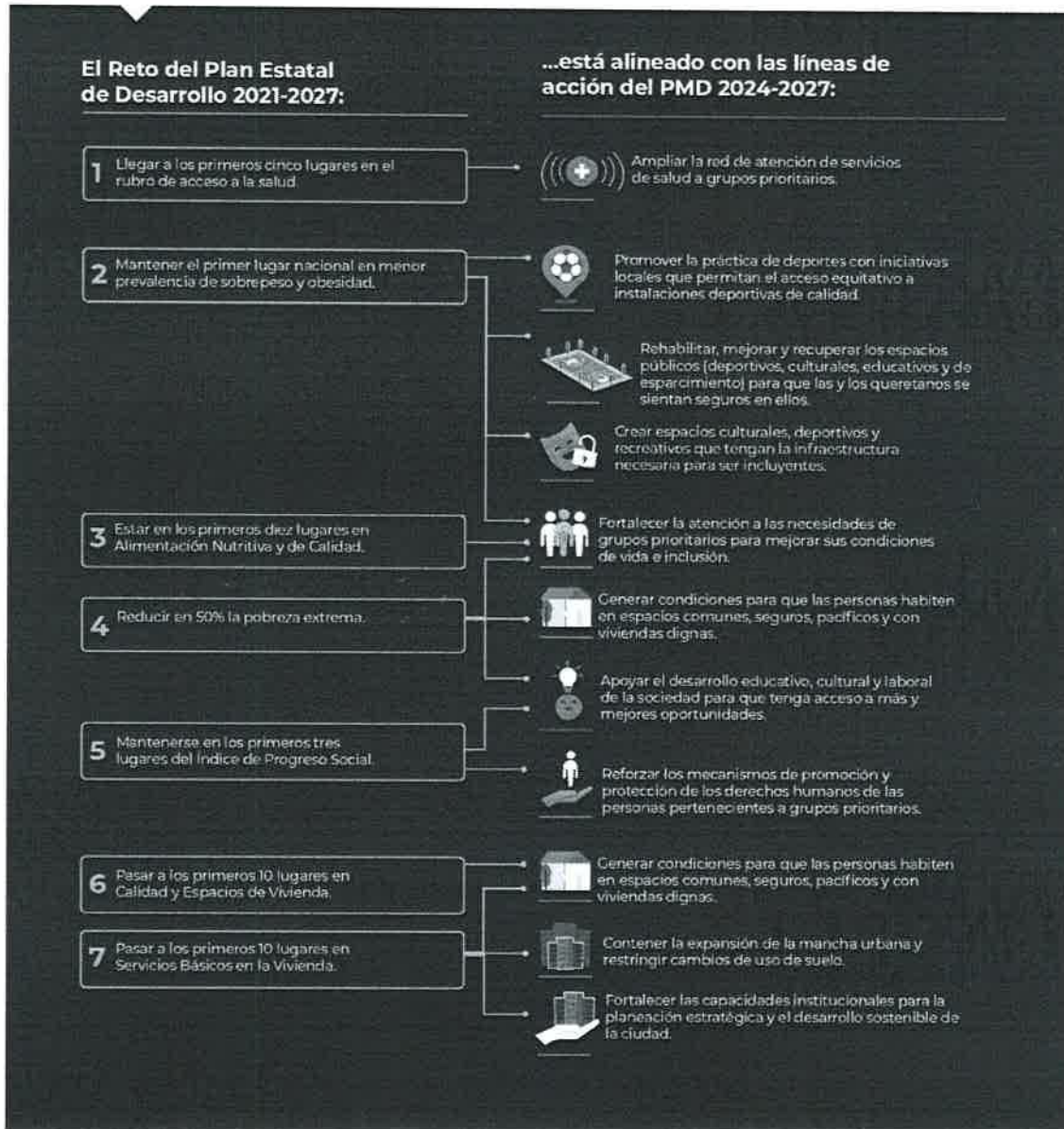




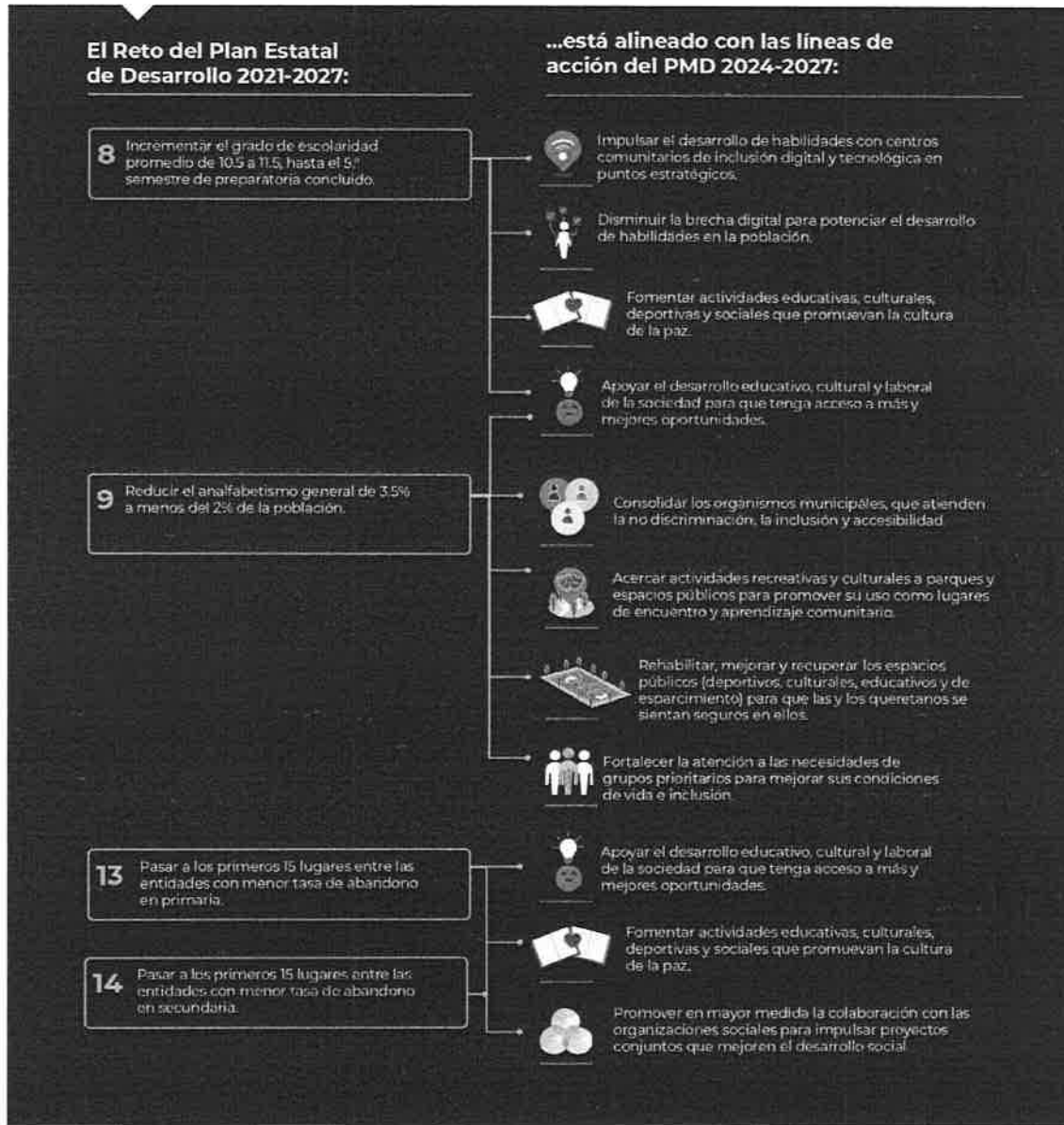
I II III IV V VI VII VIII IX X Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo A B C D E

**Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.**

Gráfico X.9



Fuente: (Elaboración propia con información del PED 2021-2027)

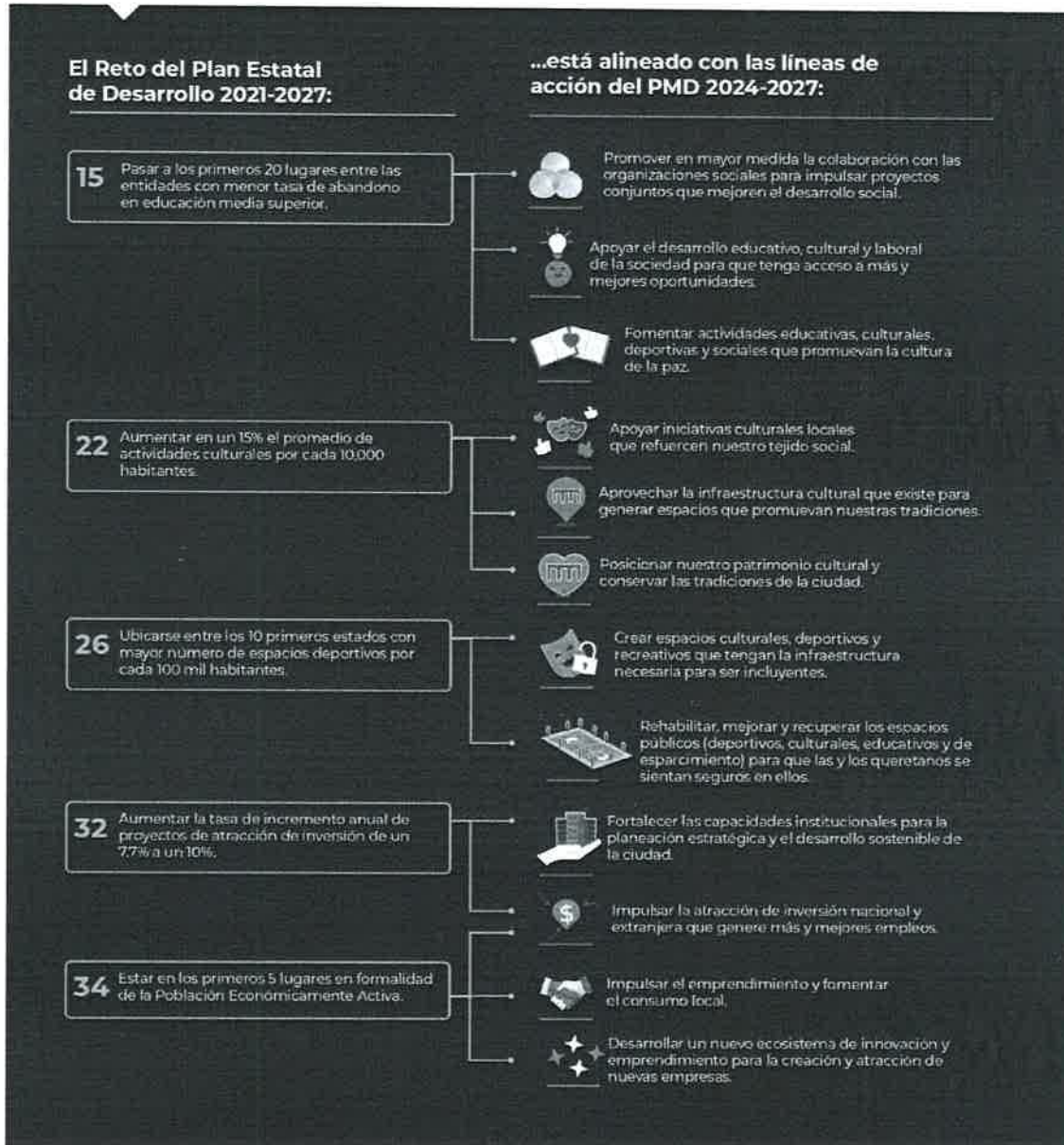




I II III IV V VI VII VIII IX X Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo A B C D E

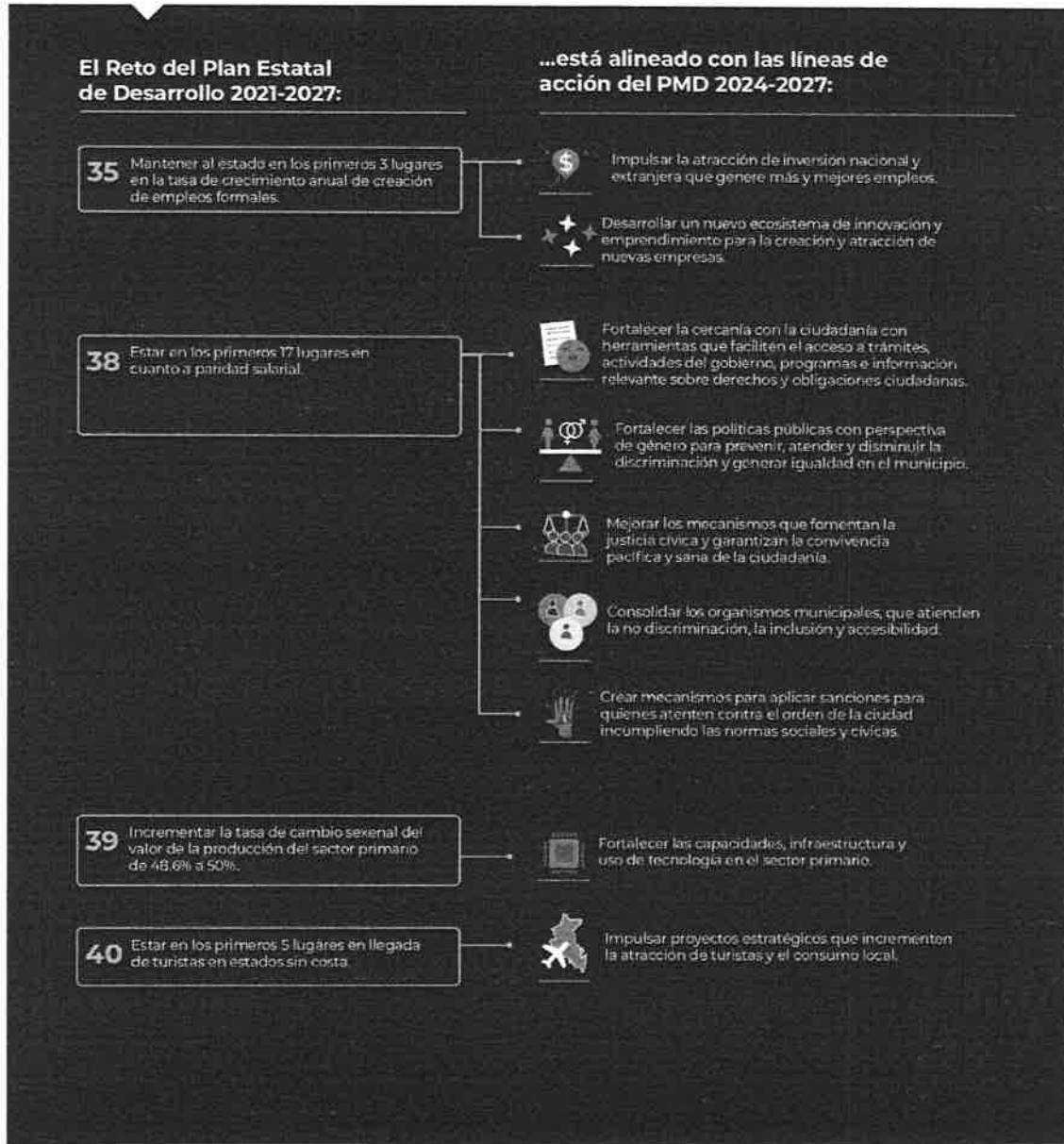
### C Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Gráfico X\_9 Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.



0747

Fuente: (Elaboración propia con información del PED 2021-2027)

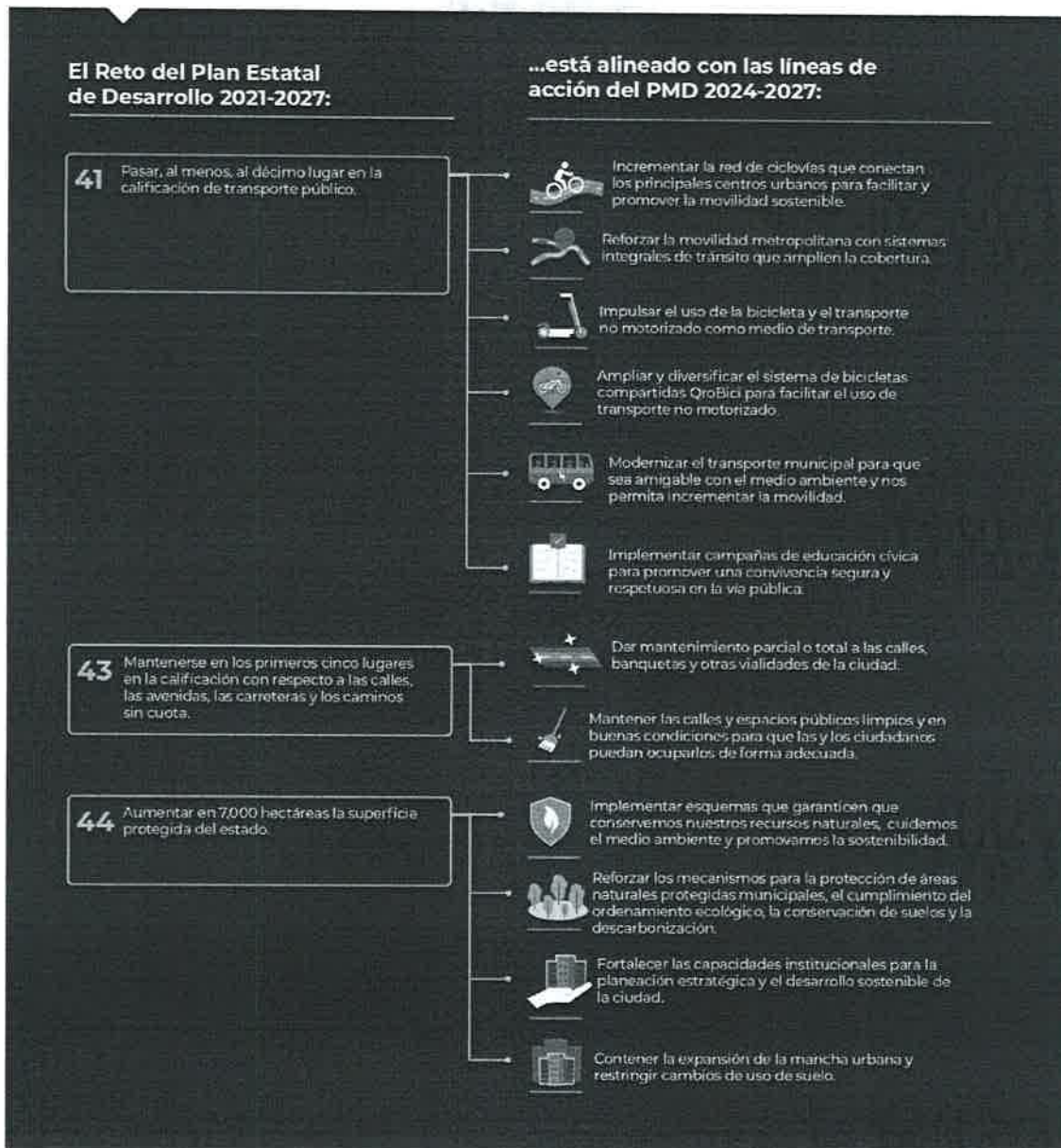




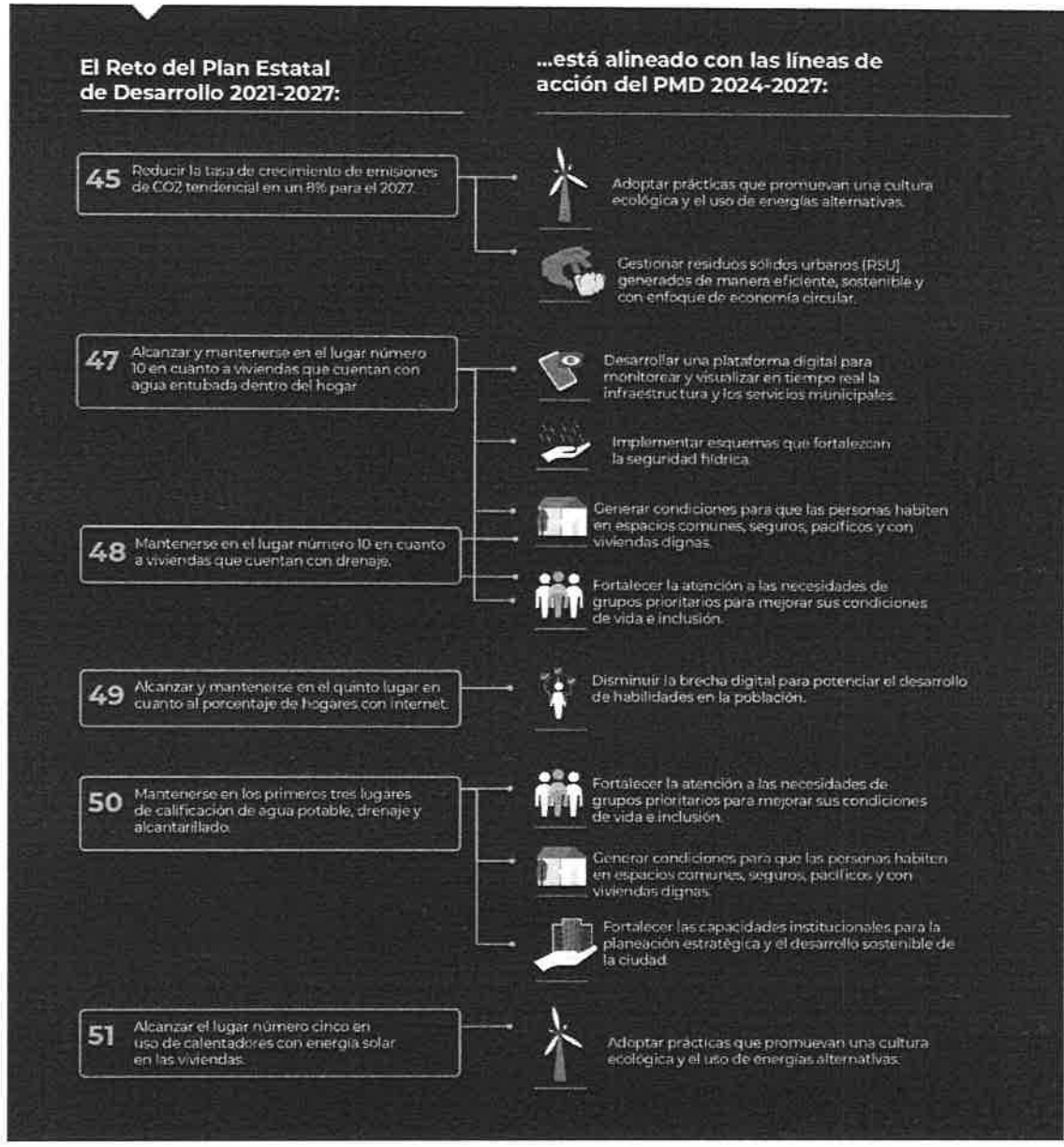
I II III IV V VI VII VIII IX X Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo A B C D E

### C Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Gráfico X\_9 Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.



Fuente: (Elaboración propia con información del PED 2021-2027)



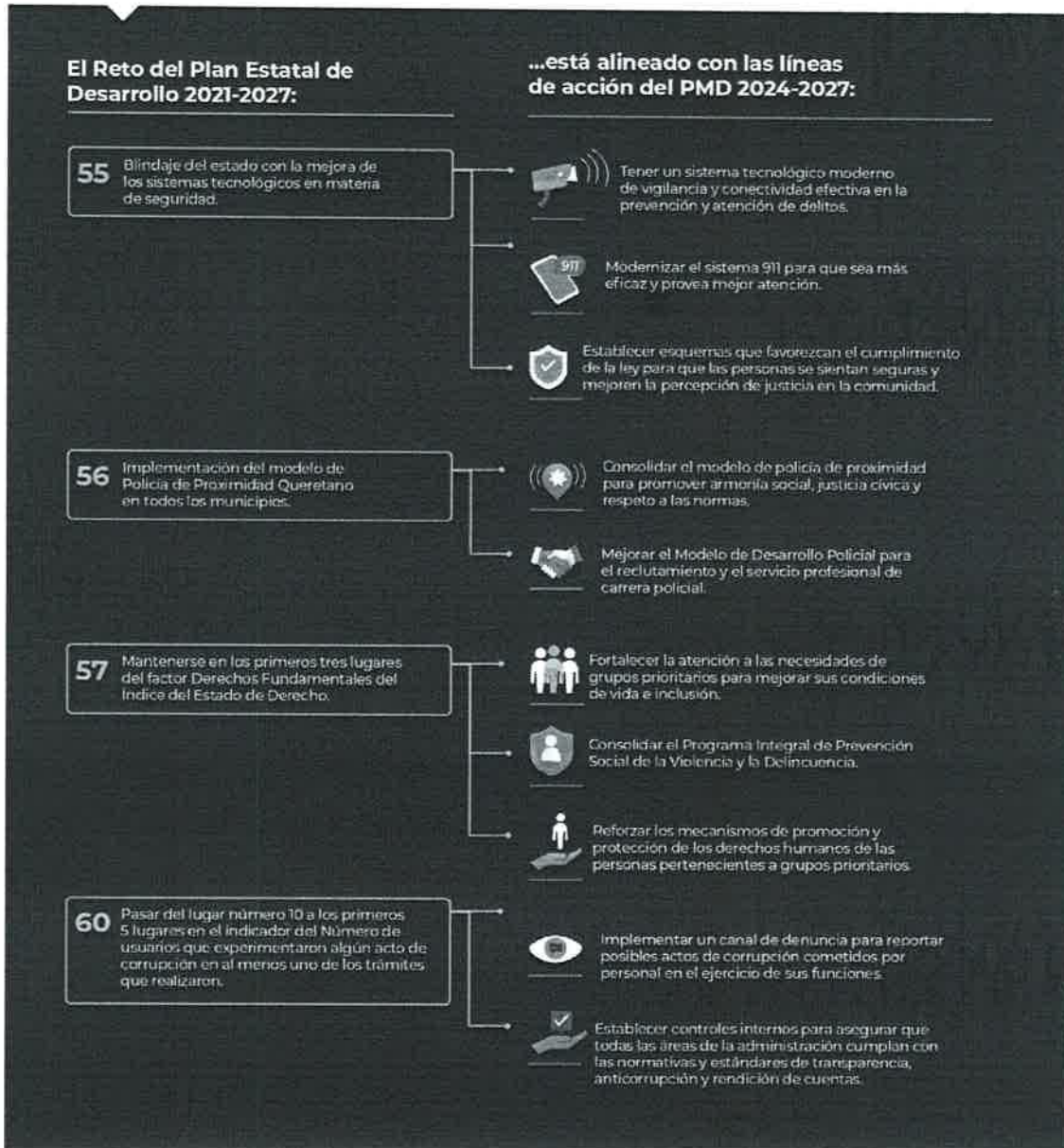


I II III IV V VI VII VIII IX X Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo A B C D E

### C Alineación con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027

Gráfico X\_9 Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.

Fuente: (Elaboración propia con información del PED 2021-2027)



## D Alineación con el Plan Querétaro 2050

Para elaborar este PMD 2024-2027, hemos adoptado un enfoque estratégico y prospectivo, como lo indica, tanto para el estado como para los municipios, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro. Esto quiere decir que todos los municipios planeamos nuestro desarrollo con estos criterios en mente. Todos contemplamos procesos para:



Planear



Ejecutar



Controlar



Evaluar



Retroalimentar

Además, tanto en el Plan de Desarrollo del estado como en el de los municipios, están definidas las acciones que llevaremos a cabo durante el periodo constitucional que corresponde a cada administración.

Estudiamos y comprendimos de forma profunda el enfoque de la política prospectiva estatal para definir un PMD 2024-2027 que incorpora iniciativas locales para responder a las necesidades inmediatas de las y los queretanos. Mantuvimos siempre presentes los aspectos requeridos para construir una ciudad con un futuro próspero.

La alineación de este PMD 2024-2027 con el Plan Querétaro 2050 refleja que estamos comprometidos y coordinados entre los distintos niveles de gobierno, y que unimos esfuerzos para concretar acciones y proyectos que:



Mejoran la calidad de vida de las personas.



Aseguran un futuro prometedor para las generaciones venideras.



I II III IV V VI VII VIII IX X Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo A B C D E

### D Alineación con el Plan Querétaro 2050

La alineación de nuestro PMD 2024-2027 con el Plan Querétaro 2050 se ve así:

**Existe una alineación de los Ejes Rectores de nuestro PMD 2024-2027 con las Dimensiones del Plan Querétaro 2050.**

Gráfico X\_5

Fuente: (Elaboración propia con información del Plan Qro 2050)



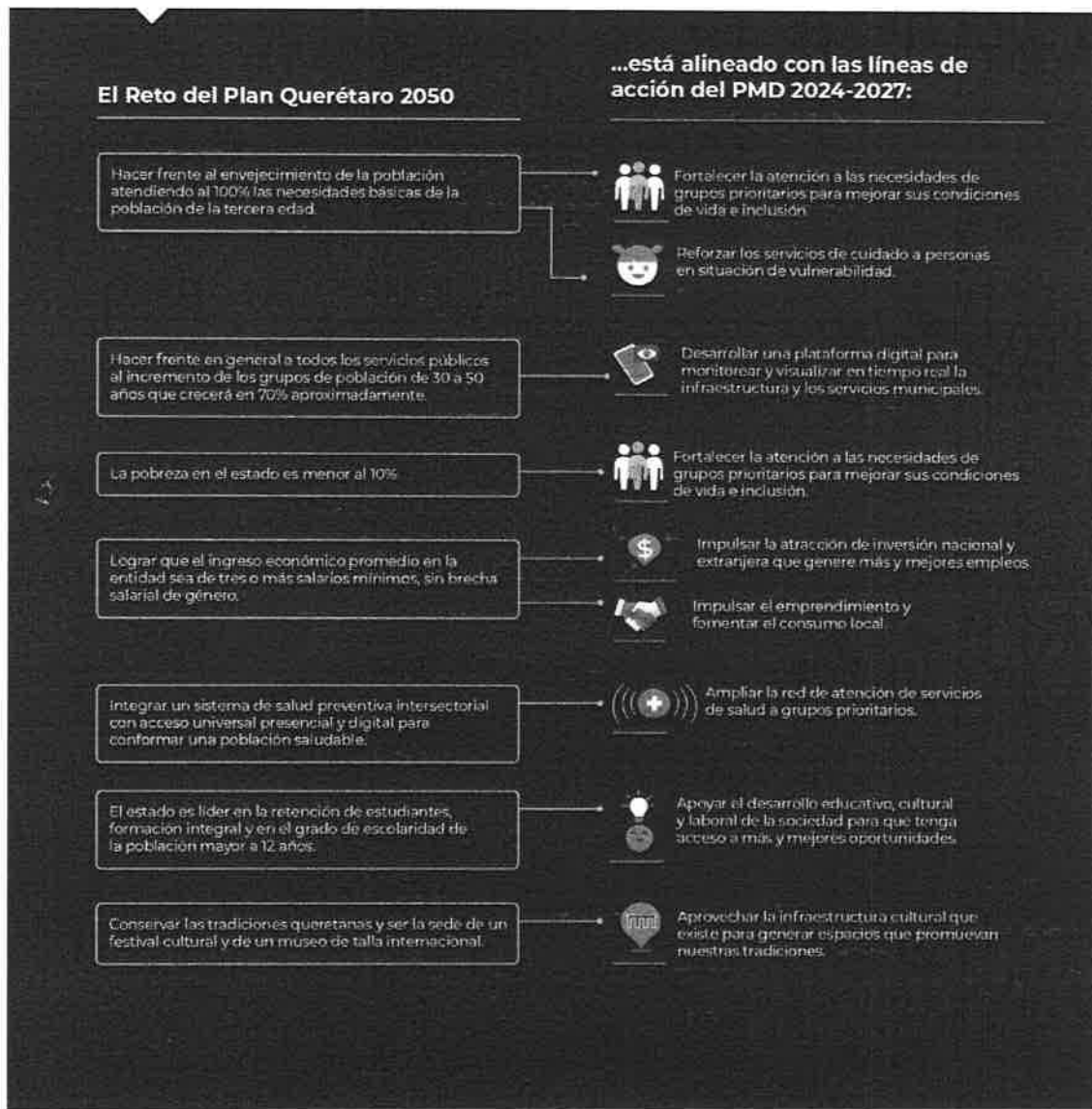
200

0750

## Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Querétaro 2050.

Gráfico X\_6

Fuente: (Elaboración propia con información del Plan Qro 2050)

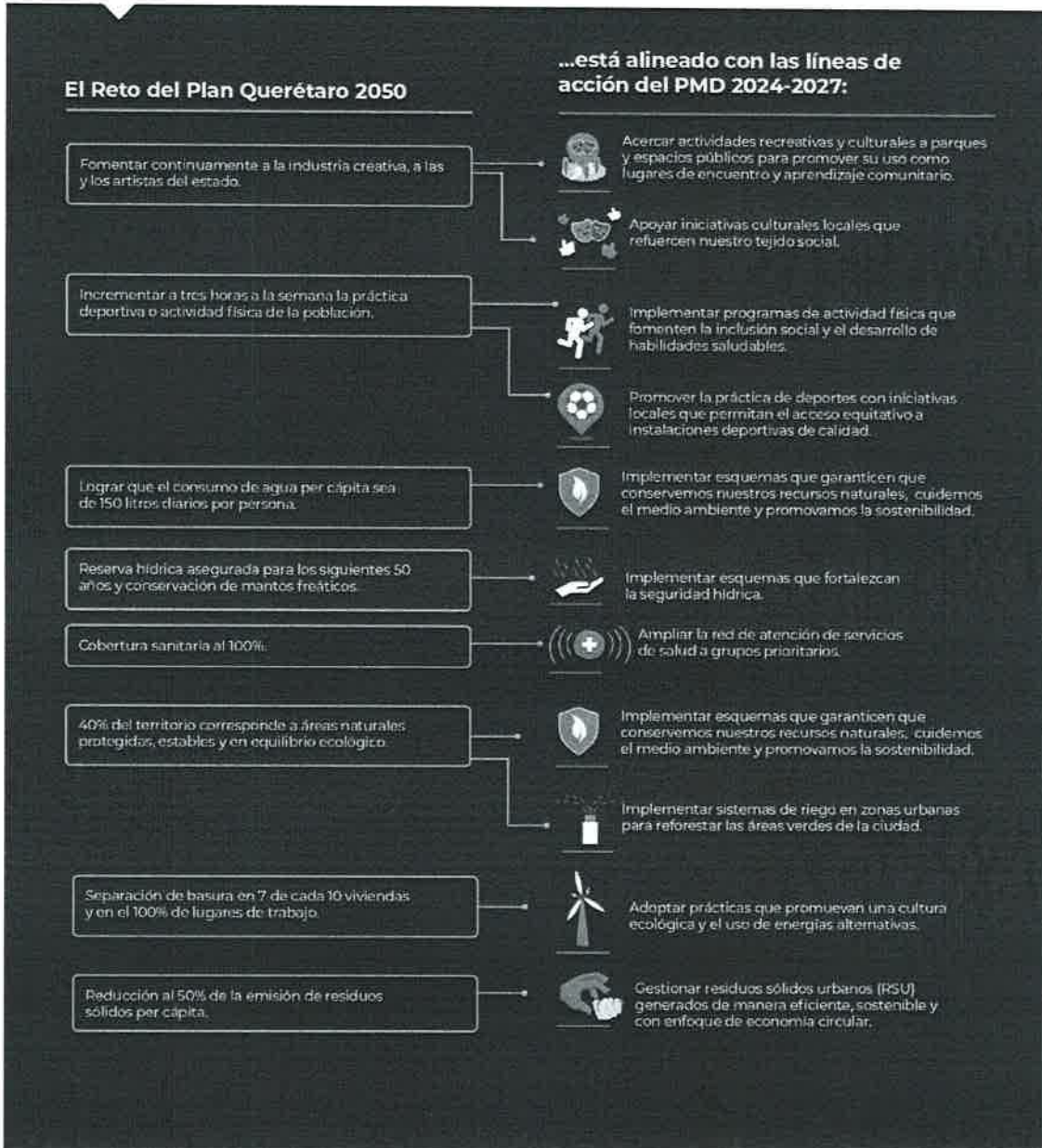




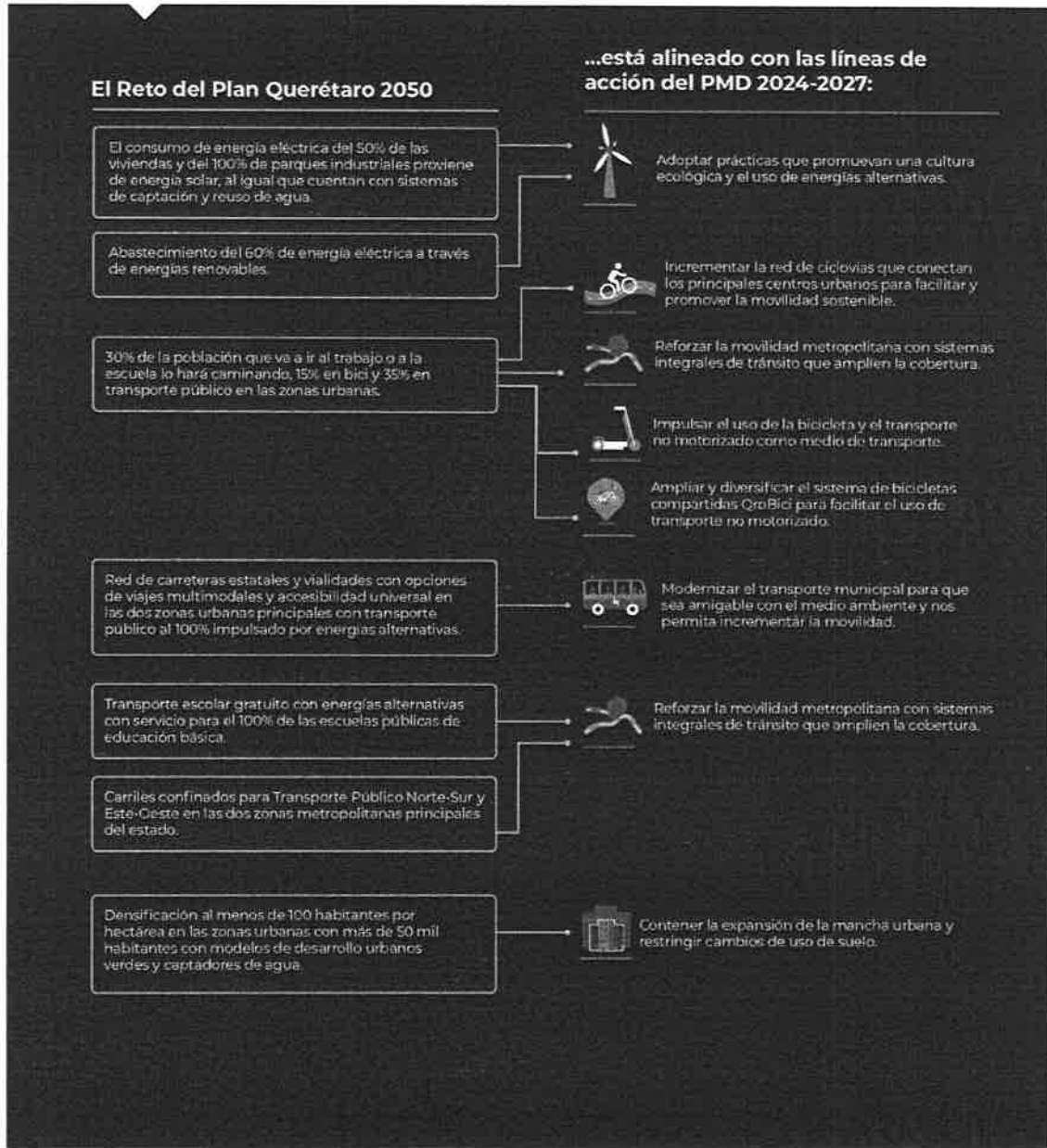
I II III IV V VI VII VIII IX X Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo A B C D E

### D Alineación con el Plan Querétaro 2050

Gráfica X\_6 Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Querétaro 2050



Fuente: (Elaboración propia con información del Plan Qro 2050)

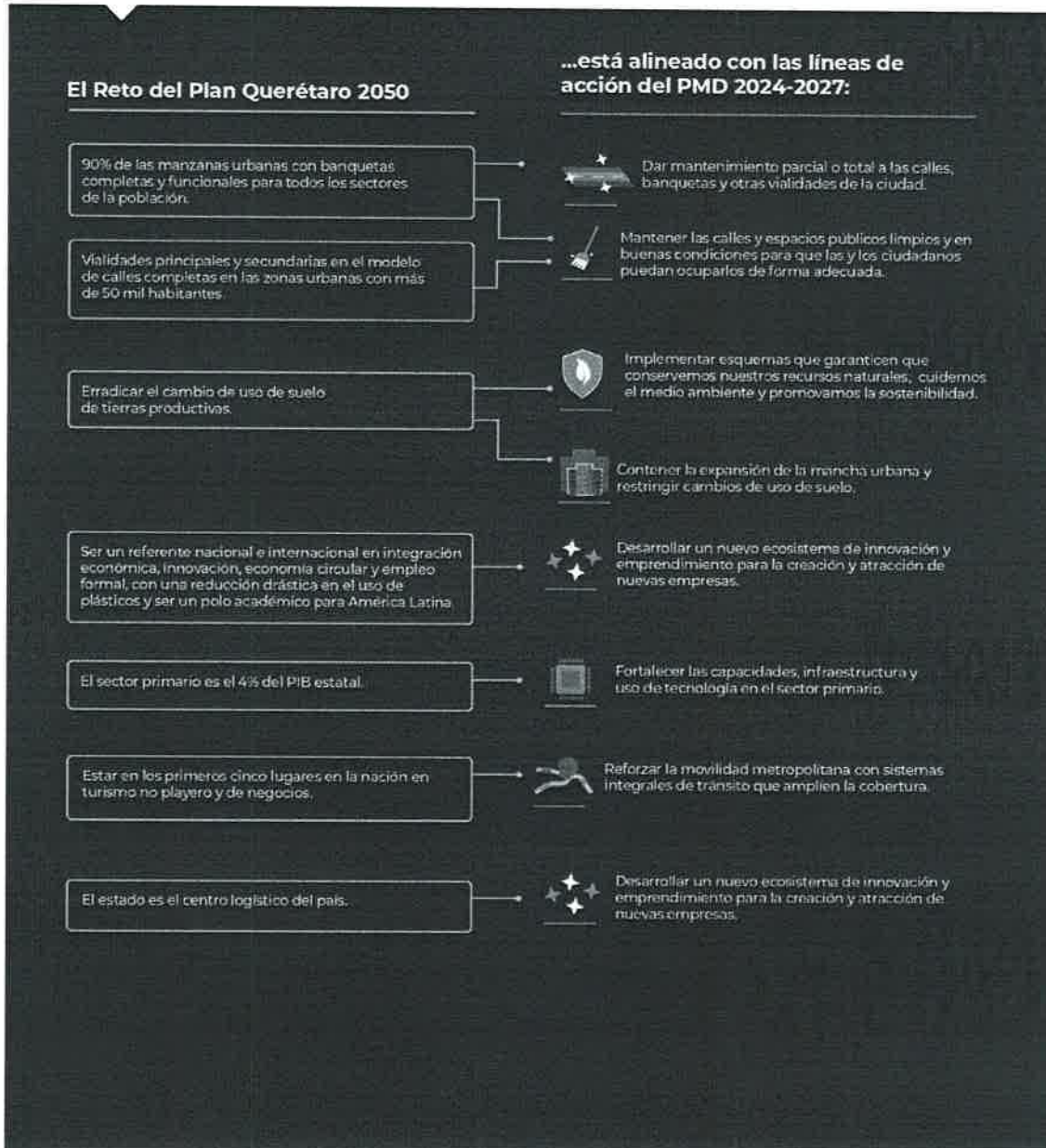




I II III IV V VI VII VIII IX X Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo A B C D E

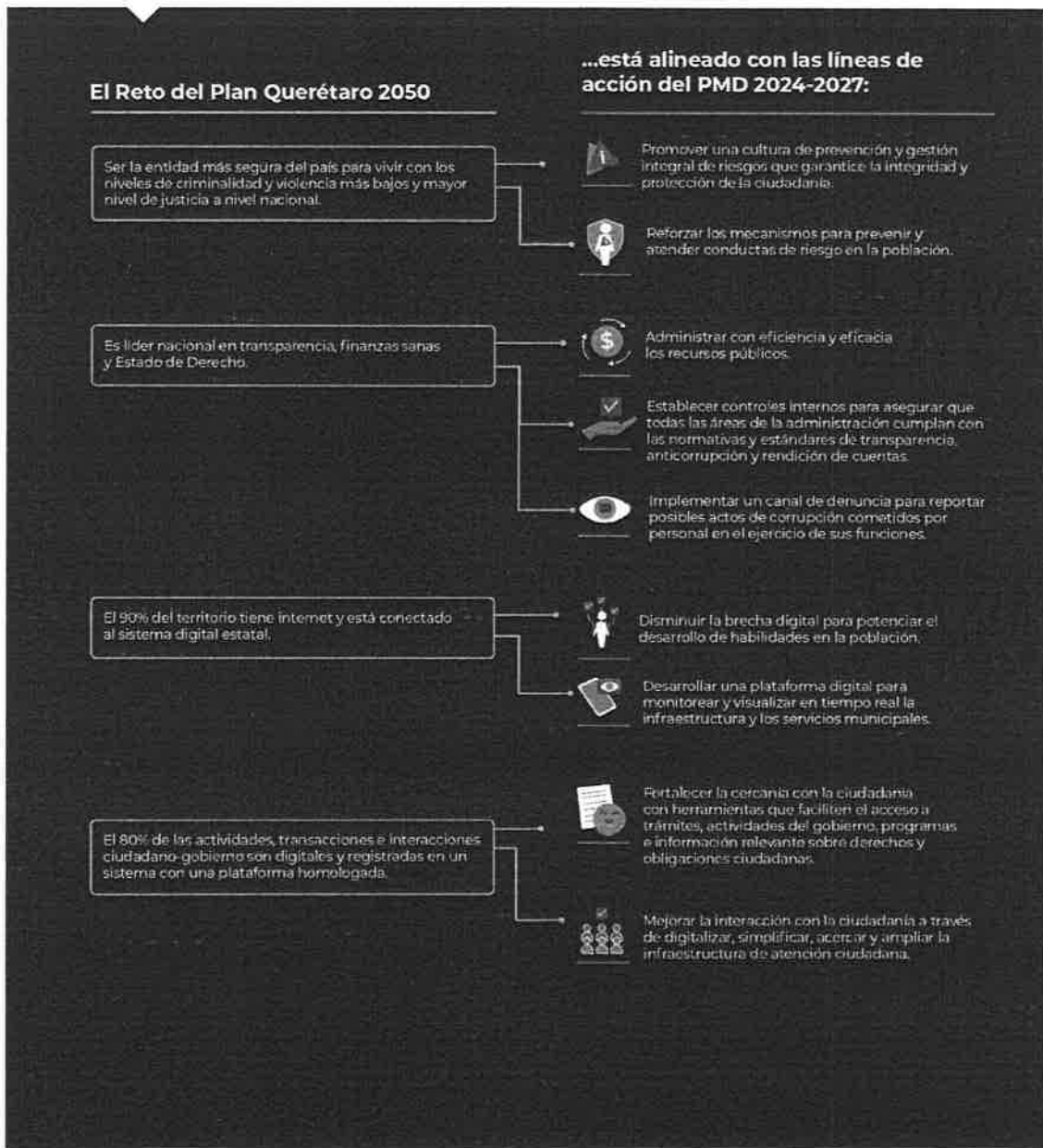
### D Alineación con el Plan Querétaro 2050

Grafica X.6 Las líneas de acción del PMD 2024-2027 también están alineadas con los Retos del Plan Querétaro 2050



0752

Fuente: (Elaboración propia con información del Plan Qro 2050)





I II III IV V VI VII VIII IX X Alineación con otros planes y estrategias de desarrollo A B C D E

**E Alineación con el Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050**

El Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050, que se aprobó el 16 de marzo de 2021, pone en acción y busca dar seguimiento a todas las iniciativas, estrategias y propuestas de la Estrategia Q500 y está alineado con:



Marcos internacionales



La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano



Las atribuciones de las dependencias municipales

Este plan a 2050 tiene como objetivos:



Establecer una agenda común para la administración municipal.





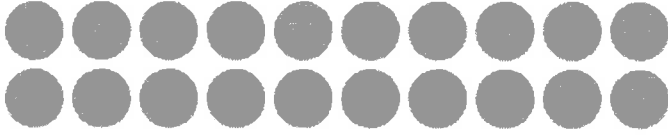
Coordinar con agentes clave de la sociedad civil.



Asegurar una implementación sostenida.

Tiene 20 enfoques que detonan políticas públicas y 50 programas divididos en diferentes ejes estratégicos.

# 20 enfoques



# 50

# Programas

divididos en diferentes ejes estratégicos.



### E Alineación con el Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050

Los Ejes Rectores y las estrategias de nuestro PMD 2024-2027 están alineados con los Retos de prosperidad de la Estrategia Q500 y los Ejes Estratégicos del Plan Estratégico de Municipio a Largo Plazo al 2050.

Gráfico X\_7

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



### RETOS DE PROSPERIDAD



ODS TRANSVERSAL

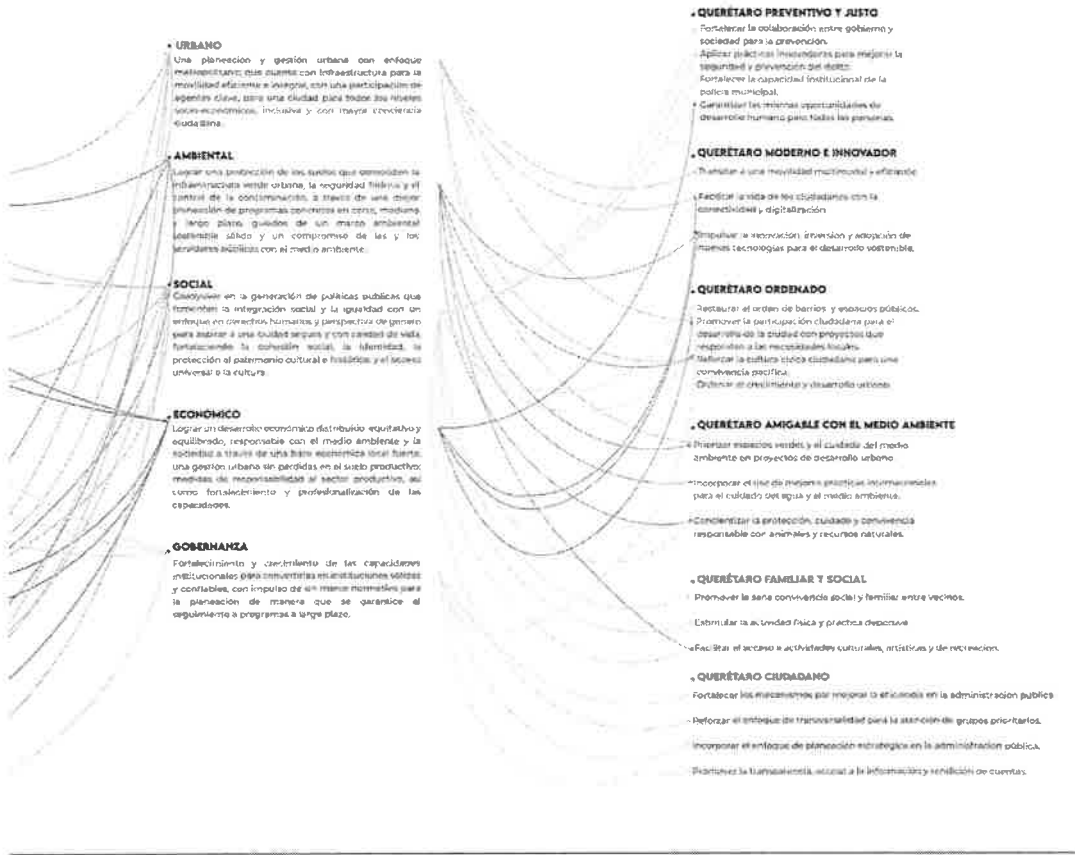
Fuente: (Elaboración propia con información del IMPLAN, 2025)

# PLAN 2050

EJES ESTRATEGICOS

# PMD 2024-2027

EJE Y ESTRATEGIAS



ODS TRANSVERSAL





## XI Control y seguimiento

### A Proceso para evaluar nuestros resultados

Controlaremos y daremos seguimiento al PMD 2024-2027 con un enfoque estratégico, dinámico y transversal. Este proceso incluye diversas acciones:

-  Identificaremos y definiremos indicadores clave que nos permitirán medir los resultados y el impacto de nuestras. Estos serán nuestra referencia para evaluar qué tanto y cómo hemos cumplido con los objetivos que establecimos para cada Eje Rector de este PMD 2024-2027.
-  Generaremos planes de trabajo anuales para medir el avance periódico y dar seguimiento a las estrategias y acciones.
-  Habilitaremos un micrositio digital en el que anunciaremos y explicaremos el PMD 2024-2027. Aquí, cualquier persona interesada podrá encontrar imágenes, videos y documentos que ayuden a entender mejor el contenido y planteamiento del plan.
-  Daremos a conocer avances relacionados con cada uno de los objetivos y estrategias del PMD 2024-2027.
-  Convocaremos a la ciudadanía de forma pública y sistemática a sesiones para dar seguimiento a este Plan. Lo haremos a través del Sistema de Participación Ciudadana.
-  Daremos seguimiento al uso y ejercicio de los recursos con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados (PbR) mediante la Secretaría de Finanzas, a través de la Dirección de Evaluación del Desempeño Financiero.
-  Evaluaremos de forma objetiva y periódica el desempeño de nuestras estrategias y acciones, según los principios para verificar el grado de cumplimiento de metas y objetivos.

Vigilaremos de forma especial:



La calidad de los bienes y servicios públicos



Qué tan satisfecha está la ciudadanía



La transparencia



La rendición de cuentas



Estamos convencidos de que solo así lograremos nuestra nuestra misión y visión: un Querétaro con futuro, que conserva la tradición de vivir bien.

A través de:



A través del control, seguimiento y evaluación, como procesos transversales, podemos medir los resultados y el impacto de nuestra labor y responder a: ¿Qué logramos?



**B Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados**

**Eje 1 Querétaro preventivo y justo**

**Objetivo** Garantizar un entorno seguro y equitativo promoviendo una cultural de paz, la protección de los derechos humanos, la cohesión social y la confianza ciudadana, así como fortalecer la participación activa de la comunidad y la modernización de los sistemas de seguridad y justicia con esquemas de prevención integral y proactiva.

**Estrategia 1: Fortalecer la colaboración entre gobierno y la sociedad para prevenir el delito.**

**Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:**

- Salud y bienestar
- Reducción de las desigualdades

**Temas:**

- Prevención del delito
- Municipio inclusivo
- Participación activa de la ciudadanía
- Seguridad

**Líneas de acción:**

- 1.1 Consolidar el Programa Integral de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.
- 1.2 Promover una cultura de prevención y gestión integral de riesgos que garantice la integridad y protección de la ciudadanía.
- 1.3 Reforzar los mecanismos de promoción y protección de los derechos humanos de las personas pertenecientes a grupos prioritarios
- 1.4 Promover la colaboración con las organizaciones sociales para impulsar proyectos conjuntos que mejoren el desarrollo social.

**Estrategia 2: Poner en marcha prácticas innovadoras para mejorar la seguridad y prevenir el delito.**

**Alineación con los**

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la**

- Salud y bienestar
- Igualdad de género

**Agenda 2030:**

**Temas:**

- Seguridad
- Prevención del delito
- Tecnología
- Innovación

**Líneas de acción:**

2.1 Tener un sistema tecnológico de vigilancia y conectividad efectiva en la prevención y atención de delitos.

2.2 Modernizar el sistema 911 para que sea más eficaz y provea mejor atención.

2.3 Implementar un canal de denuncia para reportar posibles actos de corrupción cometidos por personal en el ejercicio de sus funciones.

2.4 Establecer esquemas de prevención y atención que favorezcan el cumplimiento de la ley, permitan que las personas se sientan seguras y mejoren la percepción de justicia en la comunidad.



**B** Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

**Estrategia 3: Robustecer la capacidad institucional de la policía municipal.**

**Alineación con los**

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:**

- Salud y bienestar
- Reducción de las desigualdades

**Temas:**

- Justicia cívica
- Desarrollo de la policía municipal
- Seguridad

**Líneas de acción:**

- 3.1 Consolidar el modelo de policía de proximidad para promover armonía social, justicia cívica y respeto a las normas.
- 3.2 Mejorar el Modelo de Desarrollo Policial para el reclutamiento y el servicio profesional de carrera policial.
- 3.3 Reforzar la seguridad pública con equipamiento, herramientas y recursos que aumenten la capacidad policial.
- 3.4 Implementar esquemas que promuevan la integridad, confianza y disciplina del personal policial y administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

**Estrategia 4: Garantizar las mismas oportunidades de desarrollo humano para todas las personas.**

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Fin de la pobreza
- Salud y bienestar
- Igualdad de género
- Reducción de las desigualdades

**Temas:**

- Justicia Social
- Igualdad de oportunidades
- Respeto a los derechos fundamentales
- Municipio inclusivo seguro y solidario

**Líneas de acción:**

- 4.1 Fortalecer la atención a las necesidades de grupos prioritarios para mejorar sus condiciones de vida e inclusión.
- 4.2 Generar condiciones para que las personas habiten en espacios comunes, seguros, pacíficos y con viviendas dignas.
- 4.3 Crear espacios culturales, deportivos y recreativos que tengan la infraestructura necesaria para ser incluyentes.
- 4.4 Reforzar los servicios de cuidado a personas en situación de vulnerabilidad.
- 4.5 Ampliar la red de atención de servicios de salud a grupos prioritarios.



**B** Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

**Eje 2** Querétaro moderno e Innovador

**Objetivo** Ser una ciudad dinámica y vanguardista usando estratégicamente la tecnología para promover la innovación y la modernización, potenciar el talento local, fortalecer la economía digital y garantizar servicios eficientes que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

**Estrategia 5: Transformar nuestra movilidad a una más multimodal y eficiente.**

**Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:**

- Industria, innovación e infraestructura
- Ciudades y comunidades sostenibles

**Temas:**

- Movilidad sostenible
- Movilidad metropolitana
- Transporte multimodal

**Líneas de acción:**

- 5.1 Incrementar la red de ciclovías que conecten los principales centros urbanos para facilitar y promover la movilidad sostenible.
- 5.2 Impulsar el uso de la bicicleta y el transporte no motorizado como medio de transporte.
- 5.5 Modernizar el transporte municipal para que sea amigable con el medio ambiente y nos permita incrementar la movilidad.
- 5.6 Ampliar y diversificar el sistema de bicicletas compartidas QroBici para facilitar el uso de transporte no motorizado.
- 5.7 Reforzar la movilidad metropolitana con sistemas integrales de tránsito que amplíen la cobertura.

**Estrategia 6: Facilitar la vida de los ciudadanos con ayuda de la conectividad y digitalización.**

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Trabajo decente y crecimiento económico
- Educación de calidad

**Temas:**

- Innovación
- Tecnología
- Disminución de la brecha digital
- Digitalización de trámites y servicios

**Líneas de acción:**

6.1 Fortalecer la cercanía con la ciudadanía con herramientas que faciliten el acceso a trámites, actividades del gobierno, programas e información relevante sobre derechos y obligaciones ciudadanas.

6.2 Impulsar el desarrollo de habilidades con centros comunitarios de inclusión digital y tecnológica en puntos estratégicos.

6.3 Disminuir la brecha digital para potenciar el desarrollo de habilidades en la población.

6.4 Mejorar la interacción con la ciudadanía a través de digitalizar, simplificar, acercar y ampliar la infraestructura de atención ciudadana.

6.5 Desarrollar una plataforma digital para monitorear y visualizar en tiempo real la infraestructura y los servicios municipales.



**B** Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

**Estrategia 7: Impulsar la innovación, inversión y adopción de nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible.**

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Educación de calidad
- Trabajo decente y crecimiento económico
- Industria, innovación e infraestructura
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsables

**Temas:**

- Empleo
- Innovación
- Atracción de inversión
- Emprendimiento
- Agricultura

**Líneas de acción:**

- 7.1 Apoyar el desarrollo educativo, cultural y laboral de la sociedad para que tenga acceso a más y mejores oportunidades.
- 7.2 Desarrollar un nuevo ecosistema de innovación y emprendimiento para la creación y atracción de nuevas empresas.
- 7.3 Impulsar la atracción de inversión nacional y extranjera que genere más y mejores empleos.
- 7.4 Impulsar el emprendimiento y fomentar el consumo local.
- 7.5 Fortalecer las capacidades, infraestructura y uso de tecnología en el sector primario.
- 7.6 Impulsar proyectos estratégicos que incrementen la atracción de turistas y el consumo local.

*Autor: Dirección de Evaluación del Desempeño Financiero*

### Eje 3 Querétaro ordenado

**Objetivo** Garantizar un crecimiento urbano planeado, equilibrado y respetuoso con el entorno, mantener la calidad de vida, y construir una alianza sólida con la sociedad promoviendo el respeto a las normas cívicas y la corresponsabilidad para tener una ciudad limpia y ordenada con progreso integral.

#### Estrategia 8: Restaurar el orden en los barrios y espacios públicos.

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Trabajo decente y crecimiento económico
- Ciudades y comunidades sostenibles

**Temas:**

- Ciudad limpia
- Patrimonio cultural
- Imagen urbana
- Recuperación de espacios

**Líneas de acción:**

8.1 Mantener las calles y espacios públicos limpios y en buenas condiciones para que las y los ciudadanos puedan aprovecharlos de forma adecuada.

8.2 Posicionar nuestro patrimonio cultural y conservar las tradiciones de la ciudad.

8.3 Regular el comercio informal y el uso de las calles para lograr un equilibrio entre las necesidades comerciales y el respeto al espacio público.

8.4 Apoyar iniciativas que busquen conservar y dignificar las instalaciones de mercados y tianguis.

8.5 Fomentar el arte urbano para dar lugar a la expresión artística libre dentro de un marco legal.

8.6 Mejorar la imagen urbana de nuestro municipio.

8.7 Construir, recuperar y mejorar los espacios públicos y la imagen urbana de nuestro municipio para aprovecharlos más.

8.8 Dar mantenimiento parcial o total a las calles, banquetas y otras vialidades de la ciudad.



**B** Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

**Estrategia 9: Promover la participación ciudadana para el desarrollo de la ciudad**

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Ciudades y comunidades sostenibles

**Temas:**

- Ciudad ordenada
- Colaboración ciudadanía y el gobierno
- Cohesión social
- Mejorar la calidad de vida

**Líneas de acción:**

- 9.1 Implementar un sistema de escucha ciudadana para el diseño de obras públicas que promueva la participación de la comunidad.
- 9.2 Consolidar los comités de participación vecinales para generar proyectos de mejora en sus colonias.
- 9.3 Facilitar la participación de la ciudadanía en proyectos que beneficien a toda la sociedad a través de vínculos con actores de los sectores público, educativo, privado y social.
- 9.4 Promover la coordinación intermunicipal de los sectores académico, empresarial y social para planear y desarrollar la zona metropolitana.

**Estrategia 10: Reforzar la cultura cívica ciudadana para una convivencia pacífica**

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Paz
- Justicia
- Instituciones sólidas

**Temas:**

- Convivencia pacífica y sana
- Respeto normas sociales
- Justicia cívica

**Líneas de acción:**

- 10.1 Mejorar los mecanismos que fomentan la justicia cívica y garantizan la convivencia pacífica y sana de la ciudadanía.
- 10.2 Implementar campañas de educación cívica para promover una convivencia segura y respetuosa en la vía pública.
- 10.3 Mejorar los mecanismos que fomentan la justicia cívica y garantizan la convivencia pacífica y sana de la ciudadanía.
- 10.4 Facilitar la organización de las comunidades a través de la colaboración con las asociaciones vecinales.
- 10.5 Crear una guardia cívica para mantener la seguridad, orden y limpieza, y proteger el patrimonio y la convivencia armónica entre ciudadanos.
- 10.6 Crear mecanismos para aplicar sanciones para quienes atenten contra el orden de la ciudad e incumplan las normas sociales y cívicas.



**Estrategia 11: Ordenar el crecimiento y desarrollo urbano**

**Alineación con los**

**Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:**

- Trabajo decente y crecimiento económico
- Ciudades y comunidades sostenibles

**Temas:**

- Crecimiento organizado
- Contención de la mancha urbana
- Identidad comunitaria

**Líneas de acción:**

- 11.1 Actualizar los mecanismos para mejorar cómo recibimos nuevos desarrollos habitacionales.
- 11.2 Ampliar los apoyos a los condominios con esquemas que mejoren la convivencia vecinal.
- 11.3 Regular y fortalecer las normas que deben seguir los establecimientos públicos y comerciales.
- 11.4 Contener la expansión de la mancha urbana y restringir cambios de uso de suelo.
- 11.5 Recuperar los centros y subcentros urbanos para generar espacios de identidad comunitaria.

## Eje 4 Querétaro amigable con el medio ambiente

**Objetivo** Preservar nuestros recursos naturales, promover energías limpias, gestionar adecuadamente los residuos y proteger la biodiversidad, fomentando el respeto hacia todos los seres vivos para una convivencia armoniosa.

**Estrategia 12: Crear y mantener espacios verdes y priorizar el cuidado del medio ambiente en proyectos de desarrollo urbano.**

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Energía accesible y no contaminante
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsable
- Vida de ecosistemas terrestres

**Temas:**

- Espacios urbanos verdes
- Preservación de la biodiversidad
- Restauración de espacios públicos

**Líneas de acción:**

12.1 Restaurar los espacios públicos con mobiliario urbano, alumbrado y áreas verdes con flora endémica.

12.2 Implementar esquemas que fortalezcan la seguridad hídrica.

12.3 Crear espacios verdes interconectados y huertos para fomentar la biodiversidad y la agricultura en espacios urbanos y rurales.



**B** Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

**Estrategia 13: Incorporar el uso de mejores prácticas internacionales para cuidar el agua y el medio ambiente.**

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Energía accesible y no contaminante
- Ciudades y comunidades sostenibles
- Vida de ecosistemas terrestres

**Temas:**

- Protección de recursos naturales
- Cuidado al medio ambiente
- Energías limpias
- Gestión de residuos

**Líneas de acción:**

13.1 Implementar esquemas que garanticen que conservemos nuestros recursos naturales, cuidemos el medio ambiente y promovamos la sostenibilidad.

13.2 Adoptar prácticas que promuevan una cultura ecológica y el uso de energías alternativas.

13.3 Implementar sistemas de riego en zonas urbanas para reforestar las áreas verdes de la ciudad.

13.4 Gestionar residuos sólidos urbanos (RSU) generados de manera eficiente y sostenible.

13.5 Reforzar los mecanismos para la protección de áreas naturales protegidas municipales, el cumplimiento del ordenamiento ecológico, la conservación de suelos y la descarbonización.

**Estrategia 14: Concientizar a la sociedad sobre lo importante de proteger y cuidar nuestros recursos naturales y convivir de forma responsable con los animales.**

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Ciudades y comunidades sostenibles
- Producción y consumo responsable
- Vida de ecosistemas terrestres

**Temas:**

- Bienestar animal
- Protección y cuidado de mascotas

**Líneas de acción:**

- 14.1 Implementar un sistema de certificación de calidad para paseadores, pensiones y albergues.
- 14.2 Generar mecanismos para sancionar el maltrato animal de forma estricta.
- 14.3 Promover campañas que concienticen sobre cómo cuidar, respetar y tener animales de forma responsable.
- 14.4 Mejorar la infraestructura de parques caninos para que las mascotas puedan jugar y socializar.



**B** Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

**Eje 5 Querétaro familiar y social**

**Objetivo** Fortalecer el tejido social rescatando el valor de la familia y construyendo un sentido de pertenencia en la comunidad que promueva una convivencia sana con igualdad de oportunidades y desarrollo para todas las personas.

**Estrategia 15: Promover la sana convivencia de las familias, las colonias y la sociedad en general.**

**Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:**

- Ciudades y comunidades sostenibles

**Temas:**

- Mejora de espacios públicos
- Deporte
- Cultura
- Cultura de paz

**Líneas de acción:**

- 15.1 Modernizar y construir parques con áreas verdes accesibles en sitios de alta densidad urbana para fomentar la convivencia, el esparcimiento y la recreación.
- 15.2 Reforzar los mecanismos para prevenir y atender conductas de riesgo en la población.
- 15.3 Rehabilitar, mejorar y recuperar los espacios públicos (deportivos, culturales, educativos y de esparcimiento) para que las y los queretanos se sientan seguros en ellos.
- 15.4 Fomentar actividades educativas, culturales, deportivas y sociales que promuevan la cultura de la paz.

**Estrategia 16: Fomentar la actividad física y práctica deportiva entre las y los habitantes del municipio.**

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

Educación de calidad

**Temas:**

- Deporte
- Vida saludable
- Desarrollo de talento
- Tejido social

**Líneas de acción:**

16.1 Promover la práctica de deportes con iniciativas locales que permitan el acceso equitativo a instalaciones deportivas de calidad.

16.2 Implementar programas de actividad física que fomenten la inclusión social y el desarrollo de habilidades saludables.

16.3 Reforzar los programas deportivos que existen para desarrollar aún más el talento de nuestras y nuestros deportistas.



**B** Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

**Estrategia 17: Facilitar el acceso a actividades culturales, artísticas y de recreación.**

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Ciudades y comunidades sostenibles
- Educación de calidad

**Temas:**

- Cultura
- Recreación
- Tradiciones
- Tejido social

**Líneas de acción:**

17.1 Facilitar el acceso a actividades culturales y artísticas que fortalezcan el tejido social.

17.2 Acercar actividades recreativas y culturales a parques y espacios públicos para promover su uso como lugares de encuentro y aprendizaje comunitario.

17.3 Aprovechar la infraestructura cultural que existe para generar espacios que promuevan nuestras tradiciones.

17.4 Apoyar iniciativas culturales locales que refuercen nuestro tejido social.

## Eje 6 Querétaro ciudadano

**Objetivo** Fortalecer la transparencia, la participación ciudadana y la eficiencia en el uso de los recursos públicos mediante una planeación estratégica centrada en las necesidades de los ciudadanos, promoviendo un gobierno abierto, cercano y responsable que impulse el bienestar colectivo.

### Estrategia 18: Fortalecer los mecanismos para mejorar la eficiencia en la administración pública.

**Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:**

- Paz
- Justicia e instituciones sólidas
- Alianzas para lograr objetivos

**Temas:**

- Gobierno eficiente
- Transparencia
- Rendición de cuentas

**Líneas de acción:**

18.1 Establecer controles internos para asegurar que todas las áreas de la administración cumplan con las normativas y estándares de transparencia, anticorrupción y rendición de cuentas.

18.2 Apoyar en el fortalecimiento de la capacidad técnica y operativa de las dependencias municipales.

18.3 Actualizar el Padrón Catastral del municipio de Querétaro.

18.4 Fortalecer y actualizar las herramientas tecnológicas de información y comunicación, y los sistemas administrativos para mejorar la eficiencia y transparencia.



**B** Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

**Estrategia 19: Reforzar el enfoque de transversalidad para la atención de grupos prioritarios.**

- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030:**
- Igualdad de género
  - Paz
  - Justicia
  - Instituciones sólidas

- Temas:**
- Certeza jurídica
  - Equidad de género
  - Inclusión

- Líneas de acción:**
- 19.1 Reforzar los mecanismos que garantizan la certeza jurídica del patrimonio familiar.
  - 19.2 Consolidar los organismos municipales, que atienden la no discriminación, la inclusión y accesibilidad.
  - 19.3 Fortalecer las políticas públicas con perspectiva de género para prevenir, atender y disminuir la discriminación y generar igualdad en el municipio.
  - 19.4 Generar una agenda permanente de comunicación y diálogo con la sociedad.

**Estrategia 20: Incorporar la planeación estratégica en la administración pública.**

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Salud y bienestar
- Igualdad de género
- Paz
- Justicia
- Instituciones sólidas
- Alianzas para lograr objetivos

**Temas:**

- Planeación estratégica
- Desarrollo sostenible
- Evaluación

**Líneas de acción:**

- 20.1 Fortalecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y el desarrollo sostenible de la ciudad.
- 20.2 Implementar el Plan Querétaro 2050, con una visión a largo plazo de nuestra ciudad.
- 20.3 Modernizar los mecanismos para generar, recolectar, procesar y usar información y datos estadísticos para el diseño de políticas públicas.
- 20.4 Implementar mecanismos para evaluar el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo.
- 20.5 Desarrollar propuestas innovadoras de políticas públicas.



**B** Seguimiento con enfoque en el Presupuesto basado en Resultados

**Estrategia 21: Promover la transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.**

**Alineación con los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible (ODS) y la  
Agenda 2030:**

- Paz
- Justicia
- Instituciones sólidas
- Alianzas para lograr objetivos

**Temas:**

- Rendición de cuentas
- Transparencia
- Acceso a la información
- Gobierno eficiente

**Líneas de acción:**

21.1 Fortalecer el Modelo de Gestión por Resultados y la construcción de Presupuestos Basados en Resultados.

21.2 Garantizar la transparencia, proporcionar el acceso a la información y fortalecer la protección de datos personales.

21.3 Fortalecer los procesos recaudatorios y la fiscalización de contribuciones y aprovechamientos con sus accesorios.

21.4 Establecer metas de cumplimiento real del gasto anual programado.

21.5 Fortalecer el plan de disciplina y austeridad presupuestaria.

21.6 Administrar con eficiencia y eficacia los recursos públicos.

*Autor: Dirección de Evaluación del Desempeño Financiero*

Volver al inicio



0766



**SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ:** Informó al señor Presidente Municipal que se habían agotado los puntos agendados en el Orden del Día de esa Sesión Extraordinaria de Cabildo, por lo que le solicitó respetuosamente procediera a la clausura de la misma. -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRO. FELIPE FERNANDO MACÍAS OLVERA:**  
"Muchas gracias Secretario, habiéndose desahogado los puntos previstos en el orden del día de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo, **se clausura y levanta** la misma, siendo las 15:01 quince horas con un minuto del día 27 veintisiete de febrero del 2025 dos mil veinticinco; muy buenas tardes a todas y todos".-----

~~M. EN D. JESÚS ROBERTO FRANCO GONZÁLEZ  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
-----DOY FE-----~~

0767

0767